



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009058401 07/05/2009 15:37

Mataró, 30 de abril del 2009

Dirección de Informes Financieros y Contables
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Muy Sres. nuestros:

Atendiendo a su petición, nos es grato adjuntarles con la presente Certificado extendido por el Secretario del Consejo de Administración respecto a la formulación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, así como de los Informes de Gestión de Caixa d'Estalvis Laietana, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, que les fueron remitidas el pasado 22 de abril junto con los correspondientes informes de auditoría.

Reciban un atento saludo,

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Josep Ibern Gallart
Director General



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

FRANCESC XAVIER DE DÒRIA CABOT, Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2009, presidida por el Sr. Jaime Boter de Palau i Ràfols y actuando como Secretario el Sr. Francesc Xavier de Dòria Cabot, formuló las Cuentas Anuales de Caixa d'Estalvis Laietana, individuales y consolidadas, junto con los Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio 2008.

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, extiende la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Mataró, a treinta de abril de 2009,

Visto Bueno
El Presidente

El Secretario

Jaime Boter de Palau i Ràfols

Francesc Xavier de Dòria Cabot



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009056543 05/05/2009 12:23

Mataró, 24 de abril de 2009

Dirección de Informes Financieros y Contables
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046-MADRID

Muy señores nuestros:

Como continuación a la documentación enviada el pasado día 22, les adjuntamos el documento que Certifica que las fotocopias relativas a la suscripción por parte de los miembros del Consejo de Administración de los citados documentos, se corresponden con los originales.

Les saludamos muy atentamente.

JOSEP IBERN GALLART
Director General



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

FRANCESC XAVIER DE DÒRIA CABOT, Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana,

CERTIFICO: Que las fotocopias relativas a la DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD suscritas por parte de los miembros del Consejo de Administración con fecha 27 de enero de 2009 del Informe de Gestión de 2008 y de las Cuentas Anuales individuales y de las consolidadas comprensivas de los Balances de situación, Cuentas de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, que se adjuntan a dichos documentos, se corresponden con las originales.

Y para que así conste, expido el presente certificado en Mataró, a veintidos de abril de 2009.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

28 ABR. 2009

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009/01715

| |
|------------------------|
| C N M V |
| Registro de Auditorías |
| Emisor |
| Nº 11118 |

Mataró, 22 de abril del 2009

Dirección de Informes Financieros y Contables
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Muy Sres. nuestros:

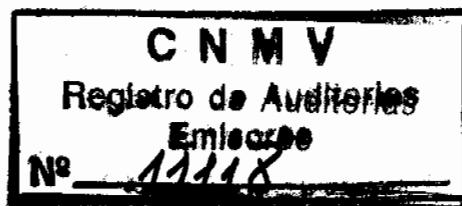
Nos es grato adjuntarles con la presente los informes de la auditoría efectuada por la firma Ernst & Young, relativos a las Cuentas Anuales de Caixa d'Estalvis Laietana y a las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana, así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Asimismo, se les adjunta documento en el que se Certifica que las fotocopias relativas a la suscripción por parte de los miembros del Consejo de Administración de los citados documentos, se corresponden con los originales.

Reciban un atento saludo,

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Josep Ibern Gallart
Director General



**Informe de Auditoría
CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

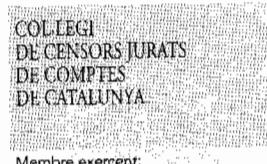
A la Asamblea General de Caixa d'Estalvis Laietana

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis Laietana (la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 5 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis Laietana al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caixa d'Estalvis Laietana, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.



Membre exercent:
ERNST & YOUNG, S.L.
Any 2009 Núm. 02267
CÒPIA GRATUITA

Aquest informe està subjecte a la taxa aplicable establet a la Llei 44/2002 de 22 de novembre.

ERNST & YOUNG, S. L.
(Inscrita en el registro Oficial de Auditores de Cuentas con N° S0530)

Lorenzo López Carrascosa

2 de marzo de 2009



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

**CUENTAS ANUALES
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008**
e
**INFORME DE GESTIÓN
del ejercicio 2008**

CONTENIDO

Cuentas Anuales

Balances de situación

Cuentas de pérdidas y ganancias

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Memoria

Informe de gestión



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Balances de Situación al 31 de diciembre

| ACTIVO | Nota | Miles de euros | |
|---|-------|------------------|------------------|
| | | 2008 | 2007 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | (7.2) | 70.042 | 75.387 |
| Cartera de negociación | (7.3) | 1.996 | 12.621 |
| Instrumentos de capital | | 1.785 | 2.359 |
| Derivados de negociación | | 211 | 10.262 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | -- | -- |
| Activos financieros disponibles para la venta | (7.4) | 873.960 | 909.446 |
| Valores representativos de deuda | | 789.479 | 763.589 |
| Instrumentos de capital | | 84.481 | 145.857 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | 619.290 | 468.482 |
| Inversiones crediticias | (7.5) | 7.581.508 | 7.142.910 |
| Depósitos en entidades de crédito | | 316.587 | 109.678 |
| Crédito a la clientela | | 7.264.921 | 7.033.232 |
| Cartera de inversión a vencimiento | | -- | -- |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | | -- | -- |
| Derivados de cobertura | (7.6) | 74.455 | 10.828 |
| Activos no corrientes en venta | (9) | 90.092 | 14.868 |
| Participaciones | (10) | 89.857 | 66.257 |
| Entidades asociadas | | 6.402 | 5.802 |
| Entidades multigrupo | | -- | -- |
| Entidades del grupo | | 83.455 | 60.455 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | | -- | -- |
| Activo material | (11) | 384.743 | 373.708 |
| Inmovilizado material | | | |
| <i>De uso propio</i> | | 279.026 | 281.778 |
| <i>Afecto a la Obra social</i> | | 23.324 | 22.043 |
| Inversiones inmobiliarias | | 82.393 | 69.887 |
| Activo intangible | (12) | 921 | 949 |
| Otro activo intangible | | 921 | 949 |
| Activos fiscales | (13) | 31.830 | 35.959 |
| Corrientes | | 2.074 | 190 |
| Diferidos | | 29.756 | 35.769 |
| Resto de activos | (14) | 25.791 | 25.550 |
| TOTAL ACTIVO | | 9.225.195 | 8.668.483 |

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos balances de situación

Balances de Situación al 31 de diciembre

| <u>PASIVO</u> | Nota | Miles de euros | |
|---|--------------|------------------|------------------|
| | | 2008 | 2007 |
| Cartera de negociación | (7.3) | 895 | -- |
| Derivados de negociación | | 895 | -- |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | -- | -- |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (7.7) | 8.684.757 | 7.908.401 |
| Depósitos de bancos centrales | | 480.048 | 89.085 |
| Depósitos de entidades de crédito | | 591.740 | 128.127 |
| Depósitos de la clientela | | 6.983.344 | 7.256.609 |
| Débitos representados por valores negociables | | 377.906 | 184.007 |
| Pasivos subordinados | | 235.490 | 235.348 |
| Otros pasivos financieros | | 16.229 | 15.225 |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | | -- | -- |
| Derivados de cobertura | (7.6) | 4.012 | 141.952 |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | | -- | -- |
| Provisiones | (15) | 22.873 | 37.312 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | | 12.298 | 15.969 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | 1.809 | 10.999 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | | 406 | 683 |
| Otras provisiones | | 8.360 | 9.661 |
| Pasivos fiscales | (13) | 43.404 | 69.822 |
| Corrientes | | 4.428 | 5.432 |
| Diferidos | | 38.976 | 64.390 |
| Fondo de la Obra social | (18) | 27.895 | 25.249 |
| Resto de pasivos | (14) | 7.224 | 17.349 |
| Capital reembolsable a la vista | | -- | -- |
| TOTAL PASIVO | | 8.791.060 | 8.200.085 |
| <u>PATRIMONIO NETO</u> | | | |
| Fondos propios | (17) | 416.097 | 391.141 |
| Reservas | | 385.344 | 359.699 |
| Resultado del ejercicio | | 30.753 | 31.442 |
| Ajustes por valoración | (16) | 18.038 | 77.257 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | 18.038 | 77.257 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 434.135 | 468.398 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 9.225.195 | 8.668.483 |
| <u>PRO-MEMORIA</u> | | | |
| Riesgos contingentes | (8) | 205.953 | 246.570 |
| Compromisos contingentes | | 1.031.020 | 1.216.858 |
| | | 1.236.973 | 1.463.428 |

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos balances de situación



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

| | Nota | Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|--------|----------------|----------------|------|
| Intereses y rendimientos asimilados | (21.6) | 461.161 | 370.364 | |
| Intereses y cargas asimiladas | (21.6) | -361.110 | -267.631 | |
| Remuneración de capital reembolsable a la vista | | -- | -- | |
| A) MARGEN DE INTERES | | 100.051 | 102.733 | |
| Rendimiento de instrumentos de capital | | 11.262 | 8.417 | |
| Comisiones percibidas | (19) | 35.236 | 40.265 | |
| Comisiones pagadas | (19) | -8.497 | -9.124 | |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | (21.6) | 28.498 | 4.508 | |
| Cartera de negociación | | -6.158 | 2.260 | |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | -- | -- | |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 27.129 | 2.170 | |
| Coberturas contables no incluidas en intereses | | 7.527 | 78 | |
| Diferencias de cambio (neto) | | 134 | 170 | |
| Otros productos de explotación | (21.6) | 5.872 | 7.472 | |
| Otras cargas de explotación | (21.6) | -3.185 | -2.888 | |
| B) MARGEN BRUTO | | 169.371 | 151.553 | |
| Gastos de administración | | -76.014 | -75.287 | |
| Gastos de personal | (21.6) | -53.709 | -52.153 | |
| Otros gastos generales de administración | (21.6) | -22.305 | -23.134 | |
| Amortización | | -12.302 | -11.288 | |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (21.6) | 8.818 | 2.065 | |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | (21.6) | -51.574 | -27.598 | |
| Inversiones crediticias | | -49.315 | -27.947 | |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | -2.259 | 349 | |
| C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION | | 38.299 | 39.445 | |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | | -- | -- | |
| Otros activos | | -- | -- | |
| Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | (21.6) | 653 | 746 | |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | | -- | -- | |
| Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | (21.6) | -1.082 | 907 | |
| D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 37.870 | 41.098 | |
| Impuesto sobre beneficios | (13) | -7.117 | -9.656 | |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | | -- | -- | |
| E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 30.753 | 31.442 | |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | -- | -- | |
| F) RESULTADO DEL EJERCICIO | | 30.753 | 31.442 | |

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias

Estados de cambios en el patrimonio neto

a - Estados de ingresos y gastos reconocidos público al 31 de diciembre

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO | 30.753 | 31.442 |
| B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | -59.219 | -1.069 |
| Activos financieros disponibles para la venta | -84.598 | -1.614 |
| Ganancias/pérdidas por valoración | -61.755 | -1.614 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | -22.843 | -- |
| Otras reclasificaciones | -- | -- |
| Cobertura de los flujos de efectivo | -- | -- |
| Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero | -- | -- |
| Diferencias de cambio | -- | -- |
| Activos no corrientes en venta | -- | -- |
| Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones | -- | -- |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | -- | -- |
| Impuesto sobre beneficios | 25.379 | 545 |
| C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B) | -28.466 | 30.373 |

b - Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

| Ejercicio 2008 | FONDOS PROPIOS | | | AJUSTES DE VALORACION | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|--|----------------|--------------------------|---------|-----------------------|-----------------------|
| | Reservas | Resultados del ejercicio | Total | | |
| Saldo inicial a 31-12-2007 | 359.699 | 31.442 | 391.141 | 77.257 | 468.398 |
| Ajuste por cambio de criterio contable | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicio ajustado | 359.699 | 31.442 | 391.141 | 77.257 | 468.398 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | 30.753 | 30.753 | -59.219 | -28.466 |
| Otras variaciones patrimoniales | 25.645 | -31.442 | -5.797 | - | -5.797 |
| Traspaso entre partidas de patrimonio neto | 25.642 | -25.642 | - | - | - |
| Incrementos/reducciones por combinación de negocios | - | - | - | - | - |
| Dotación discrecional a obras fondos sociales | - | -5.800 | -5.800 | - | -5.800 |
| Restos de incrementos/reducciones de patrimonio neto | 3 | - | 3 | - | 3 |
| Saldo final a 31/12/2008 | 385.344 | 30.753 | 416.097 | 18.038 | 434.135 |
| Ejercicio 2007 | FONDOS PROPIOS | | | AJUSTES DE VALORACION | TOTAL PATRIMONIO NETO |
| | Reservas | Resultados del ejercicio | Total | | |
| Saldo inicial a 31-12-2006 | 341.803 | 28.401 | 370.204 | 78.326 | 448.530 |
| Ajuste por cambio de criterio contable | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - |
| Saldo inicio ajustado | 341.803 | 28.401 | 370.204 | 78.326 | 448.530 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | 31.442 | 31.442 | -1.069 | 30.373 |
| Otras variaciones patrimoniales | 17.896 | -28.401 | -10.505 | - | -10.505 |
| Traspaso entre partidas de patrimonio neto | 22.901 | -22.901 | - | - | - |
| Incrementos/reducciones por combinación de negocios | - | - | - | - | - |
| Dotación discrecional a obras fondos sociales | - | -5.500 | -5.500 | - | -5.500 |
| Restos de incrementos/reducciones de patrimonio neto | -5.005 | - | -5.005 | - | -5.005 |
| Saldo final a 31/12/2007 | 359.699 | 31.442 | 391.141 | 77.257 | 468.398 |

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de cambios de patrimonio neto



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| Resultado del ejercicio | 30.753 | 31.442 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: | | |
| Amortización | 60.440 | 50.768 |
| Otros ajustes | 12.302 | 11.288 |
| Aumento/Disminución neta en los activos de explotación | 48.138 | 39.480 |
| Cartera de negociación | -596.689 | -1.046.929 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 10.625 | 3.161 |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | -- |
| Inversiones crediticias | -44.504 | -377.233 |
| Otros activos de explotación | -502.078 | -685.595 |
| Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación | -60.732 | 12.738 |
| Cartera de negociación | 613.109 | 1.044.089 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 895 | -- |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 769.054 | 942.562 |
| Otros pasivos de explotación | -156.840 | 101.527 |
| Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios | -4.027 | -13.063 |
| Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1) | <u>103.586</u> | <u>66.307</u> |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Pagos | | |
| Activos materiales | -130.676 | -75.273 |
| Activos intangibles | -26.122 | -33.469 |
| Participaciones | -594 | -688 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | -23.600 | -21.510 |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | -76.549 | -13.872 |
| Cobros | | |
| Activos materiales | 7.145 | 2.257 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 4.060 | 1.143 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | 2.407 | 1.098 |
| Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2) | <u>-123.531</u> | <u>-73.016</u> |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Pagos | -- | -- |
| Cobros | -- | -- |
| Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3) | <u>--</u> | <u>--</u> |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4) | -- | -- |
| AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4) | <u>-19.945</u> | <u>-6.709</u> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 90.099 | 96.808 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 70.154 | 90.099 |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERÍODO | <u>-19.945</u> | <u>-6.709</u> |
| Caja | 26.359 | 25.552 |
| Saldos Equivalentes al efectivo en bancos centrales | 43.683 | 49.835 |
| Otros activos financieros | 112 | 14.712 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | -- | -- |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | <u>70.154</u> | <u>90.099</u> |

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo

MEMORIA



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

ÍNDICE MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN
2. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS
3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
4. BENEFICIO POR ACCIÓN
5. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN
6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
 - 7.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
 - 7.2 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
 - 7.3 CARTERA DE NEGOCIACIÓN, DEUDORA Y ACREDITADORA
 - 7.4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
 - 7.5 INVERSIONES CREDITICIAS
 - 7.6 DERIVADOS DE COBERTURA
 - 7.7 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
8. RIESGOS CONTINGENTES
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
10. PARTICIPACIONES
11. ACTIVO MATERIAL
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES-IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
15. PROVISIONES
16. PATRIMONIO NETO -AJUSTES POR VALORACIÓN
17. FONDOS PROPIOS
18. FONDO OBRA SOCIAL
19. COMISIONES
20. PARTES VINCULADAS
21. OTRA INFORMACIÓN
22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

a) Introducción

Caixa d'Estalvis Laietana (en adelante, la Entidad) es una institución financiera, de carácter benéfico y social, sin finalidad de lucro con naturaleza de Caja General de Ahorro Popular. Inició sus actividades el 8 de febrero de 1863 y figura inscrita con el número 5 en el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Generalitat de Catalunya y con el número 31 en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España. Su domicilio social se encuentra en Mataró, habiendo sido modificado de la calle Palau, 18 a la calle Pablo Iglesias, 41-43 en fecha 21 de mayo de 2007. La dirección en Internet es www.caixalaietana.es.

Los fines específicos que se señalan en los estatutos de la Entidad se concretan en la intermediación financiera, fomentando el ahorro popular y canalizándolo a la inversión productiva desde su doble perspectiva económica y social. Para el desarrollo de su actividad dispone de 277 oficinas (275 oficinas en 2007) distribuidas todas ellas en la geografía catalana a excepción de 28 oficinas (28 oficinas en 2007) en la Comunidad de Madrid.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana en su reunión de 27 de enero de 2009. Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Entidad se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, modificada parcialmente por la Circular del Banco de España 6/2008 de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados en el ejercicio 2008.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 5 de mayo de 2008.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2004 requiere que los Administradores de la Entidad realicen juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 2.c.1).
 - Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 2.m y 15).
 - Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles, habiendo utilizado para determinados activos inmobiliarios valoraciones realizadas por expertos independientes (Notas 2.i, 2.j, 2.l, 9 11, 12 y 14).
 - El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 7.4).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Información referida al ejercicio 2007

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, utilizados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 se ajustaban a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado atribuido a la Entidad, la información referida a los estados financieros de la Entidad del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales, ha sido modificada y, por tanto, difiere (criterios de presentación) de la aprobada por la Entidad, para adaptarlos a los formatos de la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance de situación a 31 de diciembre de 2007 presentado por la Entidad como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha y el balance de situación presentado en estas cuentas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:

| Modelo de Balance presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007 | Miles de euros | | Modelo de Balance modificado por la Circular 6/2008 |
|---|------------------|---------------------------|---|
| | Saldo 31-12-2007 | Ajustes / Reclasificación | |
| ACTIVO | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 75.387 | | 75.387 |
| Cartera de negociación | 12.621 | | 12.621 |
| Otros instrumentos de capital | 2.359 | | 2.359 |
| Derivados de negociación | 10.262 | | 10.262 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -- | | -- |
| Activos financieros disponibles para la venta | 909.446 | | 909.446 |
| Valores representativos de deuda | 763.589 | | 763.589 |
| Otros instrumentos de capital | 145.857 | | 145.857 |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 468.482 | | 468.482 |
| Inversiones crediticias | 7.142.910 | | 7.142.910 |
| Depósitos en entidades de crédito | 92.390 | 17.288 | 109.678 |
| Crédito a la clientela | 7.032.484 | 748 | 7.033.232 |
| Otros activos financieros | 18.036 | -18.036 | |
| Cartera de inversión a vencimiento | -- | | -- |
| Ajustes a activos financieros por macro-cubiertas | -- | | -- |
| Derivados de cobertura | 10.828 | | 10.828 |
| Activos no corrientes en venta | 14.868 | | 14.868 |
| Activo material | 14.868 | | |
| Participaciones | 66.257 | | 66.257 |
| Entidades asociadas | 5.802 | | 5.802 |
| Entidades multigrupo | -- | | -- |
| Entidades del grupo | 60.455 | | 60.455 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | -- | | -- |
| Activo material | 373.708 | | 373.708 |
| De uso propio | 281.778 | | 303.821 |
| Inversiones inmobiliarias | 69.887 | | 281.778 |
| Afecto a la Obra Social | 22.043 | | 22.043 |
| Activo intangible | 949 | | 949 |
| Otro activo intangible | 949 | | 949 |
| Activos fiscales | 35.959 | | 35.959 |
| Corrientes | 190 | | 190 |
| Diferidos | 35.769 | | 35.769 |
| Periodificaciones | 330 | -330 | |
| Otros activos | 25.220 | 330 | 25.550 |
| TOTAL ACTIVO | 8.668.483 | -- | 8.668.483 |
| PASIVO | | | |
| Cartera de negociación | -- | | -- |
| Derivados de negociación | -- | | -- |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -- | | -- |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | -- | | -- |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 7.908.401 | | 7.908.401 |
| Depósitos de bancos centrales | 89.085 | | 89.085 |
| Depósitos de entidades de crédito | 128.127 | | 128.127 |
| Depósitos de la clientela | 7.256.609 | | 7.256.609 |
| Débitos representados por valores negociables | 184.007 | | 184.007 |
| Pasivos subordinados | 235.348 | | 235.348 |
| Otros pasivos financieros | 15.225 | | 15.225 |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-cubiertas | -- | | -- |
| Derivados de cobertura | 141.952 | | 141.952 |
| PASIVO | | TOTAL ACTIVO | |
| Cartera de negociación | -- | | |
| Derivados de negociación | -- | | |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -- | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | -- | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | |
| Depósitos de bancos centrales | | | |
| Depósitos de entidades de crédito | | | |
| Depósitos de la clientela | | | |
| Débitos representados por valores negociables | | | |
| Pasivos subordinados | | | |
| Otros pasivos financieros | | | |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-cubiertas | | | |
| Derivados de cobertura | | | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | | | | Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | | | |
|--|------------------|--------|---------|--|--|----|--|
| Provisiones | 37.312 | | -- | 37.312 | | -- | Provisiones |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 15.969 | | | 15.969 | | | Fondos para pensiones y obligaciones similares |
| Provisiones para impuestos | 10.999 | | | 10.999 | | | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 683 | | | 683 | | | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes |
| Otras provisiones | 9.661 | | | 9.661 | | | Otras provisiones |
| Pasivos fiscales | 69.822 | | | 69.822 | | | Pasivos fiscales |
| Corrientes | 5.432 | | | 5.432 | | | Corrientes |
| Diferidos | 64.390 | | | 64.390 | | | Diferidos |
| Periodificaciones | 5.705 | -5.705 | 25.249 | 25.249 | | | Fondo de la Obra Social |
| Otros pasivos | 36.893 | | | | | | |
| Fondo Obra Social | 25.249 | | -25.249 | | | | Resto de pasivos |
| Resto | 11.644 | | 5.705 | 17.349 | | | Capital reembolsable a la vista |
| Capital con naturaleza de pasivo financiero | -- | | | -- | | | |
| TOTAL PASIVO | 8.200.085 | | | 8.200.085 | | | TOTAL PASIVO |
| PATRIMONIO NETO | | | | PATRIMONIO NETO | | | |
| Fondos propios | 391.141 | | | 391.141 | | | Fondos propios |
| Reservas | 359.699 | | | 359.699 | | | Reservas |
| Resultado del ejercicio | 31.442 | | | 31.442 | | | Resultado del ejercicio |
| Ajustes por valoración | 77.257 | | | 77.257 | | | Ajustes por valoración |
| Activos financieros disponibles para la venta | 77.257 | | | 77.257 | | | Activos financieros disponibles para la venta |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 468.398 | | | 468.398 | | | TOTAL PATRIMONIO NETO |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 8.668.483 | | | 8.668.483 | | | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO |

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales de la Entidad de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008:

| Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007 | Saldo 31-12-2007 | Miles de euros | Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias modificado por la Circular 6/2008 |
|--|------------------|---------------------------|---|
| | | Ajustes / Reclasificación | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 370.364 | | 370.364 |
| Intereses y cargas asimiladas | -267.631 | | -267.631 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 8.417 | -8.417 | |
| Participaciones en entidades asociadas | -- | | |
| Participaciones en entidades del grupo | 5.115 | -5.115 | |
| Otros instrumentos de capital | 3.302 | -3.302 | |
| A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 111.150 | | 102.733 |
| | | 8.417 | 8.417 |
| Comisiones percibidas | 40.265 | | 40.265 |
| Comisiones pagadas | -9.124 | | -9.124 |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | 4.508 | | 4.508 |
| Cartera de negociación | 2.260 | | 2.260 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -- | | -- |
| Activos financieros disponibles para la venta | 2.026 | 144 | 2.170 |

| | | | |
|--|----------------|----------------|---|
| Inversiones crediticias | 144 | -144 | razonable con cambios en pérdidas y ganancias |
| Otros | 78 | 78 | Coberturas contables no incluidas en intereses |
| Diferencias de cambio (neto) | 170 | 170 | Diferencias de cambio (neto) |
| | 7.472 | 7.472 | Otros productos de explotación |
| | -2.888 | -2.888 | Otras cargas de explotación |
| B) MARGEN ORDINARIO | 146.969 | 4.584 | B) MARGEN BRUTO |
| Otros productos de explotación | 4.337 | -4.337 | Gastos de administración |
| Gastos de personal | -52.153 | -52.153 | Gastos de personal |
| Otros gastos generales de administración | -23.134 | -23.134 | Otros gastos generales de administración |
| Amortización | -11.288 | -11.288 | Amortización |
| Activo material | -10.630 | | |
| Activo intangible | -658 | | |
| Otras cargas de explotación | -2.360 | 2.360 | |
| | | 2.065 | Dotaciones a provisiones (neto) |
| | | -27.598 | Pérdidas por deterioro de activos (neto) |
| | | -27.947 | Inversiones crediticias |
| | | 349 | Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |
| C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN | 62.371 | -22.296 | C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | -26.691 | 26.691 | Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) |
| Activos financieros disponibles para la venta | 349 | -349 | |
| Inversiones crediticias | -27.947 | 27.947 | |
| Activos no corrientes en venta | 907 | -907 | |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 2.065 | -2.065 | |
| Otras ganancias | 3.881 | -3.881 | |
| Ganancias por venta de activo material | 746 | -746 | |
| Ganancias por venta de participaciones | -- | -- | |
| Otros conceptos | 3.135 | -3.135 | |
| Otras pérdidas | -528 | 528 | |
| Pérdidas por venta de activo material | -- | -- | |
| Pérdidas por venta de participaciones | -- | -- | |
| Otros conceptos | -528 | 528 | |
| | | 746 | Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta |
| | | 907 | Diferencia negativa en combinaciones de negocios |
| | | 907 | Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas |
| D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 41.098 | 41.098 | D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS |
| Impuesto sobre beneficios | -9.656 | -9.656 | Impuesto sobre beneficios |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | -- | -- | Dotación obligatoria a obras y fondos sociales |
| E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 31.442 | 31.442 | E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | -- | -- | Resultado de operaciones interrumpidas (neto) |
| F) RESULTADO DEL EJERCICIO | 31.442 | 31.442 | F) RESULTADO DEL EJERCICIO |

1. **Balance:** con respecto al modelo de balance integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- a) Incluye, en el activo, la partida “Activo material – Inmovilizado material” que agrupa las rúbricas “Activo material – De uso propio”, “Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” y “Activo material – Afecto a la obra social” del activo del balance.
- b) Incluye, en el activo, la partida “Resto de activos” que agrupa las rúbricas “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance del ejercicio 2007.
- c) Se elimina el desglose que existía en las diversas categorías de activos financieros de las “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasan a formar parte de la rúbrica de “Crédito a la clientela” de cada una de las distintas categorías de activos financieros incluidas en el activo.
- d) En el capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de “Otros activos financieros”; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar en las rúbricas de “Depósitos de entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
- e) En el activo del balance de situación, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica “Activos no corrientes en venta”.
- f) Elimina los capítulos del pasivo “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto” (la cual no presentaba saldo alguno en el balance de situación incluido en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007); ni “Capital con naturaleza de pasivo financiero” cuyo saldo ha pasado a integrarse en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo.
- g) Presenta en el pasivo del balance consolidado la rúbrica “Fondo de la obra social” de manera separada. En el balance del 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo “Otros pasivos”.
- h) Incluye en el pasivo la rúbrica “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo del balance de 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos” (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).
- i) Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance de situación la rúbrica “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasan a presentarse en la rúbrica “Depósitos de la clientela” de cada categoría de pasivos financieros
- j) Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo: “Otros pasivos financieros”, “Depósitos de bancos centrales”, “Pasivos subordinados”...
- k) La rúbrica “Provisiones – Provisiones para impuestos” pasa a llamarse “Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales”, de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza

legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica “Provisiones – Otras provisiones”.

2. **Cuenta de pérdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:
 - a) No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de “Intereses y rendimientos asimilados”; y los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas”.
 - b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - c) Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto” y se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.
 - d) Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.
 - e) El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros.
 - f) Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
 - g) No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”.

Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: “Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”, y; “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

El capítulo “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las 3 rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

3. Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de variaciones en el patrimonio neto: el “Estado de cambios en el patrimonio neto” y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el estado de cambio en el patrimonio neto que consta a su vez de dos partes el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de “Otros pasivos financieros a valor razonable”, recogiéndose su saldo en el capítulo “Resto de ingresos y gastos reconocidos”.
- b) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.
4. **Estado de flujos de efectivo:** En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al

resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

e) Combinación de negocios y consolidación

La Entidad es cabecera de un grupo de sociedades, cuyo detalle e información más relevante se incluyen en la Nota 10 y Anexo I de la Memoria. En aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad han formulado, con esta misma fecha, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana. El efecto de dicha consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 adjuntos supone incrementar la cifra total de activos en 208.472 y 234.049 miles de euros, las reservas (sin incluir los ajustes por valoración ni el resultado del ejercicio) en 23.925 y 21.057 miles de euros respectivamente en cada uno de los citados ejercicios. Y disminuir el beneficio neto del ejercicio en 7.501 euros en el 2008 y un incremento de 3.219 miles de euros en el 2007.

f) Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que entró en vigor el 11 de junio de 2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone del departamento Planificación y Control que analiza en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa del Banco de España en materia de recursos propios. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Entidad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 del Banco de España, que establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito (activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación de capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecida en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas antes indicadas.

En función de los saldos contables de los activos de riesgo del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana al 31 de diciembre de 2008 y de los citados coeficientes, sus recursos propios a la citada fecha a efectos de la cobertura de este coeficiente, ascendían a 753.374 miles de euros (744.914 miles de euros en 2007 calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 5/1993 del Banco de España de 26 de marzo), superando ampliamente el mínimo exigible por la normativa vigente, y de los que 477.447 miles de euros corresponden a recursos propios básicos.

g) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

h) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 2.535 miles de euros (2.289 miles de euros en 2007), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España:

a) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos o bonificaciones. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
 - Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
 - La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincide con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables. En los excepcionales casos para los que no se pueda estimar, directa o indirectamente, un valor razonable fiable para el derivado implícito de acuerdo con los criterios anteriores, la Entidad no segregará el contrato híbrido y lo designará como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que la Entidad opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente (préstamos, créditos, depósitos, etc.).
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc) como de instrumentos de capital (acciones).



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- Derivados: contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones de la Entidad.

c.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración:

- “**Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**”: Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - > **Cartera de negociación**: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - > **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: En esta categoría se incluyen los activos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.
- “**Inversiones a vencimiento**”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- “**Inversiones crediticias**”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la Entidad.

- “**Activos financieros disponibles para la venta**”: esta cartera incluye valores representativos de deuda y los instrumentos de capital no incluidos en otras categorías.

Valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas o como instrumento de cobertura, se valoran según lo establecido en la Nota 2.g) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmite el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Perdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, determinada de la forma siguiente:

- **Deterioro en Instrumentos de deuda.** Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Entidad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las

minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se produce la recuperación.

- **Deterioro en Instrumentos de capital.** Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. La Entidad considera evidencia objetiva de deterioro en los activos de esta cartera un descenso del valor razonable significativo y prolongado (más de un año y medio y de un 40 %). Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Ajustes por valoración” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

Para las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, la Entidad estima las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, al igual que las recuperaciones de pérdidas plenamente reconocidas.

En la Nota 2.f) se detalla el método seguido por la Entidad para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros en relación con el riesgo de crédito.

c.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “**Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - > **Cartera de negociación**: son pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - > **Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.
 - “**Pasivos financieros a coste amortizado**”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
 - Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplen las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
 - Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en la Nota 2. g).

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

d) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Entidad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras del activo se actualizarán registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

e) Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones de la Entidad, así como su información más relevante, se incluye en la Nota 10. La Entidad clasifica sus participaciones en dependientes, multigrupo o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Dependientes:** Son aquellas que forman junto con la Entidad un grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- **Multigrupo:** Son aquéllas que no son dependientes y que, conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad no mantenía participaciones en sociedades multigrupo.
- **Asociadas:** Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el

cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

f) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros derivadas del riesgo de crédito, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Este modelo tiene en cuenta la experiencia de impagados y su evolución, las pérdidas por categorías homogéneas de riesgo, la calidad de las contrapartes, las garantías y el importe recuperable sobre la base de la información disponible.

La Entidad clasifica sus instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes en función de su riesgo de crédito analizando, por un lado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y, por otro, el riesgo país al que están expuestos. En aquellos casos, en los que a una operación le aplican ambos riesgos, está se clasifica dentro de la categoría que implica mayor exigencia.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido.

La Entidad clasifica como activos dudosos aquellos instrumentos, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados.

De acuerdo con el Anexo IX de la Circular 4/2004, se clasifica como activos dudosos por razón de morosidad aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos, y los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad. También se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dinerarios vencidos e impagados clasificados como dudosos por razón de morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Para la cobertura de este riesgo de insolvencia imputable al cliente, la Entidad mantiene dos tipos de cobertura:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- Una **cobertura específica** determinada de forma individual para aquellos instrumentos clasificados como activos dudosos, teniendo en cuenta la antigüedad de los impagados, las garantías y la situación económica del cliente.
- Una **cobertura genérica** que cubre las pérdidas inherentes entendidas como las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros que están pendientes de asignar a operaciones concretas, de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Para el cálculo de la estimación de la cobertura genérica, la Entidad utiliza el método establecido en la Circular 4/2004, realizando una dotación genérica que es igual a la suma del resultado de multiplicar el valor, positivo o negativo, de la variación en el periodo del importe de cada una de las clases de riesgo por el parámetro α que les corresponda, más la suma del resultado de multiplicar el importe total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgo al final del periodo por su correspondiente parámetro β , menos el importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el periodo, entendida esta última como la dotación realizada para la cobertura específica de insolvencias imputables al cliente de los instrumentos de deuda y riesgos contingentes menos las recuperaciones de dichas coberturas específicas y de activos fallidos realizadas en el periodo, sin incluir las dotaciones por riesgo-país. Los parámetros α y β serán objeto de revisión y actualización periódica por el Banco de España y tienen en cuenta la pérdida inherente histórica y los ajustes para adaptarlos a las circunstancias económicas actuales.

Los importes de los parámetros α y β para cada una de las clases de riesgo son:

| | α | β |
|-----------------------|----------|---------|
| Sin riesgo apreciable | 0% | 0% |
| Riesgo bajo | 0,6% | 0,11% |
| Riesgo medio-bajo | 1,5% | 0,44% |
| Riesgo medio | 1,8% | 0,65% |
| Riesgo medio-alto | 2,0% | 1,10% |
| Riesgo alto | 2,5% | 1,64% |

El saldo global de la cobertura genérica así determinado no deberá superar el 125% del importe que resulte de sumar el producto que se obtiene de multiplicar el importe de cada clase de riesgo por su correspondiente parámetro α .

Riesgo país

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos por compromisos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por riesgo país. Para ello la Entidad clasifica los países a los que se asignan las operaciones en grupos de riesgo en función de indicadores sobre su situación económica, política, así como la capacidad y experiencia de pagos, asignando porcentajes de cobertura para cada grupo de riesgo. Se clasifican en función del riesgo país en los grupos 1 a 6 tal y como establece la Circular 4/2004 del Banco de España.

No existe riesgo de crédito por riesgo país a 31 de diciembre del 2008 y 2007.

g) Coberturas contables

La Entidad utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados (“derivados estándar”), como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por la Entidad para permitir a sus clientes el poder gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- a) Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- b) Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).

El método utilizado para la valoración de la eficacia de las coberturas contables es el Método de Compensación (“Dollar-Offset”). Por un lado se analiza la eficacia desde un punto de vista retrospectivo, es decir, se analiza la variación del valor razonable del instrumento de cobertura y del instrumento cubierto experimentada desde el inicio de la cobertura para determinar que efectivamente actúa con un alto grado de eficacia.

Por otro lado, se analiza la eficacia desde un punto de vista prospectivo, es decir, se analizan las variaciones de los valores razonables de los instrumentos cubiertos y de cobertura derivados de movimientos de los tipos de interés de más/menos 100 puntos básicos para determinar que efectivamente actúa la cobertura con un alto grado de eficacia.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

El alto grado de eficacia de la cobertura se cumple siempre que los resultados obtenidos en el instrumento de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por cien respecto de los obtenidos en la partida cubierta.

- c) Documentarse de forma adecuada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz; de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer a la Entidad al mismo tipo de riesgo.

La Entidad clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas del valor razonable y coberturas de flujos de efectivo.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto” mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2008.y 2007 la Entidad no ha contratado coberturas de flujos de efectivo.

h) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o, cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, de primera aplicación de la Circular, en las titulizaciones de activos efectuadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 y que, de acuerdo con la anterior normativa, se procedió a dar de baja del balance los activos transferidos, no son de aplicación las normas descritas anteriormente.

i) Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias y activos materiales afectos a la Obra Social.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder de la Entidad.

Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros, así como la regularización practicada a 1 de enero del 2004 (fecha de transición), en su caso, como consecuencia de la aplicación de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

| | Años de Vida Útil | Porcentajes de amortización utilizados |
|---------------------------|-------------------|--|
| Edificios de uso propio | 50 | 2% |
| Inversiones inmobiliarias | 50 | 2% |
| Mobiliario | 10 | 10% |
| Instalaciones | 10 | 10% |
| Vehículos | 10 | 10% |
| Equipos de automación | 4 | 25% |

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al

valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos no corrientes en venta se recogen en la Nota 2.i).

j) Activos intangibles

La Entidad clasifica como “Otros activos intangibles” aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

| | Años de Vida Útil | Porcentajes de amortización utilizados |
|---------------------------|-------------------|--|
| Aplicaciones Informáticas | 3 | 33,33% |

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan), de los que no dispone la Entidad.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 2.i)

k) Arrendamientos

La Entidad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

• *Arrendamientos financieros*

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del crédito y disminuyen los ingresos a reconocer a lo largo del período del arrendamiento.

Los ingresos financieros se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, de forma tal que se obtiene un rendimiento financiero constante sobre la inversión neta hecha por el arrendador.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros y han sido recogidos en la Nota 2.c) de instrumentos financieros.

En las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento financiero posterior del mismo activo, la Entidad no da de baja el activo vendido, ni reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias el posible beneficio resultante de la operación y registra el importe total de la venta como un pasivo financiero. La Entidad no ha efectuado operaciones de estas características.

• *Arrendamientos operativos*

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del período de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por la Entidad respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en las notas de activos materiales e instrumentos financieros respectivamente.

I) Activos no corrientes en venta

La Entidad clasifica como "Activos no corrientes en venta", aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) cuyo valor en libros se pretende recuperar a

través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

Adicionalmente, la Entidad clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor, éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos en los que la Entidad financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

m) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Caixa d'Estalvis Laietana, con fecha 4 de octubre de 1990, acordó promover el Plan de Empleo Layetana, acogido a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y proceder a la liquidación y extinción del fondo de pensiones interno al que, con carácter provisional, tenía adscritos los recursos dotados por la Entidad para cubrir los compromisos citados anteriormente hasta el 2 de noviembre de 1990.

A partir de dicho acuerdo, los referidos compromisos se distribuyeron entre:

- El Plan de Empleo Layetana (en adelante, Fondo Externo) adscrito a Fondo Layetana de Empleo, Fondo de Pensiones gestionado por Ges Layetana de Pensiones, S.A.
- La cuenta interna de provisión (en adelante, Fondo Interno).

Con fecha 12 de diciembre de 2001 (Pacto de 2001), se acordó la creación de un nuevo subplan, dentro del Plan de Empleo Layetana, denominado Subplan 2001, al que pudo acogerse cualquier empleado fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 y en el que se



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

contempló, para quien no le interesase, la posibilidad de mantenerse en el subplan al que estaba adscrito a 31 de diciembre de 2000, rigiéndose para dicho empleado las cuestiones que en materia de previsión social dispone el Convenio Colectivo y el Pacto de 1990 en lo que pueda afectarle. Una vez hecha la elección indicada anteriormente, no cabe la movilidad entre subplanes.

El Pacto de 2001 supone la extinción de todas las obligaciones de la Entidad en materia de previsión social derivadas del Convenio Colectivo y del Pacto de 1990, tanto en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso anterior al XIV Convenio como en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso posterior al XIV Convenio, siendo sustituidas las obligaciones en materia de previsión social por lo acordado en el nuevo Pacto.

En el ejercicio 2008, la Entidad ha contratado un seguro con una entidad aseguradora de reconocido prestigio y solvencia entre las cajas de ahorros, para garantizar, de producirse muerte o invalidez de personal de Alta Dirección, la percepción efectiva, por su parte o los beneficiarios por éste designados, del importe de los compromisos por pensiones correspondientes a los servicios ya devengados.

Como consecuencia de dichos pactos, la materialización de los compromisos en materia de pensiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

- **Fondo Externo**

El Fondo Externo se distribuye en:

- > En el Plan de Empleo Layetana integrados por tres subplanes cuyas principales características se describen a continuación:
 - Subplan "b", que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Convenio Colectivo, aunque la aportación al mismo es definida según lo establecido en el Reglamento del Plan, para el personal fijo en activo en la Entidad con anterioridad al XIV Convenio, no adscrito al nuevo Subplan 2001. Se trata de un subplan a extinguir.
 - Subplan "c", que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Pacto individual, aunque la aportación al mismo es definida según Reglamento del Plan, para el personal de Alta Dirección.
 - Subplan 2001, de **aportación definida** según Pacto de 2001, para el personal fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 adscrito voluntariamente a dicho Subplan y para el personal de ingreso posterior a dicha fecha.
- > Contrato de seguro, a partir de 2008, que instrumenta compromisos por pensiones para el personal de Alta Dirección.

- **Fondo Interno**

El Fondo Interno queda constituido por:

- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo pendientes de cubrir en los subplanes “b” y “c” del Fondo Externo.
- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo para el personal pasivo, en la parte no cubierta por el Fondo Externo.

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida, por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de aportación definida

La Entidad reconoce las contribuciones a este plan como un cargo por gasto del ejercicio por las aportaciones efectuadas al Fondo Externo.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de las cuentas anuales, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida (Fondo Interno).

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

El coste de los compromisos asumidos con el personal en situación de jubilado parcial son reconocidos de forma inmediata como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos compromisos que no dependen de la antigüedad del empleado en la Entidad o conceptos similares, y que están cubiertos con pólizas de seguro tales como seguro de vida convenio, riesgo de muerte o invalidez del subplan 2001 y del suplan "b", el coste de las prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se liquidan las primas de seguro contratadas para su cobertura.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

n) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración basados en instrumentos de capital propio (por la naturaleza de la Entidad) ni de cualquier otra empresa del grupo.

ñ) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

o) Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

- **Comisiones financieras.** Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.
- **Comisiones no financieras.** Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

p) Fondos y obras sociales

La Entidad refleja en su pasivo las dotaciones al Fondo de la Obra Social, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo.

Los ingresos y gastos de la Obra Social, así como los beneficios y las pérdidas, se recogen directamente contra el Fondo de la Obra Social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

q) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en las que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" de los balances de situación adjuntos.

r) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a éstos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.o).

s) Estado de flujos de efectivo

La Entidad ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalente de efectivo, los siguientes activos financieros:
 - El efectivo propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance. (ver Nota 7.2)
 - Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales. Dichos saldos se encuentran registrados, en los epígrafes "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito" (Ver Notas 7.5.1 y 7.7.2)
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación se obtienen a partir del resultado del ejercicio y se ajustan los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias que no sean flujos de efectivo y las ganancias o pérdidas registradas directamente en el patrimonio neto correspondientes a actividades de explotación, sin deducir el efecto impositivo.

Los saldos correspondientes a las diferentes categorías de activos y pasivos de explotación recogen todas las diferencias entre los importes registrados en el balance al principio y al final del período, aunque no se correspondan con pagos y cobros, salvo las correspondientes a elementos calificados como efectivo y equivalentes.

Los saldos correspondientes a las partidas incluidas en actividades de inversión y financiación recogen exclusivamente los pagos y cobros realizados en el período por los conceptos a los que hacen referencia.

3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante los ejercicios 2008 y 2007 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables que, por su importancia relativa, fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

4. BENEFICIO POR ACCION

Debido a la naturaleza de la Entidad como Caja de Ahorros, como institución exenta de lucro mercantil y sin capital social constituido por acciones, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales información relativa alguna al beneficio por acción requerida por la IAS 33.

5. RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad consiste en una dieta por asistencia a las sesiones del Consejo. El importe total por estos conceptos satisfecho a los integrantes del Consejo de Administración se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|------------------------------|----------------|------|
| | 2008 | 2007 |
| Jordi Beltran Serra | 9 | 8 |
| Jaume Boter de Palau | 26 | 21 |
| Miguel Cabré Junquera | 8 | 7 |
| Santiago Camero Sánchez | 8 | 7 |
| Salvador Carbonell Arnau (1) | 3 | 8 |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | |
|------------------------------------|----------------|------------|
| | 2008 | 2007 |
| F. Xavier Carbonell Candelich | 8 | 8 |
| Joan Castan Peyron | 9 | 8 |
| Rolando Cruxent Carbonell | 8 | 8 |
| Pedro Domingo Bartrés | 9 | 8 |
| Juan Foix Rialp | 9 | 8 |
| Pilar González Agapito | 9 | 8 |
| María Antonia Masmiquel Órdena (2) | 5 | -- |
| José Torrent Cot (1) | 3 | 8 |
| Albert Vallalta Jaurés (2) | 4 | -- |
| | 118 | 107 |

(1) Baja como consejero el 05/05/2008

(2) Alta como consejero el 05/05/2008

Remuneración devengada por los miembros de la Dirección de la Entidad, correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Retribuciones a corto plazo | 2.316 | 2.340 |
| Prestaciones post-empleo (aportación definida y prestación definida) | 218 | 796 |
| Otras prestaciones a largo plazo | -- | -- |
| | 2.418 | 3.136 |

Al 31 de diciembre de 2008, el número de miembros de la Dirección asciende a 14 personas (13 personas en 2007), siendo los cargos que lo componen el Director General y personas adscritas a la Dirección General y los Jefes de Departamento, habiéndose eliminado, respecto al 31 de diciembre de 2007, a los Jefes de Zona de esta consideración, tal y como se reflejaba en la Nota 5 de la memoria integrante de las cuentas anuales de la Caixa Laietana correspondiente al ejercicio 2007. La cifra correspondiente al 31 de diciembre 2007 se ha adaptado a este nuevo criterio.

La Entidad no tiene contraída obligación alguna en concepto de pensiones, ni seguro de vida con los miembros antiguos y actuales de su Consejo de Administración, a excepción de los empleados que figuran en el mismo y que ya están contemplados en los compromisos registrados de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.m).

6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2007 aprobada por la Asamblea General en la sesión de fecha 5 de mayo de 2008:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| A reserva voluntaria | 25.828 | 25.642 |
| A fondo Obra Social | 4.925 | 5.800 |
| Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades | <u>30.753</u> | <u>31.442</u> |

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Gestión del riesgo financiero

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para la Entidad.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Sección de Auditoria Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anexo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1 Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación de la Entidad o zonas limítrofes.
- Límites de concentración de riesgo a nivel individual y de grupo económico fijado en función de los recursos propios computables
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

La Entidad dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de una Comisión superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el Departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (Secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituyen el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen, además, Inversión-Prestamos las siguientes unidades:

- La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.
- La unidad de Seguimiento y Control del Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para la Entidad, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

- La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, son los responsables junto con Gestión de Clientes de proponer a la Comisión Técnica de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.
- La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

a.2 Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros la Entidad ha establecido las siguientes políticas:

- Límite en la líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultaneas y IRS, fijados en función de la probabilidad de incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.
- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, fijados en función del sector y del rating de los emisores.
- Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.
- Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables

Al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

La función de estudiar y en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones realizadas por la Entidad corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos

a.3) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto la Entidad se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda e instrumentos derivados se mide mediante su valor razonable. Para los riesgos contingentes se informa del



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

importe máximo comprometido.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2008 y 2007

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Crédito a la clientela | 7.440.997 | 7.209.633 |
| Entidades de crédito | 316.500 | 106.533 |
| Valores representativos de deuda | 790.533 | 764.094 |
| Derivados | 74.666 | 21.090 |
| Riesgos contingentes | 205.953 | 246.570 |
| Total riesgo | 8.828.649 | 8.347.920 |
| Líneas disponibles por terceros | 866.378 | 1.000.608 |
| Exposición máxima | 9.695.027 | 9.348.528 |

Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en el cuadro anterior sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Entidad, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y de otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Entidad realiza de manera interna.

a.4) Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La Entidad utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Entidad definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del Crédito a la clientela, que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Entidad, al 31 de diciembre de 2008:

| | Saldo dispuesto | Valor de la Garantía |
|---|-------------------------|--------------------------|
| Garantía hipotecaria sobre activos inmobiliarios | 6.653.350 | 15.669.471 |
| Garantía pignorática | 37.746 | 41.374 |
| Garantía personal con aval de administraciones públicas | 141 | 141 |
| Garantía personal administraciones públicas | 20.723 | -- |
| Garantía personal sin aval | <u>729.037</u> | <u>--</u> |
| | <u><u>7.440.997</u></u> | <u><u>15.710.986</u></u> |

a.5) Distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad

La distribución del riesgo del Crédito a la Clientela –Otros sectores residentes, que representa el 80,65% del riesgo total de la Entidad en el 2008 (85,39% en el 2007), según el sector de actividad al que pertenecen los clientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra en el siguiente cuadro:

| | (%) | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca | 0,10 | 0,09 |
| Industrias | 2,19 | 2,39 |
| Construcción | 14,90 | 15,62 |
| Servicios: | | |
| <i>Comercio y hostelería</i> | 7,08 | 6,75 |
| <i>Actividades inmobiliarias y servicios empresariales</i> | 33,65 | 33,37 |
| <i>Otros servicios</i> | 2,83 | 0,62 |
| Crédito a particulares: | | |
| <i>Vivienda</i> | 23,34 | 26,13 |
| <i>Consumo y otros</i> | 13,83 | 13,41 |
| Otros | <u>2,08</u> | <u>1,62</u> |
| Total | <u><u>100,00</u></u> | <u><u>100,00</u></u> |

a.6) Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

Atendiendo a lo indicado anteriormente, la Entidad no tenía al cierre del ejercicio 2008 ni del ejercicio 2007 riesgos con clientes o grupos económicos que alcanzasen el 25% de los recursos propios. Al cierre del ejercicio 2008 existían 3 clientes, o conjunto de ellos que



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

constituyan un grupo económico, superior al 10% de los recursos propios (3 al cierre del ejercicio en 2007).

a.7) Distribución del riesgo dispuesto por plazo

El riesgo dispuesto por plazos se indica en el apartado c) de esta misma Nota (Riesgo de liquidez)

a.8) Tasas históricas de impago

La tasa de impago, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de riesgo, era del 3,85 % al 31 de diciembre de 2008 (2,59 % al 31 de diciembre de 2007).

Los fondos constituidos para la cobertura de estos activos dudosos representan el 48 % de los mismos al 31 de diciembre de 2008 (70 % en 2007).

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio de la Entidad.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para la Entidad.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos, quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo, por lo que en la práctica reduce este tipo de riesgos (ver Nota 7.6)

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico de la Entidad podrían tener variaciones en los tipos de interés.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica de la Entidad en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de 200 puntos básicos.
- No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro (ver Nota 7.1.b.3)

En base a los análisis anteriores, la Entidad adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

El cuadro siguiente muestra la información sobre posiciones sensibles a los tipos de interés en actividades que no sean de la cartera de negociación, por bandas de repreciación correspondiente a 31 de diciembre del 2008

| Saldo | Miles de euros | | | | | | |
|--|---------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|------------------|----------------|------------------|
| | Flujos de principal e intereses | | | | | | |
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 meses y 1 año | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
| Activo | | | | | | | |
| Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo) | 300.107 | 260.152 | 40.223 | -- | -- | -- | 300.375 |
| Crédito a la clientela | 6862.868 | 643.164 | 1.226.341 | 2.033.076 | 3.178.259 | 95.927 | 59.634 |
| Valores representativos de deuda | 938.045 | 303.566 | 439.179 | 19.685 | 12.408 | 140.365 | 99.479 |
| Otros activos sensibles | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| | 1.206.882 | 1.705.743 | 2.052.761 | 3.190.667 | 236.292 | 159.113 | 8.551.458 |
| Pasivo | | | | | | | |
| Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo) | 1.380.617 | 902.356 | 335.691 | 107.872 | 34.221 | 5.158 | 10.482 |
| Depósitos de la clientela | 6.415.063 | 180.980 | 1.774.929 | 2.657.695 | 1.117.969 | 718.505 | 374.206 |
| Débitos representados por valores | 374.297 | 16.700 | 315.610 | 33800 | 14.950 | -- | 381.060 |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, de los activos y pasivos financieros en función de la fecha contractual de revisión del tipo de interés o de la fecha contractual de vencimiento para operaciones a tipo fijo a 31 de diciembre del 2007

| | Miles de euros | | | | | | | | | |
|---|------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Más de 5 años | No sensibles | Total |
| Ejercicio 2007 | | | | | | | | | | |
| Activo | | | | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 75.238 | 75.238 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 507.243 | 38.094 | 11.525 | 11.294 | 8.426 | 30.810 | -- | 156.702 | -- | 764.094 |
| Inversiones crediticias | 498.796 | 1.149.292 | 5.170.630 | 55.229 | 15.202 | 21.003 | 24.553 | 60.460 | 302.965 | 7.298.130 |
| Otros activos financieros | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 18.036 | 18.036 |
| | 1.006.039 | 1.187.386 | 5.182.155 | 66.523 | 23.628 | 51.813 | 24.553 | 217.162 | 396.239 | 8.155.498 |
| Pasivo | | | | | | | | | | |
| Passivos financieros a coste amortizado | 830.927 | 1.505.499 | 4.068.192 | 358.291 | 103.636 | 29.946 | 76.755 | 28.874 | 957.335 | 7.959.455 |
| Otros pasivos financieros | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 15.225 | 15.225 |
| | 830.927 | 1.505.499 | 4.068.192 | 358.291 | 103.636 | 29.946 | 76.755 | 28.874 | 972.560 | 7.974.680 |
| Permutas financieras (*) | 6.000 | 680.940 | 1.830.137 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 2.517.077 |
| Gap | 175.112 | -318.113 | 1.113.963 | -291.768 | -80.008 | 21.867 | -52.202 | 188.288 | -576.321 | 180.818 |
| Gap acumulado | 175.112 | -143.001 | 970.962 | 679.194 | 599.186 | 621.053 | 568.851 | 757.139 | 180.818 | -- |

(*) Valores nacionales contratados en cada fecha.

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés incrementaría el margen de intermediación para el siguiente año en aproximadamente - 4.712 miles de euros (3.872 miles de euros en ejercicio 2007) .

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En la Entidad el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que se está dispuesta asumir.

El indicador utilizado en la Entidad para cuantificar dichos riesgo es el VaR (Value at Risk), que mide la máxima pérdida de una cartera a precios de mercado como consecuencia de las variaciones adversas en precios y tipos de interés en un determinado horizonte temporal, que

para la Cartera de Negociación es de un día y una semana y para la Cartera de Inversión una semana y un mes y con niveles de confianza de 95% y 99%.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura de la Entidad.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambios de mercado.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de cambio:

| Ejercicio 2008 | Miles de euros | | | |
|---|----------------|-------|-------|-----------|
| | EUR | USD | Otros | Total |
| <u>Activo</u> | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 69.954 | 47 | 41 | 70.042 |
| Depósitos en entidades de crédito | 313.537 | 3.005 | 45 | 316.587 |
| Crédito a la clientela | 7.264.879 | 42 | -- | 7.264.921 |
| Valores representativos de deuda | 789.479 | -- | -- | 789.479 |
| Otros instrumentos de capital | 86.266 | -- | -- | 86.266 |
| Derivados de negociación | 211 | -- | -- | 211 |
| Derivados de cobertura | 74.455 | -- | -- | 74.455 |
| Participaciones | 89.857 | -- | -- | 89.857 |
| Activo material | 474.835 | -- | -- | 474.835 |
| Activo intangible | 921 | -- | -- | 921 |
| Otros activos y periodificaciones | 57.621 | -- | -- | 57.621 |
| Total | 9.222.015 | 3.094 | 86 | 9.225.195 |
| <u>Pasivo</u> | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | 480.048 | -- | -- | 480.048 |
| Depósitos de entidades de crédito | 581.638 | 93 | 9 | 581.740 |
| Depósitos de la clientela | 6.980.336 | 2.969 | 39 | 6.983.344 |
| Débitos representados por valores negociables | 377.906 | -- | -- | 377.906 |
| Pasivos subordinados | 235.490 | -- | -- | 235.490 |
| Otros pasivos financieros | 16.229 | -- | -- | 16.229 |
| Derivados de negociación | 895 | -- | -- | 895 |
| Derivados de cobertura | 4.012 | -- | -- | 4.012 |
| Provisiones | 22.871 | 2 | -- | 22.873 |
| Otros pasivos y periodificaciones | 78.522 | 1 | -- | 78.523 |
| Total | 8.777.947 | 3.065 | 48 | 8.781.060 |
| Posición neta por divisa del balance | 444.068 | 29 | 38 | 444.135 |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Ejercicio 2007

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------|--------------|------------|------------------|
| | EUR | USD | Otros | Total |
| Activo | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 75.310 | 24 | 53 | 75.387 |
| Depósitos en entidades de crédito | 102.747 | 6.864 | 67 | 109.678 |
| Crédito a la clientela | 7.033.196 | 35 | 1 | 7.033.232 |
| Valores representativos de deuda | 763.589 | -- | -- | 763.589 |
| Otros instrumentos de capital | 148.216 | -- | -- | 148.216 |
| Derivados de negociación | 10.262 | -- | -- | 10.262 |
| Derivados de cobertura | 10.828 | -- | -- | 10.828 |
| Participaciones | 66.257 | -- | -- | 66.257 |
| Activo material | 388.576 | -- | -- | 388.576 |
| Activo intangible | 949 | -- | -- | 949 |
| Otros activos y periodificaciones | 61.508 | 1 | -- | 61.509 |
| Total | <u>8.661.438</u> | <u>6.924</u> | <u>121</u> | <u>8.668.483</u> |
| Pasivo | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | 89.085 | | | 89.085 |
| Depósitos en entidades de crédito | 126.075 | 2.042 | 10 | 128.127 |
| Depósitos de la clientela | 7.251.717 | 4.835 | 57 | 7.256.609 |
| Débitos representados por valores negociables | 184.007 | -- | -- | 184.007 |
| Pasivos subordinados | 235.348 | -- | -- | 235.348 |
| Otros pasivos financieros | 15.225 | -- | -- | 15.225 |
| Derivados de negociación | -- | -- | -- | -- |
| Derivados de cobertura | 141.952 | -- | -- | 141.952 |
| Provisiones | 37.306 | 5 | 1 | 37.312 |
| Otros pasivos y periodificaciones | 112.420 | -- | -- | 112.420 |
| Total | <u>8.193.135</u> | <u>6.882</u> | <u>68</u> | <u>8.200.085</u> |
| Posición neta por divisa del balance | <u>468.303</u> | <u>42</u> | <u>53</u> | <u>468.398</u> |

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, asciende en el ejercicio 2008 a 134 miles de euros (170 miles de euros en 2007).

c) *Riesgo de liquidez*

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en la Entidad persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

La Entidad gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité Gestión Global de Riesgos, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, la Entidad en el ejercicio 2008 ha realizado diversas emisiones de cédulas y participaciones de transferencia de activos con el objetivo de transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por la Entidad en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. De tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2009, por 150.000 miles de euros, cifra que representa un 3,12 % de los depósitos institucionales.

A continuación se indica el desglose del valor en libros, sin tener en cuenta los “Ajustes por valoración”, de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica. Asimismo, y como es común en el ámbito de las Entidades de Crédito en general, y en el sector de las Cajas de Ahorro en particular, el gap negativo que presenta el balance de la Entidad, en la banda temporal a la vista, es la lógica consecuencia del significativo volumen que mantienen las cuentas corrientes y libretas de ahorro, las cuales, contractualmente, tienen el vencimiento a la vista, si bien históricamente se ha demostrado la estabilidad de estos depósitos.

| | Miles de euros | | | | | | | | Vencimient o no determinad o y sin clasificar | Total |
|---|----------------|-------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------|---------|---|---------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 mes y 3 meses | Entre 3 meses y 6 meses | Entre 6 mes y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años | | | |
| Activo | | | | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 69.951 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 69.951 |
| Depósitos en entidades de crédito | 15.933 | 259.504 | 40.043 | 158 | 862 | -- | -- | -- | -- | 316.500 |
| Crédito a la clientela | 214.495 | 30.606 | 71.969 | 99.358 | 149.007 | 833.328 | 6.009.338 | 32.896 | 7.440.997 | |
| Valores representativos de deuda | -- | 2.479 | 35.852 | 14.793 | 158.788 | 411.946 | 166.695 | -- | 790.553 | |
| Derivados de cobertura | -- | -- | -- | -- | -- | 24.527 | 49.928 | -- | 74.455 | |
| Total | 300.379 | 292.589 | 147.864 | 114.309 | 308.657 | 1.269.801 | 6.225.961 | 32.896 | 8.692.456 | |
| Pasivo | | | | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | -- | 235.919 | 140.000 | 100.000 | -- | -- | -- | -- | -- | 475.919 |
| Depósitos de entidades de crédito | 307 | 507.070 | 40.411 | 1.461 | 23.027 | 2.418 | 1.923 | 13.665 | 590.282 | |
| Depósitos de la clientela | 533.493 | 874.950 | 467.027 | 662.430 | 954.865 | 989.483 | 2.379.952 | -- | 6.862.200 | |
| Débitos representados por valores negociables | -- | -- | -- | 39.311 | 58.562 | 276.117 | -- | -- | 373.990 | |
| Pasivos subordinados | -- | -- | -- | -- | 0 | 0 | 234.191 | -- | 234.191 | |
| Derivados de cobertura | -- | -- | -- | -- | 129 | 179 | 3.704 | -- | 4.012 | |
| Total | 533.800 | 1.617.939 | 647.438 | 803.202 | 1.036.583 | 1.268.197 | 2.619.770 | 13.665 | 8.540.594 | |
| Gap | -233.421 | -1.325.350 | -499.574 | -688.893 | -727.926 | 1.604 | 3.606.191 | 19.231 | 151.862 | |
| Gap acumulado | -233.421 | -1.358.771 | -2.058.345 | -2.747.238 | -3.475.164 | -3.473.560 | 132.631 | 151.862 | -- | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Ejercicio 2007

| | Miles de euros | | | | | | | | Total |
|---|----------------|------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|----------------------|------------------|---|------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 mes y 3 meses | Entre 3 meses y 6 meses | Entre 6 mcs y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años | Vencimiento no determinado y sin clasificar | |
| Activo | | | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 75.238 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 75.238 |
| Depósitos en entidades de crédito | 79.205 | 21.308 | 324 | 0 | 2.691 | 0 | 3.005 | -- | 106.533 |
| Crédito a la clientela | 75.076 | 52.806 | 94.122 | 106.358 | 157.818 | 775.127 | 5.924.740 | 23.596 | 7.209.643 |
| Valores representativos de deuda | -- | 46.082 | 37.935 | -- | 11.496 | 503.715 | 164.866 | -- | 764.094 |
| Derivado de cobertura | -- | -- | -- | -- | -- | 10.828 | -- | -- | 10.828 |
| Total | 229.519 | 120.196 | 132.381 | 106.358 | 172.005 | 1.289.670 | 6.092.611 | 23.596 | 8.166.336 |
| Pasivo | | | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | -- | 89.000 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 89.000 |
| Depósitos de entidades de crédito | 2.162 | 28.183 | 33.762 | 39 | 1.853 | 58.684 | 1.989 | -- | 126.672 |
| Depósitos de la clientela | 545.819 | 877.710 | 401.326 | 969.810 | 857.765 | 512.877 | 3.162.103 | -- | 7.327.410 |
| Débitos representados por valores negociables | -- | 12.493 | 10.859 | 74.608 | 77.091 | 7.130 | -- | -- | 182.181 |
| Pasivos subordinados | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 234.192 | -- | 234.192 |
| Derivados de cobertura | -- | -- | -- | -- | 194 | 270 | 141.488 | -- | 141.952 |
| Otros pasivos con vencimiento | 15.225 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 15.225 |
| Total | 563.206 | 1.007.386 | 445.947 | 1.044.457 | 936.903 | 578.961 | 3.539.772 | -- | 8.116.632 |
| Gap | -333.687 | -887.190 | -313.566 | -938.099 | -764.898 | 710.709 | 2.552.839 | 23.596 | 49.704 |
| Gap acumulado | -333.687 | -1.220.877 | -1.534.443 | -2.472.542 | -3.237.440 | -2.526.731 | 26.108 | 49.704 | |

d) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza la Entidad para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Sección de Auditoria Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizado un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importancia de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgos de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, extensión de coberturas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2008, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha:

| | Miles de euros | | | | |
|---|----------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| | Total Balance | Total | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Activo | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 70.042 | 70.402 | -- | -- | 70.042 |
| Cartera de negociación | | | | | |
| Instrumentos de capital | 1.785 | 1.785 | 1.785 | -- | -- |
| Derivados de negociación | 211 | 211 | 211 | -- | -- |
| Activos financieros disponibles para la venta | | | | | |
| Valores representativos de deuda | 789.479 | 789.479 | 473.658 | 315.821 | -- |
| Instrumentos de capital a valor razonable | 82.432 | 82.432 | 78.492 | -- | 3.940 |
| Instrumentos de capital a valor de coste | 2.049 | 2.049 | -- | -- | 2.049 |
| Inversiones crediticias | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 316.587 | 316.587 | -- | -- | 316.587 |
| Crédito a la clientela | 7.264.921 | 7.264.921 | -- | -- | 7.264.921 |
| Derivados de cobertura | 74.455 | 74.455 | -- | 74.455 | -- |
| | Total | 8.601.961 | 8.602.321 | 554.146 | 390.276 |
| | | | | | 7.657.539 |
| Pasivo | | | | | |
| Cartera de negociación | | | | | |
| Derivados de negociación | 895 | 895 | -- | 895 | -- |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | 480.048 | 480.048 | -- | -- | 480.048 |
| Depósitos de entidades de crédito | 591.740 | 591.740 | -- | -- | 591.740 |
| Depósitos de la clientela | 6.983.344 | 6.983.344 | -- | -- | 6.983.344 |
| Débitos representados por valores negociables | 377.906 | 377.906 | -- | -- | 377.906 |
| Pasivos subordinados | 235.490 | 235.490 | -- | -- | 235.490 |
| Otros pasivos financieros | 16.229 | 16.229 | -- | -- | 16.229 |
| Derivados de cobertura | 4.012 | 4.012 | -- | 4.012 | -- |
| | Total | 8.689.664 | 8.689.664 | -- | 4.907 |
| | | | | | 8.684.757 |

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los imputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En relación con la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad, señalar lo siguiente:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Para los préstamos y créditos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores, al ser su remuneración a tipos de interés variable referenciados a índices de mercado.
- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable (títulos no cotizados) se ha asimilado a su valor en libros.

7.2. Caja y depósitos en bancos centrales

Detalle de este del epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Caja | 26.359 | 25.552 |
| Banco de España: | | |
| Adquisición temporal de activos | -- | -- |
| Resto de depósitos | 43.592 | 49.686 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Intereses devengados | 91 | 149 |
| | <hr/> 70.042 | <hr/> 75.387 |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los apartados de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) sobre Riesgo de liquidez.

7.3 Cartera de negociación

Detalle de este epígrafe del activo y pasivo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | | | |
|-------------------------------|----------------|--------|--------|------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Otros instrumentos de capital | 1.785 | 2.359 | -- | -- |
| Derivados de negociación | 211 | 10.262 | 895 | -- |
| Total | 1.996 | 12.621 | 895 | -- |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.3.1 *Otros instrumentos de capital*

Desglose en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Con cotización | | |
| De entidades de crédito | 198 | 504 |
| De otros sectores residentes | 454 | 477 |
| De otros sectores no residentes | 1.133 | 1.378 |
| | <u>1.785</u> | <u>2.359</u> |
| Sin cotización | | |
| | <u>--</u> | <u>--</u> |
| | <u>1.785</u> | <u>2.359</u> |

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 2.359 | 3.215 |
| Altas | 2.185 | 1.811 |
| Bajas | -2.057 | -2.840 |
| Traspasos | -- | -- |
| Ajustes por valoración | -702 | 173 |
| Saldo final | <u>1.785</u> | <u>2.359</u> |

7.3.2 *Derivados financieros de negociación*

Detalle a 31 de diciembre de los valores nacionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de negociación”:

| | Miles de euros | | | | | |
|-----------------------------|----------------|----------------|------------|------------|-----------------|-----------|
| | Nacionales | | 2008 | | Valor razonable | |
| | 2008 | 2007 | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| <u>Por tipos de mercado</u> | | | | | | |
| Mercados Organizados | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Mercados no Organizados | <u>268.625</u> | <u>129.096</u> | <u>211</u> | <u>895</u> | <u>10.262</u> | <u>--</u> |
| | <u>268.625</u> | <u>129.096</u> | <u>211</u> | <u>895</u> | <u>10.262</u> | <u>--</u> |
| <u>Por tipo de producto</u> | | | | | | |
| Permutas | 182.000 | 12.000 | -- | 503 | 4 | -- |
| Opciones | | | | | | |
| Compradas | 82.601 | 109.596 | 211 | -- | 10.258 | -- |
| Vendidas | 4.000 | 7.500 | -- | 392 | -- | -- |
| Operaciones a plazo | | | | | | |
| Comprados | 12 | -- | -- | -- | -- | -- |
| Vendidos | 12 | -- | -- | -- | -- | -- |
| | <u>268.625</u> | <u>129.096</u> | <u>211</u> | <u>895</u> | <u>10.262</u> | <u>--</u> |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|----------------|------------|------------|-----------------|----------|
| | Nacionales | | 2008 | | Valor razonable | |
| | 2008 | 2007 | Activo | Pasivo | 2007 | Pasivo |
| Por contraparte | | | | | | |
| Entidades de crédito. | 232.966 | 86.891 | 211 | 894 | 1.701 | - |
| Entidades de crédito. No residentes | 10.491 | 13.991 | - | 1 | 8.047 | - |
| Otras entidades financieras. No Residentes | 17.156 | 20.214 | - | - | 514 | - |
| Resto de sectores. Residentes | 8.012 | 8.000 | - | - | - | - |
| Resto de sectores. No residentes | - | - | - | - | - | - |
| | 268.625 | 129.096 | 211 | 895 | 10.262 | - |
| Por plazo remanente | | | | | | |
| Hasta 1 año | 41.196 | 61.493 | - | - | 6.141 | - |
| Más de 1 año y hasta 5 años | 41.429 | 51.603 | 211 | 392 | 4.121 | - |
| Más de 5 años | 186.000 | 16.000 | - | 503 | - | - |
| | 268.625 | 129.096 | 211 | 895 | 10.262 | - |
| Por tipos de riesgos cubiertos | | | | | | |
| Riesgo de cambio | 24 | - | - | - | - | - |
| Riesgo de tipo de interés | 182.000 | 12.000 | - | 503 | 4 | - |
| Riesgo sobre acciones | 86.601 | 113.596 | 211 | 392 | 10.258 | - |
| Riesgo de crédito | - | 3.500 | - | - | - | - |
| | 268.625 | 129.096 | 211 | 895 | 10.262 | - |

7.4 Activos financieros disponibles para la venta

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Valores representativos de deuda | 789.479 | 763.589 |
| Otros instrumentos de capital | 84.481 | 145.857 |
| | 873.960 | 909.446 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.4.1 Valores representativos de deuda

Detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Administraciones Públicas españolas | 171.213 | 219.655 |
| Entidades de crédito | 61.282 | 46.281 |
| Otros sectores residentes | 524.200 | 453.261 |
| Otros sectores no residentes | 33.858 | 44.897 |
| Activos dudosos | -- | -- |
| | 790.553 | 764.094 |
| Ajustes por valoración | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -1.118 | -509 |
| Operaciones de micro- cobertura | 44 | 4 |
| | -1.074 | -505 |
| | 789.479 | 763.589 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Asimismo, el 99,26% de estos valores tiene una calificación de “investment grade”.

Los intereses devengados en 2008 de los valores representativos de deuda ascendieron a 34.941 miles de euros (20.281 miles de euros en 2007), siendo el tipo de interés efectivo del 4,36 % (5,49 % en el 2007)

De estos activos, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 un importe efectivo de 561.220 y 468.482 miles de euros, respectivamente (ver Nota 21.5).

El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 616.922 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (295.236 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2008 y 2007, sin considerar los distintos saneamientos producidos:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 764.094 | 406.509 |
| Compras | 506.568 | 479.173 |
| Ventas y amortizaciones | -486.960 | -112.353 |
| Corrección coste de la cartera | 6.851 | -9.235 |
| Saldo final | <u>790.553</u> | <u>764.094</u> |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

7.4.2 *Instrumentos de capital*

Desglose del saldo de este apartado a 31 de diciembre, en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Con cotización | | |
| De otros sectores residentes | 78.492 | 132.812 |
| De otros sectores no residentes | -- | 5.602 |
| | <u>78.492</u> | <u>138.414</u> |
| Sin cotización | | |
| De entidades de crédito | 270 | 270 |
| De otros sectores residentes | 5.719 | 7.173 |
| | <u>5.989</u> | <u>7.443</u> |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -- | -- |
| | <u>84.481</u> | <u>145.857</u> |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2008 y 2007:

| | Miles de euros | | | |
|--------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|
| | Con cotización | | Sin cotización | |
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 138.414 | 121.874 | 7.443 | 5.835 |
| Altas | 40.629 | 13.042 | 110 | 1.616 |
| Bajas | -49.905 | -3.017 | -38 | -10 |
| Corrección coste de la cartera | <u>-50.646</u> | <u>6.515</u> | <u>-1.526</u> | <u>2</u> |
| Saldo final | <u><u>78.492</u></u> | <u><u>138.414</u></u> | <u><u>5.989</u></u> | <u><u>7.443</u></u> |

El detalle de las inversiones clasificadas en esta cartera que la Entidad ha contabilizado por su coste corregido, en lugar de por su valor razonable, al no ser posible determinar su valor razonable de forma fiable (al no cotizar), es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|-----------------|--------------|
| | Valor en libros | |
| | 2008 | 2007 |
| Filmax Entertainment, S.A. | 3.940 | 5.590 |
| Otras inversiones | 2.049 | 1.853 |
| | <u>5.989</u> | <u>7.443</u> |

Durante el ejercicio 2008 se estimando una evidencias objetiva de pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado por importe de 1.650 miles de euros (ninguna durante el 2007) que se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el valor del instrumento de capital de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.c.1.

El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 5.670 y 9.918 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Asimismo la Entidad tenía, cedidos a 31 de diciembre de 2008 títulos por un importe de 58.070 miles de euros a entidades de crédito (ver Nota 21.5)

7.4.3. *Correcciones de valor por deterioro de activos*

Detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de esta cartera:

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------|-------|-------------------------------|
| | Valores representativos de deuda | | | Otros instrumentos de capital |
| | Cobertura específica | Cobertura genérica | Total | |
| Saldo al 31.12.07 | -- | 509 | 509 | -- |
| Dotaciones con cargo a resultados | -- | 745 | 745 | -- |

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------------------------|--------------------|--------------|-------------------------------|
| | Valores representativos de deuda | | | Otros instrumentos de capital |
| | Cobertura específica | Cobertura genérica | Total | |
| Fondos recuperados | -- | -136 | -136 | -- |
| Cancelaciones por utilización, traspasos y otros | -- | -- | -- | -- |
| Saldo al 31.12.08 | -- | <u>1.118</u> | <u>1.118</u> | -- |

De los que:

En función de la forma de su determinación:

| | | | | |
|-----------------------------|----|-------|-------|----|
| Determinado individualmente | -- | -- | -- | -- |
| Determinadas colectivamente | -- | 1.118 | 1.118 | -- |

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------------------------|--------------------|------------|-------------------------------|
| | Valores representativos de deuda | | | Otros instrumentos de capital |
| | Cobertura específica | Cobertura genérica | Total | |
| Saldo al 31.12.06 | -- | 859 | 859 | -- |
| Dotaciones con cargo a resultados | -- | 149 | 149 | -- |
| Fondos recuperados | -- | -499 | -499 | -- |
| Cancelaciones por utilización, traspasos y otros | -- | -- | -- | -- |
| Saldo al 31.12.07 | -- | <u>509</u> | <u>509</u> | -- |

De los que:

En función de la forma de su determinación:

| | | | | |
|-----------------------------|----|-----|-----|----|
| Determinado individualmente | -- | -- | -- | -- |
| Determinadas colectivamente | -- | 509 | 509 | -- |

7.5 Inversiones crediticias

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | Activo | |
| | 2008 | 2007 |
| Depósitos en entidades de crédito | 316.587 | 109.678 |
| Crédito a la clientela | <u>7.264.921</u> | <u>7.033.232</u> |
| | <u>7.581.508</u> | <u>7.142.910</u> |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

7.5.1 Depósitos en entidades de crédito

Detalle de este apartado de los balances de situación en función de la naturaleza del instrumento:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Cuentas mutuas | -- | 13.429 |
| Cuentas a plazo | 2.435 | 56.008 |
| Adquisición temporal de activos | 298.132 | 18.466 |
| Otras cuentas | 607 | 1.342 |
| Cheques a cargo de entidades de crédito | 15.326 | 17.288 |
| | <u>316.500</u> | <u>106.533</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 87 | 3.145 |
| | <u>316.587</u> | <u>109.678</u> |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,25 % (4,08% en de 2007).

7.5.2 Crédito a la clientela

Desglose de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Por modalidad y situación del crédito: | | |
| Cartera comercial | 43.898 | 81.583 |
| Deudores con garantía real | 6.350.154 | 6.459.234 |
| Otros deudores a plazo | 456.209 | 337.998 |
| Arrendamientos financieros | 43.028 | 46.807 |
| Deudores a la vista y varios | 73.518 | 67.750 |
| Otros activos financieros | 137.269 | 748 |
| Activos dudosos | 336.921 | 215.513 |
| | <u>7.440.997</u> | <u>7.209.633</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -160.200 | -150.268 |
| Intereses devengados | 19.546 | 14.617 |
| Comisiones | -35.422 | -40.750 |
| | <u>-176.076</u> | <u>-176.401</u> |
| | <u>7.264.921</u> | <u>7.033.232</u> |
| Por sectores: | | |
| Administraciones Públicas españolas | 20.723 | 20.787 |
| Otros sectores residentes | 7.330.533 | 7.113.235 |

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Otros sectores no residentes | 89.741 | 75.611 |
| | <u>7.440.997</u> | <u>7.209.633</u> |
| Por modalidad del tipo de interés: | | |
| Fijo | 1.029.776 | 762.064 |
| Variable | 6.411.221 | 6.447.569 |
| | <u>7.440.997</u> | <u>7.209.633</u> |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1.c de Riesgo de liquidez.

Titulización de activos

La Entidad ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a diversos fondos de titulización. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España, las titulizaciones en las que no se haya producido una transferencia substancial del riesgo no podrán darse de baja del balance, debiendo registrarse un pasivo por el mismo importe de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.h.

No obstante, la disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no será necesaria modificar el registro de aquellas titulizaciones, que con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y, en aplicación de la normativa anterior, se hayan dado de baja del activo del balance de situación.

A continuación se muestra un detalle a 31 de diciembre del 2008 y 2007 del valor de los activos pendientes de vencer que han sido titulizados por la Entidad:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------|
| | 2008 | 2007 |
| <u>Activos titulizados dados de baja del balance de situación:</u> | | |
| Activos transferidos a “AyT FTGENCAT I, Fondo de Titulización de Activos” en 2002 | | |
| Préstamos hipotecarios | 14.637 | 16.009 |
| Activos transferidos a “AyT HIPOTECARIO IV, Fondo de Titulización Hipotecaria” en 2003 | | |
| Préstamos hipotecarios | 38.728 | 45.185 |
| <u>Activos titulizados registrados en el epígrafe “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela”</u> | | |
| Activos transferidos a “AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, Fondo de Titulización de Activos” en 2008 | | |
| Préstamos hipotecarios | 167.422 | -- |
| Pasivo asociado | -167.422 | -- |

Activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Clasificación al 31 de diciembre de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad, que se presenta en el apartado "Deudores a la vista y varios":

| Ejercicio 2008 | Miles de euros | | | |
|------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------------|---------------|
| | Menos de 1 mes | Entre 1 y 2 meses | Entre 2 y 3 meses | Total |
| Otros sectores residentes | 4.858 | 4.413 | 6.418 | 15.689 |
| Otros sectores no residentes | 25 | 47 | 78 | 150 |
| | 4.883 | 4.460 | 6.496 | 15.839 |

| Ejercicio 2007 | Miles de euros | | | |
|------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------------|--------------|
| | Menos de 1 mes | Entre 1 y 2 meses | Entre 2 y 3 meses | Total |
| Otros sectores residentes | 3.400 | 2.753 | 1.777 | 7.930 |
| Otros sectores no residentes | 24 | 25 | 3 | 52 |
| | 3.424 | 2.778 | 1.780 | 7.982 |

Activos dudosos

Clasificación al 31 de diciembre de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad:

| Ejercicio 2008 | Miles de euros | | | | | |
|-------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|--------------------|
| | Menos de 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses |
| Operaciones sin garantía real | 10.767 | 8.629 | 7.959 | 5.618 | 730 | 1 |
| Otras operaciones con garantía real | 31.509 | 39.463 | 56.556 | 32.951 | 13.684 | 1.373 |
| Con garantía pignoraticia parcial | 21 | -- | -- | -- | -- | -- |
| | 42.297 | 48.092 | 64.515 | 38.569 | 14.414 | 1.374 |
| | | | | | | 209.261 |

| Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas | Miles de euros | | | | | |
|--|---------------------|------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| | Menos de 3 meses | Entre 3 meses y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Entre 5 y 6 años | Más de 6 años |
| | 5.314 | 121.216 | 985 | 51 | 94 | -- |
| | | | | | | 127.660 |

| Ejercicio 2007 | Miles de euros | | | | | |
|-------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|--------------------|
| | Menos de 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses |
| Operaciones sin garantía real | 20.059 | 4.052 | 3.569 | 5.332 | 2.340 | 3.611 |
| Otras operaciones con garantía real | 20.406 | 29.431 | 18.490 | 6.197 | 8.485 | 6.597 |
| Con garantía pignoraticia parcial | -- | 16 | -- | -- | -- | -- |
| | 40.465 | 33.499 | 22.059 | 11.529 | 10.825 | 10.208 |
| | | | | | | 128.585 |

| Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas | Miles de euros | | | | | |
|--|---------------------|------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| | Menos de 3 meses | Entre 3 meses y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Entre 5 y 6 años | Más de 6 años |
| | 765 | 85.675 | 347 | 141 | -- | -- |
| | | | | | | 86.928 |

Activos fallidos

Movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 47.585 | 42.041 |
| Adiciones | | |
| Por recuperación remota | 32.786 | 7.025 |
| Por otras causas | -- | -- |
| | <u>32.786</u> | <u>7.025</u> |
| Recuperaciones | | |
| Por refinanciación o reestructuración | -4.352 | -- |
| Por cobro en efectivo sin financiación adicional | -5.182 | -959 |
| Por adjudicación de activos | -9.534 | -105 |
| | <u>-9.534</u> | <u>-1.064</u> |
| Bajas definitivas | | |
| Por condonación | -- | -- |
| Por prescripción de derechos | -- | -- |
| Por otros conceptos | -- | -417 |
| | <u>--</u> | <u>-417</u> |
| Saldo final | <u>70.837</u> | <u>47.585</u> |

7.5.3. Correcciones de valor por deterioro de activos

El detalle de las correcciones de valor por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

| Ejercicio 2008 | Miles de euros | | |
|---|----------------------|--------------------|----------------|
| | Cobertura Específica | Cobertura Genérica | Total |
| Saldo al 31.12.07 | 46.898 | 103.370 | 150.268 |
| Dotaciones netas del ejercicio | | | |
| Dotaciones con cargo a resultados | 69.016 | 174 | 69.190 |
| Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio | -- | -- | -- |
| Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores | -94 | -20.943 | -21.037 |
| Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos | -23.099 | -- | -23.099 |
| Otros (traspasos por adjudicación de fincas) | -15.122 | -- | -15.122 |
| Saldo al 31.12.08 | <u>77.599</u> | <u>82.601</u> | <u>160.200</u> |
| De los que: | | | |
| En función de la forma de su determinación: | | | |
| Determinado individualmente | 77.599 | -- | 77.599 |
| Determinado colectivamente | -- | 82.601 | 82.601 |
| En función de la naturaleza del activo cubierto: | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | -- | -- | -- |
| Crédito a la clientela | 77.599 | 82.601 | 160.200 |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Ejercicio 2007

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| | Específica | Genérica | Total |
| Saldo al 31.12.06 | 38.351 | 90.358 | 128.709 |
| Dotaciones netas del ejercicio | | | |
| Dotaciones con cargo a resultados | 16.992 | 13.027 | 30.019 |
| Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio | -- | -- | -- |
| Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores | -1.922 | -15 | -1.937 |
| Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos | -2.879 | -- | -2.879 |
| Otros | -3.644 | -- | -3.644 |
| Saldo al 31.12.07 | <u>46.898</u> | <u>103.370</u> | <u>150.268</u> |
| De los que: | | | |
| En función de la forma de su determinación: | | | |
| Determinado individualmente | 46.898 | -- | 46.898 |
| Determinado colectivamente | -- | 103.370 | 103.370 |
| En función de la naturaleza del activo cubierto: | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | -- | -- | -- |
| Crédito a la clientela | 46.898 | 103.370 | 150.268 |

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las provisiones para cubrir las pérdidas por deterioro de estos activos superan a las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España en atención a la situación y circunstancias de las operaciones, calculadas según lo dispuesto en la Nota 2.f.

Detalle de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (netos) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre (ver Nota 21.6.e):

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Dotación neta del ejercicio | 69.190 | 30.019 |
| Amortizaciones directas de activos con cargo a la cuenta pérdidas y ganancias | 1.938 | 615 |
| Activos en suspenso recuperados | -776 | -750 |
| Otras recuperaciones | -21.037 | -1.937 |
| | <u>49.315</u> | <u>27.947</u> |

7.6 Derivados de cobertura (activo y pasivo)

Los derivados designados como instrumentos de cobertura se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 2.g).

Detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | | | |
|-------------------------------|----------------|---------------|--------------|----------------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Micro-coberturas | | | | |
| Coberturas de valor razonable | <u>74.455</u> | <u>10.828</u> | <u>4.012</u> | <u>141.952</u> |

Detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los valores nacionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de cobertura” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|
| | Nacionales | | 2008 | | Valor razonable | |
| | 2008 | 2007 | Activo | Pasivo | 2007 | Pasivo |
| Por tipos de mercado | | | | | | |
| Mercados no Organizados | <u>2.588.277</u> | <u>2.517.077</u> | <u>74.455</u> | <u>4.012</u> | <u>10.828</u> | <u>141.952</u> |
| Por tipo de producto | | | | | | |
| Permutas | <u>2.588.277</u> | <u>2.517.077</u> | <u>74.455</u> | <u>4.012</u> | <u>10.828</u> | <u>141.952</u> |
| Por contraparte | | | | | | |
| Entidades de crédito. Residentes | 559.411 | 562.911 | 20.382 | 308 | 6.673 | 44.948 |
| Entidades de crédito. No Residentes | 1.052.016 | 1.547.016 | 14.862 | 3.704 | 44 | 85.778 |
| Otras entidades de crédito. Residentes | 481.850 | 407.150 | 15.946 | -- | 4.111 | 11.226 |
| Otras entidades financieras. No Residentes | 495.000 | -- | 23.265 | -- | -- | -- |
| Total | <u>2.588.277</u> | <u>2.517.077</u> | <u>74.455</u> | <u>4.012</u> | <u>10.828</u> | <u>141.952</u> |
| Por plazo remanente | | | | | | |
| Hasta 1 año | 6.000 | 3.500 | -- | 129 | -- | 194 |
| Más de 1 año y hasta 5 años | 413.787 | 345.087 | 24.527 | 179 | 10.828 | 270 |
| Más de 5 años | 2.168.490 | 2.168.490 | 49.928 | 3.704 | -- | 141.488 |
| Total | <u>2.588.277</u> | <u>2.517.077</u> | <u>74.455</u> | <u>4.012</u> | <u>10.828</u> | <u>141.952</u> |
| Por tipos de riesgos cubiertos | | | | | | |
| Riesgo de cambio | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Riesgo de tipo de interés | 2.584.790 | 2.513.590 | 74.455 | 3.854 | 10.828 | 141.910 |
| Riesgo sobre acciones | 3.487 | 3.487 | -- | 158 | -- | 42 |
| Riesgo de crédito | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Otros riesgos | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Total | <u>2.588.277</u> | <u>2.517.077</u> | <u>74.455</u> | <u>4.012</u> | <u>10.828</u> | <u>141.952</u> |

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad en relación con estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad tenía contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable se detalla en el cuadro anterior, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos propiedad de la Entidad, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como “Disponibles para la venta” y sobre emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por la Entidad a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificadas como “Imposiciones a plazo” en Depósitos de la Cliente del pasivo de la Entidad.

En ambos casos se han aplicado estrategias de cobertura de valor razonable con la finalidad de reducir sustancialmente los riesgos de tipo de interés de las posiciones mantenidas en balance.

7.7 Pasivos financieros a coste amortizado

Detalle de este epígrafe del pasivo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Depósitos de bancos centrales | 480.048 | 89.085 |
| Depósitos de entidades de crédito | 591.740 | 128.127 |
| Depósitos de la clientela | 6.983.344 | 7.256.609 |
| Débitos representados por valores negociables | 377.906 | 184.007 |
| Pasivos subordinados | 235.490 | 235.348 |
| Otros pasivos financieros | <u>16.229</u> | <u>15.225</u> |
| | <u>8.684.757</u> | <u>7.908.401</u> |

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han realizado reclasificaciones entre las diferentes carteras.

7.7.1 *Depósitos de bancos centrales*

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Banco de España | | |
| Depósitos a la vista | 457.187 | 89.000 |
| Cesión temporal de activos | <u>18.732</u> | <u>--</u> |
| | <u>475.919</u> | <u>89.000</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 3.532 | 85 |
| Resto | <u>597</u> | <u>--</u> |
| | <u>4.129</u> | <u>85</u> |
| | <u>480.048</u> | <u>89.085</u> |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio de 2008 era del 4,59 % (5,49% en 2007).

7.7.2 *Depósitos de entidades de crédito*

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre en función de la naturaleza del instrumento:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Cuentas a plazo | 303.968 | 66.046 |
| Cesión temporal de activos | 285.820 | 60.566 |
| Otras cuentas | <u>494</u> | <u>60</u> |
| | <u>590.282</u> | <u>126.672</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 3.433 | 1.455 |

| | | |
|----------------------|----------------|----------------|
| Coste de transacción | -1.975 | -- |
| | 1.458 | 1.455 |
| | <u>591.740</u> | <u>128.127</u> |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,64 % (4,37 % en 2007).

7.7.3 Depósitos de la clientela

Composición de este apartado de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Administraciones Públicas españolas | | |
| Depósitos a la vista | 40.960 | 53.082 |
| Depósitos a plazo | 104.810 | 196.265 |
| | <u>145.770</u> | <u>249.347</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 990 | 2.138 |
| | <u>146.760</u> | <u>251.485</u> |
| Otros sectores residentes | | |
| Depósitos a la vista | | |
| Cuentas corrientes | 467.132 | 468.464 |
| Cuentas de ahorro | 376.520 | 411.368 |
| Otros fondos a la vista | 15.106 | 11.339 |
| Depósitos a plazo | | |
| Imposiciones a plazo | 5.379.668 | 5.534.937 |
| Cuentas de ahorro – vivienda | 7.785 | 12.142 |
| Participaciones emitidas (ver Nota 7.5.2) | | |
| Efectivo recibido | 167.421 | -- |
| Menos: Participaciones emitidas propias- | -167.421 | -- |
| Pasivos financieros híbridos | 113.871 | 147.472 |
| Cesión temporal de activos (ver Nota 21.5) | 314.738 | 407.916 |
| | <u>6.674.820</u> | <u>6.993.638</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 89.966 | 91.272 |
| Operaciones de micro-cobertura | 36.730 | -143.826 |
| Primas/descuentos en la asunción | -106 | -241 |
| Derivados implícitos | -- | 9.616 |
| Coste de transacción | -6.814 | -30.273 |
| | <u>119.776</u> | <u>-73.452</u> |
| | <u>6.794.596</u> | <u>6.920.186</u> |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Otros sectores no residentes

| | | |
|------------------------|------------------|------------------|
| Depósitos a la vista | 10.364 | 13.552 |
| Depósitos a plazo | 31.247 | 70.874 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 41.611 | 84.426 |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 377 | 411 |
| Derivados implícitos | -- | 101 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 377 | 512 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 41.988 | 84.938 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 6.983.344 | 7.256.609 |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,13 % (3,59 % en 2007).

Dentro de los “Depósitos a plazo” se recogen las emisiones de cédulas hipotecarias efectuadas por un importe total de 3.137.788 miles de euros (3.137.150 miles de euros en 2007).

Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre del 2007 y de altas y bajas producidas durante el ejercicio 2008:

| Descripción de la emisión | Fecha emisión | Vencimiento | Interés (%) | Miles de euros |
|---|---------------|-------------|----------------------|----------------|
| AyT Cédulas Cajas, F.T.A. I | 20/04/2001 | 20/04/2011 | 5,258 | 90.150 |
| AyT Cédulas Cajas, F.T.A. III | 28/06/2002 | 28/06/2012 | 5,258 | 145.000 |
| AyT 10 | 10/09/2002 | 10/09/2014 | EURIBOR 12M + 0,12 | 12.000 |
| AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VI | 07/04/2004 | 07/04/2014 | 4,005 | 340.000 |
| AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VII | 23/06/2004 | 23/06/2011 | 4,008 | 100.000 |
| AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VIII (Tramo A) | 18/11/2004 | 18/11/2014 | 4,007 | 73.171 |
| AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VIII (Tramo B) | 18/11/2004 | 18/11/2019 | 4,257 | 26.829 |
| AyT Cédulas Cajas, F.T.A. IX (Tramo A) | 31/03/2005 | 31/03/2015 | 3,753 | 212.500 |
| AyT Cédulas Cajas, F.T.A. IX (Tramo B) | 31/03/2005 | 31/03/2020 | 4,003 | 87.500 |
| AyT Cédulas Cajas, F.T.A. X (Tramo A) | 30/06/2005 | 30/06/2015 | EURIBOR 3M + 0,07902 | 97.436 |
| AyT Cédulas Cajas, F.T.A. X (Tramo B) | 30/06/2005 | 30/06/2025 | 3,754 | 102.564 |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie I) | 14/12/2005 | 14/12/2012 | EURIBOR 3M + 0,05851 | 74.074 |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie II) | 14/12/2005 | 14/03/2016 | 3,503 | 74.074 |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie III) | 14/12/2005 | 14/12/2022 | 3,754 | 51.852 |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie II Ampliación) | 14/03/2006 | 14/03/2016 | 3,503 | 100.000 |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie 6) | 24/03/2006 | 24/03/2021 | 4,005 | 200.000 |
| Cédula Hipotecaria A4 | 26/05/2006 | 10/04/2021 | 4,125 | 150.000 |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie 8) | 14/06/2006 | 14/06/2018 | 4,255 | 150.000 |
| Cédula Hipotecaria A3 | 23/10/2006 | 23/10/2018 | 4,000 | 200.000 |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie X) | 25/10/2006 | 25/10/2023 | 4,254 | 200.000 |
| Cédula Hipotecaria A6 | 04/07/2007 | 10/04/2031 | 4,250 | 200.000 |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie 15) | 09/07/2007 | 13/10/2009 | EURIBOR 3M -0,07 | 150.000 |

| | | | | |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|------------------|
| Cédula Hipotecaria TDA 9 | 30/11/2007 | 30/10/2010 | EURIBOR 1M + 0,1 | 300.000 |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | 3.137.150 |
| Bajas | | | | |
| Cédula Hipotecaria TDA 9 | 30/11/2007 | 30/10/2010 | EURIBOR 1M + 0,1 | - 300.000 |
| Altas | | | | |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie XX) | 24/11/2008 | 24/11/2015 | EURIBOR 3M +1,246 | 75.000 |
| Cédula Hipotecaria A13 | 05/12/2008 | 05/12/2011 | EURIBOR 3M +0,45 | 150.000 |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie XXI) | 29/12/2008 | 29/12/2011 | 4,003 | 75.638 |
| Saldo 31.12.2008 | | | | 3.137.788 |

La Entidad afecta expresamente, en garantía de estos títulos, las hipotecas que en cualquier momento figuren inscritas a su favor. Asimismo, la Entidad ha contratado para todas la emisiones a tipo fijo, swaps de cobertura sobre estos depósitos, a un tipo de interés de Euribor a 3 o 6 meses más un diferencial que oscila entre el 0,09% y 0,17%, dependiendo de la emisión, contabilizados en cuentas de orden por su importe nominal.

7.7.4 *Débitos representados por valores negociables*

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Pagarés y efectos | 99.297 | 182.181 |
| Otros valores no convertibles | 274.694 | - |
| | <u>373.991</u> | <u>182.181</u> |
| Ajustes de valoración | | |
| Intereses devengados | 3.915 | 1.826 |
| | <u>377.906</u> | <u>184.007</u> |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio 2008 era del 4,75% (4,91% en el 2007).

7.7.5 *Pasivos subordinados*

Este apartado está incluido en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” y en él se incluye el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.

Composición atendiendo al tipo de pasivo financiero y de las contrapartes:



CAIXA D'ESTÀLVIS LAIETANA

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Débitos representados por valores negociables subordinados | | |
| No convertibles | 114.090 | 114.090 |
| Depósitos subordinados | | |
| Otros sectores residentes | 120.101 | 120.101 |
| | <u>234.191</u> | <u>234.191</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 1.299 | 1.157 |
| | <u>235.490</u> | <u>235.348</u> |

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido movimientos por estos tipos de pasivos financieros.

Débitos representados por valores negociables subordinados

El detalle al 31 de diciembre de las emisiones de obligaciones subordinadas realizadas por la Entidad, es el siguiente:

| Emisión | Moneda | Fecha de emisión | Fecha vencimiento | Importe suscrito (miles de euros) | | Tipo de interés efectivo medio | |
|---------|--------|------------------|-------------------|-----------------------------------|----------------|--------------------------------|-------|
| | | | | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Primera | Euro | 26.05.1988 | Perpetua | 9.015 | 9.015 | 4,78% | 3,73% |
| Segunda | Euro | 01.12.1994 | Perpetua | 9.015 | 9.015 | 5,17% | 4,00% |
| Tercera | Euro | 23.11.1998 | Perpetua | 9.015 | 9.015 | 5,09% | 3,98% |
| Cuarta | Euro | 10.10.2001 | 10.10.2021 | 27.045 | 27.045 | 4,99% | 3,97% |
| Quinta | Euro | 15.03.2005 | 15.03.2035 | <u>60.000</u> | <u>60.000</u> | 5,03% | 3,90% |
| | | | | <u>114.090</u> | <u>114.090</u> | | |

Las emisiones cuarta y quinta cotizan en el Mercado AIAF de Renta Fija.

El importe de los intereses devengados por estos pasivos subordinados en el ejercicio 2008 asciende a 5.722 miles de euros (4.469 miles de euros en el ejercicio 2007).

Estas emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Depósitos subordinados

El saldo de este apartado corresponde a los depósitos subordinados tomados por la Entidad a Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A., Societat Unipersonal, en

contrapartida de las emisiones de Participaciones Preferentes efectuadas por parte de dicha sociedad.

Las características más relevantes de las emisiones son:

| | Participaciones Preferentes Serie A | Participaciones Preferentes Serie B |
|--|---|---|
| Valor: | | |
| Fecha de desembolso: | 28/12/2002 | 27/10/2006 |
| Importe total de la Emisión: | 60.101 miles de euros | 60.000 miles de euros |
| Número y clase de las participaciones: | 60.101 participaciones. No otorgan derechos políticos. | 1.200 participaciones. No otorgan derechos políticos |
| Valor nominal unitario y efectivo en el momento de la Emisión: | 1.000 euros (a la par) | 50.000 euros (a la par) |
| Dividendo: | Preferente, no acumulativo. El tipo a aplicar será fijo equivalente al 4,35% nominal anual hasta el 28 de diciembre de 2003 y a partir del 29 de diciembre del 2003 variable, referenciado al tipo de pasivo de la Cajas de Ahorros que publica la CECA en el BOE, revisable anualmente. | Preferente, no acumulativo. El tipo a aplicar será el que resulte de aplicar el tipo de Euribor a tres meses más un diferencial constante durante toda la vida de la Emisión que será de 195 puntos básicos. |
| Pago Dividendo: | Por trimestres vencidos, condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se define en el folleto de la emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa del Banco de España sobre recursos propios de las entidades de crédito. | |
| Fecha amortización: | Perpetuo. El emisor podrá amortizar de forma anticipada, previa autorización del Banco de España y del Garante (la Caja), todas o parte de las Participaciones siempre que hayan transcurrido cinco años desde la Fecha de Desembolso. | Perpetuo. El emisor podrá amortizar de forma anticipada, previa autorización del Banco de España y del Garante (la Caja), todas o parte de las Participaciones siempre que hayan transcurrido diez años desde la Fecha de Desembolso. |
| Cotización: | Mercado AIAF de Renta Fija | |
| Rango | En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> a) Por delante de las acciones ordinarias de la Sociedad. b) A la par con cualquier otra serie de Participaciones preferentes emitidas por la Sociedad con un mismo rango que estas emisiones de Participaciones Preferentes (Series A y B). c) Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Sociedad. | |
| Garantía: | Las Participaciones Preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable del Accionista Único de la Sociedad, Caixa d'Estalvis Laietana. | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Fecha de inscripción en la C.N.M.V.

18-10-2002

18-01-2007

Las dos emisiones han recibido la cualificación necesaria del Banco de España para que se puedan computar íntegramente como recursos propios básicos de la Entidad.

Ambas emisiones han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo al que pertenece la Entidad.

El importe de los intereses devengados por estos depósitos en el ejercicio 2008 asciende a 7.130 miles de euros (6.193 miles de euros en el ejercicio 2007), siendo el tipo de interés medio del 5,94% (5,16 % en el 2007).

7.7.6 Otros pasivos financieros

Este apartado incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas, valoradas por su coste amortizado.

Detalle agrupado por tipo de instrumento financiero:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Obligaciones a pagar | 4.280 | 7.957 |
| Fianzas recibidas | 80 | 54 |
| Cuentas de recaudación | 4.821 | 5.743 |
| Cuentas especiales | 6.809 | 1.249 |
| Garantías financieras | 17 | -- |
| Otros conceptos | 222 | 222 |
| | 16.229 | 15.225 |

8. RIESGOS CONTINGENTES

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Garantías Financieras. Avales financieros | 1.711 | 12.766 |
| Otros avales y cauciones prestadas | 203.864 | 229.098 |
| Derivados de crédito vendidos | -- | 3.500 |
| Créditos documentarios emitidos irrevocables | 378 | 698 |
| Otros riesgos contingentes | -- | 508 |
| | 205.953 | 246.570 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de estos instrumentos se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Detalle y clasificación a 31 de diciembre de los activos no corrientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Otros activos: Adjudicados | | |
| Residencial | 81.293 | 11.903 |
| Industrial | 2.085 | 299 |
| Otros | 7.796 | 2.666 |
| | <u>91.174</u> | <u>14.868</u> |
| De los que: | | |
| Valorados a valor razonable | -- | -- |
| Pérdidas por deterioro (ver Nota 21.6.e) | <u>-1.082</u> | <u>--</u> |
| | <u>90.092</u> | <u>14.868</u> |
| Por antigüedad media: | | |
| Menos de 3 años | 89.768 | 13.623 |
| Más de 3 años | 1.408 | 1.245 |
| | <u>91.176</u> | <u>14.868</u> |

Como se ha indicado en la Nota 2.1), los activos adjudicados en pago de deudas son valorados inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados.

Detalle del movimiento registrado durante los ejercicios:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 14.868 | 3.908 |
| Altas | 89.534 | 11.525 |
| Bajas | -1.518 | -191 |
| Traspasos (ver Nota 11.2) | <u>-11.710</u> | <u>-374</u> |
| Saldo final | <u>91.174</u> | <u>14.868</u> |

Se han concedido préstamos para la financiación de la venta de los activos materiales adjudicados por importe de 109 miles de euros durante el ejercicio 2008 (cero en 2007).



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

10. PARTICIPACIONES

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Por tipo de instrumento financiero y contraparte: | | |
| Entidades del grupo | 83.455 | 60.455 |
| Entidades asociadas | 6.402 | 5.802 |
| | 89.857 | 66.257 |

Los valores que integran la cartera de participaciones no están cotizados en mercados organizados.

Detalle de las participaciones:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Entidades del grupo | | |
| Ges Layetana, S.A., S.G.I.I.C. | 601 | 601 |
| Ges Layetana de Pensiones, S.A., E.G.F.P. | 1.202 | 1.202 |
| Laietana Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A. | 62 | 62 |
| Inversora Burriac, S.L.U. | 64.000 | 45.000 |
| Caixa Laietana Societat de Participacions Preferents, S.A.U. | 60 | 60 |
| Laietana Vida, Cia de Seguros de Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. | 13.020 | 9.020 |
| Laietana Generales, Cía de Seguros de Caja de Ahorros Laietana S.A.U. | 4.510 | 4.510 |
| | <u>83.455</u> | <u>60.455</u> |
| Entidades asociadas | | |
| Renlovi, S.L. | 5.802 | 5.802 |
| Invererdy Seed Capital, S.C.R de Régimen común , S.A. | 600 | -- |
| | <u>6.402</u> | <u>5.802</u> |

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas sociedades participadas, así como de las de resto de sociedades participadas por éstas y que componen el Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 este epígrafe de los balances de situación adjunto ha experimentado los siguientes movimientos:

| | Miles de euros | |
|---------------|----------------|--------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 66.257 | 44.747 |
| Altas | 23.600 | 21.510 |
| Bajas | -- | -- |
| Saldo final | 89.857 | 66.257 |

Detalle de las transacciones más significativas:

Ejercicio 2008

Adquisiciones

- Ampliación, suscripción y desembolso de capital de Inversora Burriac S.L.U. por 19.000 miles de euros.
- Desembolso del capital de Laietana Vida, Cia. Seguros Caja Laietana, S.A.U. por 4.000 miles de euros.
- Suscripción y desembolso de capital de Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A. por importe de 600 miles de euros.

Ejercicio 2007

Adquisiciones

- Ampliación, suscripción y desembolso de capital de Inversora Burriac S.L.U. por 15.000 miles de euros.
- Constitución de la sociedad Laietana Generales, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U., con un capital de 9.020 miles de euros, suscrito al 100% y desembolsado en un 50%.
- Ampliación, suscripción y desembolso de capital de Renlovi, S.L. por 2.000 miles de euros.

11. ACTIVO MATERIAL

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Inmovilizado material | | |
| De uso propio | 279.026 | 281.778 |
| Afecto a la Obra Social (Nota 18) | 23.324 | 22.043 |
| Inversiones inmobiliarias | 82.393 | 69.887 |
| Correcciones de valor por deterioro | -- | -- |
| | <u>384.743</u> | <u>373.708</u> |

El valor en libros de los inmuebles de uso propio y las inversiones inmobiliarias, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4 /2004 sobre primera aplicación de la misma, es el de valor razonable a 1 de enero 2004, calculado mediante tasaciones realizadas por tasadores independientes. El valor razonable de estos activos a 31 de diciembre del 2008 y 2007 se ha estimado que no difiere significativamente de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2008 asciende a 30.122 miles de euros (27.054 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

11.1 De uso propio

Detalle de la composición y de los movimientos habidos durante los ejercicios 2008 y 2007:

| Ejercicio 2008 | Miles de euros | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|---|----------------|-------------------|----------------|
| | Equipos Informáticos | Mobiliario, Instalaciones y Otros | Edificios | Obras en curso | TOTAL |
| Valor de Coste | | | | | |
| Saldo al 31.12.07 | 25.812 | 65.160 | 222.897 | 40.882 | 354.751 |
| Altas | 3.480 | 1.020 | 18 | 7.967 | 12.485 |
| Bajas | -3 | -- | -- | -3.068 | -3.071 |
| Traspasos | -- | 2.165 | 7.356 | -10.971 | -1.450 |
| Saldo al 31.12.08 | 29.289 | 68.345 | 230.271 | 34.810 | 362.715 |
| Amortización Acumulada | | | | | |
| Saldo al 31.12.07 | 21.596 | 32.618 | 18.759 | -- | 72.973 |
| Altas | 2.622 | 5.821 | 2.276 | -- | 10.719 |
| Bajas | -3 | -- | -- | -- | -3 |
| Traspasos | -- | -- | -- | -- | -- |
| Saldo al 31.12.08 | 24.215 | 38.439 | 21.035 | -- | 83.689 |
| Valor neto al 31.12.08 | 5.074 | 29.906 | 209.236 | 34.810 | 279.026 |
| Ejercicio 2007 | | | | | |
| | Miles de euros | | | | |
| | Equipos Informáticos | Mobiliario, Instalaciones y Otros | Edificios | Obras en curso | TOTAL |
| Valor de Coste | | | | | |
| Saldo al 31.12.06 | 33.604 | 59.655 | 212.646 | 57.271 | 363.176 |
| Altas | 2.298 | 1.527 | 35 | 24.069 | 27.929 |
| Bajas | -10.090 | -6.046 | -555 | -74 | -16.765 |
| Traspasos | -- | 10.024 | 10.771 | -40.384 | -19.589 |
| Saldo al 31.12.07 | 25.812 | 65.160 | 222.897 | 40.882 | 354.751 |
| Amortización Acumulada | | | | | |
| Saldo al 31.12.06 | 29.323 | 33.552 | 19.430 | -- | 82.305 |
| Altas | 2.363 | 5.243 | 2.663 | -- | 10.269 |
| Bajas | -10.090 | -6.046 | -524 | -- | -16.660 |
| Traspasos | -- | -131 | -2.810 | -- | -2.941 |
| Saldo al 31.12.07 | 21.596 | 32.618 | 18.759 | -- | 72.973 |
| Valor neto al 31.12.07 | 4.216 | 32.542 | 204.138 | 40.882 | 281.778 |

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

11.2 Inversiones inmobiliarias y activos materiales afectos a la Obra Social

Detalle de la composición y de los movimientos habidos durante los ejercicios 2008 y 2007:

Ejercicio 2008

| | Miles de euros | | | | |
|---|---------------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Inversiones Inmobiliarias | | Afecto a la Obra Social | | |
| | Edificios | Fincas, parcelas y solares | Mobiliario e Instalaciones | Inmuebles | TOTAL |
| Valor de Coste | | | | | |
| Saldo al 31.12.07 | 78.169 | -- | 5.473 | 23.148 | 28.621 |
| Altas | 74 | -- | 2.017 | -- | 2.017 |
| Bajas | -411 | -- | -- | -- | -- |
| Traspaso a /de activos no corrientes en venta | 11.734 | -- | -- | -- | -- |
| Traspasos | 2.157 | -- | -24 | -64 | -88 |
| Saldo al 31.12.08 | <u>91.723</u> | <u>--</u> | <u>7.466</u> | <u>23.084</u> | <u>30.550</u> |
| Amortización Acumulada | | | | | |
| Saldo al 31.12.07 | 8.282 | -- | 2.179 | 4.399 | 6.578 |
| Altas | 1.032 | -- | 440 | 296 | 736 |
| Bajas | -72 | -- | -- | -- | -- |
| Traspasos | 88 | -- | -24 | -64 | -88 |
| Saldo al 31.12.08 | <u>9.330</u> | <u>--</u> | <u>2.595</u> | <u>4.631</u> | <u>7.226</u> |
| Valor Neto al 31.12.08 | <u>82.393</u> | <u>--</u> | <u>4.871</u> | <u>18.453</u> | <u>23.324</u> |

Ejercicio 2007

| | Miles de euros | | | | |
|---|---------------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Inversiones Inmobiliarias | | Afecto a la Obra Social | | |
| | Edificios | Fincas, parcelas y solares | Mobiliario e Instalaciones | Inmuebles | TOTAL |
| Valor de Coste | | | | | |
| Saldo al 31.12.06 | 71.340 | -- | 3.840 | 5.784 | 9.624 |
| Altas | 1.276 | -- | 1.633 | 3.633 | 5.266 |
| Bajas | -356 | -- | -- | -- | -- |
| Traspaso a /de activos no corrientes en venta | 374 | -- | -- | -- | -- |
| Traspasos | 5.535 | -- | -- | 13.731 | 13.731 |
| Saldo al 31.12.07 | <u>78.169</u> | <u>--</u> | <u>5.473</u> | <u>23.148</u> | <u>28.621</u> |
| Amortización Acumulada | | | | | |
| Saldo al 31.12.06 | 7.134 | -- | 1.898 | 1.537 | 3.435 |
| Altas | 941 | -- | 281 | 192 | 473 |
| Bajas | -64 | -- | -- | -- | -- |
| Traspasos | 271 | -- | -- | 2.670 | 2.670 |
| Saldo al 31.12.07 | <u>8.282</u> | <u>--</u> | <u>2.179</u> | <u>4.399</u> | <u>6.578</u> |
| Valor Neto al 31.12.07 | <u>69.887</u> | <u>--</u> | <u>3.294</u> | <u>18.749</u> | <u>22.043</u> |

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

- **Inversiones inmobiliarias**

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, propiedad de la Entidad, ascendieron a 3.048 y 2.388 miles de



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

euros, respectivamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 244 y 321 miles de euros, respectivamente.

- **Activos materiales afectos a la Obra Social**

- En el transcurso del ejercicio 2007, el Consejo de Administración decidió destinar el edificio de la calle Palau, 18 de Mataró, una vez desocupado por haberse traslado a la nueva sede social de la calle Pablo Iglesias 41-43, a ampliar y remodelar la Biblioteca Popular, procediendo a efectuar el traspaso de inmuebles de uso propio a activos materiales afectos a la Obra Social.

El traspaso se efectuó por el importe neto de 3.739 miles de euros, constituido por el valor en libros del inmueble 11.061 miles de euros (13.731 miles de euros menos 2.670 miles de euros de amortización acumulada) menos 5.009 miles de euros de la reserva de revalorización Circular 4/2004-Primera aplicación (ver Nota 17) y menos 2.312 miles de euros del impuesto diferido correspondiente a la revalorización. De dicho importe de 3.739 miles de euros, se satisficieron 239 miles de euros con cargo al excedente no comprometido del ejercicio 2007 y el resto será satisfecho con cargo al presupuesto de la Obra Social durante los próximos ejercicios, estando recogida dicha deuda en la partida “Otros pasivos” del Fondo de Obra Social a 31 de diciembre del 2007, y reclasificada a la partida “Dotaciones-Importes comprometido por inversiones” (ver Nota 18).

- Asimismo, en 2007 también se procedió a formalizar la compra de dos inmuebles registrados a nombre de Fundació Caixa Laietana por un importe de 3.591 miles de euros, que se contabilizaron como activos materiales afectos a la Obra Social. De dicho importe se han satisfecho 591 miles de euros en el ejercicio 2007 y el resto será satisfecho con cargo al presupuesto de la Obra Social durante los próximos ejercicios. Simultáneamente, se ha procedido a ceder el uso por un periodo de 10 años prorrogables por años naturales, de las dos fincas a la Fundación, para seguir destinándolas a las actividades que se vienen desarrollando en las mismas.

Dichas operaciones fueron acordadas por el Consejo de Administración de la Caja y por el Patronato de la Fundació Caixa Laietana y comunicado oportunamente a la Generalitat de Catalunya, tanto a la Direcció General de Política Financiera i Assegurances como a la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques, que autorizó dichas operaciones.

11.3 Arrendamientos financieros y operativos

Los saldos deudores a cobrar a la clientela por arrendamientos financieros se encuentran recogidos en el epígrafe “Inversiones crediticias-Crédito a la clientela” (ver Nota 7.5.2). Por otra parte, no existe inmovilizado cedido en arrendamiento operativo durante los ejercicios 2008 y 2007.

12. ACTIVOS INTANGIBLES – OTRO ACTIVO INTANGIBLE

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Vida útil estimada | Miles de euros | |
|-----------------------------------|--------------------|----------------|------------|
| | | 2008 | 2007 |
| Con vida útil definida | | | |
| Aplicaciones informáticas | 3 años | 921 | 949 |
| | | <u>921</u> | <u>949</u> |
| <i>De los que:</i> | | | |
| <i>Desarrollados internamente</i> | | -- | -- |
| <i>Resto</i> | | 921 | 949 |

Detalle del movimiento a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Valor de coste | | |
| Saldo inicial | 7.862 | 7.170 |
| Altas | 594 | 692 |
| Bajas | -- | -- |
| Otros | -- | -- |
| Saldo final | <u>8.456</u> | <u>7.862</u> |
| Amortización | | |
| Saldo inicial | 6.913 | 6.251 |
| Altas | 622 | 662 |
| Bajas | -- | -- |
| Otros | -- | -- |
| Saldo final | <u>7.535</u> | <u>6.913</u> |
| Valor neto | <u>921</u> | <u>949</u> |

No se han producido pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2008 y 2007.

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2008 en la Entidad ascienden a 6.461 miles de euros (5.823 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

13. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES-IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El saldo del epígrafe “Activos fiscales” del activo de los balances de situación recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe “Pasivos fiscales” del pasivo de los balances de situación incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones para impuestos que se recogen en el epígrafe “Provisiones” de los balances de situación adjuntos (ver Nota 15).

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

Detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | | | |
|------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 2008 | | 2007 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Corrientes | 2.074 | 4.428 | 190 | 5.432 |
| Diferidos | <u>29.756</u> | <u>38.976</u> | <u>35.769</u> | <u>64.390</u> |
| | <u>31.830</u> | <u>43.404</u> | <u>35.959</u> | <u>69.822</u> |

Movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | | | | | | | |
|---------------|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| | 2008 | | | | 2007 | | | |
| | Activos Fiscales | | Pasivos Fiscales | | Activos Fiscales | | Pasivos Fiscales | |
| | Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos |
| Saldo inicial | 190 | 35.769 | 5.432 | 64.390 | 56 | 39.845 | 4.794 | 72.923 |
| Altas | 2.030 | 3.034 | 2.378 | 971 | 180 | 2.126 | 934 | 4.653 |
| Bajas | -146 | -9.047 | -3.382 | -26.385 | -46 | -6.202 | -296 | -13.186 |
| Otros | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Saldo final | <u>2.074</u> | <u>29.756</u> | <u>4.428</u> | <u>38.976</u> | <u>190</u> | <u>35.769</u> | <u>5.432</u> | <u>64.390</u> |

Conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades | 37.870 | 41.098 |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes: | -4.095 | -6.652 |
| Resultado contable ajustado | 33.775 | 34.446 |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias | -24.658 | 5.344 |
| Base imponible del ejercicio | 9.117 | 39.790 |

| | Miles de euros | | | |
|---|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | 2008 | | 2007 | |
| | Impuesto devengado | Impuesto a Pagar | Impuesto devengado | Impuesto a Pagar |
| Cuota (30%, 32,5%) | | | | |
| Sobre resultado contable ajustado | 10.133 | 2.735 | 11.195 | 12.932 |
| Sobre base imponible | | | | |
| Deducciones | | | | |
| Por doble imposición | -2.700 | -2.700 | -2.188 | -2.188 |
| Por Inversión de I+D+i | -284 | -284 | -- | -- |
| Otras | -59 | -59 | -92 | -92 |
| Otros conceptos | -- | -- | -- | -- |
| Gasto / Cuota | 7.090 | -308 | 8.915 | 10.652 |
| Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior | 27 | -- | 616 | -- |
| Retenciones y pagos a cuenta | -- | -744 | -- | -7.911 |
| Otros | -- | -952 | 125 | 14 |
| Gasto / Impuesto a pagar | 7.117 | -2.004 | 9.656 | 2.755 |

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 la Entidad ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2008 | 2007 |
| Plusvalías(minusvalías) no realizadas en títulos disponibles para la venta | -25.379 | 545 |

En el ejercicio 2006 se publicó la Ley 35/2006, de 29 de noviembre, del IRPF y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, Renta de no Residentes y Patrimonio, en la que, en su Disposición adicional octava, se modifican los tipos de gravamen en el Impuesto sobre sociedades, estableciendo los siguientes tipos y fechas en su aplicación:

- 32,5 % para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero del 2007.
- 30 % para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero del 2008.

No hay diferencias temporales positivas, bases imponibles negativas o créditos por deducciones de la cuota no registradas al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 la Entidad ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2008 | 2007 |
| Plusvalías(minusvalías) no realizadas en títulos disponibles para la venta | -25.379 | 545 |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

La Entidad ha sido inspeccionada por parte de las autoridades tributarias en relación con los impuestos a los que está sujeta por los ejercicios 1988 a 1991 y por los ejercicios 1995 a 1998, habiendo levantado diversas Actas en disconformidad que han sido objeto de recurso, cuyo importe se indica en la Nota 15 .

La Entidad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por ley para todos los impuestos que le son aplicables. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

14. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

Composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Resto de Activos: | | |
| Existencias | | |
| Coste amortizado | 16.496 | 13.362 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -- | -- |
| Resto | | |
| Periodificaciones | 239 | 330 |
| Operaciones en camino | 4.997 | 7.370 |
| Otros conceptos | 4.059 | 4.488 |
| | 25.791 | 25.550 |
| Resto de Pasivo: | | |
| Periodificaciones | 3.874 | 5.705 |
| Operaciones en camino | 739 | 10.844 |
| Otros conceptos | 2.611 | 800 |
| | 7.224 | 17.349 |

14.1 Existencias

En este apartado se incluye el importe de los activos que la Entidad tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, estando en proceso de construcción con dicha finalidad.

Detalle de este apartado de los balances de situación y de los movimientos habidos durante los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|---------------|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 13.362 | 7.645 |
| Altas | 4.431 | 5.413 |
| Bajas | -678 | -19 |
| Traspasos | -619 | 323 |
| Saldo final | <u>16.496</u> | <u>13.362</u> |

15. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|---------------------------------|--|----------------------------|---|-------------------|---------------|
| | Fondos para pensiones y obligaciones similares | Provisiones para impuestos | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | Otras provisiones | Total |
| Saldo al 31.12.07 | 15.969 | 10.999 | 683 | 9.661 | 37.312 |
| Dotaciones netas | 337 | -- | 7 | 7.109 | 7.453 |
| Recuperaciones | -1.686 | -5.322 | -284 | -8.642 | -15.934 |
| Otros movimientos/utilizaciones | -2.322 | -3.868 | -- | 232 | -5.958 |
| Saldo al 31.12.08 | <u>12.298</u> | <u>1.809</u> | <u>406</u> | <u>8.360</u> | <u>22.873</u> |

| | Miles de euros | | | | |
|---------------------------------|--|----------------------------|---|-------------------|---------------|
| | Fondos para pensiones y obligaciones similares | Provisiones para impuestos | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | Otras provisiones | Total |
| Saldo al 31.12.06 | 18.178 | 13.877 | 862 | 9.090 | 42.007 |
| Dotaciones netas | 1.002 | -- | 158 | 3.906 | 5.066 |
| Recuperaciones | -2.688 | -1.657 | -337 | -3.373 | -8.055 |
| Otros movimientos/utilizaciones | -523 | -1.221 | -- | 38 | -1.706 |
| Saldo al 31.12.07 | <u>15.969</u> | <u>10.999</u> | <u>683</u> | <u>9.661</u> | <u>37.312</u> |

15.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | |
|---------------------------------|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Real Decreto 1588/1999 | | |
| Exteriorizados | -- | -- |
| Internos | 8.834 | 11.269 |
| Otros fondos | | |
| Fondos para jubilados parciales | 3.464 | 4.700 |
| Total | <u>12.298</u> | <u>15.969</u> |

15.1.1 Fondo para pensiones

De acuerdo con lo descrito en la nota 2.m), los compromisos por pensiones de la Entidad con su personal se clasifican entre planes de prestación definida y planes de aportación definida.

Planes de prestación definida (Real Decreto 1588/1999)

De acuerdo con los estudios actuariales al 31 de diciembre, el importe de los compromisos es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Compromisos devengados por el personal en activo | 3.873 | 11.384 |
| Compromisos causados por el personal jubilado | 13.596 | 6.889 |
| | <u>17.469</u> | <u>18.273</u> |

Principales hipótesis adoptadas en dichos estudios para los ejercicios 2008 y 2007:

- Tablas de mortalidad: GRM-GRF 95
- Tasa de actualización: 4,32 / 3,5 %
- Tasa de crecimiento de salarios: 3 %
- Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0 %
- Tasa de crecimiento de bases de cotización: Las bases crecen hasta el nivel de los salarios reales, con el tope de la base máxima de cotización correspondiente al grupo de tarifa de cada Participe
- Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: 2 %
- Tipo de revalorización de las pensiones: 2 %
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan: 3,5 %
- Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0 %
- Edad estimada de jubilación: 65
- Rotación: No
- Sistema de capitalización : Individual
- Método de valoración: Método de la unidad de crédito proyectada

Los importes reconocidos en balance se han determinado de la siguiente forma:

| | Miles de euros | |
|---|---------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Valor actual de las obligaciones | | |
| No cubiertas | -- | -- |
| Cubiertas parcialmente | -- | -- |
| Cubiertas totalmente | 17.469 | 18.273 |
| Valor razonable de activos del plan (-) | | |
| Planes de pensiones | -7.145 | -7.004 |
| Contrato de seguro | -1.541 | -- |
| Pérdidas o ganancias actuariales no reconocidas en el balance (-) | -- | -- |
| Coste de servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-) | -- | -- |
| Otros importes no reconocidos todavía en el balance | -- | -- |
| Otros activos reconocidos en balance (+) | -- | -- |
| Total | <u>8.783</u> | <u>11.269</u> |
| Sobrante/Faltante | <u>51</u> | <u>--</u> |
| Pasivo en el balance | <u><u>8.834</u></u> | <u><u>11.269</u></u> |

Detalle del movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 distribuido entre las diferentes partidas, según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España:

| | Miles de euros | |
|---|---------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 11.269 | 10.790 |
| Gastos de personal (coste corriente del periodo) | 140 | 360 |
| Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (Nota 21.6.e) | 337 | 374 |
| Prestaciones pagadas | -965 | -524 |
| Dotaciones a provisiones | -- | -- |
| Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 21.6.f) | -450 | 269 |
| Traspasos a fondos externos (ver Nota 2.m) | <u>-1.497</u> | <u>--</u> |
| Saldo final | <u><u>8.834</u></u> | <u><u>11.269</u></u> |

Asimismo, los rendimientos producidos por los activos del plan ascendieron en el ejercicio 2008 a 280 miles de euros (240 miles de euros en el ejercicio 2007).

Planes de aportación definida

El importe reconocido como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en concepto de aportación a los planes de aportación definida ascendieron a 1.249 miles de euros durante el ejercicio 2008 (1.131 miles de euros en el ejercicio de 2007) (ver Nota 21.6.a).

15.1.2 Fondos por obligaciones similares -Otros fondos

Movimiento de los pasivos contingentes surgidos como consecuencia de prestaciones post-empleo con personal en situación de jubilado parcial durante los ejercicios 2008 y 2007:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | |
|----------------|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 4.700 | 7.388 |
| Dotación | -- | -- |
| Disponibilidad | -1.236 | -2.688 |
| Saldo final | <u>3.464</u> | <u>4.700</u> |

15.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El saldo de esta cuenta corresponde al importe asociado a las Actas fiscales en disconformidad que han sido objeto de recurso y que están pendientes de su resolución definitiva.

En el transcurso del ejercicio 2008 se ha procedido a la resolución definitiva de las Actas relacionados con los ejercicios 2000 a 2003 que también habían sido objeto de recurso.

15.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este apartado incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro de los riesgos y compromisos contingentes que, tal y como se indica en la Nota 2.f), incluye la cobertura específica y la cobertura genérica:

| Ejercicio 2008 | Miles de euros | | |
|---|----------------|------------|------------|
| | Específica | Genérica | Total |
| Saldo al 31.12.07 | 4 | 679 | 683 |
| Dotaciones netas del ejercicio | | | |
| Dotaciones con cargo a resultados | 5 | 2 | 7 |
| Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio | -- | -- | -- |
| Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores | -- | -284 | -284 |
| Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos | -- | -- | -- |
| Otros | -- | -- | -- |
| Saldo al 31.12.08 | <u>9</u> | <u>397</u> | <u>406</u> |
| De los que: | | | |
| En función de la forma de su determinación: | | | |
| Determinado individualmente | 9 | -- | 9 |
| Determinado colectivamente | -- | 397 | 397 |

| Ejercicio 2007 | Miles de euros | | |
|---|----------------|------------|------------|
| | Específica | Genérica | Total |
| Saldo al 31.12.06 | 120 | 742 | 862 |
| Dotaciones netas del ejercicio | | | |
| Dotaciones con cargo a resultados | 4 | 152 | 156 |
| Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio | -- | -- | -- |
| Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores | -120 | -215 | -335 |
| Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos | -- | -- | -- |
| Otros | -- | -- | -- |
| Saldo al 31.12.07 | <u>4</u> | <u>679</u> | <u>683</u> |

De los que:

En función de la forma de su determinación:

| | | | |
|-----------------------------|----|-----|-----|
| Determinado individualmente | 4 | -- | 4 |
| Determinado colectivamente | -- | 679 | 679 |

Las correcciones de valor por deterioro de valor de riesgos y compromisos detallados, corresponden a riesgo en España con Otros sectores residentes.

15.4 Otras provisiones

Este apartado incluye las provisiones constituidas para atender las obligaciones y posibles contingencias derivadas de reclamaciones en curso.

Su composición en función de su naturaleza es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Intereses demora Actas Inspección Hacienda recurridas (ver Nota 15.2) | 6.229 | 5.821 |
| Contingencias generales | -- | 2.347 |
| Otras provisiones | <u>2.131</u> | <u>1.493</u> |
| | <u>8.360</u> | <u>9.661</u> |

15.5 Compromisos y riesgos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. PATRIMONIO NETO -AJUSTES POR VALORACIÓN

Este epígrafe de los balances de situación está integrado por el apartado “Activos financieros disponibles para la venta” que recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Detalle del movimiento del saldo de este apartado a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 77.257 | <u>78.326</u> |
| Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda | -5.349 | -5.933 |
| Variaciones de valor razonable de instrumentos de capital | -56.406 | 4.319 |
| Venta de activos financieros disponibles para la venta | -22.843 | -- |
| Efecto impositivo del ejercicio | 25.379 | 545 |
| Otros movimientos | -- | -- |
| Saldo final | 18.038 | <u>77.257</u> |

17. FONDOS PROPIOS

Detalle, por conceptos, del saldo de este apartado de los balances de situación:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Reservas | | |
| Reservas de revalorización | | |
| Circular 4/2004 - Primera aplicación | 68.393 | 68.393 |
| | <u>68.393</u> | <u>68.393</u> |
| Resto de reservas | | |
| Circular 4/2004 -Primera aplicación | 62.792 | 62.792 |
| Reservas voluntarias | 254.159 | 228.514 |
| | <u>316.951</u> | <u>291.306</u> |
| | <u>385.344</u> | <u>359.699</u> |
| Resultados del ejercicio | 30.753 | <u>31.442</u> |

Durante el año 2007 se traspasaron a reservas de libre disposición 14.179 miles de euros en concepto de reservas de revalorización Real Decreto-Ley 76/1996, de 7 junio al haber transcurrido 10 años desde de la fecha del balance actualizado.

18. FONDO OBRA SOCIAL

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Entidad, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Activos materiales afectos a la Obra Social (ver Nota 11.2) | | |
| Valor de coste | 30.550 | 28.621 |
| Amortización acumulada | -7.226 | -6.578 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -- | -- |
| | <u>23.324</u> | <u>22.043</u> |

| | Miles de euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Fondo Obra Social: | | |
| Dotación | | |
| Aplicada a activo material | 8.128 | 11.218 |
| Aplicada a otras inversiones | 4.900 | -- |
| Gastos comprometidos en el ejercicio | 5.800 | 5.500 |
| Importe no comprometido | 3.948 | 3.102 |
| Importe comprometido para inversiones | 3.000 | -- |
| Excedentes | -- | -- |
| Reservas de revalorización | 5.010 | 5.010 |
| Otros pasivos | 2.312 | 5.812 |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente | <u>-5.203</u> | <u>-5.393</u> |
| | <u>27.895</u> | <u>25.249</u> |

Detalle de los activos materiales afectos a la Obra Social, con detalle del valor en libros de cada uno y su asignación a obras en colaboración o propia al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | | Asignación |
|---|----------------------|----------------------|-----------------|
| | 2008 | 2007 | |
| <u>Activos materiales afectos a la Obra Social</u> | | | |
| Espai Caixa Laietana | 2.717 | 2.761 | Propia |
| Biblioteca de Mataró-Centro multimedia | 14.652 | 13.097 | Propia |
| Colegio Jaime Recoder- Mataró | 514 | 543 | En colaboración |
| Ateneu Caixa Laietana- Sala Polivalente de Mataró | 2.965 | 2.989 | Propia |
| Casal del Centre- C/ Pujol, 15-17 | 1.104 | 1.115 | Propia |
| Otros activos | <u>1.372</u> | <u>1.538</u> | |
| | <u>23.324</u> | <u>22.043</u> | |

Detalle de los movimientos habidos del Fondo Obra Social durante los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 25.249 | 8.725 |
| Distribución excedentes del ejercicio (ver Nota 6) | 5.800 | 5.500 |
| Traspaso activos de Caixa Laietana (ver Nota 11.2) | -- | 11.061 |
| Compra activos a la Fundación (ver Nota 11.2) | -- | 3.591 |
| Aportación a la Fundación | -3.117 | -3.642 |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio | -1.441 | -1.751 |
| Adquisición de activos materiales | 2.017 | 1.665 |
| Pagos por adquisición de activos materiales a plazo | -- | -830 |
| Otros | <u>-613</u> | <u>930</u> |
| Saldo final | <u>27.895</u> | <u>25.249</u> |

La Obra Social, parte esencial de la razón de ser de Caixa Laietana, se regula por las normas contenidas en el Decreto legislativo 1/1994, de 6 de abril, texto refundido de la Ley aplicada a las cajas de ahorros con sede central en Cataluña, la Ley 13/1985, de 25 de mayo sobre



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

recursos propios, y los Decretos 303/1980, de 29 de diciembre, 46/1985, de 18 de febrero, y los artículos 6, 7 y 12 del Decreto 99/1986, de 3 de abril.

La gestión y administración de la Obra Social de Caixa Laietana dimana de las directrices de la Comisión Delegada de Obras Sociales y del Patronato de la Fundació Caixa Laietana por encargo del Consejo de Administración. La Asamblea General de Caixa Laietana, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2008, aprobó el presupuesto de 2008, ratificado el 26 de mayo por la Dirección General de Política Financiera y Seguros del departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña.

Caixa Laietana se ciñe a la distinción tradicional de Obra Social propia y Obra Social en colaboración para orientar sus inversiones y ayudas en materia social y cultural. En el Informe Anual de Obra Social 2008, se da cuenta de la gestión realizada, su alcance y contenidos. A grandes rasgos, la mitad de la inversión anual se ha destinado a las actividades de cultura y tiempo libre. El resto se ha diversificado en acciones educativas, medioambientales, salvaguarda del patrimonio y programas de salud y atención social.

De conformidad con lo indicado en la Nota 6, la propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2008, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, contempla destinar 4.925 miles de euros al Fondo de Obra Social (5.800 miles de euros del excedente del ejercicio 2007), ascendiendo el presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2009 a 5.100 miles de euros, siendo gestionado por la Comisión Delegada de la Obra Social 2.885 miles de euros y 2.215 miles de euros por Fundació Caixa Laietana, Fundación Privada.

Esta fundación fue creada el 30 de abril de 1987 con un capital social de 18 miles de euros y su finalidad es el desarrollo, fomento, promoción y divulgación de actos culturales, artísticos, científicos, técnicos y cualquier expresión intelectual o industrial. Esta labor de promoción puede hacerla directamente o bien mediante subvenciones y ayudas de otras personas o Entidades. Está inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el nº 336.

A continuación se incluye el detalle de las partidas de la Obra Social con su dotación presupuestaria del ejercicio 2009 y la liquidación del presupuesto del 2008:

| Presupuesto 2009 | Miles de euros | | |
|--|----------------|------------------------------|------------|
| | Presupuesto | Liquidación presupuesto 2008 | Diferencia |
| Gestiónado por la Comisión Delegada de Obra Social | Cierre | | |
| Administración general OBS | 225 | 180 | -27 |
| Fondo Social | 1.250 | 1.300 | 126 |
| Premio Iluro | 40 | 35 | -8 |
| Hogares jubilados y ayudas ancianidad | 20 | 18 | 1 |
| Pago traspaso edificio Palau 18 | 500 | 500 | -- |
| Amortización | 850 | 650 | -89 |
| | 2.885 | 2.683 | 3 |

Gestionado por Fundació Caixa Laietana

| | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|-----------|
| Bibliotecas | 397 | 1.200 | 1.290 | -90 |
| Acción cultural | 470 | 300 | 462 | -162 |
| Exposiciones | 275 | 350 | 277 | 73 |
| Hogares ancianos | 30 | 80 | 29 | 51 |
| Espai Caixa Laietana | 170 | 275 | 166 | 109 |
| Ateneo Caixa Laietana | 33 | 100 | 72 | 28 |
| Centro multimedia | -- | 200 | 200 | -- |
| Inversión en instalaciones y maquinaria | 115 | -- | -- | -- |
| Obra en colaboración | 725 | 612 | 612 | -- |
| | <u>2.215</u> | <u>3.117</u> | <u>3.108</u> | <u>9</u> |
| Total | <u>5.100</u> | <u>5.800</u> | <u>5.788</u> | <u>12</u> |

El sobrante del presupuesto del ejercicio 2008 gestionado por la Fundació Caixa Laietana ha sido reintegrado a la Entidad.

19. COMISIONES

Los epígrafes de “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la nota 2.o).

Detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| <u>Comisiones percibidas</u> | | |
| Por riesgos contingentes | 1.303 | 1.725 |
| Por compromisos contingentes | 213 | 321 |
| Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros | 36 | 82 |
| Por servicio de cobros y pagos | 23.699 | 24.926 |
| Por servicio de valores | 1.322 | 1.631 |
| Por comercialización de productos financieros no bancarios | 3.218 | 3.979 |
| Otras comisiones | 5.445 | 7.601 |
| | <u>35.236</u> | <u>40.265</u> |
| <u>Comisiones pagadas</u> | | |
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | 8.253 | 8.915 |
| Comisiones pagadas por operaciones con valores | 72 | 9 |
| Otras comisiones | 172 | 200 |
| | <u>8.497</u> | <u>9.124</u> |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

20. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de la Entidad sobre transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | | |
|---|------------------------|---------|---------------------|--------|-----------------------------|-------|
| | Entidades dependientes | | Entidades asociadas | | Personas físicas vinculadas | |
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| ACTIVO | | | | | | |
| Créditos | 40.468 | 8.268 | 22.967 | 23.111 | 3.224 | 3.649 |
| Cobertura del riesgo de crédito (-) | -834 | -181 | -306 | -297 | -57 | -60 |
| Participaciones | 83.455 | 60.425 | 6.402 | 5.802 | -- | -- |
| Otros activos | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| PASIVO | | | | | | |
| Depósitos | 138.249 | 145.953 | 11.535 | 20 | 7.164 | 6.229 |
| Pasivos subordinados | 120.101 | 120.101 | -- | -- | 380 | 387 |
| Otros pasivos | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| PERDIDAS Y GANANCIAS | | | | | | |
| <i>Ingresos:</i> | | | | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 1.301 | 1.320 | 1.342 | 1.020 | 168 | 139 |
| Rendimientos de cartera de renta variable | 6.740 | 5.115 | -- | -- | -- | -- |
| Comisiones percibidas | 3.761 | 4.334 | 56 | 166 | 7 | 16 |
| Otros productos | 180 | 131 | -- | -- | -- | -- |
| <i>Gastos:</i> | | | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 11.616 | 11.139 | 85 | -- | 256 | 182 |
| Comisiones pagadas | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Otros gastos | -- | -- | -- | -- | -- | -- |

Los Estatutos de la Entidad, en su artículo 29, recogen que la concesión de crédito, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, Director General y a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargo de presidente, consejero, administrador, gerente o director general o asimilado, ha de ser aprobada por el Consejo de Administración, que ha de comunicarla al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Cataluña para su autorización expresa.

Dichas transacciones con partes vinculadas han sido efectuadas en condiciones de mercado. Los riesgos con personas físicas vinculadas incluyen operaciones a Consejeros representantes del grupo de personal, acogidos a convenio laboral, cuyas condiciones se indican en la Nota 21.6.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Recursos de terceros comercializados por la Entidad y depositaria de valores

Detalle de los recursos de terceros fuera de balance comercializados por la Entidad a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | | | |
|----------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| | 2008 | | 2007 | |
| | Recursos de clientes | Comisiones | Recursos de clientes | Comisiones |
| Gestionados por el grupo | | | | |
| Sociedades y fondos de inversión | 129.550 | 1.386 | 213.039 | 2.277 |
| Fondos de pensiones | 143.037 | 1.776 | 141.346 | 1.662 |
| Ahorro en contratos de seguro | 336.527 | 40 | 356.682 | 40 |
| | <u>609.114</u> | <u>3.202</u> | <u>711.067</u> | <u>3.979</u> |
| No gestionados por el grupo | <u>5.656</u> | <u>-</u> | <u>10.273</u> | <u>--</u> |
| | <u><u>614.770</u></u> | <u><u>3.202</u></u> | <u><u>721.340</u></u> | <u><u>3.979</u></u> |

Asimismo, a continuación se muestra un detalle de los recursos de terceros depositados en la Entidad a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | 2008 | | 2007 | |
| | Recursos de clientes | Comisiones | Recursos de clientes | Comisiones |
| Valores representativos de deuda e instrumentos de capital | 613.514 | 1.322 | 710.499 | 1.631 |
| | <u>613.514</u> | <u>1.322</u> | <u>710.499</u> | <u>1.631</u> |

21.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ni en ningún momento durante el mismo, la Entidad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

21.3 Arrendamientos operativos

No se han efectuado arrendamientos operativos durante los ejercicios 2008 y 2007.

21.4 Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata. El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2008 y 2007 agrupados por contrapartida e indicando el límite concedido y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|---------------------|----------------|---------------------|------------------|
| | 2008 | | 2007 | |
| | Límite Concedido | Disponible | Límite Concedido | Disponible |
| Por entidades de crédito | -- | -- | -- | -- |
| Por el Sector Administraciones Públicas | 32.551 | 4.870 | 33.507 | 5.038 |
| Por otros sectores residentes | 8.025.139 | 855.776 | 8.098.943 | 993.965 |
| Por no residentes | 86.693 | 5.732 | 73.049 | 1.605 |
| | <u>8.144.383</u> | <u>866.378</u> | <u>8.205.499</u> | <u>1.000.608</u> |

21.5 Compromisos de compra y venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no han sido dados de baja del balance de situación y el importe recibido por la venta ha sido considerado como una financiación recibida de terceros, que se presenta en el balance de situación de la siguiente forma:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Depósito de bancos centrales (ver Nota 7.7.1) | 18.732 | -- |
| Depósito de entidades de crédito (ver Nota 7.7.2) | 285.820 | 60.566 |
| Depósito de la clientela (ver Nota 7.7.3) | <u>314.738</u> | <u>407.916</u> |
| | <u>619.290</u> | <u>468.482</u> |

21.6 Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de administración. Gastos de personal

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Sueldos y gratificaciones al personal activo | 39.980 | 39.527 |
| Cuotas de la Seguridad Social | 10.106 | 9.782 |
| Dotaciones a planes de prestación definida | 157 | 383 |
| Dotaciones a planes de aportación definida | 1.249 | 1.131 |
| Indemnizaciones por despidos | 296 | 314 |
| Gastos de formación | 243 | 244 |
| Otros gastos de personal | <u>1.678</u> | <u>772</u> |
| | <u>53.709</u> | <u>52.153</u> |

Número de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales y sexo:

| | Número de empleados a | | | | Número medio de empleados | |
|--------------------------------|-----------------------|------------|------------|------------|---------------------------|--------------|
| | 31/12/2008 | | 31/12/2007 | | 2008 | 2007 |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | |
| Directivos | 258 | 93 | 271 | 92 | 356 | 356 |
| Administrativos | 432 | 286 | 413 | 300 | 781 | 752 |
| Subalternos y oficios diversos | 23 | 2 | 25 | 3 | 26 | 30 |
| | <u>713</u> | <u>381</u> | <u>709</u> | <u>395</u> | <u>1.163</u> | <u>1.138</u> |

Los empleados de la Entidad tienen derecho a solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y con las características que se detallan a continuación:

Préstamo para vivienda habitual

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es la menor de las siguientes cantidades: cinco anualidades de retribución fija bruta anual o el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición. Se puede solicitar para la adquisición de vivienda de uso propio. El plazo máximo de amortización es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 70% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

Préstamo de atenciones diversas

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es del 25% de la retribución anual que perciba el empleado con una cantidad mínima de hasta 18.030 euros. Se puede solicitar para cualquier causa. El plazo máximo de amortización es de 8 años y el tipo de interés aplicable es el Euribor, con el límite máximo del interés legal del dinero.

Anticipo de nómina

Pueden acceder todos los empleados. El importe máximo a conceder es la de la retribución fija neta mensual y se puede solicitar para cualquier causa. El importe anticipado no devenga interés y se cancela a final de mes con la percepción de la nómina.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo indicado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el epígrafe "Otras ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

b) Otros gastos generales de administración

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-------|
| | 2008 | 2007 |
| De inmuebles, instalaciones y material | 4.987 | 5.328 |
| Informática | 2.367 | 2.221 |
| Comunicaciones | 3.312 | 3.251 |
| Publicidad y propaganda | 2.572 | 2.261 |
| Gastos judiciales y de letRADOS | 201 | 169 |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------|
| | 2008 | 2007 |
| Informes técnicos | 1.074 | 2.057 |
| Servicios de vigilancia y traslado de fondos | 1.188 | 1.240 |
| Primas de seguros y autoseguro | 105 | 232 |
| Por órganos de gobierno y control | 323 | 237 |
| Gastos de representación y desplazamiento del personal | 840 | 779 |
| Cuotas de asociaciones | 569 | 563 |
| Contribuciones e impuestos | | |
| Sobre inmuebles | 377 | 431 |
| Otros | 1.682 | 1.540 |
| Otros gastos | 2.708 | 2.825 |
| | 22.305 | 23.134 |

c) Otros productos y cargas de explotación

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-------|
| | 2008 | 2007 |
| Otros productos de explotación | | |
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias | 2.804 | 2.067 |
| Otros productos | 3.068 | 5.405 |
| | 5.872 | 7.472 |
| Otras cargas de explotación | | |
| Contribución a fondos de garantía de depósitos | 2.535 | 2.289 |
| Otros conceptos | 650 | 599 |
| | 3.185 | 2.888 |

d) Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------|
| | 2008 | 2007 |
| Ganancias por Ventas | | |
| Ganancias por venta de activo material | 653 | 746 |
| Pérdidas por Ventas | | |
| Pérdidas por venta de activo material | -- | -- |
| | 653 | 746 |

e) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados de operaciones financieras (neto), pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Intereses y rendimientos asimilados | | |
| Depósitos en bancos centrales | 2.705 | 2.578 |
| Depósitos en entidades de crédito | 6.665 | 6.025 |
| Crédito a la clientela | 408.034 | 337.962 |
| Valores representativos de deuda | 34.941 | 20.281 |
| Activos dudosos | 8.804 | 3.576 |
| Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura | 12 | -58 |
| | <u>461.161</u> | <u>370.364</u> |
| Intereses y cargas asimiladas | | |
| Depósitos de bancos centrales | -12.870 | -1.165 |
| Depósitos de entidades de crédito | -13.701 | -9.731 |
| Depósitos de la clientela | -289.680 | -238.861 |
| Débitos representados por valores negociables | -10.005 | -1.968 |
| Pasivos subordinados | -12.852 | -10.662 |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | -21.293 | -4.139 |
| Coste por intereses de los fondos de pensiones | -337 | -374 |
| Otros intereses | -372 | -731 |
| | <u>-361.110</u> | <u>-267.631</u> |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | | |
| Cartera de negociación | -6.158 | 2.260 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 26.877 | 2.026 |
| Inversiones crediticias | 251 | 144 |
| Otros | 7.528 | 78 |
| | <u>28.498</u> | <u>4.508</u> |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | -2.259 | 349 |
| Inversiones crediticias | -49.315 | -27.947 |
| | <u>-51.574</u> | <u>-27.598</u> |
| Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (neto) | | |
| Activos no corrientes en venta (activo material) (ver Nota 9) | -1.082 | 907 |
| | <u>-1.082</u> | <u>907</u> |
| f) Dotaciones a provisiones (neto) | | |
| Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas: | | |
| | Miles de euros | |
| | 2008 | 2007 |
| Dotación al fondo de pensiones y obligaciones similares | | |
| Pérdidas actuariales prestación definida | -- | 269 |
| Dotaciones fondo jubilaciones parciales | -- | -- |
| Recuperación fondo para jubilaciones parciales (ver Nota 15.1) | -1.686 | -2.688 |
| | <u>-1.686</u> | <u>-2.419</u> |
| Dotación provisión para impuestos | -5.322 | -- |
| Dotación a riesgos contingentes | -277 | -179 |
| Otras provisiones | -1.533 | 533 |
| | <u>-8.818</u> | <u>-2.065</u> |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

g) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------|------|
| | 2008 | 2007 |
| Auditoría cuentas anuales | 51 | 50 |
| Otros servicios | -- | -- |
| Total | 51 | 50 |

21.7 Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2004, aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todas las empresas del Grupo, así como el Reglamento para la defensa del cliente de la Entidad y de su Grupo económico.

Las sociedades cuyas reclamaciones deben ser atendidas por el Servicio de Atención al cliente son: Caixa d'Estalvis Laietana, Ges Layetana S.A., SGIIC, Ges Layetana de Pensiones S.A., EGFP, Laietana Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A. Sociedad Unipersonal, Laietana Vida, Cia. de Seguros de Caja de Ahorros Layetana S.A. Sociedad Unipersonal y Laietana Generales, Cía. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.

Durante el ejercicio 2008, por parte del Servicio de Atención al Cliente, se atendieron 336 quejas y reclamaciones (263 durante el 2007) de las cuales se admitieron a trámite 304 (243 durante el 2007), 15 no se admitieron (16 en el 2007) y 17 están pendientes de resolver (4 en el 2007).

El resumen estadístico de los motivos de las quejas y reclamaciones es el siguiente:

| | Números operaciones | |
|-------------------------------|---------------------|------|
| | 2008 | 2007 |
| Operaciones de activo | 89 | 44 |
| Operaciones de pasivo | 50 | 106 |
| Otros productos bancarios | 38 | 28 |
| Servicios de cobro y pago | 25 | 18 |
| Seguros y fondos de pensiones | 44 | 30 |
| Servicios de inversión | 3 | 3 |
| Otros | 55 | 14 |
| | 304 | 243 |

Dicha quejas y reclamaciones no han supuesto quebrantos significativos.

22. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 13 de enero de 2009, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la adquisición a Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. de la totalidad de la participación en el capital de la sociedad Fonrestaura Internacional, S.A., equivalente al 5% de su capital social, por el valor contable por el que figuraba registrado de 5.000 miles de euros.

Esta operación ha sido realizada debido a la complejidad que comporta la gestión de dicha Sociedad fruto del replanteamiento obligado por la ralentización del mercado inmobiliario en el que centra su actividad, considerándose más adecuado que sea la Entidad y no Laietana Vida quien mantenga dicha inversión cuyo retorno se estima a medio y largo plazo.

* * * * *

Ejercicio 2008

ANEXO I- Entidades dependientes y asociadas

(Miles de euros)

| Entidades Dependientes | Sociedad | Actividad | Porcentaje de Participación | Valor neto en Libros | Resultados | | |
|---|---|-----------|-----------------------------|----------------------|--------------------------------------|--------------------|----------------|
| | | | | | Dividendos recibidos en el ejercicio | Capital y Reservas | Resultados (*) |
| Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva | Gestora de instituciones de inversión colectiva | | 100,00 | 601 | 590 | 2.624 | 628 (I) |
| Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones ¹ | Gestora de fondos de pensiones | | 100,00 | 1.202 | 570 | 1.971 | 634 (I) |
| Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ¹ | Correduría de seguros | | 100,00 | 62 | 2.400 | 283 | 1.829 (I) |
| Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (h) | Seguros de vida y complementarios | | 100,00 | 13.020 | 3.180 | 15.730 | 3.868 (I) |
| Inversora Burriac, S.L.U. ¹ | Tenencia de acciones o participaciones | | 100,00 | 64.000 | -- | 66.162 | -536 |
| Laietana Generales, Cia. Seguros la Cajita de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (j) | Seguros generales | | 100,00 | 4.510 | -- | 4.570 | 94 (I) |
| Caja Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U. ² | Intermediación financiera | | 100,00 | (a) | 60 | -- | 283 -92 (I) |
| Tramitación y Servicios, S.A. ³ | Prestación de servicios | | 100,00 | (b) | 60 | -- | 381 554 (I) |
| Analís y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L. ¹ | Arrendamiento de viviendas | | 100,00 | (d) | 128 | -- | 128 -139 |
| Complejo Capí Gava Mar, S.A. ³ (i) | Exploración hotelera | | 97,62 | (d) | 617 | -- | 660 19 |
| Zílex Catalunya, S.L. ¹³ | Promoción inmobiliaria | | 51,00 | (d) | 46 | -- | 618 5 |
| Jardí Residencial La Garriga , S.L. ³⁴ | Promoción inmobiliaria | | 51,00 | (d) | 612 | -- | 482 -757 |
| Xaday Proyectos y Aplicaciones S.L. ¹⁵ | Patrimonial geriátrico | | 79,30 | (d) | 2.815 | -- | 3.473 -45 |
| Urbiland Inversora, S.L. ¹² | Promoción inmobiliaria | | 100,00 | (d) | 4.451 | -- | 5.495 -2.323 |
| Adamar Sectors, S.L. ¹⁰ | Promoción inmobiliaria | | 73,94 | (d) | 832 | -- | 1.143 -367 |
| Maviola Asociados 21, S.L. ¹ | Promoción inmobiliaria | | 100,00 | (d) | 50 | -- | 50 266 |
| Acquirent Immobles, S.L. ¹ | Promoción inmobiliaria | | 100,00 | (d) | 3 | -- | 3 -310 |
| Entidades asociadas | | | | | | | |
| Renvi, S.L. ¹⁶ | Promoción inmobiliaria | | 50,00 | 5.802 | -- | 20.655 | -1.048 |
| Residencias La Font Florida, S.L. ³ | Patrimonial geriátrico | | 50,00 | (d) | 256 | -- | 1.648 -41 |
| Promocions Elentari, S.L. ⁴ | Promoción inmobiliaria | | 25,00 | (d) | 846 | -- | 3.953 21 |
| GeoInvers, S.A. ⁷ | Promoción inmobiliaria | | 49,81 | (d) | 6.612 | -- | 19.760 -3 |
| Barna Building, S.L. ⁸ | Patrimonial geriátrico | | 30,02 | (d) | 2.104 | -- | 510 197 |
| Audel Promocions S.A. ⁶ | Promoción inmobiliaria | | 49,73 | (d) | 1.492 | -- | 3.989 -1.017 |
| Mataró Llar, S.L. ¹⁰ | Promoción inmobiliaria | | 38,98 | (d) | 230 | -- | 254 -224 |
| Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹ | Promoción inmobiliaria | | 39,68 | (d) | 4.218 | -- | 14.406 -1.843 |
| Residencial Parc Can Ratés, S.L. ⁴ | Promoción inmobiliaria | | 20,00 | (d) | 1.736 | -- | 8.012 -1.140 |
| Téulaver, S.L. ¹⁰ | Promoción inmobiliaria | | 35,76 | (d) | 737 | -- | 910 87 |

Residencial Can Matorell, S.L.⁴

Iniciativas Gestiomat, S.L.¹⁰

Polsar Corporation, S.L.⁵

Radion Iberkat, S.L.¹⁷

Macla 2005, S.L.¹⁰

Primo-Servis Damsel, S.L.¹⁸

Torrento Can Gelat, S.L.⁴ (k)

Benetesa, S.A.¹⁹

Vallennar Residencial, S.L.¹⁰

Restaura Berlin, GbmH.²⁰

Restaura Wisiana, Sp.z.o.o.²¹

Restaura Marathon Garden Sp.z.o.o.²¹

Fisser Inversiones 2007, S.L.²²

Geoportugal Inmobiliaria Unipessoal L.D.²⁴

Dau, Bressol's S.L.²³

Ges Layetana, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Gestora de fondos de pensiones¹

Correduria de seguros

Seguros de vida y complementarios

Tenencia de acciones o participaciones

Seguros generales

Intermediación financiera

Prestación de servicios

Prestación de servicios técnicos

(inactiva)

Explotación hotelera

Promoción inmobiliaria

Promoción inmobiliaria

Patrimonial geriátrico

Caja Laietana, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.²

Tramitación y Servicios, S.A.¹

Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L.¹

Complejo Capri Gava Mar, S.A.³ (i)

Zílex Catalunya, S.L.¹³

Jardí Residencial La Garriga , S.L.¹⁴

Xaddy Proyectos y Aplicaciones S.L.¹⁵

Promoción inmobiliaria



CAIXA D'ESTALVIS LAJETANA

Entidades asociadas

| | | | | | | |
|--|------------------------|-------|-------|-------|--------|-------|
| Rentovi, S.L. ¹⁶ | Promoción inmobiliaria | 50,00 | 5.802 | - | 20.627 | -301 |
| Residencies La Font Florida, S.L. ³ | Patrimonial geriátrico | 50,00 | (d) | 257 | - | -189 |
| Promocions Elentari, S.L. ⁴ | Promoción inmobiliaria | 25,00 | (d) | 845 | - | 216 |
| Geonvers, S.A. ⁷ | Promoción inmobiliaria | 49,81 | (d) | 6.277 | - | -66 |
| Barna Building, S.L. ⁸ | Patrimonial geriátrico | 30,02 | (d) | 2.104 | - | 395 |
| Audet Promocions S.A. ⁶ | Promoción inmobiliaria | 33,33 | (d) | 1.000 | - | 152 |
| Mataró Llar, S.L. ¹⁰ | Patrimonial geriátrico | 33,33 | (d) | 130 | - | (o) |
| Viladecoralls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹ | Promoción inmobiliaria | 33,33 | (f) | 3.543 | - | 1.277 |
| Urbiland Inversora, S.L. ¹² | Promoción inmobiliaria | 50,00 | (d) | 2.226 | - | -87 |
| Residencial Parc Can Ràties, S.L. ⁴ | Promoción inmobiliaria | 20,00 | (d) | 1.736 | - | 267 |
| Teulaver, S.L. ¹⁰ | Promoción inmobiliaria | 33,33 | (d) | 373 | - | -162 |
| Residencial Can Matorell, S.L. ⁴ | Promoción inmobiliaria | 33,33 | (d) | 249 | - | -562 |
| Iniciativas Gestiomat, S.L. ¹⁰ | Promoción inmobiliaria | 40,00 | (d) | 200 | - | -8 |
| Polsar Corporation, S.L. ⁵ | Promoción inmobiliaria | 22,22 | (d) | 12 | - | (p) |
| Radión Iberkat, S.L. ¹⁷ | Promoción inmobiliaria | 33,33 | (d) | 1.000 | - | -462 |
| Macfa 2005, S.L. ¹⁰ | Promoción inmobiliaria | 33,00 | (d) | 165 | - | -53 |
| Adamant Sectors, S.L. ¹⁰ | Promoción inmobiliaria | 33,00 | (d) | 396 | - | (m) |
| Pronto-Serveis Damsel, S.L. ¹⁸ | Promoción inmobiliaria | 50,00 | (d) | 3.002 | - | -5 |
| Torrento Can Gelat, S.L. ⁴ | Promoción inmobiliaria | 33,33 | (g) | 564 | - | 3 |
| Benetesca, S.A. ¹⁹ | Patrimonial Hotelera | 20,00 | (d) | 2.726 | - | (m) |
| Vallemar Residencial, S.L. ¹⁰ | Promoción inmobiliaria | 50,00 | (d) | 375 | - | -123 |
| Restaura Berlin, GbmH. ²⁰ | Promoción inmobiliaria | 50,00 | (d) | 14 | - | -8 |
| Restaura Wislana, Sp.z.o.o. ²¹ | Promoción inmobiliaria | 50,00 | (d) | 681 | - | -22 |
| Restaura Marathon Garden Sp.z.o.o. ²¹ | Promoción inmobiliaria | 50,00 | (d) | 5.992 | - | -24 |
| SAR Patrimonial IPM, S.L. ²² | Patrimonial Geriátrico | 25,00 | (d) | 4.294 | - | 89 |
| Fisser Inversiones 2007, S.L. ²³ | Patrimonial | 50,00 | (d) | 5.281 | - | -110 |

(*) Resultados obtenidos de los balances individuales antes del proceso de consolidación.

- (a) Porcentaje de participación directa sobre los derechos políticos de la Sociedad; existen otros socios con participaciones preferentes sin derechos políticos
- (b) Participada por Ges Layetana S.A. y Ges Layetana Pensiones S.A.
- (c) Participada por Tramitación y Servicios S.A.
- (d) Participada por Inversora Burriac, S.L.U.
- (e) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Nebor, S.A.
- (f) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Audit Promocions, S.A.
- (g) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Geoinvers, S.A.
- (h) Capital social 27.000 miles de euros, desembolsado en un 58,26% (33,40 % en 2007)
- (i) Capital social 2.528 miles de euros, desembolsado en un 27%
- (j) Capital social 9.020 miles de euros, desembolsado en un 50%
- (k) Capital social 5.136 miles de euros, desembolsado en un 74,63% (34,38% en 2007)

- (l) Sociedad auditada por Ernst & Young
- (m) Sociedad auditada por Læs Nexia AC S.L.
- (n) Sociedad auditada por Auditisis, SL
- (o) Sociedad auditada por Auditgest, S.A.
- (p) Sociedad auditada por ACR Auditencia, S.L.
- (q) Sociedad auditada por Serudit Auditores S.L.
- (r) Sociedad auditada por Silchrus Auditores, S.L.
- (s) Sociedad auditada por Jordi Pellicer Alemany

Domicilios Sociales:

- 1- C/ Santa Teresa, 63. Mataró
- 2- C/ Pablo Iglesias, 41-43. Mataró
- 3- Rda. General Mitre, 59. Barcelona
- 4- C/ Roger de Lluria, 16. Barcelona
- 5- Camí del Mig, 118. Planta 1. Caberia de Mar
- 6- Avda. President Lluís Companys, 62, planta baja, local 3. Mataró
- 7- C/ Miguel Blada, 3. Pineda de Mar
- 8- Rda. General Mitre, 49. Barcelona
- 9- Avda. de la Riera, 2. Sant Just Desvern
- 10- Rda. Mossen Jacint Verdaguer, 47-51 local. Mataró

- 11- Pere i Pons, 9-11. Barcelona
- 12- P/ de Gracia, 103 4^a. Barcelona.
- 13- Anselm Clavé, 7 Pral. Arenys de Mar
- 14- C/ Pedro i Pons 9-11, pl.13. Barcelona
- 15- Tv. Dalt 72. 7^o 1^a. Barcelona
- 16- C/ Pau Claris, 139. Barcelona
- 17- C/ Pujades, 158 bis. Barcelona
- 18- C/ Mas de Pons, 1. Lloret de Mar
- 19- Gran Via Carles III, 98, 3 , Barcelona
- 20- Unter Den Linden, 17 – 10117, Berlin, Alemania

- 21- ur Sniadeckich, 10, 00-656 Warszawa, Polonia
- 22 C/ Arribau, 185. Barcelona
- 23- Av. Diagonal, 654, Barcelona
- 24- Rua Gomes de Amorim s/n, Povoa du Varzim, Portugal
- 25- C/ Plató, 6 Barcelona



CAIXA D'ESTALVIS I LAIETANA

INFORME DE GESTIÓN DE CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA EJERCICIO 2008

ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio 2008 se ha desarrollado en un entorno de máxima cautela, sin asumir riesgos innecesarios. El alcance de la crisis y sus repercusiones en los mercados internacionales mermaron considerablemente las posibilidades de crecimiento de todas las entidades financieras.

La economía española no ha sido ajena al deterioro de la economía global. Cerraba en positivo el primer tramo del ejercicio, aunque entraba técnicamente en recesión con el crecimiento negativo de los dos últimos trimestres. Caía la construcción, se endurecían los flujos rutinarios de crédito para las empresas, aumentaba el desempleo y crecía la morosidad. El epicentro del problema se trasladó paulatinamente a la economía real, haciendo mella en los indicadores de confianza y el consumo de los hogares.

Ni la evolución decreciente de la inflación (el 5,3% en julio y el 1,4% en diciembre) por la moderación del precio del petróleo, lograba sacudir del letargo al sector privado. Tendía a recuperarse la tasa de ahorro de las familias, pero el número de hipotecas constituidas sobre viviendas se contraía significativamente y las matriculaciones de coches retrocedían a un ritmo superior al previsto.

Los tipos oficiales del BCE bajaron hasta el 2,5% y el EURIBOR calculado por la Federación Bancaria Europea cerró diciembre en el 3,452%. La Bolsa española y su principal indicador (IBEX-35) acusó un descenso del 39,4%. El déficit público superó el 3% del PIB y el gobierno español instrumentó ante la crisis diversos mecanismos y ajustes para paliar los efectos.

Durante el año, sin reparar en dificultades, Caixa Laietana ha colaborado con sus clientes para reevaluar el riesgo y potenciar nuevas vías de negocio y actividad productiva, afrontando el ejercicio con suma habilidad, manejando la crisis como una oportunidad que dará en el futuro sus mejores frutos.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Caixa d'Estalvis Laietana ha hecho frente a este cambio de escenario, estableciendo como objetivos prioritarios el mantenimiento de un elevado nivel de liquidez, prosiguiendo el modelo de negocio de distribución minorista basado en la proximidad al cliente, buscando el equilibrio entre los recursos ajenos y el crédito, todo ello con criterios de máxima prudencia en la gestión del riesgo.

Los logros en volumen de negocio, rentabilidad, productividad, innovación y eficiencia se han de valorar en las circunstancias de ralentización de la actividad económica a nivel general. Por

todo ello, el desarrollo del ejercicio en su conjunto y en una coyuntura más compleja, se valora de forma notable, con un decidido apoyo de Caixa d'Estalvis Laietana al impulso de la economía en su ámbito de actuación especialmente de las pequeñas y medianas empresas.

Al cierre del ejercicio, el total de recursos en balance, que comprenden los depósitos de clientes, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados, ascienden a 7.470.383 miles de euros, que supone una disminución del 3,5% respecto al año anterior. Parte de esta disminución se concentra en los recursos de las Administraciones Públicas con un descenso del 41,5% principalmente por la reducción de ingresos de los ayuntamientos. Las cesiones temporales de activos han disminuido un 22,8% debido a las cancelaciones de operaciones con los fondos de inversión. Y los depósitos a plazo muestran una ligera reducción del 3,5%. El saldo de cédulas hipotecarias emitidas al cierre del ejercicio se ha mantenido igual que en el 2007, produciéndose cancelaciones por 300.000 miles de euros y emisiones por el mismo importe. Siguiendo la política de diversificación de los instrumentos financieros, Caixa Laietana ha emitido en el último trimestre del ejercicio 649.500 miles de euros mediante Pagarés, Bonos Senior y cédulas hipotecarias destinados en parte a la póliza de activos descontables frente al Banco Central Europeo.

Los recursos que Caixa Laietana administra y que no tienen reflejo en balance, como fondos de inversión, fondos de pensiones o ahorro en contratos de seguro, se elevan a final de año a 609.114 miles de euros y se han visto reducidos en un 14,3%, debido a la negativa evolución de los mercados financieros. De esta forma los recursos totales de clientes gestionados por la Caja representan al cierre del ejercicio 8.079.497 miles de euros, un 4,4% menos que al cierre del ejercicio 2007.

El crédito a clientes asciende a 31 de diciembre a 7.334.162 miles de euros, una vez deducido el fondo de provisión para insolvencias. La variación anual ha sido positiva ascendiendo a 213.603 miles de euros, cifra que representa un crecimiento porcentual del 3,0%. El volumen de financiación crediticia concedido con garantía real representa más del 86% de la cartera viva total. En el tercer trimestre del ejercicio, Caixa Laietana ha realizado una titulización de activos compuesta de préstamos hipotecarios y que al cierre del ejercicio asciende a 167.422 miles de euros. Aplicando la normativa del Banco de España estos préstamos no se han dado de baja del balance.

El crecimiento de los préstamos y créditos sobre clientes se corresponde con los principios de máxima solvencia y seguridad. Desde finales del ejercicio 2007 se mantiene la política de reducción de la concesión al sector inmobiliario en línea con la desaceleración en este sector, siguiendo con la política de mayor selección de las inversiones realizadas. La financiación destinada a la adquisición de vivienda de particulares también ha moderado su crecimiento.

Caixa Laietana, siguiendo la política de máximo saneamiento de sus activos, dispone al cierre del ejercicio de un fondo de provisión para insolvencias de 161.724 miles de euros, que proporciona la cobertura necesaria de los activos irregulares y cumpliendo totalmente los requerimientos y recomendaciones que al respecto establece el Banco de España.

Caixa Laietana tiene ampliamente cubierto el coeficiente de solvencia de los recursos propios que se exige a las entidades financieras, situándose por encima del mínimo exigido por el



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Banco de España (8%). Así, los recursos propios computables alcanzan a nivel consolidado la cifra de 753.374 miles de euros. Estos recursos permiten mantener un alto nivel de capitalización y garantizan la calidad de la solvencia del Grupo y así acometer nuevos proyectos de futuro.

RESULTADOS

Para contrarrestar la inercia del ejercicio se han impuesto criterios de elevada prudencia en la toma de decisiones, así como un control estricto sobre los gastos. La cuenta escalar de resultados refleja el contexto económico general y el predominio de la atonía inversora. Se han impuesto criterios de elevada prudencia en la toma de decisiones y se ha aumentado las dotaciones, cumpliendo las recomendaciones del Banco de España para todas las entidades financieras: sacrificar la cosecha de beneficios para alimentar reservas y provisiones. Con todo, el beneficio de la Entidad se eleva a 30.753 miles de euros, un 2,2% inferior al de 2007.

El Margen de Intereses se ha reducido en un 2,6% debido al aumento de los costes de los recursos por encima de los rendimientos hasta el tercer trimestre, en los últimos meses la disminución de tipos ha permitido una mejora importante en la rentabilidad que se consolidará en el ejercicio 2009.

Las comisiones netas han ascendido al cierre del ejercicio a 26.739 miles de euros, un 14,1% menos que en el pasado ejercicio, principalmente por la disminución de las comisiones de los fondos de inversión y de los ingresos derivados de las concesiones de operaciones de activo por la contracción de las nuevas operaciones. Los resultados por operaciones financieras han sido positivos en 28.498 miles de euros, obtenidos por las plusvalías de la cartera disponible para la venta. En consecuencia, el Margen Bruto presenta un crecimiento del 11,8%.

Los gastos de administración, que incluyen gastos de personal y otros gastos generales de administración, presentan sólo un crecimiento del 1,0% fruto de la estrategia de contención del gasto seguida por la Caja desde finales del ejercicio 2007. Las pérdidas por deterioro de activos financieros suman 51.574 miles de euros, un 86,9% más que en el 2007. El aumento de los activos dudosos ha supuesto un incremento de las dotaciones específicas, por otro lado Caixa Laietana siguiendo los principios de máxima prudencia, mantiene un volumen importante de provisiones genéricas para acometer los deterioros y las limitaciones impuestas por el contexto económico general. El resultado de la actividad de explotación ha ascendido a 38.299 miles de euros, un 2,9% inferior al registrado en el 2007.

El resultado neto del ejercicio asciende a 30.753 miles de euros, por debajo del ejercicio 2007 en un 2,2%. Del beneficio obtenido por Caixa Laietana, se propone destinar 25.828 miles de euros, a la constitución de reservas para consolidar la garantía de los recursos administrados, mientras que el resto, 4.925 miles de euros, contribuirá a las actividades propias de la Obra Social, en el ámbito cultural, asistencial, educativo y científico.

RIESGOS

La gestión integral del riesgo es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito y durante el ejercicio 2008 Caixa Laietana ha seguido desarrollando iniciativas que faciliten una gestión conjunta de los distintos riesgos que asume la Entidad en sus diferentes áreas.

Estos objetivos y los esfuerzos que se están realizando se enmarcan en el ámbito de las directrices marcadas por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), cuyo texto definitivo fue fijado con fecha de junio de 2004, y que ha entrado en vigor en el 2008.

Con una gestión integral del riesgo, Caixa Laietana pretende mejorar la gestión y medición de los riesgos, optimizar la relación entre riesgo asumido y rentabilidad y adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por la Entidad. Estas iniciativas van encaminadas a facilitar la gestión global del riesgo o el desarrollo de sistemas de información que mejoren la identificación, control y gestión de los diferentes riesgos.

Los riesgos soportados a consecuencia de la propia actividad se clasifican según las siguientes tipologías: riesgo de crédito, riesgo de mercado, en el cual se incluye el riesgo de tipos de interés, el riesgo de precio y el riesgo de cambio, y por último el riesgo de liquidez y operacional.

En la Nota 7.1 de la Memoria adjunta se puede consultar de manera amplia y detallada toda la información relevante sobre la gestión de riesgos.

OTROS ASPECTOS

A 31 de diciembre de 2008, 1.094 empleados constituyan la plantilla de Caixa Laietana. La mitad del personal tiene una edad inferior a los 35 años y más de las dos terceras partes de la plantilla acreditan titulación universitaria. Durante el año se han intensificado los cursos presenciales de formación en sus tres modalidades básicas (Política de Empresa, Calidad de Servicio y Especialización).

Caixa Laietana cierra el año con 277 oficinas, habiéndose incorporado a la red los nuevos puntos de servicio de Sabadell-Creu Alta y Puigcerdá. A lo largo del ejercicio, Caixa Laietana ha seguido potenciando los canales electrónicos y ha ampliado su cesta de productos con nuevas tarjetas (Visa Black, MasterCard Cuenta Joven...) y atractivas modalidades de depósitos.

Asimismo, se han desarrollado nuevas herramientas y procesos tecnológicos para facilitar y simplificar la operatoria. En paralelo a la actividad productiva, también se ha aplicado un paquete de medidas, acorde con los valores de la organización, orientados a la gestión ambiental, el reciclaje y el consumo responsable.

Coinciendo con el 145 aniversario de Caixa Laietana, el 2008 ha sido un año importante en la historia de la entidad. El 9 de enero se inauguró solemnemente, en olor de multitud, la nueva sede de los Servicios Centrales, en Mataró, una obra moderna y funcional. La



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

superficie útil de las seis plantas del edificio, tres de ellas por encima de la rasante, es de 32.000 metros cuadrados. La nueva sede, además de los órganos de gobierno y dirección, integra toda la actividad de los departamentos centrales, junto a los servicios logísticos, las aulas de formación y la plataforma tecnológica. Dispone de amplias zonas de aparcamiento y tiene a su favor la rápida comunicación con los principales ejes viarios que enlazan la capital del Maresme con Barcelona, Girona y comarcas circundantes.

OBRA SOCIAL

Caixa Laietana sigue afirmando su ética empresarial con la obra social y la responsabilidad social corporativa. El hecho más relevante del ejercicio fue la inauguración el día 19 de febrero del nuevo Centro de Cultura Caixa Laietana, tras la remodelación de la antigua sede central de la entidad en Mataró.

Los contenidos y la amplitud de las nuevas instalaciones bibliográficas y digitales son la mejor aportación de Caixa Laietana a la sociedad del conocimiento. Más de 4.000 metros cuadrados, 180.000 registros bibliográficos, 100 ordenadores de trabajo con conexión a Internet, las aplicaciones informáticas más avanzadas y un esmerado servicio. Zona wi-fi, correo electrónico, impresoras, scanners...

En el aula multimedia destaca el despliegue de equipos para realizar todo tipo de cursos. Junto a la hemeroteca se ubican los espacios específicos para las tareas en grupo con sus correspondientes ordenadores. En la planta inferior, en la gran sala de lectura, se ha instaurado la zona joven y se ha renovado todo el ámbito infantil, reforzando el concepto de Biblioteca para todas las edades, incluso para los más pequeños (la Biblio 0-3).

Además de la obra social propia, el mecenazgo de Caixa Laietana y el patrocinio parcial o total de actividades, ha permitido encauzar numerosos proyectos de entidades sin ánimo de lucro que concentran su esfuerzo en actividades culturales, educativas, atención a la dependencia, restauración del patrimonio, medio ambiente, energías renovables, cooperación internacional...

DIRECTRICES FUTURAS Y PERSPECTIVAS

Las previsiones para el 2009 indican un fuerte retroceso de la actividad económica de los países desarrollados especialmente en la primera mitad del ejercicio. Para España las previsiones apuntan un retroceso del PIB superior al 1%, continuará el incremento de la tasa de desempleo, así como el aumento del déficit público, principalmente por la contracción del consumo de los hogares y la disminución de la construcción.

En este nuevo ejercicio, se prevé una desaceleración de la actividad bancaria en las operaciones de crédito y por el contrario se incrementarán las tasas de ahorro. En el contexto económico general, las directrices futuras del Grupo Caixa Laietana se encaminan a reforzar su modelo de negocio orientado a los clientes minoristas, mejorando la calidad y la innovación con la inmediatez de las nuevas tecnologías, dando una respuesta personalizada y

ampliando la gama de productos y servicios especializados para satisfacer adecuadamente la demanda de mercado y de cada tipo de cliente. Se intensificarán los esfuerzos desde servicios centrales hasta nuestra red comercial, para hacer llegar a nuestros clientes todas las ayudas que se están implementando por el Gobierno, especialmente de las líneas de financiación ICO.

Dichos objetivos contemplan, asimismo, una moderación en el crecimiento de la inversión crediticia y un control estricto de la evolución del crédito para mantener la tasa de morosidad. Se ha previsto un crecimiento de los recursos de clientes en nuestros productos más tradicionales, así como la captación mediante la emisión de títulos de renta fija que la Caja tiene previsto realizar dentro del programa de avales impulsado por el Estado. La disminución de los tipos de interés iniciada en los últimos meses del 2008, ha permitido una rápida disminución del coste de los recursos indexados al Euribor, siendo los índices del activo menos sensibles a la bajada de tipos, por lo que se prevé una importante mejora en el margen de intereses en el ejercicio 2009.

Caixa Laietana también centrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de la situación patrimonial y en el control y la gestión de los diferentes riesgos y la potenciación del desarrollo tecnológico, junto al compromiso social de Caixa Laietana que revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios a través de la Obra Social.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2008 hasta el 27 de enero de 2009, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, se ha acordado la adquisición a Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. de la totalidad de la participación en el capital de la sociedad Fonrestaura Internacional, S.A., equivalente al 5% de su capital social, por el valor contable por el que figuraba registrado de 5.000 miles de euros.

Esta operación ha sido realizada debido a la complejidad que comporta la gestión de dicha Sociedad fruto del replanteamiento obligado por la ralentización del mercado inmobiliario en el que centra su actividad, considerándose más adecuado que sea la Entidad y no Laietana Vida quien mantenga dicha inversión cuyo retorno se estima a medio y largo plazo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se adjunta a continuación el informe anual de Gobierno Corporativo:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G08169823

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

PABLO IGLESIAS, 41-43
MATARÓ
BARCELONA
08302
ESPAÑA

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de consejeros generales | % sobre el total |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 20 | 20,000 |
| IMPOSITORES | 40 | 40,000 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 10 | 10,000 |
| ENTIDADES REPRESENTATIVAS | 30 | 30,000 |
| Total | 100 | 100,000 |

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Sin perjuicio de las facultades generales del Protectorado de la Generalitat de Cataluña, competen especialmente a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) Nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración.
- b) Nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control.
- c) Apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- d) Aprobar y modificar los Estatutos y Reglamentos.
- e) Acordar la liquidación y disolución de la Entidad o autorizar su fusión con otras.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- f) Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad, a las que se someterán los restantes Órganos de Gobierno.
- g) Aprobar la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, y aplicar dichos resultados a los fines propios de la Entidad.
- h) Aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación.
- i) Tratar de cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados a tal efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SI NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Los Consejeros Generales deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física mayor de edad y tener el domicilio en la zona de actividad de la Entidad.
- b) Tener los representantes de los impositores la condición de depositante con dos años de antigüedad y con un saldo medio en sus cuentas durante el ejercicio precedente a su elección, y al momento de aceptar el cargo, no inferior a la cifra que se determinará por reglamento.
- c) No estar incursa en las incompatibilidades previstas en los Estatutos y que se indican a continuación.

No podrán ostentar el cargo de Consejero General:

- a) Los fallidos y los concursados no rehabilitados y los condenados a penas que comporten la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- b) Los que antes de su designación o durante el ejercicio del cargo de Consejero incurran en incumplimiento de las obligaciones que hubiesen contraído con la Entidad por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles o cooperativas, los presidentes, los Consejeros Generales, los Consejeros, los administradores, los directores, los gerentes, los asesores y los empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas dependientes de éstos o de la propia Caja de Ahorros, y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito.

- d) Los funcionarios al servicio de la Administración con funciones que se relacionen directamente con actividades propias de las Cajas de Ahorros.
- e) Los cargos públicos de designación política de las Administraciones públicas.
- f) Quienes hayan ejercido durante más de veinte años, en la propia Entidad o en otra fusionada o absorbida por esta, los cargos de vocal del consejo de administración o de Director General. A tales efectos se acumulará el tiempo de ejercicio de ambos cargos aunque no se hayan ejercido continuamente.

Las normas relativas al sistema de elección de los consejeros generales se encuentran recogidas exhaustivamente en los artículos 1 a 30, inclusive, de las " Normas reguladoras de los procedimientos de designación ". Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de Caixa Laietana.

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus respectivos cargos en los siguientes casos:

- a) Se haya cumplido el plazo para el que fueron designados
- b) Se produzca su renuncia, defunción, declaración de fallecimiento, ausencia o incapacidad legal
- c) En los supuestos de incompatibilidad sobrevenida
- d) Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación
- e) Por acuerdo de separación adoptado por la mayoría absoluta de la Asamblea General si se apreciara causa justa. Se entenderá que existe causa justa cuando el Consejero General incumple los deberes inherentes a su cargo, o perjudica con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Entidad.

Fuera de los supuestos expresados, el nombramiento de los Consejeros Generales será irrevocable.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisa para constituirse de forma válida la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria; en segunda convocatoria será válida la constitución sea cual sea el número de los presentes.

Para el debate y la adopción de acuerdos sobre las materias a que hacen referencia las letras d) y e) del apartado A.1.3, será precisa la asistencia, en



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

primera convocatoria, de las dos terceras partes, y en segunda convocatoria, de la mayoría de los miembros de la Asamblea.

La falta de cumplimiento de los procesos de designación de Consejeros Generales por cualquier sector de representación, no impide la constitución válida de la Asamblea, en tanto se cumplan las condiciones de quórum exigidos, y sin perjuicio de las medidas extraordinarias que pueda adoptar el Protectorado, de acuerdo con las facultades que tienen conferidas.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto que no podrá delegar.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, en los casos no excepcionales.

Para la adopción de acuerdos sobre las materias a que hace referencia las letras d) y e) del apartado A.1.3 será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General debe ser convocada por el Consejo de Administración con una antelación mínima de 15 días. La convocatoria se remitirá por correo al domicilio que cada Consejero tenga registrado en la Entidad, y expresará el día, la hora, el lugar de reunión y el orden del día; asimismo indicará el día y la hora de reunión en segunda convocatoria, que deberá ser al menos treinta minutos más tarde, y debe publicarse al menos 10 días antes de la sesión, en un diario de amplia circulación en la zona de actuación de la Entidad. Debe publicarse también en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

Además de la Asamblea Ordinaria establecida por el artículo 21 de los Estatutos, el Consejo de Administración podrá convocar Asamblea General Extraordinaria siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales. Deberá hacerlo asimismo a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea, de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición expresará el orden del día al que se limitará el contenido de la Asamblea. La convocatoria se efectuará en los 15 días siguientes a la presentación de la petición.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

| Fecha Asamblea General | % de presencia física | % voto a distancia | Total |
|------------------------|-----------------------|--------------------|-------|
| 25-02-2008 | 83,000 | 0,000 | 83 |
| 05-05-2008 | 85,000 | 0,000 | 85 |
| 24-11-2008 | 80,000 | 0,000 | 80 |

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 25-02-2008:

- a) Confirmación de la designación del nuevo Director General.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 05-05-2005:

- a) Renovación de la mitad de los miembros de los Organos de Gobierno.
- b) Aprobación del informe de la Comisión de Control.
- c) Aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio del 2007.
- d) Aprobación de las Líneas Generales de Actuación para el 2008.
- e) Aprobación del Informe Anual y liquidación del Presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio del 2007.
- f) Aprobación del Presupuesto de la Obra Social para el 2008.
- f) Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de títulos de emprésito o valores, de renta fija o variable.
- g) Designación de Auditores.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 24-11-2008

- a) Adaptación de los Estatutos y de las Normas reguladoras de los procedimientos de designación de la Caja a la nueva regulación y otras modificaciones.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

En los 15 días anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros Generales podrán examinar en el domicilio de la Caja la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, la rendición de cuentas y el Presupuesto de la Obra Social, el informe de la Comisión de Control y el informe de las auditorias realizadas. También se pone a disposición de los Consejeros Generales todas las propuestas que se sometieran a la consideración de la Asamblea.

En la propia Asamblea reciben información audiovisual, el informe del Presidente y del Director General y se les suministra el informe anual.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Estatutariamente el Consejo de Administración, como órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y representación de la Entidad.

Corresponde al Presidente de la Entidad la función de velar porque se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten a las Cajas de Ahorros, los preceptos de los estatutos y de los reglamentos y los acuerdos de los Órganos de Gobierno que preside.

Asimismo, es atribución propia del Director General, siguiendo las instrucciones y directrices emitidas por el Consejo de Administración, ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixalaietana.es

La información corporativa de la Entidad se encuentra disponible en la página www.caixalaietana.es, dentro del apartado específico " Información para inversores ". Dicho apartado ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones técnicas exigidas a las Cajas de Ahorros en la Orden

ECO/354/2004, de 17 de febrero, desarrollada a través de la Circular 2/2005, de 21 de abril.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre | Cargo en el Consejo | Grupo al que pertenece |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------------|
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | PRESIDENTE | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JORDI BELTRAN SERRA | VICEPRESIDENTE 1º | IMPOSITORES |
| MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS | VICEPRESIDENTE 2º | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH | CONSEJERO | EMPLEADOS |
| JOAN CASTAN PEYRON | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| ROLANDO CRUXENT CARBONELL | CONSEJERO | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| PEDRO DOMINGO BARTRÉS | CONSEJERO | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JOAN FOIX RIALP | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| PILAR GONZÁLEZ AGAPITO | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| ALBERT VALLALTA JAURÉS | CONSEJERO | IMPOSITORES |

| | |
|--------------|----|
| Número total | 12 |
|--------------|----|

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de miembros del Consejo | % sobre el total |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 2 | 16,667 |
| IMPOSITORES | 5 | 41,667 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 1 | 8,333 |
| ENTIDADES REPRESENTATIVAS | 4 | 33,333 |
| Total | 12 | 100,000 |

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

| Nombre | Fecha de baja |
|--------------------------|---------------|
| SALVADOR CARBONELL ARNAU | 05-05-2008 |
| JOSÉ TORRENT COT | 05-05-2008 |

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

| |
|--------|
| Nombre |
|--------|



CAIXA D'ESTALVIS LALETAÑA

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

- a) El gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, con plenitud de facultades y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente por los estatutos a la Asamblea General (ver apartado A.1.3)
- b) Autorizar la concesión de créditos, avales y garantías de la Entidad a los Vocales del Consejo de Administración, miembros de la Comisión de Control, Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta segundo grado y también a las sociedades en las que dichas personas tengan una participación que aislada o conjuntamente sea mayoritaria, en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado.
- c) Será precisa también dicha autorización para que las personas a que hace referencia el párrafo anterior puedan enajenar a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la entidad en que participan o ejercen el cargo.
- d) La administración y gestión de la Obra Social.
- e) Designar al Director General que será confirmado por la Asamblea General
- f) A propuesta del Director General, la aprobación y la distribución de las funciones y la determinación de las facultades y poderes entre los diferentes cargos directivos que constituyen la Dirección de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

- a) El Consejo de Administración dispone de facultades delegadas expresamente por la Asamblea General del 21-05-2007 para poder acordar la emisión de empréstitos o valores de renta fija o variable con los límites siguientes:

* Emisión de cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias, cédulas territoriales, cesión de derechos de crédito, bonos y obligaciones simples, con garantía o sin ella, o cualesquiera otros tipos de valores, tengan o no carácter de financiación subordinada, así como participaciones preferentes y otros valores análogos de diferente denominación que puedan crearse en un futuro y que tengan la consideración de computable en todo o en parte como recursos propios, ya sean emitidos por la Entidad o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma, hasta un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 2.200 millones de euros.

* Emitir pagarés hasta un límite de saldo vivo de 1.000 millones de euros.

Los acuerdos del Consejo de Administración, en todos los casos, lo serán cumpliendo con los requisitos y límites exigidos por la ley y las autoridades competentes, y se le faculta para ejecutar estos acuerdos y actuar, en general, con la máxima amplitud de facultades, incluidas las de decisión, delegación y firma en todo lo relacionado con las emisiones, su mantenimiento y amortización, y otorgando, en su caso, las garantías que sean necesarias, todo ello siempre de acuerdo con las prescripciones legales.

b) La Asamblea del 21 de mayo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue en una o varias personas las autorizaciones y delegaciones descritas en el apartado a), de forma solidaria o mancomunada y tan ampliamente como en Derecho sea necesario.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Si no existe autorización expresa son indelegables las facultades especialmente delegadas en el Consejo y la elevación de propuestas a la Asamblea General.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es un órgano colegiado y sus miembros, individualmente, no tienen funciones propias atribuidas, a excepción del Presidente del Consejo que lo es al propio tiempo de la Entidad, a quien representa, y los Vicepresidentes 1º, y 2º que suplen al Presidente, por su orden, en caso de ausencia.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

| Nombre | Breve descripción |
|--------|-------------------|
| | |

Director General

| Nombre | Breve descripción |
|--------------------|--|
| JOSÉ IBERN GALLART | * FIRMAR Y OTORGAR LOS PODERES, DOCUMENTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN PROCEDENTES. EN GENERAL, TENDRÁ EL USO DE LA FIRMA SOCIAL EN TODA CLASE DE DOCUMENTOS. * DELEGAR PARTE DE LAS FACULTADES RECIBIDAS EN OTROS EMPLEADOS O PROFESIONALES EXTERNOS, PARA UNA MEJOR REALIZACIÓN DE SUS OBLIGACIONES. EN EL MISMO SENTIDO PODRÁ REVOCAR LAS DELEGACIONES OTORGADAS. * AUTORIZAR PAGOS Y COBROS DE TODAS CLASES, INCLUSO LIBRAMIENTOS DEL ESTADO, COMUNIDADES |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | |
|--|--|
| | AUTÓNOMAS, PROVINCIA O MUNICIPIO, Y OTROS ORGANISMOS Y PARTICULARRES. * AQUELLAS OTRAS QUE ESPECÍFICAMENTE LE DELEGUEN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. * TAMBIÉN PUEDE DECIDIR TODAS AQUELLAS CUESTIONES QUE, EN CASOS IMPREVISTOS, PUEDAN PRESENTARSE O SEAN DE CARÁCTER URGENTE, AÚN NO ESTANDO EXPRESAMENTE FACILITADO PARA ELLO, DE COMÚN ACUERDO CON EL PRESIDENTE, O QUIEN LE SUSTITUYA, CON LA OBLIGACIÓN DE DAR CUENTA DE ELLO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE FORMA INMEDIATA |
|--|--|

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Vocales del Consejo de Administración serán nombrados por la Asamblea General entre los miembros de cada sector de representación, a propuesta de la mayoría del sector respectivo, del Consejo de Administración, o de un 25% de los miembros de la Asamblea. Podrán nombrarse hasta tres vocales del Consejo de Administración, uno en representación de las Corporaciones Locales, y dos en representación de los Impositores, a personas que no sean miembros de la Asamblea, pero que reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad, y sin que ello suponga la anulación de la presencia en el Consejo de Administración de representantes de los grupos indicados que tengan la condición de miembros de la Asamblea.

El proceso de elección de los Vocales del Consejo de Administración está recogido en los artículos 31 a 36, ambos inclusive, de las "Normas reguladoras de los procedimientos de elección". Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de la Entidad.

Los Vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5) y ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión.

El período de mandato de los Vocales del Consejo de Administración es de seis años, y podrán ser reelegidos, sin superar los doce años, si se cumplen las mismas condiciones, requisitos y trámites que para el nombramiento.

Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones y limitaciones previstas por los Estatutos.

La renovación de los Vocales del Consejo de Administración se hará cada tres años, por mitades, respetando siempre la proporcionalidad de las representaciones que componen el Consejo.

El procedimiento y condiciones para la posible reelección y provisión de vacantes en el Consejo, se efectuará de acuerdo con lo que se establece en las "Normas reguladoras de los procedimientos de elección".

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio del cargo en los mismos supuestos que los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5); fuera de tales supuestos su nombramiento será irrevocable.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|-----------------------------|--|---------------------------------------|
| NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE | 51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO | 66,66 - MAYORÍA DE DOS TERCIOS |
| RESTO DE ACUERDOS | 51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO | 51,00 - MAYORÍA DE VOCALES ASISTENTES |

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Estatutariamente el Director General tiene asignada la función de ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

- A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:**

sí NO

Ver Addenda

- A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y, como mínimo, una vez cada dos meses.

La convocatoria del Consejo corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En este supuesto, en la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

La convocatoria se cursará siempre por correo, o aviso telegráfico o telefónico, que permita ser conocida por los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación. En casos excepcionales, en que la urgencia del asunto a tratar lo requiera, el Presidente podrá ordenar la convocatoria del Consejo con una antelación de cinco horas.

- A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

Podrán solicitarlo sin que concorra ninguna circunstancia específica. Será suficiente la petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

- A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.**

| | |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo | 25 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente | |

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todos los temas que debate el Consejo de Administración vienen documentados en el correspondiente expediente, que se pone a disposición de los Vocales.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

| Nombre | Cargo |
|--------------------|------------------|
| JOSÉ IBERN GALLART | DIRECTOR GENERAL |

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ NO

| Descripción de los requisitos |
|-------------------------------|
| |

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ NO

| Materias en las que existe voto de calidad |
|---|
| Tiene voto de calidad en todas la votaciones. |

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

sí NO

Explicación de los Mecanismos

Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas, entre otras, las funciones de:

- * Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- * Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

sí NO

Explicación de los Mecanismos

La política seguida por la Entidad en este sentido se basa en el principio de contratación de firmas de reconocido prestigio, garantes de una realización eficiente y segura de los trabajos, y proporcionadoras del valor añadido necesario para la mejora continua del sistema de control interno.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de Comité de Auditoria, entre otras:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte, la Entidad, tiene también contratados los servicios de una de las principales agencias internacionales de rating, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

Sí NO

| | Caja | Grupo | Total |
|---|-------|-------|-------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 0 | 0 | 0 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 0,000 | 0,000 | |

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Caja | Grupo |
|--------------------------------|------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | | |

| | Caja | Grupo |
|---|------|-------|
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría | | |
| Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | | |

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

Sí NO

COMISIÓN EJECUTIVA

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------|------------|
| JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS | PRESIDENTE |
| JORDI BELTRAN SERRA | VOCAL |
| MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS | VOCAL |

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

- a) Informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y para el personal directivo.
- b) Por delegación del Consejo de Administración la fijación y seguimiento de los objetivos individuales del personal de la plantilla y la asignación de los incentivos que van aparejados.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------|------------|
| JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS | PRESIDENTE |
| JORDI BELTRAN SERRA | VOCAL |

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración de aquellas inversiones o desinversiones que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan el carácter de estratégicas y estables, tanto cuando sean hechas directamente por la Entidad como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes, y también tiene que informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y líneas generales de actuación de la Entidad. Asimismo entrega un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SI NO

| Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales | Observaciones |
|--|---------------|
| | |

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones, además de cumplir los principios de viabilidad económica, deben ajustarse a los objetivos generales de la entidad que se plasman en sus presupuestos y planes estratégicos.

Instrumentalmente, las operaciones se presentan al Comité de Inversiones en Sociedades Participadas previo informe del departamento correspondiente. Adicionalmente y si la inversión tiene el carácter de estratégica y estable (cuando superen el 3 % de los recursos propios computables) se aportará el preceptivo



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

informe de la Comisión de Inversiones, sobre su viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

| | |
|--|--|
| Número de reuniones de la Comisión Retribuciones | |
| Número de reuniones de la Comisión Inversiones | |

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------------|-------------------|
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | PRESIDENTE |
| JORDI BELTRAN SERRA | VICEPRESIDENTE 1º |
| MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS | VICEPRESIDENTE 2º |
| SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ | VOCAL |
| FRANCESC-XAVIER CANDELICH CARBONELL | VOCAL |
| JOAN CASTAN PEYRON | VOCAL |
| ROLANDO CRUXENT CARBONELL | VOCAL |
| PEDRO DOMINGO BARTRÉS | VOCAL |
| JOAN FOIX RIALP | VOCAL |
| PILAR GONZÁLEZ AGAPITO | VOCAL |
| MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA | VOCAL |
| ALBERT VALLALTA JAURÉS | VOCAL |

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

No existen normas específicas para la elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales.

Es el propio Consejo de Administración quien decide, en cada ocasión, la composición y los cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales, de acuerdo con lo establecido en el art. 40.1 del Decreto 190/1989 del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña: "El Consejo de Administración puede delegar facultades en una o más comisiones delegadas, la composición de las cuales ha de establecer el propio Consejo".

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

| Nombre | Cargo | Grupo al que representa |
|--------------------------|------------|---------------------------|
| JOSÉ MARÍA CUSACHS CLARÀ | PRESIDENTE | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ | SECRETARIO | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JOSÉ JO MUNNÉ | VOCAL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JUAN LÓPEZ ZAPATER | VOCAL | IMPOSITORES |
| JORGE RODRÍGUEZ BACHES | VOCAL | EMPLEADOS |
| GEMMA MAYOL GARCIA | VOCAL | IMPOSITORES |
| RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA | VOCAL | IMPOSITORES |

| | |
|--------------------|---|
| Número de miembros | 7 |
|--------------------|---|

| Grupo al que pertenecen | Número de comisionados | % sobre el total |
|---------------------------------|------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 1 | 14,286 |
| IMPOSITORES | 3 | 42,857 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 1 | 14,286 |
| ENTIDADES REPRESENTATIVAS | 2 | 28,571 |
| Total | 7 | 100,000 |

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

| Funciones |
|--|
| a) Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. |
| b) Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad. |
| c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores. |
| d) Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas. |
| e) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación, al menos, una vez al año. |
| f) Requerir del Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente. |
| g) Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña. |
| h) Conocer y emitir su opinión sobre los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales. |
| i) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes. |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

j) Cualquiera otra que le atribuyan los presentes Estatutos.

Y además las siguientes funciones por haber asumido las funciones de Comité de Auditoría:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) Supervisar los servicios de la auditoría interna de la Entidad.
- c) El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y las normas técnicas de auditoría.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control está formada por 7 miembros que proceden de los diferentes grupos de representación que integran la Asamblea General, siempre que no ostenten la condición de vocales del Consejo de Administración.

La Comisión elige un Presidente y un Secretario entre sus miembros.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es similar al del Consejo de Administración (ver el apartado A.2.9).

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior (A.3.2).

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.

Conoce los acuerdos de los órganos de gobierno mediante las actas de sus respectivas reuniones.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

| | |
|---|---|
| Número de reuniones de la Comisión de Control | 5 |
|---|---|

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En las reuniones se les facilita:

- a) Las actas de las reuniones de los órganos de gobierno de la Entidad.
- b) Los informes del Director General.
- c) Información contable y estadística.
- d) Informes de la Intervención y la Auditoría de la Entidad.
- e) Informes y recomendaciones de la auditoria externa.
- f) Comunicaciones del regulador y del Protectorado.
- g) Se le comunica todos los actos y trámites del proceso electoral.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General los antecedentes e información que considere necesarios.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los miembros de la Comisión de Control son elegidos por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración.

Para su elección, nombramiento y aceptación se procederá de igual forma que para el Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

Ninguna Entidad podrá tener simultáneamente representante en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control.

La duración del mandato, las condiciones de elección y reelección, incompatibilidades, irrevocabilidad, supuestos de cese, etc. son los mismos que para los Vocales del Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Entre las atribuciones del Director General se encuentra la de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

La Comisión de Control eleva anualmente a la Asamblea General un informe con las actuaciones realizadas durante el año.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por el Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es también similar al del Consejo de Administración (ver apartado A.2.9).

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando lo soliciten, al menos un tercio de sus miembros

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|--------------------------------|---|-------------------------------|
| TODOS LOS ACUERDOS | 51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS COMISIONADOS | 51,00 - MAYORÍA SIMPLE |

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

| Nombre del miembro del consejo | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|-------------------------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|
| ROLANDO CRUXENT CARBONELL | CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA | CUENTA A CRÉDITO (A UNA EMPRESA) | 111 | TIPO DE INTERÉS 5,75% PLAZO 2 AÑOS LIMITE 120 MILES EUROS |
| FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH | CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA | PRÉSTAMO (A UN FAMILIAR) | 7 | TIPO DE INTERÉS 6,75% PLAZO 2 AÑOS GARANTIA DINERARIA |
| FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH | CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA | PRÉSTAMO | 17 | TIPO DE INTERÉS 5,248% PLAZO 8 AÑOS GARANTIA FACIAL |
| FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH | CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA | PRÉSTAMO (A UN FAMILIAR) | 6 | TIPO DE INTERÉS 5,248% PLAZO 6 AÑOS GARANTIA FACIAL |

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

| Nombre del comisionado | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|------------------------|---|----------------------------|--------------------------|-------------|
| | | | | |

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| Nombre de los grupos políticos | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|--------------------------------|---|----------------------------|--------------------------|-------------|
| | | | | |

- B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Grupo Político: Partit dels Socialistes de Catalunya

Operación: Préstamos hipotecario

Condiciones: Tipo de interés 6,525%, plazo 30 años , Apertura 2004.

Importe: 265 miles de euros

Situación actual: Corriente de pago.

- C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:**

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE MATARÓ

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|-------------------------------|--------------------------|
| AVALADOR PRÉSTAMO HIPOTECARIO | 55 |
| AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL | 8 |
| AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL | 69 |
| AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL | 9 |
| AVALADOR AVAL | 40 |

Nombre de los consejeros generales designados

PILAR GONZÁLEZ AGAPITO

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE CALELLA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| PRÉSTAMO PERSONAL | 2.288 |

Nombre de los consejeros generales designados

JOSEP BASART PINATEL,LI

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE PREMIÀ DE DALT

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| PRÉSTAMO PERSONAL | 10 |
| PRÉSTAMO PERSONAL | 213 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JOAN BALIARDA SARDÀ |

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

| Nombre | Denominación social de la entidad del grupo | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|---|----------------------------|--------------------------|
| | | | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

| Denominación social de la entidad del grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|-----------------------------------|--------------------------|
| | | |

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

| Estructura del negocio del grupo | |
|---|--|
| La Entidad es una Institución financiera de carácter social, y de naturaleza fundacional privada, sin ánimo de lucro, independiente de cualquier empresa o entidad, dedicada a la captación, administración e inversión de los fondos que le son confiados, y a la prestación de diversos servicios a la comunidad a través de la Obra Social. | |
| El objeto social de la Entidad consiste en el desarrollo de cuantos servicios y actividades acuerde el Consejo de Administración, y permita la Legislación para las Cajas de Ahorros, y especialmente la promoción del ahorro, realizando operaciones para su captación, retribuyéndolo adecuadamente, e invirtiendo los capitales obtenidos en la financiación de activos en general, mediante la realización de toda clase de operaciones económicas y financieras permitidas por la Ley. | |
| El Grupo está compuesto por la Entidad y las sociedades participadas directa o indirectamente, las cuales, complementariamente a la Entidad, realizan actividades en las áreas financieras, de seguros, de servicios, de pensiones y otras. | |

Servicios prestados a los clientes

| Nombre entidad del grupo |
|---|
| GES LAYETANA PENSIONES S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|---|
| GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES |

| Nombre entidad del grupo |
|-------------------------------|
| GES LAYETANA, S.A. S.G.I.I.C. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|---|
| GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA |

| Nombre entidad del grupo |
|---|
| LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SEGUROS DE VIDA Y COMPLEMENTARIOS |
| Nombre entidad del grupo |
| TRAMITACIÓN Y SERVICIOS, SA |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| Nombre entidad del grupo |
| ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN, CONTROL TÉCNICO DE EDIFICACIÓN, SL |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS |
| Nombre entidad del grupo |
| INVERSORA BURRIAC, S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| TENENCIA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES |
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| INTERMEDIACIÓN FINANCIERA |
| Nombre entidad del grupo |
| COMPLEJO CAPRI GAVA MAR, SA |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD PATRIMONIAL - SECTOR HOTELERO |
| Nombre entidad del grupo |
| JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |
| Nombre entidad del grupo |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

ZILEX CATALUNYA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
XADAY PROYECTOS Y APLICACIONES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL - GERIATRICOS

Nombre entidad del grupo
AUDET PROMOCIONS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GEOINVERS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
VILACAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL-LOGÍSTICO Y CIAL, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
BARNA BUILDING, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL - GERIATRICOS

Nombre entidad del grupo
PROMO-SERVEIS DAMSEL, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RENLOVI SL |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| PROMOCIONS ELENTARI, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA - VIVIENDAS |

| |
|-----------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESIDENCIES LA FONT FLORIDA, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD PATRIMONIAL - GERIATRICOS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| POLSAR CORPORATION, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA - VIVIENDAS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| TORRENT DE CAN GELAT, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA - SECTOR HOTELERO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| MATARO LLAR, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| TEULAVER, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| URBILAND INVERSORA, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA - SECTOR HOTELERO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESIDENCIAL CAN MARTORELL, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RADION IBERKAT, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| ADAMAR SECTORS, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| MACLA 2005, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|----------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESIDENCIAL PARC CAN RATES, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| CORREDURÍA DE SEGUROS |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SEGUROS GENERALES |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| BENETESA, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PATRIMONIAL HOTELERA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCION INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESTAURA BERLIN, GBMH |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCION INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| SAR PATRIMONIAL IPM, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PATRIMONIAL GERIÁTRICO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| FISSEER INVERSIONES 2007, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PATRIMONIAL |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESTAURA WISLANA, SP.Z.O.O |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCION INMOBILIARIA |

| |
|-----------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESTAURA MARATÓN GARDEN SP.Z.O.O. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| MOVIOLA ASOCIADOS 21 S.L.U |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| ADQUIRENT INMOBLES, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| GEOPORTUGAL IMOBILIARIA LDA |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

| Comunidad autónoma | Número de sucursales |
|--------------------|----------------------|
| Cataluña | 249 |
| Madrid | 28 |
| Total | 277 |

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

| Nombre del miembro del órgano rector | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--------------------------------------|---|---|
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | INVERSORA BURRIAC, S.L. | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |
| JORDI BELTRAN SERRA | INVERSORA BURRIAC, S.L. | VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS | INVERSORA BURRIAC, S.L. | VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A. | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U | PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La actividad desarrollada por la Entidad y sociedades dependientes está expuesta a diferentes tipos de riesgos.

La asunción de riesgos es una parte fundamental de las actividades de las entidades de crédito. En la Entidad la gestión y control del riesgo conlleva la intervención de distintos órganos de la entidad, correspondiendo a la Dirección General, por delegación del Consejo de Administración responsable en última instancia de la estrategia de riesgo de la entidad, determinar, desarrollar e instrumentar la política general en materia de riesgos, fijar los límites de riesgo para las distintas áreas y actividades, delimitar la facultades otorgadas para las distintas unidades de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede las atribuciones delegadas.

La Entidad mantiene como criterio general una política prudencial, entendida como aquella que garantice mantener un adecuado nivel de recursos propios, que permita asegurar su solvencia y cubrir prudentemente los diferentes tipos de riesgos a los que está sometida como consecuencia de las actividades desarrolladas en las distintas áreas de negocio. Tradicionalmente estos riesgos se gestionaban individualmente, pero los nuevos requerimientos que se recogen en el Acuerdo de Capital de Basilea II enfocados a una asignación más sofisticada del capital, ha generado la necesidad de una gestión integral de los mismos. Por ello, la Entidad está fomentando diversos cambios organizativos enfocados hacia la integración de los distintos riesgos (crédito, tipo de interés, liquidez, mercado, etc.) y a la gestión global y más avanzada de los mismos.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para la Entidad.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Sección de Auditoria Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anexo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1 Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación de la Entidad o zonas limítrofes.
- Límites de concentración de riesgo a nivel individual y de grupo económico fijado en función de los recursos propios computables
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

La Entidad dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de una Comisión superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el Departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (Secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituyen el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen, además, Inversión-Prestamos las siguientes unidades:

- La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.
- La unidad de Seguimiento y Control del Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantes para la Entidad, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

- La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, son los responsables junto con Gestión de Clientes de proponer a la Comisión Técnica de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.
- La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

a.2 Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros la Entidad ha establecido las siguientes políticas:

- Límite en la líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultaneas y IRS, fijados en función de la probabilidad de incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, fijados en función del sector y del rating de los emisores.
- Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.
- Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables

Al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

La función de estudiar y en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones realizadas por la Entidad corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio de la Entidad.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para la Entidad.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos, quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo, por lo que en la práctica reduce este tipo de riesgos (ver Nota 7.6)

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico de la Entidad podrían tener variaciones en los tipos de interés.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica de la Entidad en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de 200 puntos básicos.
- No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro

En base a los análisis anteriores, la Entidad adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En la Entidad el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que se está dispuesta a asumir.

El indicador utilizado en la Entidad para cuantificar dichos riesgo es el VaR (Value at Risk), que mide la máxima pérdida de una cartera a precios de mercado como consecuencia de las variaciones adversas en precios y tipos de interés en un



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

determinado horizonte temporal, que para la Cartera de Negociación es de un día y una semana y para la Cartera de Inversión una semana y un mes y con niveles de confianza de 95% y 99%.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura de la Entidad.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambios de mercado.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en la Entidad persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

La Entidad gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité Gestión Global de Riesgos, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, la Entidad en el ejercicio 2008 ha realizado diversas emisiones de cédulas y participaciones de transferencia de activos con el objetivo de transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por la Entidad en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. De tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2009, por 150.000 miles de euros, cifra que representa un 3,12 % de los depósitos institucionales.

d) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza la Entidad para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Sección de Auditoria Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizado un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importación de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgo de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, extensión de coberturas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|
| | | | | | |

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|--|---|
| 7.000 | Inversión | 12-11-2008 | INVERSORA BURRIAC, S.L. | 100,00 | 21/10/2008 - Informe favorable |
| 5.000 | Inversión | 18-12-2008 | INVERSORA BURRIAC, S.L. | 100,00 | 21/10/2008 - Informe favorable |
| 4.000 | Inversión | 31-12-2008 | LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A SDAD. UNIPERSONAL | 100,00 | 23-12-2008 Informe favorable |

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

| | |
|-----------------------------|---|
| Número de Informes emitidos | 3 |
|-----------------------------|---|

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

| | |
|-------------------|------------|
| Fecha del informe | 13-01-2009 |
|-------------------|------------|

[H] REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|--|--------------------------|
| Sueldos y otras remuneraciones análogas | 2.316 |
| Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida | 218 |

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 101 |

b) Comisión de Control:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 10 |

c) Comisión de Retribuciones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 0 |

d) Comisión de Inversiones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|----------------|--------------------------|
| | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | |
|---|---|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 0 |
|---|---|

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

| | |
|--|----|
| Remuneraciones percibidas (miles de euros) | 38 |
|--|----|

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

| | |
|-------------------------|--|
| Número de beneficiarios | |
|-------------------------|--|

| Órgano que autoriza las cláusulas | Consejo de Administración | Asamblea General |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------|
|-----------------------------------|---------------------------|------------------|

| | | |
|---|----|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | SI | NO |
|---|----|----|

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

| Fecha última de modificación | Volumen total (miles de euros) | Número de cuotas |
|------------------------------|--------------------------------|------------------|
| | 0,00 | 0 |

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

| Clase | Número de cuotas | Nominal unitario |
|-------|------------------|------------------|
|-------|------------------|------------------|

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del cuotapartícipe | Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas (*) | % Total sobre el volumen total |
|---|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
|---|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas | Número de cuotas directas | % Total sobre el volumen total |
|--|---------------------------|--------------------------------|
| | | |
| Total: | | |

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del cuotapartícipe | Fecha operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------|-----------------------------|
| | | |

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

| Nombre | Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas (*) | % Total sobre el volumen total |
|--------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas | Número de cuotas directas |
|--|---------------------------|
| Total: | |

| | |
|---|-------|
| % Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración | 0,000 |
|---|-------|

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas | % sobre el volumen total de cuotas |
|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| | | |

(*) A través de:

| Denominación social del titular directo de la participación | Número de cuotas directas |
|---|---------------------------|
| Total: | |

| | |
|---|---|
| Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros) | 0 |
|---|---|

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

En la fecha de emisión del presente Informe, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no ha emitido un documento sobre Gobierno Corporativo aplicable a las Cajas de Ahorros tal y como se indicaba en el artículo 1.j de la Orden ECO-354/2004, por tanto y de conformidad a la disposición adicional primera de la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, pasamos a describir las prácticas de buen gobierno que cumple la Caja, tomado como base las establecidas por la legislación en vigor y las contenidas dentro de los Estatutos de la Entidad.

En el ámbito concreto del mercado de valores, el Consejo de Administración aprobó en su sesión del día 22 de julio de 2003 adherirse al Reglamento-tipo de Conducta en el ámbito del mercado de valores elaborado para el sector por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y que se ajusta a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, habiendo sido actualizado dicho Reglamento-tipo en el transcurso del ejercicio 2007, habiendo acordado el Consejo de Administración en su sesión de 10 de julio de 2007 adherirse al mismo.

Recomendación 1:

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El Consejo de Administración, en su calidad de órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, gestión, administración y representación de la Caja, con plenitud de facultades, y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente a la Asamblea General.

Si no existe autorización expresa, la elevación de propuesta a la Asamblea y las facultades especialmente delegadas en el Consejo, son indelegables.

Recomendación 2:

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos"

Dada la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros no existen accionistas significativos a los que pueda vincularse los miembros del Consejo y la totalidad de ellos son independientes, estando desvinculados del equipo ejecutivo.

Estatutariamente se establece que los miembros integrantes de los Órganos de Gobierno, además de los requisitos detallados en el apartado A.1.5, deberán reunir los requisitos de honorabilidad profesional y comercial que determinen las normas que se desarrollen por Ley. Se entenderá que concurre honorabilidad profesional y comercial en quienes hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y otras que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.

Recomendación 3:

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto"

La propia naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y la legislación específica que las regula, garantizan la independencia de sus consejeros, pues todos ellos tienen la obligación legal de ejercer su cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

En la composición de los Órganos de Gobierno se refleja los distintos intereses que confluyen en la Entidad, impositores, corporaciones locales, empleados, y entidades de reconocido arraigo en el ámbito de actuación de la Entidad.

Recomendación 4:

"Que el Consejo de Administración, ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros"

El Consejo está formado por doce miembros y a las reuniones también asiste con voz y voto el Director General de la Entidad, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Recomendación 5:

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros, se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos"

Estatutariamente se establece que el Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y como mínimo, una vez cada dos meses. La convocatoria corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo.

Se reúne habitualmente cada dos semanas.

Recomendación 6:

"Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros"



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Los Vocales del Consejo de Administración deberán ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión o de renovación.

Recomendación 7:

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribución, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada".

Los cargos de miembros de los diferentes Órganos de Gobierno tienen carácter honorífico y gratuito, y no podrán originar percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento autorizadas con carácter general por el Protectorado de la Generalitat de Cataluña y aprobadas por la Entidad.

Recomendación 8:

"Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales"

Estatutariamente se establece que los miembros de cualquier Órgano de Gobierno:

- Quedan sujetos a la obligación de guardar secreto sobre las deliberaciones y la información reservada a que tengan acceso por razón de su cargo. El quebrantamiento de tal obligación, sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir, podrá ser considerado infracción muy grave y causa de cese.
- Ejercerán sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

Recomendación 9:

"Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los honorarios correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría"

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de la Comisión de Auditoria entre otras:

- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Recomendación 10:

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que,

cuento ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias”

Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas las funciones de:

- i) Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- ii) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.

En el caso de que el informe de auditoría refleje alguna salvedad, la Comisión de Control examina la actuación del Consejo de Administración y los motivos para mantener dicha salvedad y se informa a los Consejeros Generales reunidos en sesión de la Asamblea General de la misma.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Los apartados detallados a continuación, no han sido cumplimentados por estar obligados a ello solamente las cajas que emitan cuotas participativas:

- * A.1.1 “Fecha de nombramiento” de los Consejeros Generales
- * A.2.1 Identidad de los Consejeros que no ostentan la condición de Consejero General.
- * A.2.11 Número de reuniones sin la asistencia del Presidente.
- * Apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35; F3; F4; F5; H4.
- * Epígrafe I

Apartado A.2.6

El Director General de la Entidad asiste a las reuniones del Consejo de Administración con voz y voto, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Apartado A.2.28

También asiste a las reuniones de la Comisión de Retribuciones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado A.2.30

También asiste a las reuniones de la Comisión de Inversiones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado C

Además de las operaciones descritas en el apartado el Ajuntament de Mataró es titular de una Cuenta de Crédito con un límite de 3.000 miles de euros, que a 31 de diciembre del 2008 presentaba un saldo positivo a su favor de 2.068 miles de euros.

Apartado H.2



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Las dietas de asistencia y otras renumeraciones análogas correspondiente a la Comisión de Obras Sociales asciende a 19 miles de euros.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27-01-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

| Abstención / voto contrario | Nombre del vocal del Consejo |
|-----------------------------|------------------------------|
| | |

ADDENDA

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

| Nombre del consejero general | Grupo al que pertenece | Fecha de nombramiento |
|----------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| PERE ALBÓ MARLÉS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| JUAN MARÍA AGUADO LAZO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MARTÍN ALMIRÓN ARIZA | IMPOSITORES | |
| JOAN MANUEL ARMENGOL FORTI | EMPLEADOS | |
| JUAN MANUEL AUÑON PLAZA | IMPOSITORES | |
| ERNEST AYMAMI HUGUET | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| COSTANTINO BACCELLI | IMPOSITORES | |
| JOAN BALIARDA SARDÀ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| JOAN BALMONT PI | IMPOSITORES | |
| JOSEP BASART PINATELLI | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| DOMINGO BENÍTEZ OVIEDO | IMPOSITORES | |
| INOCENCIO BERMEJO MARTÍN | IMPOSITORES | |
| MARTA BISBAL ALSINA | IMPOSITORES | |
| ANTONIO BLASCO LÓPEZ | IMPOSITORES | |
| MANUEL BORRÀS PLANÀ | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JAUME BOSCH PUGÈS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| RAMON BOTER DE PALAU GALLIFA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| PERE BRU MARÉS | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| AMADOR CAÑO DÍAZ | IMPOSITORES | |
| VICENÇ GABRIEL CARA FERNÁNDEZ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FRANCESC-XAVIER CANDELICH | CARBONELL EMPLEADOS | |
| MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| MARIA ÀNGELS CÀRCEL ARRIBAS | IMPOSITORES | |
| JOAN CASAS MONTÀÑA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| JOSÉ ANTONIO CID VAQUERO | IMPOSITORES | |
| JOSEP CODINA BARNET | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JOAN COLOMER BACH | IMPOSITORES | |
| ROLANDO CRUXENT CARBONELL | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JOSÉ MARÍA CUSACHS CLARA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| PEDRO DOMINGO BARTRÉS | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JOSEP DURAN VÁZQUEZ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PERE FABREGÀ COLOMER | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JOAN FOIX RIALP | IMPOSITORES | |
| EULÀLIA FORCADA CABOT | IMPOSITORES | |
| FRANCISCO FRESNEDOSO GONZÁLEZ | EMPLEADOS | |
| CARLES GARCERAN ALMIRON | IMPOSITORES | |
| FRANCISCO GARCÍA YESTE | IMPOSITORES | |
| ALMUDENA GÓMEZ DONAIRE | IMPOSITORES | |
| PILAR GONZÁLEZ AGAPITO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN | IMPOSITORES | |
| FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PÉREZ | IMPOSITORES | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| FRANCISCO IGLESIAS JULÍA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JOAQUIM JO GARCIA | IMPOSITORES |
| JOSÉ JO MUNNE | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| VICENÇ JORDÀ PERA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| LLUÍS JUVINYÀ COLOMER | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JUAN LÓPEZ ZAPATER | IMPOSITORES |
| JUAN JOSÉ LLABRÉS DOMENE | IMPOSITORES |
| MIQUEL LOBATO CÁRDENAS | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| MANUEL LUNA GARCÍA | EMPLEADOS |
| JOSEP M. MARTÍ LABORI | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JOAN MARTÍ SANS | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA | IMPOSITORES |
| ANTONI MARTÍNEZ MOSULL | EMPLEADOS |
| ESTEBAN MARTÍNEZ RUIZ | EMPLEADOS |
| DANIEL MARÍN RUIZ | IMPOSITORES |
| MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA | IMPOSITORES |
| MARIA CINTA MASOLIVER FABREGAT | IMPOSITORES |
| JOAN MAURI SANCHEZ | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| GEMMA MAYOL GARCIA | IMPOSITORES |
| MÓNICA MIQUEL SERDÀ | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOSEP MONTASELL LLADÓ | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MANUEL MORALES MACÍA | IMPOSITORES |
| JOAN MORELL COMAS | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| ROSER MOREL ROY | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MONTSERRAT NOGUERAS CARDONER | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MARCEL NOLLA QUE | EMPLEADOS |
| SILVIA ORTIZ PEÑA | IMPOSITORES |
| NÚRIA PAGÉS CADENA | IMPOSITORES |
| MARIA PALLÀS AGUILAR | IMPOSITORES |
| FRANCESC PASCUAL REYES | IMPOSITORES |
| ALBERT PERA SEGURA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MERITXELL PÉREZ-PRADO MIQUEL | EMPLEADOS |
| MARTA PICAS JORDÀ | EMPLEADOS |
| AMPARO PIQUERAS MANZANO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| VALENTÍN PRAT MANZANO | IMPOSITORES |
| JOSEP PRAT MOLIST | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MANEL PUIGVERT TORRENT | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| SILVIA QUINTANA PAGÈS | IMPOSITORES |
| BEATRIZ RAYO SÁNCHEZ | IMPOSITORES |
| ANTONIO REBOLLEDÀ CALENDARIO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN ROCA MORA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| SALVADOR RODON LLIBRE | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JORGE RODRÍGUEZ BACHES | EMPLEADOS |
| FERRÁN RODRÍGUEZ QUÍLEZ | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| ALBERT ROY RECODER | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MIQUEL RUBIROLA TORRENT | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| ENCARNACIO SANFORT-TRIA XIMENES | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| FRANCISCO SERRANO VILLARROYA | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| PETRA TORRES MANRIQUE | IMPOSITORES |
| JULIO TORRENTE BLAN | IMPOSITORES |
| ALBERT VALLALTA JAURÉS | IMPOSITORES |
| JOSEP VALLS MÉNDEZ | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| MIGUEL ÁNGEL VENTURA GENEROSO | IMPOSITORES |
| ESTABAN VILASECA CANALETA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| ANTONI VIÑALS GIRALT | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| PENDIENTE DESGINACION | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| PENDIENTE DESIGNACION | IMPOSITORES |

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

| Descripción |
|-------------|
| |

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes, miembros todos ellos del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales comprensivas de los Balances de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y Memoria (Notas 1 a 22 y Anexo I) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, formuladas en la reunión de 27 de enero de 2009, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa d'Estalvis Laietana, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caixa d'Estalvis Laietana, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta y el informe anual de Gobierno Corporativo, siendo su voluntad que esta firma ampare los 83 folios a doble cara de que constan los referidos documentos y por tanto que se tengan por firmados todos y cada uno de ellos.

Mataró, 27 de enero de 2009.

JAUME BOTER DE PALAU RÀFOLS

JORDI BELTRAN SERRA

MIGUEL CABRE JUNQUERAS

SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ

F. XAVIER CARBONELL CANDELICH

JOAN CASTAN PEYRON

ROLANDO CRUXENT CARBONELL

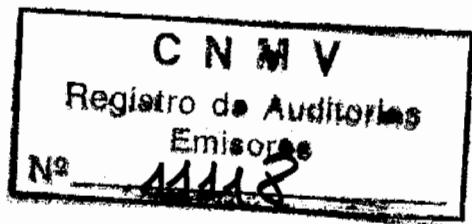
PERE DOMINGO BARTRÈS

JUAN FOIX RIALP

PILAR GONZÁLEZ AGAPITO

MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA

ALBERT VALLALTA JAURÉS



Informe de Auditoría

**CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Caixa d'Estalvis Laietana

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa d'Estalvis Laietana (la Entidad Dominante) y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 5 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caixa d'Estalvis Laietana y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Caixa d'Estalvis Laietana y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa d'Estalvis Laietana y Sociedades Dependientes.



Any 2009 Núm. 20/09/02268
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establecida a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

ERNST & YOUNG, S. L.
(Inscrita en el registro Oficial de Auditores de
Cuentas con N° 50530)

Lorenzo López Carrascosa

2 de marzo de 2009



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

e

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
del ejercicio 2008

CONTENIDO

Cuentas Anuales consolidadas

Balances de situación consolidados

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estados de flujos de efectivo consolidados

Memoria consolidada

Informe de gestión consolidado



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

| | Nota | Miles de euros | |
|---|------|------------------|------------------|
| | | 2008 | 2007 |
| ACTIVO | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 7.2 | 70.042 | 75.387 |
| Cartera de negociación | 7.3 | 1.996 | 12.621 |
| Otros instrumentos de capital | | 1.785 | 2.359 |
| Derivados de negociación | | 211 | 10.262 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | — | — |
| Activos financieros disponibles para la venta | 7.4 | 880.897 | 1.050.579 |
| Valores representativos de deuda | | 791.313 | 899.691 |
| Otros instrumentos de capital | | 89.584 | 150.888 |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | | 606.016 | 468.482 |
| Inversiones crediticias | 7.5 | 7.529.292 | 7.207.808 |
| Depósitos en entidades de crédito | | 360.179 | 162.740 |
| Crédito a la clientela | | 7.167.139 | 7.045.068 |
| Valores representativos de deuda | | 1.974 | — |
| Cartera de inversión a vencimiento | 7.6 | 123.938 | — |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | | — | — |
| Derivados de cobertura | 7.7 | 74.455 | 10.828 |
| Activos no corrientes en venta | 9 | 90.092 | 14.868 |
| Participaciones | 10 | 57.875 | 57.243 |
| Entidades asociadas | | 57.875 | 57.243 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | | — | — |
| Activos por reaseguros | 11 | 1.486 | 1.034 |
| Activo material | 12 | 416.868 | 392.743 |
| Inmovilizado material | | 302.530 | 304.024 |
| Inversiones inmobiliarias | | 114.338 | 88.719 |
| Activo intangible | 13 | 2.103 | 2.023 |
| Otro activo intangible | | 2.103 | 2.023 |
| Activos fiscales | 14 | 43.387 | 39.055 |
| Corrientes | | 10.678 | 2.251 |
| Diferidos | | 32.709 | 36.804 |
| Resto de activos | 15 | 141.236 | 38.343 |
| Existencias | | 131.793 | 26.004 |
| Resto | | 9.443 | 12.339 |
| TOTAL ACTIVO | | 9.433.667 | 8.902.532 |

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos balances de situación consolidados

Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

| <u>PASIVO</u> | Nota | Miles de euros | |
|---|------|------------------|------------------|
| | | 2008 | 2007 |
| Cartera de negociación | | 895 | -- |
| Derivados de negociación | 7.3 | 895 | -- |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | -- | -- |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 7.8 | 8.548.274 | 7.765.679 |
| Depósitos de bancos centrales | | 480.048 | 89.085 |
| Depósitos de entidades de crédito | | 603.669 | 128.127 |
| Depósitos de la clientela | | 6.819.835 | 7.094.681 |
| Débitos representados por valores negociables | | 377.906 | 184.007 |
| Pasivos subordinados | | 235.495 | 236.105 |
| Otros pasivos financieros | | 31.321 | 33.674 |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | | -- | -- |
| Derivados de cobertura | 7.7 | 4.012 | 141.952 |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | | -- | -- |
| Pasivos por contratos de seguros | 11 | 331.963 | 348.431 |
| Provisiones | 16 | 22.881 | 37.318 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | | 12.306 | 15.975 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | 1.809 | 10.999 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | | 406 | 683 |
| Otras provisiones | | 8.360 | 9.661 |
| Pasivos fiscales | 14 | 46.724 | 73.868 |
| Corrientes | | 8.283 | 9.444 |
| Diferidos | | 38.441 | 64.424 |
| Fondo de la Obra Social | 20 | 27.895 | 25.249 |
| Resto de pasivos | 15 | 7.751 | 17.544 |
| TOTAL PASIVO | | 8.990.395 | 8.410.041 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Fondos propios | | | |
| Capital o fondo de dotación | 18 | 432.521 | 415.417 |
| Escriturado | | 18.490 | 22.490 |
| Menos: Capital no exigido | | -18.490 | -22.490 |
| Prima de emisión | | -- | -- |
| Reservas | | 409.269 | 380.756 |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | | 402.079 | 372.966 |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación | | 7.190 | 7.790 |
| Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | | 23.252 | 34.661 |
| Ajustes por valoración | 17 | 9.899 | 75.175 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | 11.148 | 75.105 |
| Diferencias de cambio | | -1.249 | 70 |
| Intereses minoritarios | 19 | 852 | 1.899 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 443.272 | 492.491 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 9.433.667 | 8.902.532 |
| PRO-MEMORIA | | | |
| Riesgos contingentes | 8 | 205.953 | 246.570 |
| Compromisos contingentes | | 1.031.020 | 1.216.858 |
| | | 1.236.973 | 1.463.428 |

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos balances de situación consolidados



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

| | Nota | 2008 | 2007 | Miles de euros |
|---|------|-----------------|-----------------|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 23.6 | 468.823 | 380.065 | |
| Intereses y cargas asimiladas | 23.6 | -355.472 | -262.036 | |
| A) MARGEN DE INTERES | | 113.351 | 118.029 | |
| Rendimiento de instrumentos de capital | | 4.548 | 3.302 | |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación | | -2.279 | 105 | |
| Entidades asociadas | | -2.279 | 105 | |
| Comisiones percibidas | 23.6 | 35.784 | 40.891 | |
| Comisiones pagadas | 23.6 | -8.497 | -9.124 | |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | 23.6 | 28.498 | 4.508 | |
| Cartera de negociación | | -6.158 | 2.260 | |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 27.129 | 2.170 | |
| Otros | | 7.527 | 78 | |
| Diferencias de cambio (neto) | | 134 | 170 | |
| Otros productos de explotación | 23.6 | 110.637 | 123.566 | |
| Otras cargas de explotación | 23.6 | -114.554 | -120.856 | |
| B) MARGEN BRUTO | | 167.622 | 160.591 | |
| Gastos de administración | | -78.892 | -77.622 | |
| Gastos de personal | 23.6 | -55.169 | -53.500 | |
| Otros gastos generales de administración | 23.6 | -23.723 | -24.122 | |
| Amortización | | -12.682 | -11.475 | |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 23.6 | 8.818 | 2.065 | |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | | -51.520 | -27.685 | |
| Inversiones crediticias | 7.5 | -49.283 | -28.001 | |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | -2.237 | 316 | |
| C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | 33.446 | 45.874 | |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | | -895 | - | |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | | -- | -- | |
| Otros activos | 15.1 | -895 | -- | |
| Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | | 1.103 | 1.727 | |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | | -- | -- | |
| Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | | -1.082 | 907 | |
| D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 32.572 | 48.508 | |
| Impuesto sobre beneficios | 14 | -9.847 | -13.566 | |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | | -- | -- | |
| E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 22.725 | 34.942 | |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | -- | -- | |
| F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | | 22.725 | 34.942 | |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 18 | 23.252 | 34.661 | |
| Resultado atribuido a la minoría | 19 | -527 | 281 | |

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

a - Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados al 31 de diciembre

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 22.725 | 34.942 |
| B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | -65.276 | -3.958 |
| Activos financieros disponibles para la venta | -91.253 | -6.045 |
| Ganancias/pérdidas por valoración | -68.411 | -6.045 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | -22.842 | -- |
| Otras reclasificaciones | -- | -- |
| Cobertura de los flujos de efectivo | -- | -- |
| Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero | -- | -- |
| Diferencias de cambio | -1.888 | 104 |
| Ganancias/pérdidas por valoración | -1.888 | 104 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | -- | -- |
| Otras reclasificaciones | -- | -- |
| Activos no corrientes en venta | -- | -- |
| Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones | -- | -- |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | -- | -- |
| Impuesto sobre beneficios | 27.865 | 1.983 |
| C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B) | -42.552 | 30.984 |
| Atribuidos a la entidad dominante | -42.025 | 30.703 |
| Atribuidos a intereses minoritarios | -527 | 281 |

b -Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Ejercicio 2008

| Fondos propios | | | | | |
|--|--|--|---------------|------------------------|-----------------------|
| | Reservas de entidades valoradas por el método de participación | Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante | Total | Ajustes por valoración | Total patrimonio neto |
| Reservas acumuladas | 372.966 | 7.790 | 34.661 | 415.417 | 492.491 |
| Saldo inicial a 31-12-2007 | | | | | |
| Ajuste por cambio de criterio contable | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - |
| Saldo inicio ajustado | 372.966 | 7.790 | 34.661 | 415.417 | 492.491 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | |
| Otras variaciones patrimoniales | - | - | - | - | - |
| 29.113 | -60 | 34.661 | 23.252 | -65.276 | -42.551 |
| Traspaso entre partidas de patrimonio neto | 25.642 | - | -34.661 | -6.148 | -6.668 |
| Dotación discrecional a obras fondos sociales | - | - | -25.642 | - | - |
| Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto | - | - | -5.800 | -5.800 | -5.800 |
| Saldo final a 31/12/2008 | 3.471 | -60 | -3.219 | -348 | -520 |
| | 402.079 | 7.190 | 23.252 | 432.521 | 9.899 |
| | | | | | |
| Ejercicio 2007 | | | | | |
| Fondos propios | | | | | |
| | Reservas de entidades valoradas por el método de participación | Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante | Total | Ajustes por valoración | Total patrimonio neto |
| Reservas acumuladas | 350.868 | 3.270 | 35.370 | 389.508 | 79.133 |
| Saldo inicial a 31-12-2006 | | | | | |
| Ajuste por cambio de criterio contable | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - |
| Saldo inicio ajustado | 350.868 | 3.270 | 35.370 | 389.508 | 79.133 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | |
| Otras variaciones patrimoniales | - | - | - | - | - |
| 22.098 | 4.520 | 34.661 | 34.661 | -3.958 | 30.984 |
| Traspaso entre partidas de patrimonio neto | 29.870 | - | -35.370 | -8.752 | -8.717 |
| Dotación discrecional a obras fondos sociales | - | - | -29.870 | - | - |
| Restos de incrementos/reducciones de patrimonio neto | -7.772 | 4.520 | -5.500 | -5.500 | -5.500 |
| Saldo final a 31/12/2007 | 372.966 | 7.790 | 34.661 | 415.417 | 75.175 |
| | | | | | |

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos estados de cambios de patrimonio neto



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

| | Miles de euros | |
|---|-----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| Resultado del ejercicio | 22.725 | 34.942 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 63.357 | 51.481 |
| Amortización | 12.582 | 11.475 |
| Otros ajustes | 50.775 | 40.006 |
| Aumento/Disminución neta en los activos de explotación | -484.421 | -1.091.574 |
| Cartera de negociación | 10.625 | 3.161 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -- | -- |
| Activos financieros disponibles para la venta | -47.860 | -407.651 |
| Inversiones crediticias | -384.932 | -699.930 |
| Otros activos de explotación | -62.254 | 12.846 |
| Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación | 610.081 | 1.095.747 |
| Cartera de negociación | 895 | -- |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 782.160 | 952.614 |
| Otros pasivos de explotación | -172.974 | 143.133 |
| Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios | -13.807 | -15.408 |
| Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (A) | 197.935 | 75.188 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Pagos | -224.080 | -90.112 |
| Activos materiales | -39.473 | -39.009 |
| Activos intangibles | -721 | -2.750 |
| Participaciones | -1.175 | -29.254 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | -76.549 | -12.058 |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | -106.162 | -7.041 |
| Cobros | 7.595 | 7.899 |
| Activos materiales | 4.510 | 397 |
| Activos intangibles | -- | 3 |
| Participaciones | -- | 4.281 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 2.407 | 1.098 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | 678 | 2.120 |
| Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (B) | -216.485 | -82.213 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Pagos | -1.395 | -- |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | -1.395 | -- |
| Cobros | -- | 316 |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | -- | 316 |
| Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (C) | -1.395 | 316 |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (D) | -- | -- |
| AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D) | -19.945 | -6.709 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 90.099 | 96.808 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 70.154 | 90.099 |
| Total efectivo y equivalentes al final del período | -19.945 | -6.709 |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERÍODO | | |
| Caja | 26.359 | 25.552 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 43.683 | 49.835 |
| Otros activos financieros | 112 | 14.712 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | -- | -- |
| Total efectivo y equivalentes al final del período | 70.154 | 90.099 |

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

MEMORIA CONSOLIDADA

ÍNDICE MEMORIA CONSOLIDADA

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN
2. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS
3. BENEFICIO POR ACCIÓN
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN
6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
 - 7.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
 - 7.2 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
 - 7.3 CARTERA DE NEGOCIACIÓN
 - 7.4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
 - 7.5 INVERSIONES CREDITICIAS
 - 7.6 CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
 - 7.7 DERIVADOS DE COBERTURA
 - 7.8 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
8. RIESGOS CONTINGENTES
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
10. PARTICIPACIONES
11. ACTIVOS POR REASEGUROS Y PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS
12. ACTIVO MATERIAL
13. ACTIVOS INTANGIBLES
14. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES -IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
15. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS
16. PROVISIONES
17. PATRIMONIO NETO -AJUSTES POR VALORIZACIÓN
18. FONDOS PROPIOS
19. INTERESES MINORITARIOS
20. FONDO OBRA SOCIAL
21. PARTES VINCULADAS
22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS
23. OTRA INFORMACIÓN
24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1- INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

a) Introducción

Caixa d'Estalvis Laietana (en adelante, la Entidad) es una institución financiera, de carácter benéfico y social, sin finalidad de lucro con naturaleza de Caja General de Ahorro Popular. Inició sus actividades el 8 de febrero de 1863 y figura inscrita con el número 5 en el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Generalitat de Catalunya y con el número 31 en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España. Su domicilio social se encuentra en Mataró, habiendo sido modificado de la calle Palau, 18, a la calle Pablo Iglesias, 41-43 en fecha 21 de mayo de 2007. La dirección en Internet es www.caixalaietana.es.

Los fines específicos que se señalan en los estatutos de la Entidad se concretan en la intermediación financiera, fomentando el ahorro popular y canalizándolo a la inversión productiva desde su doble perspectiva económica y social. Para el desarrollo de su actividad dispone de 277 oficinas (275 oficinas en 2007) distribuidas todas ellas en la geografía catalana a excepción de 28 oficinas (28 oficinas en 2007) en la Comunidad de Madrid.

Caixa d'Estalvis Laietana es la Entidad Dominante del Grupo Caixa Laietana y representa, aproximadamente, el 97,79 % de total de activos del Grupo al 31 de diciembre de 2008 (97,37% a 31 diciembre de 2007). A continuación se incluye, de forma resumida, los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 de Caixa d'Estalvis Laietana. Estas cuentas anuales individuales de la Entidad también se han sometido a auditoría independiente.

Balances de Situación al 31 de diciembre

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| ACTIVO | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 70.042 | 75.387 |
| Cartera de negociación | 1.996 | 12.621 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -- | -- |
| Activos financieros disponibles para la venta | 873.960 | 909.446 |
| Inversiones crediticias | 7.581.508 | 7.142.910 |
| Cartera de inversión a vencimiento | -- | -- |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | -- | -- |
| Derivados de cobertura | 74.455 | 10.828 |
| Activos no corrientes en venta | 90.092 | 14.868 |
| Participaciones | 89.857 | 66.257 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | -- | -- |
| Activo material | 384.743 | 373.708 |
| Activo intangible | 921 | 949 |
| Activos fiscales | 31.830 | 35.959 |
| Resto de activos | 25.791 | 25.550 |
| TOTAL ACTIVO | 9.225.195 | 8.668.483 |
| PASIVO | | |
| Cartera de negociación | 895 | -- |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -- | -- |

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 8.684.757 | 7.908.401 |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-cubiertas | — | — |
| Derivados de cobertura | 4.012 | 141.952 |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | — | — |
| Provisiones | 22.873 | 37.312 |
| Pasivos fiscales | 43.404 | 69.822 |
| Fondo de la Obra Social | 27.895 | 25.249 |
| Resto de pasivos | 7.224 | 17.349 |
| Capital reembolsable a la vista | — | — |
| TOTAL PASIVO | 8.791.060 | 8.200.085 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Fondos propios | 416.097 | 391.141 |
| Ajustes por valoración | 18.038 | 77.257 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 434.135 | 468.398 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 9.225.195 | 8.668.483 |
| PRO-MEMORIA | | |
| Riesgos contingentes | 205.953 | 246.570 |
| Compromisos contingentes | 1.031.020 | 1.216.858 |
| | 1.236.973 | 1.463.428 |

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

| | Miles de euros | 2008 | 2007 |
|---|----------------|----------------|------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 461.161 | 370.364 | |
| Intereses y cargas asimiladas | -361.110 | -267.631 | |
| A) MARGEN DE INTERES | 100.051 | 102.733 | |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 11.262 | 8.417 | |
| Comisiones percibidas | 35.236 | 40.265 | |
| Comisiones pagadas | -8.497 | -9.124 | |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | 28.498 | 4.508 | |
| Diferencias de cambio (neto) | 134 | 170 | |
| Otros productos de explotación | 5.872 | 7.472 | |
| Otras cargas de explotación | -3.185 | -2.888 | |
| B) MARGEN BRUTO | 169.371 | 151.553 | |
| Gastos de administración | -76.014 | -75.287 | |
| Amortización | -12.302 | -11.288 | |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 8.818 | 2.065 | |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | -51.574 | -27.598 | |
| C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION | 38.299 | 39.445 | |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | -- | -- | |
| Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 653 | 746 | |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | -- | -- | |
| Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | -1.082 | 907 | |
| D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 37.870 | 41.098 | |
| Impuesto sobre beneficios | -7.117 | -9.656 | |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | -- | -- | |
| E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 30.753 | 31.442 | |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | -- | -- | |
| F) RESULTADO DEL EJERCICIO | 30.753 | 31.442 | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

b) **Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana en su reunión de 27 de enero de 2009. Dichas cuentas anuales consolidadas se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificada parcialmente por la Circular 6/2008 del Banco de España, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF, de manera que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2008, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual acabado en dicha fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 5 de mayo de 2008.

c) **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información incluida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas requieren que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 2.d.1).
 - Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 2.o y 16).

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles, habiendo utilizado para determinados activos inmobiliarios valoraciones realizadas por expertos independientes (Notas 2.j, 2.k, 2.n, 9, 12, 13 y 15).
- El valor razonable de determinados activos financieros cotizados en mercados no activos (Nota 7.4).
- El patrimonio y resultados de las sociedades integradas (Nota 18).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

d) Información referida al ejercicio 2007

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, consolidados, utilizados en la cuentas anuales del ejercicio 2007 se ajustaban a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado atribuido al Grupo, la información referida al ejercicio 2007, que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, ha sido modificada y, por tanto, difiere (criterios de presentación) de la aprobada por el Grupo, para adaptarlos a los formatos de la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance de situación a 31 de diciembre de 2007 presentado por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y el balance de situación presentado en estas cuentas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:

| Modelo de Balance presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007 | Miles de euros | | | Modelo de Balance modificado por la Circular 6/2008 |
|---|---------------------|------------------------------|---------------------|---|
| | Saldo 31-12-2007 | Ajustes / Reclasificación | Saldo 31-12-2007 | |
| ACTIVO | | | | ACTIVO |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 75.387 | | 75.387 | Caja y depósitos en bancos centrales |
| Cartera de negociación | 12.621 | | 12.621 | Cartera de negociación |
| Otros instrumentos de capital | 2.359 | | 2.359 | Instrumentos de capital |
| Derivados de negociación | 10.262 | | 10.262 | Derivados de negociación |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -- | | -- | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |
| Activos financieros disponibles para la venta | 1.050.579 | | 1.050.579 | Activos financieros disponibles para la venta |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| Modelo de Balance presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007 | Miles de euros | | | Modelo de Balance modificado por la Circular 6/2008 |
|--|------------------|---------------------------|------------------|---|
| | Saldo 31-12-2007 | Ajustes / Reclasificación | Saldo 31-12-2007 | |
| Valores representativos de deuda | 899.691 | | 899.691 | Valores representativos de deuda |
| Otros instrumentos de capital | 150.888 | | 150.888 | Instrumentos de capital |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 468.482 | | 468.482 | <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> |
| Inversiones crediticias | 7.207.808 | | 7.207.808 | Inversiones crediticias |
| Depósitos en entidades de crédito | 162.740 | | 162.740 | Depósitos en entidades de crédito |
| Crédito a la clientela | 7.026.159 | 18.909 | 7.045.068 | Crédito a la clientela |
| Otros activos financieros | 18.909 | -18.909 | | |
| Cartera de inversión a vencimiento | -- | | -- | Cartera de inversión a vencimiento |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | -- | | -- | Ajustes a activos financieros por macro-coberturas |
| Derivados de cobertura | 10.828 | | 10.828 | Derivados de cobertura |
| Activos no corrientes en venta | 14.868 | | 14.868 | Activos no corrientes en venta |
| Activo material | 14.868 | | | |
| Participaciones | 57.243 | | 57.243 | Participaciones |
| Entidades asociadas | 57.243 | | 57.243 | Entidades asociadas |
| Entidades multigrupo | -- | | -- | Entidades multigrupo |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | -- | | -- | Contratos de seguros vinculados a pensiones |
| Activos por reaseguros | 1.034 | | 1.034 | Activos por reaseguros |
| Activo material | 392.743 | | 392.743 | Activo material |
| De uso propio | 281.981 | | 304.024 | Inmovilizado material |
| Inversiones inmobiliarias | 88.719 | | 281.981 | De uso propio |
| Afecto a la Obra Social | 22.043 | | 22.043 | Afecto a la Obra Social |
| Activo intangible | 2.023 | | 2.023 | Inversiones inmobiliarias |
| Otro activo intangible | 2.023 | | 2.023 | Activo intangible |
| Activos fiscales | 39.055 | | 39.055 | Otro activo intangible |
| Corrientes | 2.251 | | 2.251 | Activos fiscales |
| Diferidos | 36.804 | | 36.804 | Corrientes |
| Periodificaciones | 451 | -451 | | Diferidos |
| Otros activos | 37.892 | 451 | 38.343 | Resto de activos |
| TOTAL ACTIVO | 8.902.532 | | 8.902.532 | TOTAL ACTIVO |
| PASIVO | | | | |
| Cartera de negociación | | | | PASIVO |
| Derivados de negociación | -- | | -- | Cartera de negociación |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | Derivados de negociación |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | | | | Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto |
| Depósitos de bancos centrales | 89.085 | | 89.085 | Pasivos financieros a coste amortizado |
| Depósitos de entidades de crédito | 128.127 | | 128.127 | Depósitos de bancos centrales |
| Depósitos de la clientela | 7.094.681 | | 7.094.681 | Depósitos de entidades de crédito |
| Débitos representados por valores negociables | 184.007 | | 184.007 | Depósitos de la clientela |
| Pasivos subordinados | 236.105 | | 236.105 | Débitos representados por valores negociables |
| Otros pasivos financieros | 33.674 | | 33.674 | Pasivos subordinados |
| Activo intangible | 2.023 | | 2.023 | Otros pasivos financieros |
| Activos fiscales | 39.055 | | 39.055 | Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas |
| Corrientes | 2.251 | | 2.251 | Derivados de cobertura |
| Diferidos | 36.804 | | 36.804 | Pasivos asociados con activos no corrientes en venta |
| Periodificaciones | 451 | -451 | | Pasivos por contratos de seguros |
| Otros activos | 37.892 | 451 | 38.343 | Provisiones |
| TOTAL PASIVO | 8.902.532 | | 8.902.532 | Fondos para pensiones y obligaciones similares |
| Provisiones | | | | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 15.975 | | 15.975 | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes |
| Provisiones para impuestos | 10.999 | | 10.999 | Otras provisiones |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 683 | | 683 | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes |
| Otras provisiones | 9.661 | | 9.661 | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes |
| Pasivos fiscales | 73.868 | | 73.868 | Otras provisiones |
| Corrientes | 9.444 | | 9.444 | Pasivos fiscales |
| Diferidos | 64.424 | | 64.424 | Corrientes |
| Periodificaciones | 5.726 | -5.726 | | Diferidos |
| Otros pasivos | 37.067 | 25.249 | 25.249 | Fondo de la Obra Social |

| Modelo de Balance presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007 | Miles de euros | | | Modelo de Balance modificado por la Circular 6/2008 |
|---|------------------|---------------------------|------------------|---|
| | Saldo 31-12-2007 | Ajustes / Reclasificación | Saldo 31-12-2007 | |
| Fondo Obra Social | 25.249 | -25.249 | | |
| Resto | 11.818 | 5.726 | 17.544 | Resto de pasivos |
| Capital con naturaleza de pasivo financiero | -- | | | Capital reembolsable a la vista |
| TOTAL PASIVO | 8.410.041 | - | 8.410.041 | TOTAL PASIVO |
| PATRIMONIO NETO | | | | PATRIMONIO NETO |
| Fondos propios | 415.417 | | 415.417 | Fondos propios |
| Capital o fondo de dotación | -- | | -- | Capital o Fondo de dotación |
| Emitido | 22.490 | | 22.490 | Escrutinado |
| Pendiente de desembolso no exigido | -22.490 | | -22.490 | Menos: Capital no exigido |
| Reservas | 380.756 | | 380.756 | Reservas |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | 372.788 | 178 | 372.966 | Reservas (pérdidas) acumuladas |
| Remanente | 178 | -178 | | |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación | 7.790 | | 7.790 | Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación |
| Resultado del ejercicio | 34.661 | | 34.661 | Resultado del ejercicio |
| Ajustes por valoración | 75.175 | | 75.175 | Ajustes por valoración |
| Activos financieros disponibles para la venta | 75.105 | | 75.105 | Activos financieros disponibles para la venta |
| Diferencias de cambio | 70 | | 70 | Diferencias de cambio |
| Intereses minoritarios | 1.899 | | 1.899 | Intereses minoritarios |
| | | | -- | Ajustes de valoración |
| | | | 1.899 | Resto |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 492.491 | | 492.491 | TOTAL PATRIMONIO NETO |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 8.902.532 | | 8.902.532 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO |

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007, incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008:

| Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007 | Miles de euros | | | Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias modificado por la Circular 6/2008 |
|--|------------------|---------------------------|------------------|---|
| | Saldo 31-12-2007 | Ajustes / Reclasificación | Saldo 31-12-2007 | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 370.358 | 9.707 | 380.065 | Intereses y rendimientos asimilados |
| Intereses y cargas asimiladas | -261.025 | -1.011 | -262.036 | Intereses y cargas asimiladas |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 3.302 | -3.302 | | |
| A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 112.635 | 5.394 | 118.029 | A) MARGEN DE INTERES |
| | | 3.302 | 3.302 | Rendimiento de instrumentos de capital |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación | 105 | | 105 | Resultado de entidades valoradas por el método de la participación |
| Comisiones percibidas | 40.891 | | 40.891 | Comisiones percibidas |
| Comisiones pagadas | -9.124 | | -9.124 | Comisiones pagadas |
| Actividad de seguros | 1.015 | -1.015 | | |
| Primas de seguros y reaseguros cobradas | 107.579 | -107.579 | | |
| Primas de reaseguros pagadas | -1.172 | 1.172 | | |
| Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros | -77.520 | 77.520 | | |
| Ingresos por reaseguros | 202 | -202 | | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007 | Miles de euros | | | Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias modificado por la Circular 6/2008 |
|--|---------------------|------------------------------|---------------------|---|
| | Saldo 31-12-2007 | Ajustes / Reclasificación | Saldo 31-12-2007 | |
| Dotaciones netas a pasivos por contrato de seguros | -37.474 | 37.474 | | |
| Ingresos financieros | 10.411 | -10.411 | | |
| Gastos financieros | -1.011 | 1.011 | | |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | 4.508 | | 4.508 | Resultados de operaciones financieras (neto) |
| Cartera de negociación | 2.260 | | 2.260 | Cartera de negociación |
| Activos financieros disponibles para la venta | 2.026 | -2.026 | | Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |
| Inversiones crediticias | 144 | -144 | | Otros |
| Otros | 78 | 2.170 | 2.170 | |
| Diferencias de cambio (neto) | 170 | | 170 | Diferencias de cambio (neto) |
| | | 123.566 | 123.566 | Otros productos de explotación |
| | | -120.856 | -120.856 | Otras cargas de explotación |
| B) MARGEN ORDINARIO | 150.200 | 10.391 | 160.591 | B) MARGEN BRUTO |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | 3.818 | -3.818 | -- | |
| Costes de ventas | -2.974 | 2.974 | - | |
| Otros productos de explotación | 9.260 | 9.260 | -- | |
| Gastos de personal | -53.500 | | -77.622 | Gastos de administración |
| Otros gastos generales de administración | -24.122 | | -24.122 | Gastos de personal |
| Amortización | -11.475 | | -11.475 | Otros gastos generales de administración |
| Otras cargas de explotación | -2.360 | 2.360 | 2.065 | Amortización |
| | | 2.065 | | |
| | | -27.685 | -27.685 | Dotaciones a provisiones (neto) |
| | | -28.001 | -28.001 | Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) |
| | | 316 | 316 | Inversiones crediticias |
| | | | | Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |
| C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN | 68.847 | -22.973 | 45.874 | C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | -26.778 | 26.778 | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 316 | -316 | | |
| Inversiones crediticias | -28.001 | 28.001 | | |
| Activos no corrientes en venta | 907 | -907 | | |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 2.065 | -2.065 | | |
| Otras ganancias | 4.902 | -4.902 | | |
| Ganancias por venta de activo material | 746 | -746 | | |
| Ganancias por venta de participaciones | 981 | -981 | | |
| Otros conceptos | 3.175 | -3.175 | | |
| Otras pérdidas | -528 | 528 | | |
| Pérdidas por venta de activo material | -- | -- | | |
| Pérdidas por venta de participaciones | -- | -- | | |
| Otros conceptos | -528 | 528 | | |
| | | | | |
| | | 1.727 | 1.727 | Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) |
| | | | | Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta |
| | | | | Diferencia negativa en combinaciones de negocios |
| | | | | Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas |
| | | 907 | 907 | |
| D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 48.508 | -- | 48.508 | D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS |
| Impuesto sobre beneficios | -13.566 | | -13.566 | Impuesto sobre beneficios |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | -- | | -- | Dotación obligatoria a obras y fondos sociales |
| E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 34.942 | | 34.942 | E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS |

| Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007 | Miles de euros | | | Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias modificado por la Circular 6/2008 |
|--|------------------|---------------------------|------------------|---|
| | Saldo 31-12-2007 | Ajustes / Reclasificación | Saldo 31-12-2007 | |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | -- | | -- | Resultado de operaciones interrumpidas (neto) |
| F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 34.942 | -- | 34.942 | F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO |
| Resultado atribuido a la minoría | 281 | | 281 | Resultado atribuido a la minoría |
| Resultado atribuido al Grupo | 34.661 | | 34.661 | Resultado atribuido a la entidad dominante. |

1. **Balance consolidado:** con respecto al modelo de balance integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

- a) Incluye, en el activo, la partida “Activo material – Inmovilizado material” que agrupa los epígrafes “Activo material – De uso propio y “Activo material – Afecto a la Obra social” incluidas en el activo del balance del ejercicio 2007.
- b) Incluye, en el activo, la partida “Resto de activos” que agrupa los epígrafes “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance al ejercicio 2007.
- c) En el capítulo “Inversiones crediticias” del activo, se elimina el epígrafe de “Otros activos financieros”; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar los epígrafes de “Depósitos en entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” de este mismo capítulo del activo, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
- d) En el activo se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte del epígrafe “Activos no corrientes en venta”.
- e) Presenta en el pasivo el epígrafe “Fondo de la Obra Social” de manera separada. En el balance al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo “Otros pasivos”.
- f) Incluye en el pasivo el epígrafe “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo a 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos” (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).
- g) Se añaden nuevos epígrafes en los que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación: “Otros pasivos financieros”, “Depósitos de bancos centrales”, “Pasivos subordinados”...
- h) El epígrafe “Provisiones – Provisiones para impuestos” pasa a llamarse “Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales”, de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica “Provisiones – Otras provisiones”.

- i) Se segregó el epígrafe “Intereses minoritarios” entre “Ajustes de valoración” y “Resto”.
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:
 - a) No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de “Intereses y rendimientos asimilados”; y los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas”. Adicionalmente el nuevo margen de intereses también recoge los ingresos y gastos financieros de la actividad de seguros y de las actividades no financieras, cuando antes el antiguo margen de intermediación sólo recogía los correspondientes a la actividad bancaria. Los gastos financieros de la actividad de seguros incluyen tanto las correspondientes a sus necesidades de financiación, como las correspondientes al componente de depósito de los contratos combinados de seguros.
 - b) Los resultados correspondientes a la actividad de seguros del Grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, en función de su naturaleza, en los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y partidas de la misma.

En particular, los ingresos de contratos de seguros y reaseguros en concepto de primas cobradas y de los ingresos de reaseguros cobrados se presentan incluidos en la rúbrica “Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos” del capítulo “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; y el importe de las prestaciones pagadas y demás gastos directamente relacionados con los contratos de seguros, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por la actividad de seguros se incluyen en la rúbrica “Gastos de contratos de seguros y reaseguros” del capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en estas cuentas anuales consolidadas.

De todas estas partidas se ha deducido previamente el importe que forma parte del cálculo del gasto financiero atribuido al componente de depósito de los contratos de seguros, que, tal como se explica en el párrafo a), se presenta como ‘Intereses y cargas asimiladas’.

- c) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con

cambios en pérdidas y ganancias” del capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- d) Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto” y se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.
- e) Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.
- f) El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros.
- g) Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- h) No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”.

Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: “Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”, y; “Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo “Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

3. **Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados y estado total de cambios en el patrimonio neto consolidados:** el “Estado de cambios en el patrimonio neto” y el detalle de las variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales al 31



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de “Estado de ingresos y gastos reconocidos” y el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” que se incluyen en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de “Otros pasivos financieros a valor razonable”, recogiéndose su saldo en el capítulo “Resto de ingresos y gastos reconocidos”.
- b) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba netas de su correspondiente efecto fiscal.

- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

4. **Estado de flujos de efectivo consolidados:** En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presenta, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas partidas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

e) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que entró en vigor el 11 de junio de 2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las

entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (“Basilea II”), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El grupo dispone del departamento de Planificación y Control de Gestión de la Entidad, que analiza en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa del Banco de España en materia de recursos propios. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 del Banco de España, que establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación de capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecida en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas antes indicadas.

En función de los saldos contables de los activos de riesgo del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana al 31 de diciembre de 2008 y de los citados coeficientes, sus recursos propios a la citada fecha a efectos de la cobertura de este coeficiente, ascendían a 753.374 miles de euros (744.914 miles de euros en 2007 calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 5/1993 del Banco de España de 26 de marzo), superando ampliamente el mínimo exigible por la normativa vigente, y de los que 477.447 miles de euros corresponden a recursos propios básicos.

f) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, en vigor desde el 1 de enero de 1999, el coeficiente de caja decenal quedó derogado y fue sustituido por el coeficiente de reservas mínimas.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable respecto a este coeficiente.

g) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos, según establece el Real Decreto 948/2001 de 3 agosto y la circular 4/2004 del 22 de diciembre de Banco de España. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 2.535 miles de euros (2.289 miles de euros en 2007), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

2. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se han aplicado los principios y políticas contables y los criterios de valoración siguientes:

a) Consolidación

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control. Tal capacidad se manifiesta generalmente, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, a pesar de ser inferior o nulo dicho porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen su control al Grupo. Conforme a lo dispuesto en la

NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con la finalidad de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas entidades.

De acuerdo con la NIC 27, las entidades dependientes del grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como los resultados de las entidades dependientes correspondientes a socios externos, se reconocen en el patrimonio neto del grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a la minoría”, respectivamente, de los balances de situación consolidados y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (ver Nota 19). No obstante lo anterior, cuando el grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las entidades del grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades multigrupo

Se consideran sociedades multigrupo aquéllas que no son dependientes y que, conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no mantenía participaciones en sociedades multigrupo.

Entidades asociadas

Se consideran sociedades asociadas a aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Habitualmente esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas sociedades.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición y, posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación”. Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación. El importe de estas variaciones se reconocen en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto que corresponda según su naturaleza a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

b) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
 - Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos o bonificaciones. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
 - Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
 - La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como sus componentes, son clasificados como activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segregá el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente (préstamos, créditos, depósitos, etc.).
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados: contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

d.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de

deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración:

- “**Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - > **Cartera de negociación**: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - > **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: En esta categoría se incluyen los activos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.
- “**Inversiones a vencimiento**”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- “**Inversiones crediticias**”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.
- “**Activos financieros disponibles para la venta**”: esta cartera incluye valores representativos de deuda y los instrumentos de capital no incluidos en otras categorías.

Valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas o como instrumento de cobertura, se valoran según lo establecido en la Nota 2.h) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, determinadas de la forma siguiente

- **Deterioro en Instrumentos de deuda.** Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se produce la recuperación.

- **Deterioro en Instrumentos de capital.** Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. El Grupo considera evidencia objetiva de deterioro en los activos de esta cartera un descenso del valor razonable significativo y prolongado (más de un año y medio y de un 40 %). Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "Ajustes por valoración" debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

Para las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, el Grupo estima las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, al igual que las recuperaciones de pérdidas plenamente reconocidas.

En la Nota 2.g) se detalla el método seguido por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros en relación con el riesgo de crédito.

d.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Clasificación de los pasivos financieros a efectos de su valoración:

- **"Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".** Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:

> **Cartera de negociación:** son pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de

valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.

- > ***Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:*** En esta categoría se incluyen los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.
- **“Pasivos financieros a coste amortizado”:** en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración:

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en la Nota 2. h).

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

e) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran de acuerdo con los siguientes criterios:

- > El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.

- > El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación y otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

f) Provisiones técnicas en actividad de Seguros

Las cuentas de provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

f.1) Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura. Estas provisiones se calculan para cada modalidad, por el método póliza a póliza, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, de acuerdo con las bases técnicas.

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Se calcula para cada ramo conforme a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

f.2) Provisiones de seguros de vida

Representa el valor de las obligaciones del Grupo, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida a la fecha de cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- En los seguros cuyo período de cobertura sea inferior al año, la provisión para las primas no consumidas y, en su caso, la provisión para riesgos en curso cuyo objetivo y criterio de cálculo es el indicado en el apartado anterior.
- En los demás seguros, la provisión matemática que representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión está formada por la prima de inventario devengada en el ejercicio, entendiendo por tal prima la prima pura o de riesgo



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

incrementada en el recargo para gastos de administración previsto en las bases técnicas. El cálculo se realiza póliza a póliza, por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo. (Ver Nota 11.2)

En conformidad con el artículo 33.1 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés utilizado para el cálculo de la provisión matemática es del 2,60% (2,42% en 2007) para todas aquellas pólizas cuyo interés técnico garantice una tasa superior.

En conformidad con el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés máximo utilizado para el cálculo de la provisión matemática es del 4,34% (3,69% en 2007) para todas aquellas pólizas cuyo interés técnico garantice una tasa superior.

f.3) Provisiones para prestaciones

Comprende los capitales y rentas vencidos pendientes de pago, gastos derivados de tales prestaciones y las participaciones en beneficios que hayan de hacerse efectivas. Incluye la provisión para siniestros sucedidos pendientes de declaración, calculada en función de lo establecido en el Reglamento de Supervisión de los Seguros Privados.

f.4) Provisiones técnicas del reaseguro cedido

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta el periodo de cesión de la prima y los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

g) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros derivadas del riesgo de crédito, el Grupo tiene en cuenta la experiencia de impagados y su evolución, las pérdidas por categorías homogéneas de riesgo, la calidad de las contrapartes, las garantías y el importe recuperable sobre la base de la información disponible.

El Grupo clasifica sus instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes en función de su riesgo de crédito analizando, por un lado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y, por otro, el riesgo país al que están expuestos. En aquellos casos, en los que a una operación le aplican ambos riesgos, está se clasifica dentro de la categoría que implica mayor exigencia.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido.

El Grupo clasifica como activos dudosos aquellos instrumentos, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados.

Se clasifica como activos dudosos por razón de morosidad aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos, y los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad. También se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dinerarios vencidos e impagados clasificados como dudosos por razón de morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Para la cobertura de este riesgo de insolvencia imputable al cliente, el Grupo mantiene dos tipos de cobertura:

- Una **cobertura específica** determinada de forma individual para aquellos instrumentos clasificados como activos dudosos, teniendo en cuenta la antigüedad de los impagados, las garantías y la situación económica del cliente.
- Una **cobertura genérica** que cubre las pérdidas inherentes entendidas como las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros que están pendientes de asignar a operaciones concretas, de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Dado que el Grupo no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categoría de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

Riesgo país

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos por compromisos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por riesgo país. Para ello el Grupo clasifica los países a los que se asignan las operaciones en grupos de riesgo en función de



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

indicadores sobre su situación económica, política, así como la capacidad y experiencia de pagos, asignando porcentajes de cobertura para cada grupo de riesgo.

No existe riesgo de crédito por riesgo país a 31 de diciembre del 2008 y 2007.

h) Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados (“derivados estándar”), como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por el Grupo para permitir a sus clientes el poder gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- a) Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- b) Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).

El método utilizado para la valoración de la eficacia de las coberturas contables es el Método de Compensación (“Dollar-Offset”). Por un lado se analiza la eficacia desde un punto de vista retrospectivo, es decir, se analiza la variación del valor razonable del instrumento de cobertura y del instrumento cubierto experimentada desde el inicio de la cobertura para determinar que efectivamente actúa con un alto grado de eficacia.

Por otro lado, se analiza la eficacia desde un punto de vista prospectivo, es decir, se analizan las variaciones de los valores razonables de los instrumentos cubiertos y de

cobertura derivados de movimientos de los tipos de interés de más/menos 100 puntos básicos para determinar que efectivamente actúa la cobertura con un alto grado de eficacia.

El alto grado de eficacia de la cobertura se cumple siempre que los resultados obtenidos en el instrumento de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por cien respecto de los obtenidos en la partida cubierta.

- c) Documentarse de forma adecuada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz; de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo. Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo clasifica sus coberturas contables, en función del tipo de riesgo que cubren, en: coberturas del valor razonable y coberturas de flujos de efectivo.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto" mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2008 y 2007, el Grupo no ha contratado coberturas de flujos de efectivo.

i) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o, cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

De acuerdo con la normativa vigente, en las titulizaciones de activos efectuadas con anterioridad al 1 de enero de 2004, fecha de transición de las NIIF's y que, de acuerdo con la anterior normativa, se procedió a dar de baja del balance los activos transferidos, no son de aplicación las normas descritas anteriormente.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias y activos materiales afectos a la Obra Social.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder del Grupo.

Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros, así como la regularización practicada a 1 de enero del 2004 (fecha de transición), en su caso, como consecuencia de la aplicación de la NIIF-1.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

| | Años de Vida Útil | Porcentajes de amortización utilizados |
|---------------------------|-------------------|--|
| Edificios de uso propio | 50 | 2% |
| Inversiones inmobiliarias | 50 | 2% |
| Mobiliario | 10 | 10% |
| Instalaciones | 10 | 10% |
| Vehículos | 10 | 10% |
| Equipos de automación | 4 | 25% |

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos no corrientes en venta se recogen en la Nota 2.n).

k) Existencias

Este epígrafe incluye los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta dentro de su actividad de promoción inmobiliaria, así como, cualquier tipo de activo, distinto de los instrumentos financieros, que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio y que se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, entendido este último como el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el periodo en que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

l) Activos intangibles

El Grupo clasifica como "Otros activos intangibles" aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

| | Años de Vida Útil | Porcentajes de amortización utilizados |
|---------------------------|-------------------|--|
| Aplicaciones Informáticas | 3 | 33,33% |
| Otros activos intangibles | 10 | 10,00% |

Los activos intangibles son clasificados por el Grupo como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan). El Grupo no dispone de activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 2.j).

m) Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

• Arrendamientos financieros

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del crédito y disminuyen los ingresos a reconocer a lo largo del período del arrendamiento.

Los ingresos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, de forma tal que se obtiene un rendimiento financiero constante sobre la inversión neta hecha por el arrendador.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros y han sido recogidos en la Nota 2.d de instrumentos financieros.

En las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento financiero posterior del mismo activo, el Grupo no da de baja el activo vendido, ni reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias el posible beneficio resultante de la operación y registra el importe total de la venta como un pasivo financiero. El Grupo no ha efectuado operaciones de estas características.

• Arrendamientos operativos



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como su deterioro, han sido descritos en las notas de activos materiales e instrumentos financieros, respectivamente.

n) Activos no corrientes en venta

El Grupo clasifica como "Activos no corrientes en venta", aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

Adicionalmente, el Grupo clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos en los que el Grupo financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Caixa d'Estalvis Laietana, con fecha 4 de octubre de 1990, acordó promover el Plan de Empleo Layetana, acogido a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y proceder a la liquidación y extinción del fondo de pensiones interno al que, con carácter provisional, tenía adscritos los recursos dotados por la Entidad para cubrir los compromisos citados anteriormente hasta el 2 de noviembre de 1990.

A partir de dicho acuerdo, los referidos compromisos se distribuyeron entre:

- El Plan de Empleo Layetana (en adelante, Fondo Externo) adscrito a Fondo Layetana de Empleo, Fondo de Pensiones gestionado por Ges Layetana de Pensiones, S.A.
- La cuenta interna de provisión (en adelante, Fondo Interno).

Con fecha 12 de diciembre de 2001 (Pacto de 2001), se acordó la creación de un nuevo subplan, dentro del Plan de Empleo Layetana, denominado Subplan 2001, al que pudo acogerse cualquier empleado fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 y en el que se contempló, para quien no le interesase, la posibilidad de mantenerse en el subplan al que estaba adscrito a 31 de diciembre de 2000, rigiéndose para dicho empleado las cuestiones que en materia de previsión social dispone el Convenio Colectivo y el Pacto de 1990 en lo que pueda afectarle. Una vez hecha la elección indicada anteriormente, no cabe la movilidad entre subplanes.

El Pacto de 2001 supone la extinción de todas las obligaciones de la Entidad en materia de previsión social derivadas del Convenio Colectivo y del Pacto de 1990, tanto en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso anterior al XIV Convenio como en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso posterior al XIV Convenio, siendo sustituidas las obligaciones en materia de previsión social por lo acordado en el nuevo Pacto.

En el ejercicio 2008, la Entidad ha contratado un seguro con una entidad aseguradora de reconocido prestigio y solvencia entre las cajas de ahorros, para garantizar, de producirse muerte o invalidez de personal de Alta Dirección, la percepción efectiva, por su parte o los beneficiarios por éste designados, del importe de los compromisos por pensiones correspondientes a los servicios ya devengados.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Como consecuencia de dichos pactos, la materialización de los compromisos en materia de pensiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

- **Fondo Externo**

El Fondo Externo se distribuye en:

- > En el Plan de Empleo Layetana integrados por tres subplanes cuyas principales características se describen a continuación:
 - Subplan "b", que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Convenio Colectivo, aunque la aportación al mismo es definida según lo establecido en el Reglamento del Plan, para el personal fijo en activo en la Entidad con anterioridad al XIV Convenio, no adscrito al nuevo Subplan 2001. Se trata de un subplan a extinguir.
 - Subplan "c", que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Pacto individual, aunque la aportación al mismo es definida según Reglamento del Plan, para el personal de Alta Dirección.
 - Subplan 2001, de **aportación definida** según Pacto de 2001, para el personal fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 adscrito voluntariamente a dicho Subplan y para el personal de ingreso posterior a dicha fecha.
- > Contrato de seguro, a partir de 2008, que instrumenta compromisos por pensiones para el personal de Alta Dirección.

- **Fondo Interno**

El Fondo Interno queda constituido por:

- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo pendientes de cubrir por los subplanes "b" y "c" y seguro externo del Fondo Externo.
- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo para el personal pasivo, en la parte no cubierta por el Fondo Externo.

Asimismo, el personal de las restantes entidades que conforman el Grupo se encuentra adscrito a un plan de empleo que se integra en el Plan Grup Caixa Laietana, de promoción conjunta para las empresas filiales de la Entidad, que se define como de **aportación definida** y cuyas aportaciones se hacen en función del salario real.

El Grupo clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida, por los que el Grupo sólo está obligado a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, por los que el Grupo se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de aportación definida

El Grupo reconoce las contribuciones a este plan como un cargo por gasto del ejercicio por las aportaciones efectuadas al Fondo Externo.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de las cuentas anuales, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida (Fondo Interno).

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

El coste de los compromisos asumidos con el personal jubilado parcialmente son reconocidos de forma inmediata como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos compromisos que no dependen de la antigüedad del empleado en la Entidad o conceptos similares, y que están cubiertos con pólizas de seguro tales como seguro de vida convenio, riesgo de muerte o invalidez del subplan 2001 y del suplan "b", el coste de las prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se liquidan las primas de seguro contratadas para su cobertura.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

p) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración basados en instrumentos de capital.

q) Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

r) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

- **Comisiones financieras.** Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.
- **Comisiones no financieras.** Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte del Grupo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

s) Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permute tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

t) Fondo Obra Social

El Grupo refleja en su pasivo las dotaciones al Fondo de la Obra Social, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo.

Los ingresos y gastos de la Obra Social, así como los beneficios y las pérdidas, se recogen directamente contra el Fondo de la Obra Social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

u) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en las que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" de los balances de situación adjuntos.

v) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a éstos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.r).

y) Estado de flujos de efectivo

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalente de efectivo, los siguientes activos financieros:
 - El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance. (ver Nota 7.2)
 - Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales. Dichos saldos se encuentran registrados, en los epígrafes "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito" (Ver Notas 7.5.1 y 7.8.2)
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación se obtienen a partir del resultado consolidado del ejercicio y se ajustan los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias que no sean flujos de efectivo y las ganancias o pérdidas registradas directamente en el patrimonio neto correspondientes a actividades de explotación, sin deducir el efecto impositivo.

Los saldos correspondientes a las diferentes categorías de activos y pasivos de explotación recogen todas las diferencias entre los importes registrados en el balance al principio y al final del período, aunque no se correspondan con pagos y cobros, salvo las correspondientes a elementos calificados como efectivo y equivalentes.

Los saldos correspondientes a las partidas incluidas en actividades de inversión y financiación recogen exclusivamente los pagos y cobros realizados en el período por los conceptos a los que hacen referencia.

3. BENEFICIO POR ACCIÓN

Debido a la naturaleza de la Entidad dominante del Grupo, como Caja de Ahorros, institución exenta de lucro mercantil y sin capital social constituido por acciones, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha norma.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante los ejercicios 2008 y 2007 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables que, por su importancia relativa, fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración.

5. RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad consiste en una dieta por asistencia a las sesiones del Consejo. El importe total por estos conceptos satisfecho a los integrantes del Consejo de Administración se indica a continuación:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | | Miles de euros | |
|------------------------------------|--|----------------|------|
| | | 2008 | 2007 |
| Jordi Beltran Serra | | 9 | 8 |
| Jaume Boter de Palau | | 26 | 21 |
| Miguel Cabré Junquera | | 8 | 7 |
| Santiago Camero Sánchez | | 8 | 7 |
| Salvador Carbonell Arnau (1) | | 3 | 8 |
| F. Xavier Carbonell Candelich | | 8 | 8 |
| Joan Castan Peyron | | 9 | 8 |
| Rolando Cruxent Carbonell | | 8 | 8 |
| Pedro Domingo Bartrés | | 9 | 8 |
| Juan Foix Rialp | | 9 | 8 |
| Pilar González Agapito | | 9 | 8 |
| María Antonia Masmiquel Órdena (2) | | 5 | -- |
| José Torrent Cot (1) | | 3 | 8 |
| Albert Vallalta Jaurés (2) | | 4 | -- |
| | | 118 | 107 |

(1) Baja como consejero el 05/05/2008

(2) Alta como consejero el 05/05/2008

Remuneración devengada por los miembros de la Dirección de la Entidad, correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007:

| Miles de euros | |
|----------------|--------------|
| 2008 | 2007 |
| 2.316 | 2.340 |
| 218 | 796 |
| -- | -- |
| 2.418 | 3.136 |

Al 31 de diciembre de 2008, el número de miembros de la Dirección asciende a 14 personas (13 personas en 2007), siendo los cargos que lo componen el Director General y personas adscritas a la Dirección General y los Jefes de Departamento, habiéndose eliminado, respecto al 31 de diciembre de 2007, a los Jefes de Zona de esta consideración, tal y como se reflejaba en la Nota 5 de la memoria integrante de las cuentas anuales de la Caixa Laietana correspondiente al ejercicio 2007. La cifra correspondiente al 31 de diciembre 2007 se ha adaptado a este nuevo criterio.

La Entidad no tiene contraída obligación alguna en concepto de pensiones, ni seguro de vida con los miembros antiguos y actuales de su Consejo de Administración, a excepción de los empleados que figuran en el mismo y que ya están contemplados en los compromisos registrados de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.o).

6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2008 correspondiente a la Entidad matriz del Grupo que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2007 aprobado por la Asamblea en fecha 5 de mayo de 2008:

| | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| A reserva voluntaria | 25.828 | 25.642 |
| A fondo Obra Social | 4.925 | 5.800 |
| Total distribuido | <u>30.753</u> | <u>31.442</u> |

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Gestión del riesgo financiero

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieran sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para el Grupo.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Sección de Auditoria Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anexo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1 Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo tiene establecidas las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación del Grupo o zonas limítrofes.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- Límites de concentración de riesgo a nivel individual o de grupo económico fijadas en función de los recursos propios computables.
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

El Grupo dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de una Comisión superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el Departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (Secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituyen el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen las siguientes unidades:

- La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.
- La unidad de Seguimiento y Control de Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para el Grupo, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos

y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

- La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, es la responsable junto con Gestión de Clientes de proponer a la Comisión Técnica de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.
- La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

a.2) Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros el Grupo ha establecido las siguientes políticas:

- Límite en la líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultaneas y IRS, fijados en función de la probabilidad de incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.
- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, fijado en función del sector y del rating de los emisores y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.
- Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.
- Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables.

Al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

La función de estudiar y en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones realizadas por el Grupo corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos.

a.3) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda e instrumentos derivados se mide mediante su valor razonable. Para los riesgos contingentes se informa del importe máximo comprometido.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2008 y 2007

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|-----------|
| | 2008 | 2007 |
| Crédito a la clientela | 7.342.992 | 7.220.953 |
| Entidades de crédito | 359.092 | 158.025 |
| Valores representativos de deuda | 915.251 | 900.237 |
| Derivados | 74.666 | 21.090 |
| Riesgos contingentes | 205.953 | 246.570 |
| Total riesgo | 8.897.954 | 8.546.875 |
| Líneas disponibles por terceros | 866.378 | 1.000.608 |
| Exposición máxima | 9.764.332 | 9.547.483 |

Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en el cuadro anterior sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y de otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

a.4) Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles

variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del Crédito a la clientela, que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2008:

| | Saldo dispuesto | Valor de la Garantía |
|---|------------------|----------------------|
| Garantía hipotecaria sobre activos inmobiliarios | 6.555.345 | 15.669.471 |
| Garantía pignorática | 37.746 | 41.374 |
| Garantía personal con aval de administraciones públicas | 141 | 141 |
| Garantía personal administraciones públicas | 20.723 | -- |
| Garantía personal sin aval | <u>729.037</u> | <u>--</u> |
| | <u>7.342.992</u> | <u>15.710.986</u> |

a.5) Distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad

La distribución del riesgo del Crédito a la Clientela –Otros sectores residentes, que representa el 80,65% del riesgo total del Grupo en el 2008 (85,39% en el 2007), según el sector de actividad al que pertenecen los clientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra en el siguiente cuadro:

| | 2008 | 2007 | (%) |
|--|---------------|---------------|-----|
| Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca | 0,10 | 0,09 | |
| Industrias | 2,19 | 2,39 | |
| Construcción | 14,90 | 15,62 | |
| Servicios: | | | |
| <i>Comercio y hostelería</i> | 7,08 | 6,75 | |
| <i>Actividades inmobiliarias y servicios empresariales</i> | 33,65 | 33,37 | |
| <i>Otros servicios</i> | 2,83 | 0,62 | |
| Crédito a particulares: | | | |
| <i>Vivienda</i> | 23,34 | 26,13 | |
| <i>Consumo y otros</i> | 13,83 | 13,41 | |
| Otros | <u>2,08</u> | <u>1,62</u> | |
| Total | <u>100,00</u> | <u>100,00</u> | |

a.6) Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Atendiendo a lo indicado anteriormente, el Grupo no tenía al cierre del ejercicio 2008 ni del ejercicio 2007 riesgos con clientes o grupos económicos que alcanzasen el 25% de los recursos propios. Al cierre del ejercicio 2008 existían 3 clientes, o conjunto de ellos que constituyan un grupo económico, con riesgo superior al 10% de los recursos propios (3 al cierre del ejercicio en 2007).

a.7) Distribución del riesgo dispuesto por plazo

El riesgo dispuesto por plazos se indica en el apartado c) de esta misma Nota (Riesgo de liquidez)

a.8) Tasas históricas de impago

La tasa de impago, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de riesgo, era del 3,85 % al 31 de diciembre de 2008 (2,59 % al 31 de diciembre de 2007).

Los fondos constituidos para la cobertura de estos activos dudosos representan el 48 % de los mismos al 31 de diciembre de 2008 (70 % en 2007).

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone el Grupo en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio del Grupo.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para el Grupo.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance del Grupo recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

El Grupo utilizan operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo por lo que en la práctica se reduce este tipo de riesgos (ver Nota 7.7)

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico del Grupo podrían tener variaciones en los tipos de interés.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica del Grupo en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de 200 puntos básicos.
- No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro (ver Nota 7.1.b.3)

En base a los análisis anteriores, el Grupo adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

El cuadro siguiente muestra la información sobre posiciones sensibles a los tipos de interés en actividades que no sean de la cartera de negociación por bandas de reprecación correspondiente a 31 de diciembre del 2008.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Ejercicio 2008

| | Saldo | Miles de euros | | | | | | |
|--|------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------|
| | | Flujos de principal e intereses | | | | | | |
| | | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 1 año | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
| Activo | | | | | | | | |
| Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo) | 300.107 | 260.152 | 40.223 | -- | -- | -- | -- | 300.375 |
| Crédito a la clientela | 6.862.868 | 643.164 | 1.226.341 | 2.033.076 | 3.178.259 | 95.927 | 59.634 | 7.236.401 |
| Valores representativos de deuda | 938.045 | 303.566 | 439.179 | 19.685 | 12.408 | 140.365 | 99.479 | 1.014.682 |
| Otros activos sensibles | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| | 1.206.882 | 1.705.743 | 2.052.761 | 3.190.667 | 236.292 | 159.113 | 8.251.088 | |
| Pasivo | | | | | | | | |
| Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo) | 1.380.617 | 902.356 | 335.691 | 107.872 | 34.221 | 5.158 | 10.482 | 1.395.780 |
| Depósitos de la clientela | 6.415.063 | 186.980 | 1.774.929 | 2.657.695 | 1.117.969 | 718.505 | 374.206 | 6.830.284 |
| Débitos representados por valores negociables | 374.297 | 16.700 | 315.610 | 33.800 | 14.950 | -- | -- | 381.060 |
| Financiación subordinadas | 234.191 | 61.394 | 62.064 | 10.680 | 108.140 | -- | -- | 242.278 |
| Otros pasivos financieros | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| | 1.167.430 | 2.488.294 | 2.810.047 | 1.275.280 | 723.663 | 384.688 | 8.849.402 | |
| Gap | | 39.452 | -782.551 | -757.286 | 1.915.387 | -487.371 | -225.575 | -297.944 |
| Gap acumulado | | 39.452 | -743.099 | -1.500.385 | 415.002 | -72.369 | -297.944 | |

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, de los activos y pasivos financieros en función de la fecha contractual de revisión del tipo de interés o de la fecha contractual de vencimiento para operaciones a tipo fijo a 31 de diciembre del 2007

| <u>Ejercicio 2007</u> | Miles de euros | | | | | | | | | |
|---|------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Más de 5 años | No sensibles | Total |
| Activo | | | | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 75.238 | 75.238 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 507.243 | 38.094 | 11.525 | 11.294 | 8.426 | 30.810 | -- | 156.702 | -- | 764.094 |
| Inversiones crediticias | 498.796 | 1.149.292 | 5.170.630 | 55.229 | 15.202 | 21.003 | 24.553 | 60.460 | 302.965 | 7.298.130 |
| Otros activos financieros | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 18.036 | 18.036 |
| | 1.006.039 | 1.187.386 | 5.182.155 | 66.523 | 23.628 | 51.813 | 24.553 | 217.162 | 396.239 | 8.155.498 |
| Pasivo | | | | | | | | | | |
| Passivos financieros a coste amortizado | 830.927 | 1.505.499 | 4.068.192 | 358.291 | 103.636 | 29.946 | 76.755 | 28.874 | 957.335 | 7.959.455 |
| Otros pasivos financieros | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 15.225 | 15.225 |
| | 830.927 | 1.505.499 | 4.068.192 | 358.291 | 103.636 | 29.946 | 76.755 | 28.874 | 972.560 | 7.974.680 |
| Permutas financieras (*) | 6.000 | 680.940 | 1.830.137 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 2.517.077 |
| Gap | 175.112 | -318.113 | 1.113.963 | -291.768 | -80.008 | 21.867 | -52.202 | 188.288 | -576.321 | 180.818 |
| Gap acumulado | 175.112 | -143.001 | 970.962 | 679.194 | 599.186 | 621.053 | 568.851 | 757.139 | 180.818 | -- |

(*) Valores nacionales contratados en cada fecha.

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés disminuiría el margen de intermediación para el siguiente año en aproximadamente

4.712 miles de euros, mientras que una disminución de 200 puntos básicos supondría un incremento aproximado de 6.400 miles de euros.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En el Grupo el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que la organización está dispuesto asumir.

El indicador utilizado en el Grupo para cuantificar dicho riesgo es el VaR (Value at Risk), que mide la máxima pérdida de una cartera a precios de mercado como consecuencia de las variaciones adversas en precios y tipos de interés en un determinado horizonte temporal que para la Cartera de Negociación es de un día y una semana y para la Cartera de Inversión de una semana y un mes y con niveles de confianza de 95% y 99%.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura del Grupo.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambios de mercado.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La política del Grupo es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de cambio:

| Ejercicio 2008 | Miles de euros | | | |
|--------------------------------------|------------------|--------------|-----------|------------------|
| | EUR | USD | Otros | Total |
| Activo | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 69.954 | 47 | 41 | 70.042 |
| Depósitos en entidades de crédito | 357.129 | 3.005 | 45 | 360.179 |
| Crédito a la clientela | 7.167.097 | 42 | -- | 7.167.139 |
| Valores representativos de deuda | 917.225 | -- | -- | 917.225 |
| Otros instrumentos de capital | 91.369 | -- | -- | 91.369 |
| Derivados de negociación | 211 | -- | -- | 211 |
| Derivados de cobertura | 74.455 | -- | -- | 74.455 |
| Participaciones | 57.875 | -- | -- | 57.875 |
| Activo material | 506.960 | -- | -- | 506.960 |
| Activo intangible | 2.103 | -- | -- | 2.103 |
| Otros activos | 186.109 | -- | -- | 186.109 |
| Total | 9.430.487 | 3.094 | 86 | 9.433.667 |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Pasivo

| | | | | |
|---|------------------|--------------|-----------|------------------|
| Depósitos de bancos centrales | 480.048 | -- | -- | 480.048 |
| Depósitos de entidades de crédito | 603.567 | 93 | 9 | 603.669 |
| Depósitos de la clientela | 6.816.827 | 2.969 | 39 | 6.819.835 |
| Débitos representados por valores negociables | 377.906 | -- | -- | 377.906 |
| Pasivos subordinados | 235.495 | -- | -- | 235.495 |
| Otros pasivos financieros | 31.321 | -- | -- | 31.321 |
| Derivados de negociación | 895 | -- | -- | 895 |
| Derivados de cobertura | 4.012 | -- | -- | 4.012 |
| Pasivos por contratos de seguros | 331.963 | -- | -- | 331.963 |
| Provisiones | 22.879 | 2 | -- | 22.881 |
| Otros pasivos y periodificaciones | 82.369 | 1 | -- | 82.370 |
| Total | 8.987.282 | 3.065 | 48 | 8.990.395 |
| Posición neta por divisa del balance | 443.205 | 29 | 38 | 443.272 |

Ejercicio 2007

| | Miles de euros | | | |
|--------------------------------------|------------------|--------------|------------|------------------|
| | EUR | USD | Otros | Total |
| Activo | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 75.310 | 24 | 53 | 75.387 |
| Depósitos en entidades de crédito | 155.809 | 6.864 | 67 | 162.740 |
| Crédito a la clientela | 7.026.123 | 35 | 1 | 7.026.159 |
| Valores representativos de deuda | 899.691 | -- | -- | 899.691 |
| Otros instrumentos de capital | 153.247 | -- | -- | 153.247 |
| Derivados de negociación | 10.262 | -- | -- | 10.262 |
| Derivados de cobertura | 10.828 | -- | -- | 10.828 |
| Participaciones | 57.243 | -- | -- | 57.243 |
| Activo material | 433.615 | -- | -- | 433.615 |
| Activo intangible | 2.023 | -- | -- | 2.023 |
| Otros activos y periodificaciones | 71.336 | 1 | -- | 71.337 |
| Total | 8.895.487 | 6.924 | 121 | 8.902.532 |

Pasivo

| | | | | |
|---|------------------|--------------|-----------|------------------|
| Depósitos de bancos centrales | 89.085 | -- | -- | 89.085 |
| Depósitos de entidades de crédito | 126.075 | 2.042 | 10 | 128.127 |
| Depósitos a la clientela | 7.089.789 | 4.835 | 57 | 7.094.681 |
| Débitos representados por valores negociables | 184.007 | -- | -- | 184.007 |
| Pasivos subordinados | 236.105 | -- | -- | 236.105 |
| Derivados de cobertura | 141.952 | -- | -- | 141.952 |
| Pasivos por contratos de seguros | 348.431 | -- | -- | 348.431 |
| Provisiones | 37.312 | 5 | 1 | 37.318 |
| Otros pasivos y periodificaciones | 150.335 | -- | -- | 150.335 |
| Total | 8.403.091 | 6.882 | 68 | 8.410.041 |
| Posición neta por divisa del balance | 492.396 | 42 | 53 | 492.491 |

Permutas financieras

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, asciende en el ejercicio 2008 a 134 miles de euros (170 miles de euros en 2007).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en el Grupo persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de

impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

El Grupo gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité de Gestión Global de Riesgo, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, el Grupo en el ejercicio 2008 ha realizado diversas emisiones de cédulas y participaciones de transferencia de activos con el objetivo de transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por el Grupo en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. De tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2009, por 150.000 miles de euros, cifra que representa un 3,12 % de los depósitos institucionales.

A continuación se indica el desglose del valor en libros, sin tener en cuenta los “Ajustes por valoración”, de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica. Asimismo y como es común en el ámbito de las Entidades de Crédito en general y en el sector de las Cajas de Ahorro en particular, el gap negativo que presenta el balance en la banda temporal a la vista, es la lógica consecuencia del significativo volumen que mantienen las cuentas corrientes y libretas de ahorro, las cuales, contractualmente, tienen el vencimiento a la vista, si bien históricamente se ha demostrado la estabilidad de estos depósitos.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Ejercicio 2008

| | Miles de euros | | | | | | | Vencimiento no determinado y sin clasificar | |
|--|----------------|------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------|------------------|---|------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 mes y 3 meses | Entre 3 meses y 6 meses | Entre 6 mes y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años | Total | |
| Activo | | | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 69.951 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 69.951 |
| Depósitos en entidades de crédito | 15.933 | 245.283 | 40.043 | 158 | 10.862 | 47.900 | -- | -- | 360.179 |
| Crédito a la clientela | 214.495 | 30.606 | 71.969 | 99.358 | 149.007 | 833.328 | 5.911.333 | 32.896 | 7.342.992 |
| Valores representativos de deuda | -- | 7.497 | 59.121 | 14.793 | 158.788 | 478.494 | 198.532 | -- | 917.225 |
| Derivados de cobertura | -- | -- | -- | -- | -- | 24.527 | 49.928 | -- | 74.455 |
| Total | 300.379 | 283.386 | 171.133 | 114.309 | 318.657 | 1.384.249 | 6.159.793 | 32.896 | 8.764.802 |
| Pasivo | | | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | -- | 235.919 | 140.000 | 100.000 | -- | -- | -- | -- | 475.919 |
| Depósitos de entidades de crédito | 307 | 519.000 | 40.411 | 1.461 | 23.027 | 2.418 | 1.923 | 13.665 | 602.212 |
| Depósitos de la clientela | 533.493 | 874.950 | 467.027 | 662.430 | 839.845 | 943.422 | 2.379.952 | -- | 6.701.119 |
| Débitos representados por valores negociables | -- | -- | -- | 39.312 | 58.562 | 276.117 | -- | -- | 373.991 |
| Pasivos subordinados | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 234.191 | -- | 234.191 |
| Derivados de cobertura | -- | -- | -- | -- | 129 | 179 | 3.704 | -- | 4.012 |
| Total | 533.800 | 1.629.869 | 647.438 | 803.203 | 921.563 | 1.222.136 | 2.619.770 | 13.665 | 8.391.444 |
| Gap | -233.421 | -1.346.483 | -476.305 | -688.894 | -602.906 | 162.113 | 3.540.023 | 19.231 | 373.358 |
| Gap acumulado | -233.421 | -1.579.904 | -2.056.209 | -2.745.103 | -3.348.009 | -3.185.896 | 354.127 | 373.358 | -- |

Ejercicio 2007

| | Miles de euros | | | | | | | Vencimie nto no determina do y sin clasificar | |
|---|----------------|----------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------|------------------|---|------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 mes y 3 meses | Entre 3 meses y 6 meses | Entre 6 mes y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años | Total | |
| Activo | | | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 75.238 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 75.238 |
| Depósitos en entidades de crédito | 61.917 | 21.308 | 324 | -- | 2.691 | 68.780 | 3.005 | -- | 158.025 |
| Crédito a la clientela | 75.341 | 53.351 | 94.579 | 105.805 | 161.918 | 778.234 | 5.909.230 | 23.586 | 7.202.044 |
| Valores representativos de deuda | -- | 46.082 | 40.935 | -- | 11.496 | 578.582 | 223.142 | -- | 900.237 |
| Derivado de cobertura | -- | -- | -- | -- | -- | 10.828 | -- | -- | 10.828 |
| Otros activos financieros | 18.231 | -- | -- | -- | 675 | -- | 3 | -- | 18.909 |
| Total | 230.727 | 120.741 | 135.838 | 105.805 | 176.780 | 1.436.424 | 6.135.380 | 23.586 | 8.365.281 |
| Pasivo | | | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | -- | 89.000 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 89.000 |
| Depósitos de entidades de crédito | 2.162 | 28.183 | 33.762 | 39 | 1.853 | 58.684 | 1.989 | -- | 126.672 |
| Depósitos de la clientela | 529.030 | 830.210 | 401.326 | 929.210 | 790.395 | 506.607 | 3.142.103 | -- | 7.128.881 |
| Débitos representados por valores negociables | -- | 12.493 | 10.859 | 74.608 | 77.091 | 7.130 | -- | -- | 182.181 |
| Pasivos subordinados | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 234.192 | -- | 234.192 |
| Derivados de cobertura | -- | -- | -- | -- | 194 | 270 | 141.488 | -- | 141.952 |
| Otros pasivos financieros | 15.225 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 15.225 |
| Total | 546.417 | 959.886 | 445.947 | 1.003.857 | 869.533 | 572.691 | 3.519.772 | -- | 7.918.103 |
| Gap | -315.690 | -839.145 | -310.109 | -898.052 | -692.753 | 863.733 | 2.615.608 | 23.586 | 447.178 |
| Gap acumulado | -315.690 | 1.154.835 | -1.464.944 | -2.362.996 | -3.055.749 | -2.192.106 | 343.592 | 447.178 | -- |

d) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza el Grupo para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Sección de Auditoria Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizando un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importancia de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgos de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.

e) *Valor razonable de los instrumentos financieros*

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha:

| Ejercicio 2008 | Miles de euros | | | | |
|---|------------------|-----------------|---------|---------|-----------|
| | Total Balance | Valor razonable | | | |
| | | Total | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| <u>Activo</u> | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 70.042 | 70.042 | -- | -- | 70.042 |
| Cartera de negociación | | | | | |
| Instrumentos de capital | 1.785 | 1.785 | 1.785 | -- | -- |
| Derivados de negociación | 211 | 211 | 211 | -- | -- |
| Activos financieros disponibles para la venta | | | | | |
| Valores representativos de deuda | 789.479 | 789.479 | 473.658 | 315.821 | -- |
| Instrumentos de capital a valor razonable | 82.432 | 82.432 | 78.492 | -- | 3.940 |
| Instrumentos de capital a valor de coste | 2.049 | 2.049 | -- | -- | 2.049 |
| Inversiones crediticias | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 316.587 | 316.587 | -- | -- | 316.587 |
| Crédito a la clientela | 7.264.921 | 7.264.921 | -- | -- | 7.264.921 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 123.938 | 123.938 | -- | 123.938 | -- |
| Derivados de cobertura | 74.455 | 74.455 | -- | 74.455 | -- |
| Total | 8.725.899 | 8.725.899 | 554.146 | 514.214 | 7.657.539 |
| <u>Pasivo</u> | | | | | |
| Cartera de negociación | | | | | |
| Derivados de negociación | 895 | 895 | -- | 895 | -- |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | 480.048 | 480.048 | -- | -- | 480.048 |
| Depósitos de entidades de crédito | 591.740 | 591.740 | -- | -- | 591.740 |
| Depósitos de la clientela | 6.983.344 | 6.983.344 | -- | -- | 6.983.344 |
| Débitos representados por valores negociables | 377.906 | 377.906 | -- | -- | 377.906 |
| Pasivos subordinados | 235.490 | 235.490 | -- | -- | 235.490 |
| Otros pasivos financieros | 16.229 | 16.229 | -- | -- | 16.229 |
| Derivados de cobertura | 4.012 | 4.012 | -- | 4.012 | -- |
| Total | 8.689.664 | 8.689.664 | | 4.907 | 8.684.757 |

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
 - **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
 - **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En relación con la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo, señalar lo siguiente:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
 - Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
 - Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
 - El valor razonable de los pasivos financieros incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
 - Para los préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores, al ser su remuneración a tipos de interés variable referenciado a índices de mercado.
 - El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable (títulos no cotizados) se ha asimilado a su valor en libros.

7.2. Caja y depósitos en bancos centrales

Composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Caja | 26.359 | 25.552 |
| Banco de España: | | |
| Adquisición temporal de activos | -- | -- |
| Resto de depósitos | 43.592 | 49.686 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Intereses devengados | <u>91</u> | <u>149</u> |
| | <u><u>70.042</u></u> | <u><u>75.387</u></u> |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los apartados de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) sobre Riesgo de liquidez.

7.3 Cartera de negociación

Detalle de este epígrafe del activo y pasivo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | | | |
|-------------------------------|---------------------|----------------------|-------------------|------------------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Otros instrumentos de capital | 1.785 | 2.359 | -- | -- |
| Derivados de negociación | <u>211</u> | <u>10.262</u> | <u>895</u> | <u>--</u> |
| Total | <u><u>1.996</u></u> | <u><u>12.621</u></u> | <u><u>895</u></u> | <u><u>--</u></u> |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.3.1 *Otros instrumentos de capital*

Desglose en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Con cotización | | |
| De entidades de crédito | 198 | 504 |
| De otros sectores residentes | 454 | 477 |
| De otros sectores no residentes | <u>1.133</u> | <u>1.378</u> |
| Sin cotización | <u>1.785</u> | <u>2.359</u> |
| | <u><u>1.785</u></u> | <u><u>2.359</u></u> |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 2.359 | 3.215 |
| Altas | 2.185 | 1.811 |
| Bajas | -2.057 | -2.840 |
| Traspasos | -- | -- |
| Ajustes por valoración | <u>-702</u> | <u>173</u> |
| Saldo final | 1.785 | 2.359 |

7.3.2 Derivados financieros de negociación

Detalle a 31 de diciembre de los valores nacionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de negociación”:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|----------------|------------|------------|-----------------|-----------|
| | Nacionales | | 2008 | | Valor razonable | |
| | 2008 | 2007 | Activo | Pasivo | 2007 | Activo |
| Por tipos de mercado | | | | | | |
| Mercados Organizados | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Mercados no Organizados | <u>268.625</u> | <u>129.096</u> | <u>211</u> | <u>895</u> | <u>10.262</u> | <u>--</u> |
| Por tipo de producto | | | | | | |
| Permutas | 182.000 | 12.000 | -- | 503 | 4 | -- |
| Opciones | | | | | | |
| Compradas | 82.601 | 109.596 | 211 | -- | 10.258 | -- |
| Vendidas | 4.000 | 7.500 | -- | 392 | -- | -- |
| Operaciones a plazo | | | | | | |
| Comprados | 12 | -- | -- | -- | -- | -- |
| Vendidos | <u>12</u> | <u>--</u> | <u>--</u> | <u>--</u> | <u>--</u> | <u>--</u> |
| | <u>268.625</u> | <u>129.096</u> | <u>211</u> | <u>895</u> | <u>10.262</u> | <u>--</u> |
| Por contraparte | | | | | | |
| Entidades de crédito. | 232.966 | 86.891 | 211 | 894 | 1.701 | -- |
| Entidades de crédito. No residentes | 10.491 | 13.991 | -- | 1 | 8.047 | -- |
| Otras entidades financieras. No Residentes | 17.156 | 20.214 | -- | -- | 514 | -- |
| Resto de sectores. Residentes | 8.012 | 8.000 | -- | -- | -- | -- |
| Resto de sectores. No residentes | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| | <u>268.625</u> | <u>129.096</u> | <u>211</u> | <u>895</u> | <u>10.262</u> | <u>--</u> |
| Por plazo remanente | | | | | | |
| Hasta 1 años | 41.196 | 61.493 | -- | -- | 4.230 | -- |
| Más de 1 año y hasta 5 años | 41.429 | 51.603 | 211 | 392 | 6.032 | -- |
| Más de 5 años | 186.000 | 16.000 | -- | 503 | -- | -- |
| | <u>268.625</u> | <u>129.096</u> | <u>211</u> | <u>895</u> | <u>10.262</u> | <u>--</u> |
| Por tipos de riesgos cubiertos | | | | | | |
| Riesgo de cambio | 24 | -- | -- | -- | -- | -- |
| Riesgo de tipo de interés | 182.000 | 12.000 | -- | 503 | 4 | -- |
| Riesgo sobre acciones | 86.601 | 113.596 | 211 | 392 | 10.258 | -- |
| Riesgo de crédito | -- | 3.500 | -- | -- | -- | -- |
| | <u>268.625</u> | <u>129.096</u> | <u>211</u> | <u>895</u> | <u>10.262</u> | <u>--</u> |

7.4 Activos financieros disponibles para la venta

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Valores representativos de deuda | 791.313 | 899.691 |
| Otros instrumentos de capital | <u>89.584</u> | <u>150.888</u> |
| | <u>880.897</u> | <u>1.050.579</u> |

7.4.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Administraciones Públicas | 171.213 | 223.185 |
| Entidades de crédito | 61.282 | 69.919 |
| Otros sectores privados | <u>559.925</u> | <u>607.133</u> |
| | <u>792.420</u> | <u>900.237</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -1.152 | -550 |
| Operaciones de micro- cobertura | <u>45</u> | <u>4</u> |
| | <u>-1.107</u> | <u>-546</u> |
| | <u>791.313</u> | <u>899.691</u> |

El 99,26% de estos valores tienen la calificación de “investment grade”. El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 616.922 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (295.236 a 31 de diciembre de 2007).

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de los valores representativos de deuda ascendieron a 35.016 miles de euros (20.360 en el ejercicio 2007), siendo el tipo de interés efectivo del 4,36% (5,49% en el 2007).

De estos activos el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 un importe efectivo de 547.946 y 468.482 miles de euros, a entidades de crédito y a la clientela (ver Nota 23.5).

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2008 y 2007, sin considerar los distintos saneamientos producidos:

| | Miles de euros | |
|---------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 900.237 | 519.810 |
| Compras | <u>506.568</u> | <u>509.789</u> |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | | |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Ventas y amortizaciones | -489.956 | -116.731 |
| Traspasos | -123.938 | -- |
| Corrección coste de la cartera | <u>-491</u> | <u>-12.631</u> |
| Saldo final | <u>792.420</u> | <u>900.237</u> |

Con fecha 31 de diciembre de 2008 se ha procedido a reclasificar ciertos instrumentos de deuda de la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” a la cartera de “Inversiones a Vencimiento” (ver Nota 7.6.1) siguiendo los criterios que establece la norma 22 de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 6/2008. Dicho traspaso se ha efectuado tomando como nuevo coste amortizado el valor razonable a dicha fecha.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

7.4.2 *Otros instrumentos de capital*

Desglose del saldo de este apartado a 31 de diciembre, en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Con cotización | | |
| De otros sectores residentes | 78.492 | 132.812 |
| De no residentes | <u>--</u> | 5.602 |
| | <u>78.492</u> | <u>138.414</u> |
| Sin cotización | | |
| De entidades de crédito | 270 | 270 |
| De otros sectores residentes | 10.822 | 12.204 |
| | <u>11.092</u> | <u>12.474</u> |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | |
| | <u>89.584</u> | <u>150.888</u> |

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| | Con cotización | | Sin cotización | |
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 138.414 | 121.874 | 12.474 | 7.172 |
| Altas | 40.629 | 13.042 | 182 | 6.616 |
| Bajas | <u>-49.905</u> | <u>-3.017</u> | <u>-38</u> | <u>-10</u> |
| Traspasos | <u>--</u> | <u>--</u> | <u>--</u> | <u>-1.306</u> |
| Corrección de coste de la cartera | <u>-50.646</u> | <u>6.515</u> | <u>-1.526</u> | <u>2</u> |
| Saldo final | <u>78.492</u> | <u>138.414</u> | <u>11.092</u> | <u>12.474</u> |

El detalle de las inversiones clasificadas en esta cartera que el Grupo ha contabilizado por su coste corregido, en lugar de por su valor razonable, al no ser posible determinar su valor razonable de forma fiable (al no cotizar), es el siguiente:

| <u>Sociedad</u> | Miles de euros | |
|---------------------------------|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Filmax Entertainment, S.A. | 3.940 | 5.500 |
| Fonrestaura Internacional, S.A. | 5.000 | 5.000 |
| Otros | 2.152 | 1.974 |
| | <u>11.092</u> | <u>12.474</u> |

Durante el ejercicio 2008 se ha estimado una evidencia de deterioro de los activos que forman este apartado por importe de 1.650 miles de euros (ninguna durante el 2007) que se ha contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el valor del instrumento de capital, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.1)

El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 5.670 y 9.918 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Asimismo el Grupo tenía cedidos a 31 de diciembre de 2008 un importe de 58.070 miles de euros a entidades de crédito. (ver Nota 23.5)

7.4.3 *Correcciones de valor por deterioro de activos*

Detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de esta cartera:

| Ejercicio 2008 | Miles de euros | | | |
|--|----------------------------------|----------|-------------------------------|----|
| | Valores representativos de deuda | | Otros instrumentos de capital | -- |
| | Específica | Genérica | | |
| Saldo al 31-12-2007 | -- | 550 | 550 | -- |
| Dotaciones con cargo a resultados | -- | 745 | 745 | -- |
| Fondos recuperados | -- | -143 | -143 | -- |
| Cancelaciones por utilización, traspasos y otros | -- | -- | -- | -- |
| Saldo al 31-12-2008 | -- | 1.152 | 1.152 | -- |
| De los que: | | | | |
| En función de la forma de su determinación: | | | | |
| Determinado individualmente | -- | -- | -- | -- |
| Determinado colectivamente | -- | 1.152 | 1.152 | -- |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Ejercicio 2007

| | Miles de euros | | | Otros instrumentos de capital | |
|--|----------------------------------|----------|-------|-------------------------------|--|
| | Valores representativos de deuda | | | | |
| | Específica | Genérica | Total | | |
| Saldo al 31-12-2006 | -- | 867 | 867 | -- | |
| Dotaciones con cargo a resultados | -- | 182 | 182 | -- | |
| Fondo recuperados | -- | -499 | -499 | -- | |
| Cancelaciones por utilización, traspasos y otros | -- | -- | -- | -- | |
| Saldo al 31-12-2007 | -- | 550 | 550 | -- | |
| De los que: | | | | | |
| En función de la forma de su determinación: | | | | | |
| Determinado individualmente | -- | -- | -- | -- | |
| Determinado colectivamente | -- | 550 | 550 | -- | |

7.5 Inversiones crediticias

Detalle de este epígrafe del activo de los balances de situación al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Depósitos en entidades de crédito | 360.179 | 162.740 |
| Crédito a la clientela | 7.167.139 | 7.045.068 |
| Valores representativos de deuda | <u>1.974</u> | -- |
| | 7.529.292 | 7.207.808 |

7.5.1 Depósitos en entidades de crédito

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Cuentas mutuas | -- | 13.429 |
| Cuentas a plazo | 60.343 | 124.788 |
| Adquisición temporal de activos | 298.132 | 18.466 |
| Otras cuentas | 617 | 1.342 |
| | <u>359.092</u> | <u>158.025</u> |
| Ajuste por valoración | | |
| Intereses devengados | 1.087 | 4.715 |
| | | |
| | 360.179 | 162.740 |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,25% (4,08% en 2007).

7.5.2 Crédito a la clientela

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| <u>Por modalidad y situación del crédito:</u> | | |
| Cartera comercial | 43.898 | 81.583 |
| Deudores con garantía real | 6.232.638 | 6.443.699 |
| Otros deudores a plazo | 457.961 | 345.343 |
| Arrendamientos financieros | 43.029 | 46.807 |
| Deudores a la vista y varios | 90.974 | 69.099 |
| Otros activos financieros | 137.572 | 18.909 |
| Activos dudosos | <u>336.920</u> | <u>215.513</u> |
| | <u>7.342.992</u> | <u>7.220.953</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -160.354 | -150.454 |
| Intereses devengados | 19.924 | 15.146 |
| Comisiones | -35.423 | -40.577 |
| | <u>-175.853</u> | <u>-175.885</u> |
| | <u>7.167.139</u> | <u>7.045.068</u> |
| <u>Por sectores:</u> | | |
| Administración Públicas españolas | 20.723 | 20.787 |
| Otros sectores residentes | 7.246.658 | 7.124.555 |
| Otros sectores no residentes | <u>75.611</u> | <u>75.611</u> |
| | <u>7.342.992</u> | <u>7.220.953</u> |
| <u>Por modalidad del tipo de interés:</u> | | |
| Fijo | 1.109.179 | 780.225 |
| Variable | <u>6.233.813</u> | <u>6.440.728</u> |
| | <u>7.342.992</u> | <u>7.220.953</u> |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

Titulización de activos

El Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a diversos fondos de titulización. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España, las titulizaciones en las que no se haya producido una transferencia substancial del riesgo no podrán darse de baja del balance, debiendo registrarse un pasivo por el mismo importe de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.i.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

No obstante, la disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no será necesaria modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior al 1 de enero de 2004 fecha de entrada en vigor de la NIFF y, en aplicación de la normativa anterior, se hayan dado de baja del activo del balance de situación.

A continuación se muestra un detalle a 31 de diciembre del 2008 y 2007 del valor de los activos pendientes de vencer que han sido titulizados por el Grupo:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------|
| | 2008 | 2007 |
| <u>Activos titulizados dados de baja del balance de situación:</u> | | |
| Activos transferidos a “AyT FTGENCAT I, Fondo de Titulización de Activos” en 2002 | | |
| Préstamos hipotecarios | 14.637 | 16.009 |
| Activos transferidos a “AyT HIPOTECARIO IV, Fondo de Titulización Hipotecaria” en 2003 | | |
| Préstamos hipotecarios | 38.728 | 45.185 |
| <u>Activos titulizados registrados en el epígrafe “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela”</u> | | |
| Activos transferidos a “AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, Fondo de Titulización de Activos” en 2008 | | |
| Préstamos hipotecarios | 167.422 | -- |
| Pasivo asociado | -167.422 | -- |

Activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro

Clasificación al 31 de diciembre de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad, que se presenta en el apartado “Deudores a la vista y varios”:

| | Miles de euros | | | |
|------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------------|---------------|
| | Menos de 1 mes | Entre 1 y 2 meses | Entre 2 y 3 meses | Total |
| Ejercicio 2008 | | | | |
| Otros sectores residentes | 4.858 | 4.413 | 6.418 | 15.689 |
| Otros sectores no residentes | 25 | 47 | 78 | 150 |
| | 4.883 | 4.460 | 6.496 | 15.839 |
| Ejercicio 2007 | | | | |
| Otros sectores residentes | 3.400 | 2.753 | 1.777 | 7.930 |
| Otros sectores no residentes | 24 | 25 | 3 | 52 |
| | 3.424 | 2.778 | 1.780 | 7.982 |

Activos dudosos

Clasificación al 31 de diciembre de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad:

| Ejercicio 2008 | Miles de euros | | | | | | Total |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| | Menos de 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses | |
| Operaciones sin garantía real | 10.767 | 8.629 | 7.959 | 5.618 | 730 | -- | 33.703 |
| Otras operaciones con garantía real | 31.509 | 39.463 | 56.556 | 32.951 | 13.684 | 1.373 | 175.536 |
| Con garantía pignoraticia parcial | 21 | -- | -- | -- | -- | -- | 21 |
| | 42.297 | 48.092 | 64.515 | 38.569 | 14.414 | 1.373 | 209.260 |

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|---------|
| | Menos de 3 meses | Entre 3 meses y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Entre 5 y 6 años | Más de 6 años | |
| Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas | 5.314 | 121.216 | 985 | 51 | 94 | -- | 127.660 |

| Ejercicio 2007 | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|------------------|------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| | Menos de 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses | |
| Operaciones sin garantía real | 20.059 | 4.052 | 3.569 | 5.332 | 2.340 | 3.611 | 38.963 |
| Otras operaciones con garantía real | 20.406 | 29.431 | 18.490 | 6.197 | 8.485 | 6.597 | 89.606 |
| Con garantía pignoraticia parcial | -- | 16 | -- | -- | -- | -- | 16 |
| | 40.465 | 33.499 | 22.059 | 11.529 | 10.825 | 10.208 | 128.585 |
| | Miles de euros | | | | | | Total |
| | Menos de 3 meses | Entre 3 meses y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Entre 5 y 6 años | Más de 6 años | |
| Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas | 765 | 85.675 | 347 | 141 | -- | -- | 86.928 |

Activos fallidos

Movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 47.585 | 42.041 |
| Adiciones | | |
| Por recuperación remota | 32.786 | 7.025 |
| Por otras causas | -- | -- |
| | 32.786 | 7.025 |
| Recuperaciones | | |
| Por refinanciación o reestructuración | -- | -- |
| Por cobro en efectivo sin financiación adicional | -4.352 | -959 |
| Por adjudicación de activos | -5.182 | -105 |
| | -9.534 | -1.064 |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | |
|------------------------------|----------------|--------|
| | 2008 | 2007 |
| Bajas definitivas | | |
| Por condonación | -- | -- |
| Por prescripción de derechos | -- | -- |
| Por otros conceptos | -- | -417 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Saldo final | 70.837 | 47.585 |

7.5.3 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------|
| | 2008 | 2007 |
| Administraciones Públicas | -- | -- |
| Entidades de crédito | -- | -- |
| Otros sectores privados | 1.974 | -- |
| | 1.974 | |
| Ajustes por valoración | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -- | -- |
| Operaciones de micro- cobertura | -- | -- |
| | 1.974 | -- |

7.5.4. Correcciones de valor por deterioro de activos

El detalle de las correcciones de valor por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

| <u>Ejercicio 2008</u> | Miles de euros | | |
|---|----------------------|--------------------|----------------|
| | Cobertura Específica | Cobertura Genérica | Total |
| Saldo al 31.12.07 | 46.898 | 103.556 | 150.454 |
| Dotaciones netas del ejercicio | | | |
| Dotaciones con cargo a resultados | 69.016 | 174 | 69.190 |
| Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio | -- | -- | -- |
| Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores | -94 | -20.975 | -21.069 |
| Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos | -23.099 | -- | -23.099 |
| Otros (traspasos por adjudicación de fincas) | -15.122 | -- | -15.122 |
| Saldo al 31.12.08 | <u>77.599</u> | <u>82.755</u> | <u>160.354</u> |
| De los que: | | | |
| En función de la forma de su determinación: | | | |
| Determinado individualmente | 77.599 | -- | 77.599 |
| Determinado colectivamente | -- | 82.755 | 82.755 |
| En función de la naturaleza del activo cubierto: | | | |
| Crédito a la clientela | <u>77.599</u> | <u>82.755</u> | <u>160.354</u> |

Ejercicio 2007

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| | Específica | Genérica | Total |
| Saldo al 31.12.06 | 38.351 | 90.491 | 128.842 |
| Dotaciones netas del ejercicio | | | |
| Dotaciones con cargo a resultados | 16.992 | 13.080 | 30.072 |
| Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio | -- | -- | -- |
| Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores | -1.922 | -15 | -1.937 |
| Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos | -2.879 | -- | -2.879 |
| Otros | -3.644 | -- | -3.644 |
| Saldo al 31.12.07 | <u>46.898</u> | <u>103.556</u> | <u>150.454</u> |
| De los que: | | | |
| En función de la forma de su determinación: | | | |
| Determinado individualmente | 46.898 | -- | 46.898 |
| Determinado colectivamente | -- | 103.556 | 103.556 |
| | <u>46.898</u> | <u>103.556</u> | <u>150.454</u> |
| En función de la naturaleza del activo cubierto: | | | |
| Crédito a la clientela | <u>46.898</u> | <u>103.556</u> | <u>150.454</u> |

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las provisiones para cubrir las pérdidas por deterioro de estos activos superan las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España en atención a la situación y circunstancias de las operaciones, calculadas según lo dispuesto en la Nota 2.g.

Detalle de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (netos) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Dotación neta del ejercicio | 69.190 | 30.072 |
| Amortizaciones directas de activos con cargo a la cuenta pérdidas y ganancias | 1.938 | 616 |
| Activos en suspenso recuperados | -776 | -750 |
| Otras recuperaciones | -21.069 | -1.937 |
| | <u>49.283</u> | <u>28.001</u> |

7.6 Cartera de inversión a vencimiento

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|-----------|
| | 2008 | 2007 |
| Valores representativos de deuda | 123.938 | -- |
| Otros instrumentos de capital | -- | -- |
| | <u>123.938</u> | <u>--</u> |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

7.6.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------|
| | 2008 | 2007 |
| Administraciones Públicas | 3.611 | -- |
| Entidades de crédito | 22.728 | -- |
| Otros sectores privados | 97.599 | -- |
| | 123.938 | -- |
| Ajustes por valoración | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -- | -- |
| Operaciones de micro- cobertura | -- | -- |
| | 123.938 | -- |

El 81,58% de estos valores tienen una calificación de “investment grade”.

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de los valores representativos de deuda ascendieron a 7.730 miles de euros, siendo el tipo de interés efectivo del 5,83%.

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2008 y 2007, sin considerar los distintos saneamientos producidos:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------------|----------------|------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | -- | -- |
| Compras | -- | -- |
| Ventas y amortizaciones | -- | -- |
| Traspasos (ver Nota 7.4.1) | 123.938 | -- |
| Corrección coste de la cartera | -- | -- |
| Saldo final | 123.938 | -- |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

7.7 Derivados de cobertura (activo y pasivo)

Los derivados designados como instrumentos de cobertura se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 2.h).

Detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | | | |
|-------------------------------|----------------|---------------|--------------|----------------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Micro-cubiertas | | | | |
| Coberturas de valor razonable | <u>74.455</u> | <u>10.828</u> | <u>4.012</u> | <u>141.952</u> |

Detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los valores nacionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de cobertura” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|
| | Nacionales | | Valor razonable | | 2007 | |
| | 2008 | 2007 | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| <u>Por tipos de mercado</u> | | | | | | |
| Mercados no Organizados | <u>2.588.277</u> | <u>2.517.077</u> | <u>74.455</u> | <u>4.012</u> | <u>10.828</u> | <u>141.952</u> |
| <u>Por tipo de producto</u> | | | | | | |
| Permutas | <u>2.588.277</u> | <u>2.517.077</u> | <u>74.455</u> | <u>4.012</u> | <u>10.828</u> | <u>141.952</u> |
| <u>Por contraparte</u> | | | | | | |
| Entidades de crédito. Residentes | 559.411 | 562.911 | 20.382 | 308 | 6.673 | 44.948 |
| Entidades de crédito. No Residentes | 1.052.016 | 1.547.016 | 14.862 | 3.704 | 44 | 85.778 |
| Otras entidades de crédito. Residentes | 481.850 | 407.150 | 15.946 | -- | 4.111 | 11.226 |
| Otras entidades financieras. No Residentes | 495.000 | -- | 23.265 | -- | -- | -- |
| Total | <u>2.588.277</u> | <u>2.517.077</u> | <u>74.455</u> | <u>4.012</u> | <u>10.828</u> | <u>141.952</u> |
| <u>Por plazo remanente</u> | | | | | | |
| Hasta 1 año | 6.000 | 3.500 | -- | 129 | -- | 194 |
| Más de 1 año y hasta 5 años | 413.787 | 345.087 | 24.527 | 179 | 10.828 | 270 |
| Más de 5 años | 2.168.490 | 2.168.490 | 49.928 | 3.704 | -- | 141.488 |
| Total | <u>2.588.277</u> | <u>2.517.077</u> | <u>74.455</u> | <u>4.012</u> | <u>10.828</u> | <u>141.952</u> |
| <u>Por tipos de riesgos cubiertos</u> | | | | | | |
| Riesgo de cambio | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Riesgo de tipo de interés | 2.584.790 | 2.513.590 | 74.455 | 3.854 | 10.828 | 141.910 |
| Riesgo sobre acciones | 3.487 | 3.487 | -- | 158 | -- | 42 |
| Riesgo de crédito | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Otros riesgos | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Total | <u>2.588.277</u> | <u>2.517.077</u> | <u>74.455</u> | <u>4.012</u> | <u>10.828</u> | <u>141.952</u> |

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo tenía contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable se detalla en el cuadro anterior, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos propiedad del Grupo, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por el Grupo como “Disponibles para la venta” y sobre emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificadas como “Imposiciones a plazo” en Depósitos de la clientela del pasivo del Grupo.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

En ambos casos se han aplicado estrategias de cobertura de valor razonable con la finalidad de reducir sustancialmente los riesgos de tipo de interés de las posiciones mantenidas en balance.

7.8 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo financiero de los balances de situación es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Depósitos de bancos centrales | 480.048 | 89.085 |
| Depósitos de entidades de crédito | 603.669 | 128.127 |
| Depósitos de la clientela | 6.819.835 | 7.094.681 |
| Débitos representados por valores negociables | 377.906 | 184.007 |
| Pasivos subordinados | 235.495 | 236.105 |
| Otros pasivos financieros | 31.321 | 33.674 |
| | 8.548.274 | 7.765.679 |

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han realizado reclasificaciones entre las diferentes carteras.

7.8.1 Depósitos de bancos centrales

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Banco de España | | |
| Depósitos a la vista | 457.187 | 89.000 |
| Cesión temporal de activos (ver Nota 23.5) | 18.732 | -- |
| | 475.919 | 89.000 |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 3.532 | 85 |
| Resto | 597 | -- |
| | 4.129 | 85 |
| | 480.048 | 89.085 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio de 2008 era del 4,59 % (5,49% en 2007).

7.8.2 Depósitos de entidades de crédito

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre en función de la naturaleza del instrumento:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Cuentas mutuas | 307 | -- |
| Cuentas a plazo | 315.897 | 66.046 |
| Cesión temporal de activos (ver Nota 23.5) | 285.820 | 60.566 |
| Otras cuentas | 188 | 60 |
| | <u>602.212</u> | <u>126.672</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | | |
| Entidades residentes | 271 | 269 |
| Entidades no residentes | 1.186 | 1.186 |
| | <u>1.457</u> | <u>1.455</u> |
| | <u>603.669</u> | <u>128.127</u> |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,64 % (4,37 % en 2007).

7.8.3 Depósitos de la clientela

Composición de este apartado de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Administraciones Pùblicas españolas | | |
| Depósitos a la vista y a plazo | 145.770 | 249.347 |
| Cesión temporal de activos | -- | -- |
| | <u>145.770</u> | <u>249.347</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 990 | 2.138 |
| | <u>146.760</u> | <u>251.485</u> |
| Otros sectores residentes | | |
| Depósitos a la vista | | |
| Cuentas corrientes | 452.795 | 452.257 |
| Cuentas de ahorro | 376.520 | 411.368 |
| Otros fondos a la vista | 15.106 | 11.339 |
| | <u>844.421</u> | <u>874.964</u> |
| Depósitos a plazo | | |
| Imposiciones a plazo | 5.244.522 | 5.400.431 |
| Cuentas de ahorro – vivienda | 7.785 | 12.142 |
| Participaciones emitidas (ver Nota 7.5.2) | -- | -- |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Efectivo recibido | 167.421 | -- |
| Menos: Participaciones emitidas propias | -167.421 | -- |
| Pasivos financieros híbridos | 115.546 | 149.425 |
| | 5.367.853 | 5.561.998 |
| Cesión temporal de activos (ver Nota 23.5) | 301.464 | 398.146 |
| | 6.513.738 | 6.835.108 |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 87.539 | 87.874 |
| Operaciones de micro-cobertura | 36.730 | -143.826 |
| Resto | -6.920 | -20.898 |
| | 117.349 | -76.850 |
| | 6.631.087 | 6.758.258 |
| Otros sectores no residentes | | |
| Depósitos a la vista | 10.364 | 13.552 |
| Depósitos a plazo | 31.247 | 70.874 |
| | 41.611 | 84.426 |
| Ajustes por valoración | 377 | 512 |
| | 41.988 | 84.938 |
| | 6.819.835 | 7.094.681 |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,13% (3,59% en 2007).

Dentro de los “Depósitos a plazo” se recogen las emisiones de cédulas hipotecarias efectuadas por un importe total de 3.137.788 miles de euros (3.137.150 miles de euros en 2007). Detalle de las emisiones realizadas:

| Descripción de la Emisión | Fecha emisión | Vencimiento | Interés (%) | Miles de euros |
|--|---------------|-------------|--------------------|----------------|
| AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos I | 20/04/2001 | 20/04/2011 | 5,258 | 90.150 |
| AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos III | 28/06/2002 | 28/06/2012 | 5,258 | 145.000 |
| AyT 10 | 10/09/2002 | 10/09/2014 | EURIBOR 12M + 0,12 | 12.000 |
| AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VI | 07/04/2004 | 07/04/2014 | 4,005 | 340.000 |
| AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VII | 23/06/2004 | 23/06/2011 | 4,008 | 100.000 |
| AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII (Tramo A) | 18/11/2004 | 18/11/2014 | 4,007 | 73.171 |

| Descripción de la Emisión | Fecha emisión | Vencimiento | Interés (%) | Miles de euros |
|--|---------------|-------------|----------------------|------------------|
| AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII (Tramo B) | 18/11/2004 | 18/11/2019 | 4,257 | 26.829 |
| AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos IX (Tramo A) | 31/03/2005 | 31/03/2015 | 3,753 | 212.500 |
| AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos IX (Tramo B) | 31/03/2005 | 31/03/2020 | 4,003 | 87.500 |
| AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos X (Tramo A) | 30/06/2005 | 30/06/2015 | EURIBOR 3M + 0,07902 | 97.436 |
| AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos X (Tramo B) | 30/06/2005 | 30/06/2025 | 3,754 | 102.564 |
| Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie I) | 14/12/2005 | 14/12/2012 | EURIBOR 3M + 0,05851 | 74.074 |
| Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie II) | 14/12/2005 | 14/03/2016 | 3,503 | 74.074 |
| Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie III) | 14/12/2005 | 14/12/2022 | 3,754 | 51.852 |
| Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie II Ampliación) | 14/03/2006 | 14/03/2016 | 3,503 | 100.000 |
| Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie 6) | 24/03/2006 | 24/03/2021 | 4,005 | 200.000 |
| Cédula Hipotecaria A4 | 26/05/2006 | 10/04/2021 | 4,125 | 150.000 |
| Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie 8) | 14/06/2006 | 14/06/2018 | 4,255 | 150.000 |
| Cédula Hipotecaria A3 | 23/10/2006 | 23/10/2018 | 4,000 | 200.000 |
| Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie X) | 25/10/2006 | 25/10/2023 | 4,254 | 200.000 |
| Cédula Hipotecaria A6 | 04/07/2007 | 10/04/2031 | 4,250 | 200.000 |
| Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie 15) | 09/07/2007 | 13/10/2009 | EURIBOR 3M -0,07 | 150.000 |
| Cédula Hipotecaria TDA 9 | 30/11/2007 | 30/10/2010 | EURIBOR 1M + 0,1 | 300.000 |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | 3.137.150 |
| Bajas | | | | |
| Cédula Hipotecaria TDA 9 | 30/11/2007 | 30/10/2010 | EURIBOR 1M + 0,1 | - 300.000 |
| Altas | | | | |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie XX) | 24/11/2008 | 24/11/2015 | EURIBOR 3M +1,246 | 75.000 |
| Cédula Hipotecaria A13 | 05/12/2008 | 05/12/2011 | EURIBOR 3M +0,45 | 150.000 |
| Cajas Global, F.T.A.(Serie XXI) | 29/12/2008 | 29/12/2011 | 4,003 | 75.638 |
| Saldo 31.12.2008 | | | | 3.137.788 |

El Grupo afecta expresamente, en garantía de estos títulos, las hipotecas que en cualquier momento figuren inscritas a su favor. Asimismo, el Grupo ha contratado para todas la emisiones a tipo fijo, swaps de cobertura sobre estos depósitos, a un tipo de interés de Euribor a 3 ó 6 meses más un diferencial que oscila entre el 0,09% y 0,17%, dependiendo de la emisión, contabilizados en cuentas de orden por su importe nominal.

7.8.4 Débitos representados por valores negociables

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Pagarés y efectos | 99.297 | 182.181 |
| Otros valores no convertibles | 274.694 | -- |
| | <u>373.991</u> | <u>182.181</u> |
| Ajustes de valoración | | |
| Intereses devengados | 3.915 | 1.826 |
| | <u>377.906</u> | <u>184.007</u> |

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio 2008 era del 4,75% (4,91% en el 2007).

7.8.5 Pasivos subordinados

En este apartado se incluye el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.

Composición atendiendo al tipo de pasivo financiero:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Débitos representados por valores negociables subordinados- No convertibles | 114.090 | 114.090 |
| Participaciones preferentes | 120.101 | 120.101 |
| | <u>234.191</u> | <u>234.191</u> |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 1.304 | 1.914 |
| | <u>235.495</u> | <u>236.105</u> |

Detalle del movimiento experimentado durante los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|---------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 234.191 | 114.090 |
| Altas | -- | -- |
| Bajas | -- | -- |
| Traspasos | -- | 120.101 |
| Saldo Final | <u>234.191</u> | <u>234.191</u> |

7.8.5.1 Débitos representados por valores negociables subordinados- No convertibles

El detalle al 31 diciembre de las emisiones de obligaciones subordinadas realizadas por el Grupo, es el siguiente:

| Emisión | Moneda | Fecha de emisión | Fecha vencimiento | Importe suscrito (miles de euros) | | Tipo de interés efectivo medio | |
|---------|--------|------------------|-------------------|--------------------------------------|----------------|--------------------------------|-------|
| | | | | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Primera | Euro | 26.05.1988 | Perpetua | 9.015 | 9.015 | 4,78% | 3,73% |
| Segunda | Euro | 01.12.1994 | Perpetua | 9.015 | 9.015 | 5,17% | 4,00% |
| Tercera | Euro | 23.11.1998 | Perpetua | 9.015 | 9.015 | 5,09% | 3,98% |
| Cuarta | Euro | 10.10.2001 | 10.10.2021 | 27.045 | 27.045 | 4,99% | 3,97% |
| Quinta | Euro | 15.03.2005 | 15.03.2035 | 60.000 | 60.000 | 5,03% | 3,90% |
| | | | | 114.090 | 114.090 | | |

Las emisiones cuarta y quinta cotizan en el Mercado AIAF de Renta Fija.

El importe de los intereses devengados por estos pasivos subordinados en el ejercicio 2008 asciende a 5.721 miles de euros (4.469 miles de euros en el ejercicio 2007).

Estas emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caixa d'Estalvis Laietana haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

7.8.5.2 Participaciones Preferentes

El saldo de este apartado corresponde a las emisiones de Participaciones Preferentes efectuadas por Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A. Societat Unipersonal.

El importe de los intereses devengados por este pasivo en el ejercicio 2008 asciende a 7.216 miles de euros (6.135 miles de euros en el ejercicio 2007), siendo el tipo de interés medio del 6,00% (5,11 % en el 2007).

Las características más relevantes de las emisiones son:

| | | |
|--|---|---|
| Valor: | Participaciones Preferentes Serie A | Participaciones Preferentes Serie B |
| Fecha de desembolso: | 28/12/2002 | 27/10/2006 |
| Importe total de la Emisión: | 60.101 miles de euros | 60.000 miles de euros |
| Número y clase de las participaciones: | 60.101 participaciones. No otorgan derechos políticos. | 1.200 participaciones. No otorgan derechos políticos |
| Valor nominal unitario y efectivo en el momento de la Emisión: | 1.000 euros (a la par) | 50.000 euros (a la par) |
| Dividendo: | Preferente, no acumulativo. El tipo a aplicar será fijo equivalente al 4,35% nominal anual hasta el | Preferente, no acumulativo. El tipo a aplicar será el que resulte de aplicar el tipo de Euribor a tres meses más un |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

28 de diciembre de 2003 y a partir del 29 de diciembre del 2003 variable, referenciado al tipo de pasivo de la Cajas de Ahorros que publica la CECA en el BOE, revisable anualmente.

diferencial constante durante toda la vida de la Emisión que será de 195 puntos básicos (1,95%).

Pago Dividendo:

Por trimestres vencidos, condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se define en el folleto de la emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa del Banco de España sobre recursos propios de las entidades de crédito.

Fecha amortización:

Perpetuo. El emisor podrá amortizar de forma anticipada, previa autorización del Banco de España y del Garante (la Entidad dominante), todas o parte de las Participaciones siempre que hayan transcurrido cinco años desde la Fecha de Desembolso.

Perpetuo. El emisor podrá amortizar de forma anticipada, previa autorización del Banco de España y del Garante (la Entidad dominante), todas o parte de las Participaciones siempre que hayan transcurrido diez años desde la Fecha de Desembolso.

Cotización:

Mercado AIAF de Renta Fija

Rango

En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación:

- a) Por delante de las acciones ordinarias de la Sociedad.
 - b) A la par con cualquier otra serie de Participaciones preferentes emitidas por la Sociedad con un mismo rango que estas emisiones de Participaciones Preferentes (Series A y B).
 - c) Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Sociedad.

Garantía:

Las Participaciones Preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable del Accionista Único de la Sociedad, Caixa d'Estalvis Laietana.

Fecha de inscripción en la
C.N.M.V.

18-10-2002

18-01-2007

Las dos emisiones han recibido la cualificación necesaria del Banco de España para que se pueda computar íntegramente como recursos propios básicos del Grupo consolidado.

Ambas emisiones han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo.

7.8.6 Otros pasivos financieros

Este apartado incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas, valoradas por su coste amortizado.

Detalle agrupado por tipo de instrumento financiero:

| Miles de euros | |
|----------------|--------|
| 2008 | 2007 |
| 19.372 | 26.390 |
| 80 | 54 |
| 4.821 | 5.759 |

| | | |
|-----------------------|---------------|---------------|
| Cuentas especiales | 6.809 | 1.249 |
| Garantías financieras | 17 | -- |
| Otros conceptos | 222 | 222 |
| | <u>31.321</u> | <u>33.674</u> |

8. RIESGOS CONTINGENTES

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Garantías Financieras. Avales financieros | 1.711 | 12.766 |
| Otros avales y cauciones prestadas | 203.864 | 229.098 |
| Derivados de crédito vendidos | -- | 3.500 |
| Créditos documentarios emitidos irrevocables | 378 | 698 |
| Otros riesgos contingentes | -- | 508 |
| | <u>205.953</u> | <u>246.570</u> |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de estos instrumentos se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Detalle y clasificación a 31 de diciembre de los activos no corrientes en venta:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Otros activos: Adjudicados | | |
| Residencial | 81.293 | 11.903 |
| Industrial | 2.085 | 299 |
| Otros | 7.796 | 2.666 |
| | <u>91.174</u> | <u>14.868</u> |
| De los que: | | |
| Valorados a valor razonable | -- | -- |
| Pérdidas por deterioro (ver Nota 22.6.e, Otras provisiones) | <u>-1.082</u> | -- |
| | <u>90.092</u> | <u>14.868</u> |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Por antigüedad media:

| | | |
|-----------------|----------------------|----------------------|
| Menos de 3 años | 89.768 | 13.623 |
| Más de 3 años | <u>1.408</u> | <u>1.245</u> |
| | <u><u>91.176</u></u> | <u><u>14.868</u></u> |

Detalle del movimiento registrado durante los ejercicios:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 14.868 | 3.908 |
| Altas | 89.534 | 11.525 |
| Bajas | -1.518 | -191 |
| Traspasos (ver Nota 12.2) | <u>-11.710</u> | <u>-374</u> |
| Saldo final | <u><u>91.174</u></u> | <u><u>14.868</u></u> |

Se han concedido préstamos para la financiación de la venta de los activos materiales adjudicados por importe de 109 miles de euros durante el ejercicio 2008 (cero en 2007).

10. PARTICIPACIONES

Detalle de las participaciones significativas en entidades asociadas que integran este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Renlovi, S.L. | 9.522 | 10.313 |
| Geoinvers, S.A. | 9.841 | 9.536 |
| Restaura Maratón Garden Sp. z. o. o. | 7.295 | 5.980 |
| Fisser Inversiones 2007, S.L. | 8.825 | 5.281 |
| SAR Patrimonial IPM, S.L. | -- | 4.316 |
| Promo Serveis Damsel, S.L. | 2.481 | 3.005 |
| Barna Building, S.L. | 2.193 | 2.132 |
| Residencial Parc Can Ratés, S.L. | 1.374 | 1.603 |
| Urbiland Inversora, S.L. | -- | 2.724 |
| Benetesà, S.A. | 2.480 | 2.722 |
| Audet Promocions, S.A. | 1.478 | 1.352 |
| Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. | 2.897 | 3.059 |
| Geoportugal Imobiliaria, Unipessoal LDA. | 2.721 | -- |
| Otras entidades | <u>6.768</u> | <u>5.220</u> |
| | <u><u>57.875</u></u> | <u><u>57.243</u></u> |

Los valores que integran la cartera de participaciones no cotizan en mercados organizados.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas sociedades.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 este epígrafe del balance de situación adjunto ha experimentado los siguientes movimientos:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 57.243 | 32.270 |
| Altas | 12.418 | 24.590 |
| Bajas | -4.297 | -4.282 |
| Traspasos | -- | 1.306 |
| Ajustes consolidación | <u>-7.489</u> | <u>3.359</u> |
| Saldo final | <u><u>57.875</u></u> | <u><u>57.243</u></u> |

Durante el ejercicio 2008 se ha procedido a ampliar la inversión en las sociedades Urbiland Inversora S.L. y Adamar Sectors, S.L., por lo que la participación del Grupo supera el 50% pasando a consolidarse dichas sociedades por integración global (ver Nota 18.3). El importe de estas participaciones que ha sido objeto de ajuste ascienda a 3.044 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2007, se procedió a reclasificar a este apartado la inversión en la Sociedad Benetesa S.A., desde el apartado “Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital” al haberse incrementado la participación en la misma por parte del Grupo hasta el 20%.

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Ejercicio 2008

Adquisiciones/Incrementos de participación

Fisser Inversiones 2007, S.L. por 4.028 miles de euros
 Restaura Marathon Garden, Sp, z.o.o. por 1.039 miles de euros
 Geoportugal Imobiliaria Unipessoal LDA por 3.500 miles de euros

Enajenaciones

SAR Patrimonial IPM, S.L. por 4.294 miles de euros

Ejercicio 2007

Adquisiciones/Incrementos de participación

Renlovi, S.L. por 2.000 miles de euros
 Geoinvers, S.A. por 3.577 miles de euros
 Benetesa, S.A. por 1.421 miles de euros
 Viladecavalls Parc, S.A. por 2.025 miles de euros
 SAR Patrimonial IPM, S.L. por 4.294 miles de euros
 Fisser Inversiones 2007, S.L. por 5.281 miles de euros
 Restaura Marathon Garden, Sp, z.o.o. por 5.992 miles de euros

Enajenaciones

Nebor, S.A. por importe de 4.196 miles de euros



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

11. ACTIVOS POR REASEGUROS Y PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

11.1 Activos por reaseguros

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Participación del Reaseguro en las Provisiones Técnicas para: | | |
| Primas no consumidas | 319 | 403 |
| Prestaciones | 1.167 | 631 |
| | <u>1.486</u> | <u>1.034</u> |

11.2 Pasivos por contratos de seguros

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| De seguros de vida | | |
| Primas no consumidas y riesgos en curso | 1.740 | 2.198 |
| Provisión Matemática | | |
| Rentas | 181.468 | 178.220 |
| Capitales | 142.291 | 161.978 |
| Seguros | 2.402 | 2.746 |
| Prestaciones | 4.038 | 3.266 |
| Participación en beneficios | 24 | 23 |
| | <u>331.963</u> | <u>348.431</u> |

12. ACTIVO MATERIAL

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Inmovilizado material | | |
| Uso propio | 279.206 | 281.981 |
| Afecto a la Obra Social | 23.324 | 22.043 |
| Inversiones inmobiliarias | 114.338 | 88.719 |
| Correcciones de valor por deterioro | -- | -- |
| | <u>416.868</u> | <u>392.743</u> |

El valor en libros de los inmuebles de uso propio y las inversiones inmobiliarias, de acuerdo con la NIIF 1 sobre primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, es el valor razonable a 1 de enero 2004, calculado mediante tasaciones realizadas por tasadores independientes. El valor razonable de estos activos a 31 de diciembre del 2008 y 2007 se ha estimado que no varía significativamente de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2008 asciende a 30.404 miles de euros (27.349 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

12.1 De uso propio

Detalle de este epígrafe de los balances de situación y de los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007:

| Ejercicio 2008 | Miles de euros | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|---|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| | Equipos Informáticos | Mobiliario, Instalaciones y Otros | Edificios | Obras en curso | TOTAL |
| Valor de Coste | | | | | |
| Saldo al 31.12.07 | 26.021 | 65.735 | 222.897 | 40.883 | 355.536 |
| Altas | 3.492 | 1.033 | 18 | 7.967 | 12.510 |
| Bajas | -3 | -- | -- | -3.068 | -3.071 |
| Traspasos | -- | 2.165 | 7.356 | -10.971 | -1.450 |
| Saldo al 31.12.08 | <u>29.510</u> | <u>68.933</u> | <u>230.271</u> | <u>34.811</u> | <u>363.525</u> |
| Amortización Acumulada | | | | | |
| Saldo al 31.12.07 | 21.796 | 33.000 | 18.759 | -- | 73.555 |
| Altas | 2.627 | 5.864 | 2.276 | -- | 10.767 |
| Bajas | -3 | -- | -- | -- | -3 |
| Traspasos | -- | -- | -- | -- | -- |
| Saldo al 31.12.08 | <u>24.420</u> | <u>38.864</u> | <u>21.035</u> | <u>--</u> | <u>84.319</u> |
| Valor neto al 31.12.08 | <u>5.090</u> | <u>30.069</u> | <u>209.236</u> | <u>34.811</u> | <u>279.206</u> |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Ejercicio 2007

| | Miles de euros | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|---|----------------|---------------|----------------|
| | Equipos Informáticos | Mobiliario, Instalaciones y Otros | | Edificios | Obras en curso |
| | | | | | |
| Valor de Coste | | | | | |
| Saldo al 31.12.06 | 33.811 | 60.230 | 212.646 | 57.271 | 363.958 |
| Altas | 2.306 | 1.527 | 35 | 24.070 | 27.938 |
| Bajas | -10.096 | -6.046 | -555 | -74 | -16.771 |
| Traspasos | -- | 10.024 | 10.771 | -40.384 | -19.589 |
| Saldo al 31.12.07 | 26.021 | 65.735 | 222.897 | 40.883 | 355.536 |
| Amortización Acumulada | | | | | |
| Saldo al 31.12.06 | 29.512 | 33.891 | 19.430 | -- | 82.833 |
| Altas | 2.380 | 5.286 | 2.663 | -- | 10.329 |
| Bajas | -10.096 | -6.046 | -524 | -- | -16.666 |
| Traspasos | -- | -131 | -2.810 | -- | -2.941 |
| Saldo al 31.12.07 | 21.796 | 33.000 | 18.759 | -- | 73.555 |
| Valor neto al 31.12.07 | 4.225 | 32.735 | 204.138 | 40.883 | 281.981 |

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

12.2 Inversiones inmobiliarias y activos materiales afectos a la Obra Social

El detalle de estos apartados de los balances de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007 se muestran a continuación:

Ejercicio 2008

| | Miles de euros | | | | | |
|---|---------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------|---------------|---------------|
| | Inversiones Inmobiliarias | | | Afecto a la Obra Social | | |
| | Edificios | Fincas, parcelas y solares | TOTAL | Mobiliario e Instalaciones | Inmuebles | TOTAL |
| Valor de Coste | | | | | | |
| Saldo al 31.12.07 | 93.514 | 3.750 | 97.264 | 5.473 | 23.148 | 28.621 |
| Altas | 13.283 | 80 | 13.363 | 2.017 | -- | 2.017 |
| Bajas | -411 | -- | -411 | -- | -- | -- |
| Traspaso a /de activos no corrientes en venta | 11.734 | -- | 11.734 | -- | -- | -- |
| Traspasos | 3.948 | -1.791 | 2.157 | -24 | -64 | -88 |
| Saldo al 31.12.08 | 122.068 | 2.039 | 124.107 | 7.466 | 23.084 | 30.550 |
| Amortización Acumulada | | | | | | |
| Saldo al 31.12.07 | 8.545 | -- | 8.545 | 2.179 | 4.399 | 6.578 |
| Altas | 1.208 | -- | 1.208 | 440 | 296 | 736 |
| Bajas | -72 | -- | -72 | -- | -- | -- |
| Traspasos | 88 | -- | 88 | -24 | -64 | -88 |
| Saldo al 31.12.08 | 9.769 | -- | 9.769 | 2.595 | 4.631 | 7.226 |
| Valor Neto al 31.12.08 | 112.299 | 2.039 | 114.338 | 4.871 | 18.453 | 23.324 |

Ejercicio 2007

| | Miles de euros | | | | | |
|---|---------------------------|----------------------------------|---------------|--------------------------------------|---------------|---------------|
| | Inversiones Inmobiliarias | | | Afecto a la Obra Social | | |
| | Edificios | Fincas, parcelas y solares | TOTAL | Mobiliario e Instalacion es | Inmuebles | TOTAL |
| Valor de Coste | | | | | | |
| Saldo al 31.12.06 | 81.987 | 3.663 | 85.650 | 3.840 | 5.784 | 9.624 |
| Altas | 5.974 | 87 | 6.061 | 1.633 | 3.633 | 5.266 |
| Bajas | -356 | -- | -356 | -- | -- | -- |
| Traspaso a /de activos no corrientes en venta | 374 | -- | 374 | -- | -- | -- |
| Traspasos | 5.535 | -- | 5.535 | -- | 13.731 | 13.731 |
| Saldo al 31.12.07 | <u>93.514</u> | <u>3.750</u> | <u>97.264</u> | <u>5.473</u> | <u>23.148</u> | <u>28.621</u> |
| Amortización Acumulada | | | | | | |
| Saldo al 31.12.06 | 7.305 | -- | 7.305 | 1.898 | 1.537 | 3.435 |
| Altas | 1.033 | -- | 1.033 | 281 | 192 | 473 |
| Bajas | -64 | -- | -64 | -- | -- | -- |
| Traspasos | 271 | -- | 271 | -- | 2.670 | 2.670 |
| Saldo al 31.12.07 | <u>8.545</u> | <u>--</u> | <u>8.545</u> | <u>2.179</u> | <u>4.399</u> | <u>6.578</u> |
| Valor Neto al 31.12.07 | 84.969 | 3.750 | 88.719 | 3.294 | 18.749 | 22.043 |

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

- **Inversiones inmobiliarias**

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, propiedad del Grupo, ascendieron a 3.781 y 3.092 miles de euros, respectivamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 406 y 321 miles de euros, respectivamente.

- **Activos materiales afectos a la Obra Social**

- En el transcurso del ejercicio 2007, el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana decidió destinar el edificio de la calle Palau, 18 de Mataró, una vez desocupado por haberse traslado a la nueva sede social de la calle Pablo Iglesias 41-43, a ampliar y remodelar la Biblioteca Popular, procediendo a efectuar el traspaso de inmuebles de uso propio a activos materiales afectos a la Obra Social.

El traspaso se efectuó por el importe neto de 3.739 miles de euros, constituido por el valor en libros del inmueble 11.061 miles de euros (13.731 miles de euros menos 2.670 miles de euros de amortización acumulada) menos 5.009 miles de euros de la reserva de revalorización Circular 4/2004-Primera aplicación (ver Nota 18) y menos 2.312 miles de euros del impuesto diferido correspondiente a la revalorización. De dicho importe de 3.739 miles de euros, se satisficieron 239 miles de euros con cargo



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

al presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2007 y el resto será satisfecho con cargo al presupuesto de la Obra Social durante los próximos ejercicios, estando recogida dicha deuda en la partida “Otros pasivos” del Fondo de Obra Social (ver Nota 20).

- Asimismo durante el ejercicio 2007, también se procedió a formalizar la compra de dos inmuebles registrados a nombre de Fundació Caixa Laietana por un importe de 3.591 miles de euros, que se contabilizaron como activos materiales afectos a la Obra Social. De dicho importe se satisfacieron 591 miles de euros en el ejercicio 2007 y el resto será satisfecho con cargo al presupuesto de la Obra Social durante los próximos ejercicios. Simultáneamente, se ha procedido a ceder el uso por un periodo de 10 años prorrogables por años naturales, de las dos fincas a la Fundación, para seguir destinándolas a las actividades que se vienen desarrollando en las mismas.

Dichas operaciones fueron acordadas por el Consejo de Administración de la Caja y por el Patronato de la Fundació Caixa Laietana y comunicadas oportunamente a la Generalitat de Catalunya, tanto a la Direcció General de Política Financiera i Assegurances como a la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques, que autorizó dichas operaciones.

12.3 Arrendamientos financieros y operativos

Los saldos deudores a cobrar a la clientela por arrendamientos financieros se encuentran recogidos en el epígrafe “Inversiones crediticias-Crédito a la clientela” (ver Nota 7.5.2). Por otra parte, no existe inmovilizado cedido en arrendamiento operativo durante los ejercicios 2008 y 2007.

13. ACTIVOS INTANGIBLES – OTRO ACTIVO INTANGIBLE

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------|----------------|-------|
| | 2008 | 2007 |
| Con vida útil definida | | |
| Aplicaciones informáticas | | |
| Desarrolladas internamente | -- | -- |
| Resto | 1.099 | 1.019 |
| Otros activos intangibles | 1.004 | 1.004 |
| Pérdidas por deterioro | -- | -- |
| | 2.103 | 2.023 |

Detalle del movimiento a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|-------|
| | 2008 | 2007 |
| Valor de coste | | |
| Saldo inicial | 9.296 | 7.530 |
| Altas | 745 | 1.766 |
| Bajas | -- | -- |

| | | |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| Otros | -- | -- |
| Saldo final | <u>10.041</u> | <u>9.296</u> |
| Amortización | | |
| Saldo inicial | 7.273 | 6.580 |
| Altas | 665 | 693 |
| Otros | -- | -- |
| Saldo final | <u>7.938</u> | <u>7.273</u> |
| Valor neto | <u>2.103</u> | <u>2.023</u> |

No se han producido pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2008 y 2007.

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2008 en el Grupo ascienden a 6.708 miles de euros (5.942 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

14. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES-IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El saldo del epígrafe “Activos fiscales” del activo de los balances de situación recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe “Pasivos fiscales” del pasivo de los balances de situación incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones para impuestos que se recogen en el epígrafe “Provisiones” de los balances de situación adjuntos (ver Nota 16).

El Grupo se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2008 | | 2007 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Corrientes | 10.678 | 8.283 | 2.251 | 9.444 |
| Diferidos | 32.709 | 38.441 | 36.804 | 64.424 |
| | <u>43.387</u> | <u>46.724</u> | <u>39.055</u> | <u>73.868</u> |

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | | | | | | | |
|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | 2008 | | | | 2007 | | | |
| | Activos Fiscales | | Pasivos Fiscales | | Activos Fiscales | | Pasivos Fiscales | |
| | Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos |
| Saldo inicial | 2.251 | 36.804 | 9.444 | 64.424 | 3.512 | 39.846 | 8.123 | 73.358 |
| Altas | 10.678 | 4.952 | 8.283 | 971 | 2.251 | 3.160 | 9.444 | 4.653 |
| Bajas | -2.251 | -9.047 | -9.444 | -26.954 | -3.512 | -6.202 | -8.123 | -13.587 |
| Otros | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Saldo final | <u>10.678</u> | <u>32.709</u> | <u>8.283</u> | <u>38.441</u> | <u>2.251</u> | <u>36.804</u> | <u>9.444</u> | <u>64.424</u> |

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | 2008 | | 2007 | |
| Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades | | 32.572 | | 48.508 |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes | | 903 | | -6.596 |
| Ajuste de consolidación | | 2.653 | | -474 |
| Resultado contable ajustado | | <u>36.128</u> | | <u>41.438</u> |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias | | -24.658 | | 5.344 |
| Base imponible del ejercicio | | <u>11.470</u> | | <u>46.782</u> |
| | Miles de euros | | | |
| | 2008 | | 2007 | |
| | Impuesto devengado | Impuesto a pagar | Impuesto devengado | Impuesto a Pagar |
| Cuota (30% / 32,5%) | | | | |
| Sobre resultado contable ajustado | 10.838 | | 13.467 | |
| Sobre base imponible | | 3.441 | | 15.204 |
| Deducciones | | | | |
| Por doble imposición | -677 | | -526 | |
| Por venta empresas participadas | -- | -- | -142 | |
| Por reinversión venta inmovilizado | -- | -- | -18 | |
| Otras | -343 | | -75 | |
| Gasto / Cuota | 9.818 | 2.421 | 12.706 | 14.443 |
| Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior | 29 | -- | 613 | -- |
| Retenciones y pagos a cuenta | | -3.329 | -- | -10.191 |
| Otros | -- | -- | 247 | -247 |
| Gasto / Impuesto a pagar | <u>9.847</u> | <u>-908</u> | <u>13.566</u> | <u>4.005</u> |

En el ejercicio 2006, se publicó la Ley 35/2006, de 29 de noviembre, del IRPF y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, Renta de no Residentes y Patrimonio, en la que, en su Disposición adicional octava, se modifican los tipos de

gravamen en el Impuesto sobre sociedades, estableciendo los siguientes tipos y fechas de aplicación:

- 32,5 % para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero del 2007.
- 30 % para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero del 2008.

No hay diferencias temporarias positivas, bases imponibles negativas o créditos por deducciones de la cuota no registradas al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Ajustes de valoración. Activos financieros disponibles para la venta | 27.296 | 2.016 |
| Ajustes de valoración. Diferencias de Cambio | 569 | -33 |
| | <u>27.865</u> | <u>1.983</u> |

La Entidad ha sido inspeccionada por parte de las autoridades tributarias en relación con los impuestos a los que está sujeta por los ejercicios 1988 a 1991 y los ejercicios 1995 a 1998 habiendo levantado diversas Actas en disconformidad que han sido objeto de recurso cuyo importe se indica en la Nota 16.

El Grupo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por ley para todos los impuestos que le son aplicables. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

15. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

Composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------|
| | 2008 | 2007 |
| <u>Activo:</u> | | |
| Existencias | | |
| Coste amortizado | 132.688 | 26.004 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -895 | -- |
| Resto | | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | | |
|-----------------------|---------|--------|
| Periodificaciones | 14 | 451 |
| Operaciones en camino | 4.997 | 7.370 |
| Otros conceptos | 4.432 | 4.518 |
| | | |
| | 141.236 | 38.343 |

Pasivo:

| | | |
|-----------------------|--------------|------------|
| Periodificaciones | 3.885 | 5.726 |
| Operaciones en camino | 739 | 10.844 |
| Otros conceptos | <u>3.127</u> | <u>974</u> |
| | | |
| | 7.751 | 17.544 |

15.1 Existencias

En este apartado se incluye el importe de los activos, básicamente inmobiliarios, que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, estando determinados elementos en proceso de construcción o desarrollo con dicha finalidad.

El movimiento de este apartado de los balances de situación durante los ejercicios de 2008 y 2007, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------|----------------|--------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 26.004 | 21.083 |
| Altas | 108.567 | 5.993 |
| Bajas | -1.264 | -1.395 |
| Traspasos | -619 | 323 |
| Saldo final | 132.688 | 26.004 |

Durante el ejercicio 2008 se ha efectuado correcciones de valor por deterioro de los activos que forman parte de este apartado por importe de 895 miles de euros, habiéndose recogido dicha perdida en el apartado “Perdidas por deterioro del resto de activos (neto)-Otros activos” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

16. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Ejercicio 2008

| | Miles de euros | | | | |
|----------------------------------|--|----------------------------|---|-------------------|---------------|
| | Fondos para pensiones y obligaciones similares | Provisiones para impuestos | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | Otras provisiones | Total |
| Saldo al 31.12.07 | 15.975 | 10.999 | 683 | 9.661 | 37.318 |
| Dotaciones | 337 | -- | 7 | 7.109 | 7.453 |
| Recuperaciones | -1.686 | -5.322 | -284 | -8.642 | -15.934 |
| Otros movimientos -utilizaciones | -2.320 | -3.868 | -- | 232 | -5.956 |
| Saldo al 31.12.08 | <u>12.306</u> | <u>1.809</u> | <u>406</u> | <u>8.360</u> | <u>22.881</u> |

Ejercicio 2007

| | Miles de euros | | | | |
|----------------------------------|--|----------------------------|---|-------------------|---------------|
| | Fondos para pensiones y obligaciones similares | Provisiones para impuestos | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | Otras provisiones | Total |
| Saldo al 31.12.06 | 18.183 | 13.877 | 862 | 9.090 | 42.012 |
| Dotaciones | 1.003 | -- | 158 | 3.906 | 5.067 |
| Recuperaciones | -2.688 | -1.657 | -337 | -3.891 | -8.573 |
| Otros movimientos -utilizaciones | -523 | -1.221 | -- | 556 | -1.188 |
| Saldo al 31.12.07 | <u>15.975</u> | <u>10.999</u> | <u>683</u> | <u>9.661</u> | <u>37.318</u> |

16.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Real Decreto 1588/1999 | | |
| Exteriorizados | -- | -- |
| Internos | 8.834 | 11.269 |
| Otros fondos | | |
| Fondos para jubilados parciales | 3.472 | 4.706 |
| Total | <u>12.306</u> | <u>15.975</u> |

16.1.1 Fondo para pensiones

De acuerdo con lo descrito en la Nota 2.o), los compromisos por pensiones de la Entidad con su personal se clasifican entre planes de prestación definida y planes de aportación definida.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Planes de prestación definida (Real Decreto 1588/1999)

De acuerdo con los estudios actuariales al 31 de diciembre, el importe de los compromisos es el siguiente

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Compromisos devengados por el personal en activo | 3.873 | 11.384 |
| Compromisos causados por el personal jubilado | 13.596 | 6.889 |
| | <u>17.469</u> | <u>18.273</u> |

Principales hipótesis adoptadas en dichos estudios para los ejercicios 2008 y 2007:

| | | |
|---|--|--|
| • Tablas de mortalidad: | GRM-GRF 95 | |
| • Tasa de actualización: | 4,32 / 3,5 % | |
| • Tasa de crecimiento de salarios: | 3 % | |
| • Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: | 0 % | |
| • Tasa de crecimiento de bases de cotización: | Las bases crecen hasta el nivel de los salarios reales, con el tope de la base máxima de cotización correspondiente al grupo de tarifa de cada Participe | |
| • Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: | 2 % | |
| • Tipo de revalorización de las pensiones: | 2 % | |
| • Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan: | 3,5 % | |
| • Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: | 0 % | |
| • Edad estimada de jubilación: | 65 | |
| • Rotación: | No | |
| • Sistema de capitalización : | Individual | |
| • Método de valoración: | Método de la unidad de crédito proyectada | |

Los importes reconocidos en balance se han determinado de la siguiente forma:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------|
| | 2008 | 2007 |
| Valor actual de las obligaciones | | |
| No cubiertas | -- | -- |
| Cubiertas parcialmente | -- | -- |
| Cubiertas totalmente | 17.469 | 18.273 |
| Valor razonable de activos del plan (-) (| | |
| Planes de pensiones | -7.145 | -7.004 |
| Contrato de seguro | -1.541 | |
| Pérdidas o ganancias actuariales no reconocidas en el balance (-) | -- | -- |

| | | |
|---|--------------|---------------|
| Coste de servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-) | -- | -- |
| Otros importes no reconocidos todavía en el balance | -- | -- |
| Otros activos reconocidos en balance (+) | -- | -- |
| Total | 8.783 | 11.269 |
| Sobrante/Faltante | 51 | -- |
| Pasivo en el balance | <u>8.834</u> | <u>11.269</u> |

Detalle del movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 distribuido entre las diferentes partidas, según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 11.269 | 10.790 |
| Gastos de personal (coste corriente del periodo) | 140 | 360 |
| Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (Nota 23.6.d) | 337 | 374 |
| Prestaciones pagadas | -965 | -524 |
| Dotaciones a provisiones | -- | -- |
| Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 23.6.e) | -450 | 269 |
| Traspasos a fondos externos (ver Nota 2.0) | <u>-1.497</u> | <u>--</u> |
| Saldo final | <u>8.834</u> | <u>11.269</u> |

Asimismo, los rendimientos producidos por los activos del plan ascendieron en el ejercicio 2008 a 280 miles de euros (240 miles de euros en el ejercicio 2007).

Planes de aportación definida

El importe reconocido como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en concepto de aportación a los planes de aportación definida ascendieron a 1.288 miles de euros durante el ejercicio 2008 (1.163 miles de euros en el ejercicio de 2007) (ver Nota 23.6.a)

16.1.2 Fondo para obligaciones similares - Otros fondos

Movimiento de los pasivos surgidos como consecuencia de prestaciones post-empleo con personal en situación de jubilado parcial durante los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|----------------|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 4.706 | 7.388 |
| Dotación | 2 | 6 |
| Disponibilidad | <u>-1.236</u> | <u>-2.688</u> |
| Saldo final | <u>3.472</u> | <u>4.706</u> |

16.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

El saldo de esta cuenta corresponde al importe asociado a las Actas fiscales en disconformidad que han sido objeto de recurso y que están pendientes de su resolución definitiva. (ver Nota 14)

En el transcurso del ejercicio 2008 se ha procedido a la resolución definitiva de las Acta relacionadas con los ejercicios 2000 a 2003 que también habían sido objeto de recurso.

16.3 Provisiónes para riesgos y compromisos contingentes

Este apartado incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro de los riesgos y compromisos contingentes que, tal y como se indica en la Nota 2.g), incluye la cobertura específica y la cobertura genérica:

Ejercicio 2008

Saldo al 31.12.07

Dotaciones netas del ejercicio

Dotaciones con cargo a resultados

Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio

Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores

Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos

Otros

Saldo al 31.12.08

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|----------|-------|
| | Específica | Genérica | Total |
| Saldo al 31.12.07 | 4 | 679 | 683 |
| Dotaciones netas del ejercicio | | | |
| Dotaciones con cargo a resultados | 5 | 2 | 7 |
| Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio | -- | -- | -- |
| Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores | -- | -284 | -284 |
| Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos | -- | -- | -- |
| Otros | -- | -- | -- |
| Saldo al 31.12.08 | 9 | 397 | 406 |
| De los que: | | | |
| En función de la forma de su determinación: | | | |
| Determinado individualmente | 9 | -- | 9 |
| Determinado colectivamente | -- | 397 | 397 |
| | 9 | 397 | 406 |

Ejercicio 2007

Saldo al 31.12.06

Dotaciones netas del ejercicio

Dotaciones con cargo a resultados

Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio

Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores

Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos

Otros

Saldo al 31.12.07

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|----------|-------|
| | Específica | Genérica | Total |
| Saldo al 31.12.06 | 120 | 742 | 862 |
| Dotaciones netas del ejercicio | | | |
| Dotaciones con cargo a resultados | 4 | 152 | 156 |
| Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio | -- | -- | -- |
| Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores | -120 | -215 | -335 |
| Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos | -- | -- | -- |
| Otros | -- | -- | -- |
| Saldo al 31.12.07 | 4 | 679 | 683 |
| De los que: | | | |
| En función de la forma de su determinación: | | | |
| Determinado individualmente | 4 | -- | 4 |
| Determinado colectivamente | -- | 679 | 679 |

Las correcciones de valor por deterioro de valor de riesgos y compromisos detallados, corresponden a riesgo en España con Otros sectores residentes.

16.4 Otras provisiones

Este apartado incluye las provisiones constituidas para atender las obligaciones y posibles contingencias derivadas de reclamaciones en curso.

Composición en función de su naturaleza:

| | Miles de euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Intereses demora Actas Inspección Hacienda recurridas (ver Nota 16.2) | 6.229 | 5.821 |
| Contingencias generales | -- | 2.347 |
| Otras provisiones | <u>2.131</u> | <u>1.493</u> |
| | <u><u>8.360</u></u> | <u><u>9.661</u></u> |

16.5 Compromisos y riesgos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

17. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR VALORACIÓN

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|---|---------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 11.148 | 75.105 |
| Diferencias de cambio | <u>-1.249</u> | <u>70</u> |
| | <u><u>9.899</u></u> | <u><u>75.175</u></u> |

17.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este apartado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

El movimiento del saldo de este apartado a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta seguidamente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 75.105 | 79.133 |
| Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda | -12.004 | -10.363 |
| Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital | -56.406 | 4.319 |
| Venta de activos financieros disponibles para la venta | -22.843 | -- |
| Efecto impositivo | <u>27.296</u> | <u>2.016</u> |
| Saldo final | <u>11.148</u> | <u>75.105</u> |

18. FONDOS PROPIOS

Detalle de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Capital o fondo de dotación | -- | -- |
| Primas de emisión | -- | -- |
| Reservas | 409.269 | 380.756 |
| Resultado del ejercicio actual | <u>23.252</u> | <u>34.661</u> |
| Saldo final | <u>432.521</u> | <u>415.417</u> |

18.1 Capital social

Entidades dependientes

No hay entidades del Grupo que coticen en mercados oficiales de valores.

En el Anexo I de esta Memoria se incluye la información significativa de las entidades dependientes.

Entidades ajenas al Grupo son propietarias al 31 de diciembre de 2008 (directamente o por medio de entidades dependientes suyas) de, al menos, el 10 % del patrimonio neto de las siguientes entidades dependientes del Grupo:

| Entidad | % del Patrimonio propiedad de terceros |
|--------------------------------------|---|
| Zilex Catalunya, S.L. | 49 % |
| Jardi Residencial La Garriga, S.L. | 49 % |
| Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L. | 21 % |
| Adamar Sectors, S.L. | 26 % |

18.2 Reservas

Detalle, por conceptos, del saldo de este apartado de los balances de situación:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Reservas acumuladas | | |
| Reservas de revalorización | | |
| NIIF 1 - Primera aplicación | 68.393 | 68.393 |
| | <u>68.393</u> | <u>68.393</u> |
| Resto de reservas | | |
| NIIF 1 -Primera aplicación | 65.279 | 65.279 |
| Otras Reservas | 268.198 | 239.116 |
| Remanente | 209 | 178 |
| | <u>333.686</u> | <u>304.573</u> |
| | <u>402.079</u> | <u>372.966</u> |
| Reservas de entidades valoradas por el método de la participación | | |
| Entidades asociadas | 7.190 | 7.790 |
| | <u>409.269</u> | <u>380.756</u> |

Durante el año 2007 se traspasaron a reservas de libre disposición 14.179 miles de euros en concepto de reservas de revalorización Real Decreto-Ley 76/1996, de 7 de junio al haber transcurrido 10 años desde la fecha del balance actualizado.

18.2.1 Reservas acumuladas

Desglose por entidades de los saldos de esta partida de los balances de situación consolidados una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación a 31 de diciembre:

| <u>Entidad</u> | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Caixa Laietana | 392.263 | 364.901 |
| Ges Layetana, S.A., S.G.I.I.C. | 2.608 | 2.587 |
| Ges Layetana de Pensiones, S.A., E.G.F.P. | 1.380 | 1.335 |
| Laietana Vida, Cía. de Seguros, S.A. | 2.604 | 2.212 |
| Inversora Burriac, S.L. | 1.902 | 1.336 |
| Otras sociedades | <u>1.322</u> | <u>595</u> |
| | <u>402.079</u> | <u>372.966</u> |

18.2.2 Reservas atribuidas a las entidades valoradas por el método de la participación

Desglose por entidades de los saldos de esta partida de los balances de situación consolidados, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, a 31 de diciembre:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| Entidad | Miles de euros | |
|------------------|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Geoinvers, S.A. | 3.230 | 3.292 |
| Renlovi, S.L. | 4.526 | 4.511 |
| Otras sociedades | -566 | -13 |
| | 7.190 | 7.790 |

18.3 Aportación a los resultados consolidados por parte de las entidades que forman el Grupo

Detalle de la aportación al resultado, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, de los ejercicios 2008 y 2007 de las entidades que forman el Grupo:

| Entidad | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Caixa Laietana | 33.875 | 34.525 |
| Entidades dependientes | | |
| Ges Layetana S.A., S.G.I.I.C. | 1.372 | 2.267 |
| Ges Layetana de Pensiones, S.A., E.G.F.P. | 1.730 | 1.592 |
| Tramitación y Servicios, S.A. | 489 | 1.203 |
| Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. | 1.097 | 1.230 |
| Inversora Burriac, S.L.U. | 385 | 1.033 |
| Caixa Laietana Societat de Participacions Preferents, S.A. | -7.222 | -6.163 |
| Laietana Vida, CIA. de Seguros | -2.110 | -1.431 |
| Urbiland Inversora S.L. (ver Nota 10) | -2.603 | -- |
| Otras entidades | -1.482 | 302 |
| | -8.344 | 33 |
| Entidades Asociadas | | |
| Restaura Marathon Garden Sp Z.o.o. | 912 | -- |
| Urbiland Inversora, S.L. (ver Nota 10) | -- | 447 |
| Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. | -731 | -29 |
| Relonvi, S.L. | -806 | -- |
| Audet Promociones, S.L. | -506 | -- |
| Otras entidades | -1.148 | -315 |
| | -2.279 | 103 |
| | 23.252 | 34.661 |

El resultado de cada una de estas sociedades se detalla en el Anexo I

19. INTERESES MINORITARIOS

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los epígrafes “Intereses minoritarios” de los balances de situación consolidados y “Resultado atribuido a la minoría” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| | 2008 | | 2007 | |
|-------------------------------------|------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|
| | Intereses minoritarios | Resultado atribuido a la minoría | Intereses minoritarios | Resultado atribuido a la minoría |
| Adamar Sectors, S.L. | 202 | -96 | | -- |
| Complejo Capri Gava Mar, S.A. | 60 | -- | 59 | -- |
| Zilex Catalunya, S.L. | 305 | 2 | 316 | 290 |
| Xaday Proyectos y Aplicaciones S.L. | 627 | -62 | 1.005 | 4 |
| Jardi Residencial la Garriga, S.L. | -342 | -371 | 519 | -13 |
| | 852 | -527 | 1.899 | 281 |

20. FONDO DE LA OBRA SOCIAL

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Entidad, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Activos materiales afectos a la Obra Social (ver Nota 12.2) | | |
| Valor de coste | 30.550 | 28.621 |
| Amortización acumulada | -7.226 | -6.578 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -- | -- |
| | 23.324 | 22.043 |
| Fondo Obra Social: | | |
| Dotación | | |
| Aplicada a activo material | 8.128 | 11.218 |
| Aplicada a otras inversiones | 4.900 | -- |
| Gastos comprometidos en el ejercicio | 5.800 | 5.500 |
| Importe no comprometido | 3.948 | 3.102 |
| Importe comprometido para inversiones | 3.000 | -- |
| Excedentes | -- | -- |
| Reservas de revalorización | 5.010 | 5.010 |
| Otros pasivos | 2.312 | 5.812 |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente | -5.203 | -5.393 |
| | 27.895 | 25.249 |

Detalle de los activos materiales afectos a la Obra Social, con detalle del valor en libros de cada uno y su asignación a obras en colaboración o propia al 31 de diciembre:

| | Miles de euros | | Asignación |
|--|----------------|--------|-----------------|
| | 2008 | 2007 | |
| <u>Activos materiales afectos a la Obra Social</u> | | | |
| Espai Caixa Laietana | 2.717 | 2.761 | Propia |
| Biblioteca de Mataró-Centro multimedia | 14.652 | 13.097 | Propia |
| Colegio Jaime Recoder- Mataró | 514 | 543 | En colaboración |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | | Asignación |
|---|----------------------|----------------------|------------|
| | 2008 | 2007 | |
| Ateneu Caixa Laietana- Sala Polivalente de Mataró | 2.965 | 2.989 | Propia |
| Casal del Centre- C/ Pujol, 15-17 | 1.104 | 1.115 | Propia |
| Otros activos | <u>1.372</u> | <u>1.538</u> | |
| | <u>23.324</u> | <u>22.043</u> | |

Detalle de los movimientos habidos del Fondo Obra Social durante los ejercicios 2008 y 2007:

| | Miles de euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo inicial | 25.249 | 8.725 |
| Distribución excedentes del ejercicio (Ver Nota 6) | 5.800 | 5.500 |
| Traspaso activos de Caixa Laietana (ver Nota 12.2) | -- | 11.061 |
| Compra activos a la Fundación (ver Nota 12.2) | -- | 3.591 |
| Aportación a la Fundación | -3.117 | -3.642 |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio | -1.441 | -1.751 |
| Adquisición de activos materiales | 2.017 | 1.665 |
| Pagos por adquisición de activos materiales a plazo | -- | -830 |
| Otros | <u>-613</u> | <u>930</u> |
| Saldo final | <u>27.895</u> | <u>25.249</u> |

La Obra Social, parte esencial de la razón de ser de Caixa Laietana, se regula por las normas contenidas en el Decreto legislativo 1/1994, de 6 de abril, texto refundido de la Ley aplicada a las cajas de ahorros con sede central en Cataluña, la Ley 13/1985, de 25 de mayo sobre recursos propios, y los Decretos 303/1980, de 29 de diciembre, 46/1985, de 18 de febrero, y los artículos 6, 7 y 12 del Decreto 99/1986, de 3 de abril.

La gestión y administración de la Obra Social de Caixa Laietana dimana de las directrices de la Comisión Delegada de Obras Sociales y del Patronato de la Fundació Caixa Laietana por encargo del Consejo de Administración. La Asamblea General de Caixa Laietana, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2008, aprobó el presupuesto de 2008, ratificado el 26 de mayo por la Dirección General de Política Financiera y Seguros del departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña.

Caixa Laietana se ciñe a la distinción tradicional de Obra Social propia y Obra Social en colaboración para orientar sus inversiones y ayudas en materia social y cultural. En el Informe Anual de Obra Social 2008, se da cuenta de la gestión realizada, su alcance y contenidos. A grandes rasgos, la mitad de la inversión anual se ha destinado a las actividades de cultura y tiempo libre. El resto se ha diversificado en acciones educativas, medioambientales, salvaguarda del patrimonio y programas de salud y atención social.

De conformidad con lo indicado en la Nota 6, la propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2008, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, contempla destinar 4.925 miles de euros al Fondo de Obra Social (5.800 miles de euros del

excedente del ejercicio 2007), ascendiendo el presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2009 a 5.100 miles de euros, siendo gestionado por la Comisión Delegada de la Obra Social 2.885 miles de euros y 2.215 miles de euros por Fundació Caixa Laietana, Fundación Privada.

Esta fundación fue creada el 30 de abril de 1987 con un capital social de 18 miles de euros y su finalidad es el desarrollo, fomento, promoción y divulgación de actos culturales, artísticos, científicos, técnicos y cualquier expresión intelectual o industrial. Esta labor de promoción puede hacerla directamente o bien mediante subvenciones y ayudas de otras personas o Entidades. Está inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el nº 336.

A continuación se incluye el detalle de las partidas de la Obra Social con su dotación presupuestaria del ejercicio 2009 y la liquidación del presupuesto del 2008:

| | Presupuesto 2009 | Miles de euros | | |
|---|---------------------|----------------|------------------------------|------------|
| | | Presupuesto | Liquidación presupuesto 2008 | Diferencia |
| | Presupuesto | Cierre | | |
| Gestionado por la Comisión Delegada de Obra Social | | | | |
| Administración general OBS | 225 | 180 | 207 | -27 |
| Fondo Social | 1.250 | 1.300 | 1.174 | 126 |
| Premio Iluro | 40 | 35 | 43 | -8 |
| Hogares jubilados y ayudas ancianidad | 20 | 18 | 17 | 1 |
| Pago traspaso edificio Palau 18 | 500 | 500 | 500 | -- |
| Amortización | 850 | 650 | 739 | -89 |
| | 2.885 | 2.683 | 2.680 | 3 |
| Gestionado por Fundació Caixa Laietana | | | | |
| Bibliotecas | 397 | 1.200 | 1.290 | -90 |
| Acción cultural | 470 | 300 | 462 | -162 |
| Exposiciones | 275 | 350 | 277 | 73 |
| Hogares ancianos | 30 | 80 | 29 | 51 |
| Espai Caixa Laietana | 170 | 275 | 166 | 109 |
| Ateneo Caixa Laietana | 33 | 100 | 72 | 28 |
| Centro multimedia | -- | 200 | 200 | -- |
| Inversión en instalaciones y maquinaria | 115 | -- | -- | -- |
| Obra en colaboración | 725 | 612 | 612 | -- |
| | 2.215 | 3.117 | 3.108 | 9 |
| Total | 5.100 | 5.800 | 5.788 | 12 |

El sobrante del presupuesto del ejercicio 2008 gestionado por la Fundació Caixa Laietana ha sido reintegrado a la Entidad.

21. PARTES VINCULADAS

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | Miles de euros | | | |
|--|---------------------|---------|-----------------------------|-------|
| | Entidades asociadas | | Personas físicas vinculadas | |
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| ACTIVO | | | | |
| Créditos | 240.090 | 278.137 | 3.224 | 3.649 |
| Cobertura del riesgo de crédito (-) | -4.262 | -4.388 | -57 | -60 |
| Participaciones | 54.748 | 49.245 | -- | -- |
| PASIVO | | | | |
| Depósitos | 19.043 | 6.525 | 7.164 | 6.229 |
| Pasivos subordinados | -- | -- | 380 | 387 |
| PERDIDAS Y GANANCIAS | | | | |
| Ingresos: | | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 12.804 | 11.859 | 168 | 139 |
| Rendimiento de cartera de renta variable | | | | -- |
| Comisiones percibidas | 280 | 1.984 | 7 | 16 |
| Gastos: | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 85 | 101 | 256 | 182 |

Los Estatutos de la Caja, en su artículo 29, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, Director General y a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargo de presidente, consejero, administrador, gerente o director general o asimilado, ha de ser aprobada por el Consejo de Administración, que ha de comunicarla al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Cataluña para su autorización expresa.

Dichas transacciones con partes vinculadas han sido efectuadas en condiciones de mercado. Los riesgos con personas físicas vinculadas incluyen operaciones a Consejeros nombrados en representación del personal, acogidos a convenio laboral, cuyas condiciones se indican en la Nota 23.6.

22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

22.1 Segmentación por líneas de negocio

La información por segmentos de negocios, requerida por la NIC 14, es la siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | | | | |
|----------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| | Financiero | | Seguros | | Otras entidades | | Ajustes (*) | | Total | |
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Activos financieros | 8.698.957 | 8.241.248 | 335.508 | 355.115 | 8.010 | 3.026 | -303.980 | -184.923 | 8.738.495 | 8.414.406 |
| Otros activos | 540.141 | 453.528 | 21.881 | 12.872 | 134.255 | 21.666 | -1.105 | -- | 695.172 | 488.066 |
| Total Activo | 9.239.098 | 8.694.776 | 357.389 | 367.987 | 142.265 | 24.692 | -305.085 | -184.923 | 9.433.667 | 8.902.532 |
| Passivos financieros | 8.686.956 | 8.050.458 | -- | -- | 134.116 | 19.647 | -267.891 | -162.474 | 8.553.181 | 7.907.631 |
| Otros pasivos | 102.157 | 151.574 | 340.142 | 350.834 | 280 | 236 | -5.365 | -234 | 437.214 | 502.410 |
| Patrimonio neto | 449.985 | 492.744 | 17.247 | 17.153 | 7.869 | 4.809 | -31.829 | -22.215 | 443.272 | 492.491 |

| | Miles de euros | | | | | | | | | |
|--|------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| | Financiero | | Seguros | | Otras entidades | | Ajustes (*) | | Total | |
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Total Pasivo y Patrimonio Neto | 9.239.098 | 8.694.776 | 357.389 | 367.987 | 142.265 | 24.692 | -305.085 | -184.923 | 9.433.667 | 8.902.532 |
| Margen de Intereses | 99.607 | 103.221 | 17.140 | 15.681 | -- | -- | -3.396 | -169 | 113.351 | 118.733 |
| Margen Bruto | 164.227 | 157.534 | 6.631 | 6.108 | -2.770 | 1.043 | -466 | -4.094 | 167.622 | 160.591 |
| Resultado de la actividad de explotación | 31.373 | 43.641 | 5.714 | 5.265 | -3.286 | 1.009 | -355 | -4.041 | 33.446 | 45.874 |
| Resultado consolidado del ejercicio | 23.252 | 34.661 | 4.011 | 3.563 | -4.183 | 591 | -355 | -3.873 | 22.725 | 34.942 |
| Resultado atribuido a la Entidad dominante | 23.252 | 34.661 | 4.011 | 3.563 | -4.183 | 591 | 172 | -4.154 | 23.252 | 34.661 |

(*) Incorpora eliminaciones de fondos propios, de operaciones intragrupos, cobro dividendos y otros ajustes de consolidación.

22.2 Segmentación por ámbito geográfico

Toda las oficinas de la red territorial de Caixa d'Estalvis Laietana desarrollan su actividad dentro del territorio español, siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

23. OTRA INFORMACIÓN

23.1 Recursos de terceros comercializados por el Grupo y depositaria de valores

Detalle de los recursos de terceros fuera de balance comercializados a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | | | |
|----------------------------------|----------------------|------------|----------------------|------------|
| | 2008 | | 2007 | |
| | Recursos de clientes | Comisiones | Recursos de clientes | Comisiones |
| Gestionados por el Grupo | | | | |
| Sociedades y fondos de inversión | 129.550 | 1.778 | 213.039 | 2.722 |
| Fondos de pensiones | 143.037 | 1.974 | 141.346 | 1.837 |
| | 272.587 | 3.752 | 354.385 | 4.559 |
| No gestionados por el Grupo | 5.656 | 2 | 10.273 | 3 |
| | 278.243 | 3.754 | 364.658 | 4.562 |

Asimismo, a continuación se muestra un detalle de los recursos de terceros depositados en el Grupo a 31 de diciembre:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------------|------------|----------------------|------------|
| | 2008 | | 2007 | |
| | Recursos de clientes | Comisiones | Recursos de clientes | Comisiones |
| Valores representativos de deuda e instrumentos de capital | 613.514 | 1.322 | 710.499 | 1.631 |
| | 613.514 | 1.322 | 710.499 | 1.631 |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

23.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

23.3 Arrendamientos operativos

No se han efectuado arrendamientos operativos durante los ejercicios 2008 y 2007.

23.4 Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta el Grupo son de disponibilidad inmediata. El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2008 y 2007 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------|----------------|------------------|------------------|
| | 2008 | | 2007 | |
| | Límite | Disponible | Límite | Disponible |
| Disponible por terceros | | | | |
| Por el Sector Administraciones Públicas | 32.551 | 4.870 | 33.507 | 5.038 |
| Por otros sectores residentes | 8.025.139 | 855.776 | 8.098.943 | 993.965 |
| Por no residentes | 86.693 | 5.732 | 73.049 | 1.605 |
| | <u>8.144.383</u> | <u>866.378</u> | <u>8.205.499</u> | <u>1.000.608</u> |

23.5 Compromisos de compra y venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no han sido dados de baja del balance de situación y el importe recibido por la venta ha sido considerado como una financiación recibida de terceros, que se presenta en los balances de situación de la siguiente forma:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Depósito de bancos centrales (ver Nota 7.8.1) | 18.732 | -- |
| Depósito de entidades de crédito (ver Nota 7.8.2) | 285.820 | 60.566 |
| Depósito de la clientela (ver Nota 7.8.3) | 301.464 | 407.916 |
| | <u>606.016</u> | <u>468.482</u> |

23.6 Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de personal

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Sueldos y gratificaciones al personal activo | 41.100 | 40.579 |
| Cuotas de la Seguridad Social | 10.387 | 10.042 |
| Dotaciones a planes de prestación definida | 157 | 383 |
| Dotaciones a planes de aportación definida | 1.288 | 1.163 |
| Indemnizaciones por despidos | 296 | 314 |
| Gastos de formación | 244 | 247 |
| Otros gastos de personal | 1.697 | 772 |
| | 55.169 | 53.500 |

El número de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

| | Número de empleados a | | | | Número medio de empleados | |
|--------------------------------|-----------------------|------------|------------|------------|---------------------------|--------------|
| | 31/12/2008 | | 31/12/2007 | | | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | 2008 | 2007 |
| Directivos | 267 | 94 | 279 | 93 | 367 | 366 |
| Administrativos | 441 | 300 | 424 | 313 | 805 | 777 |
| Subalternos y oficios diversos | 23 | 2 | 25 | 3 | 26 | 30 |
| | 731 | 396 | 728 | 409 | 1.198 | 1.173 |

Los empleados de la Entidad tienen derecho a solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y con las características que se detallan a continuación:

Préstamo para vivienda habitual

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es la menor de las siguientes cantidades: cinco anualidades de retribución fija bruta anual o el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición. Se puede solicitar para la adquisición de vivienda de uso propio. El plazo máximo de amortización es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 70% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

Préstamo de atenciones diversas

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es del 25% de la retribución anual que perciba el empleado con una cantidad mínima de hasta 18.030 euros. Se puede solicitar para cualquier causa. El plazo máximo de amortización es de 8 años y el tipo de interés aplicable es el Euribor, con el límite máximo del interés legal del dinero.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Anticipo de nómina

Pueden acceder todos los empleados. El importe máximo a conceder es la de la retribución fija neta mensual y se puede solicitar para cualquier causa. El importe anticipado no devenga interés y se cancela a final de mes con la percepción de la nómina.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados en cada tipo de préstamo indicado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal en el epígrafe “Otros gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

b) Otros gastos generales de administración

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| De inmuebles, instalaciones y material | 4.987 | 5.328 |
| Informática | 2.367 | 2.221 |
| Comunicaciones | 3.312 | 3.251 |
| Publicidad y propaganda | 2.661 | 2.261 |
| Servicios profesionales | 1.483 | 2.226 |
| Servicios de vigilancia y traslado de fondos | 1.188 | 1.240 |
| Primas de seguros y autoseguro | 138 | 232 |
| Por órganos de gobierno y control | 323 | 237 |
| Gastos de representación y desplazamiento del personal | 840 | 779 |
| Cuotas de asociaciones | 569 | 563 |
| Contribuciones e impuestos | | |
| Sobre inmuebles | 377 | 431 |
| Otros | 1.715 | 1.540 |
| Otros gastos | 3.763 | 3.813 |
| | <u>23.723</u> | <u>24.122</u> |

c) Otros productos y cargas de explotación

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Otros productos de explotación | | |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 100.870 | 106.609 |
| Venta e ingresos por prestación de servicios no financieros | 2.666 | 3.818 |
| Otros productos | 7.101 | 13.139 |
| | <u>110.637</u> | <u>123.566</u> |
| Otras cargas de explotación | | |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | 110.630 | 114.994 |
| Contribución a fondos de garantía de depósitos | 2.535 | 2.289 |
| Otros conceptos | 1.389 | 3.573 |
| | <u>114.554</u> | <u>120.856</u> |

d) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras, comisiones percibidas y comisiones pagadas.

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Intereses y rendimientos asimilados | | |
| Depósitos en bancos centrales | 2.705 | 2.578 |
| Depósitos en entidades de crédito | 17.388 | 16.280 |
| Crédito a la clientela | 397.168 | 337.329 |
| Valores representativos de deuda | 42.746 | 20.360 |
| Activos dudosos | 8.804 | 3.576 |
| Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura | 12 | -58 |
| | 468.823 | 380.065 |
| Intereses y cargas asimiladas | | |
| Depósitos en bancos centrales | 12.870 | 1.165 |
| Depósitos de entidades de crédito | 15.227 | 10.697 |
| Depósitos de la clientela | 282.431 | 232.359 |
| Débitos representados por valores negociables | 10.005 | 1.968 |
| Pasivos subordinados | 12.937 | 10.604 |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | 21.293 | 4.139 |
| Coste por intereses de los fondos de pensiones | 337 | 374 |
| Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero | -- | -- |
| Otros intereses | 372 | 730 |
| | 355.472 | 262.036 |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | | |
| Cartera de negociación | -6.158 | 2.260 |
| Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -- | -- |
| Activos financieros disponibles para la venta | 26.878 | 2.026 |
| Inversiones crediticias | 251 | 144 |
| Coberturas contable no incluidas en intereses | 7.527 | -- |
| Otros | -- | 78 |
| | 28.498 | 4.508 |
| Comisiones percibidas | | |
| Por riesgos contingentes | 1.303 | 1.725 |
| Por compromisos contingentes | 213 | 321 |
| Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros | 36 | 82 |
| Por servicio de cobros y pagos | 23.700 | 24.924 |
| Por servicio de valores | 1.322 | 1.631 |
| Por comercialización de productos financieros no bancarios | 3.823 | 4.605 |
| Otras comisiones | 5.387 | 7.603 |
| | 35.784 | 40.891 |
| Comisiones pagadas | | |
| Comisiones cedidas a otras entidades y correspondales | 8.253 | 8.915 |
| Comisiones pagadas por operaciones con valores | 72 | 9 |
| Otras comisiones | 172 | 200 |
| | 8.497 | 9.124 |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

e) Dotaciones a provisiones (neto)

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------|
| | 2008 | 2007 |
| Dotación al fondo de pensiones y obligaciones similares | | |
| Pérdidas actuariales prestación definida | -450 | 269 |
| Dotaciones fondo prejubilación | -1.236 | -- |
| Recuperación fondo de jubilación parcial | -- | -2.688 |
| | -1.686 | -2.419 |
| Provisión para impuestos | -5.322 | -- |
| Provisión para riesgo contingentes | -277 | -179 |
| Otras provisiones | -1.533 | 533 |
| | -8.818 | -2.065 |

f) Auditoria externa

Los honorarios satisfechos por la auditoria de cuentas y otros servicios, del Grupo, en 2008 y 2007, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------|----|
| | 2007 | |
| Auditoria cuentas anuales | 89 | 82 |
| Otros servicios | -- | -- |
| | 89 | 82 |

23.7 Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2004, aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todas las empresas del Grupo, así como el Reglamento para la defensa del cliente de la Entidad y de su Grupo económico.

Las sociedades cuyas reclamaciones deben ser atendidas por el Servicio de Atención al cliente son: Caixa d'Estalvis Laietana, Ges Layetana S.A., SGIIC, Ges Layetana de Pensiones S.A., EGFP, Laietana Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A. Sociedad Unipersonal, Laietana Vida, Cia. de Seguros de Caja de Ahorros Layetana S.A. Sociedad Unipersonal y Laietana Generales, Cía. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.

Durante el ejercicio 2008, por parte del Servicio de Atención al Cliente, se atendieron 336 quejas y reclamaciones (263 durante el 2007) de las cuales se admitieron a trámite 304 (243 durante el 2007), 15 no se admitieron (16 en el 2007) y 17 están pendientes de resolver (4 en el 2007).

El resumen estadístico de los motivos de las quejas y reclamaciones es el siguiente:

| | Números operaciones | |
|-------------------------------|---------------------|------------|
| | 2008 | 2007 |
| Operaciones de activo | 89 | 44 |
| Operaciones de pasivo | 50 | 106 |
| Otros productos bancarios | 38 | 28 |
| Servicios de cobro y pago | 25 | 18 |
| Seguros y fondos de pensiones | 44 | 30 |
| Servicios de inversión | 3 | 3 |
| Otros | 55 | 14 |
| | <u>304</u> | <u>243</u> |

Dicha quejas y reclamaciones no han supuesto quebrantos significativos.

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

ANEXO I- Entidades dependientes y asociadas

Ejercicio 2008

(Miles de euros)

| Sociedad | Actividad | Porcentaje de Participación | Dividendos recibidos en el ejercicio | (Miles de euros) | | |
|---|---|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|
| | | | | Valor neto en Libros | Capital y Reservas | Resultados (*) |
| Entidades Dependientes | | | | | | |
| Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva | Gestora de instituciones de inversión colectiva | 100,00 | 601 | 590 | 2.624 | 628 |
| Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones ¹ | Gestora de fondos de pensiones | 100,00 | 1.202 | 570 | 1.971 | 634 |
| Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ¹ | Correduría de seguros | 100,00 | 62 | 2.400 | 283 | 1.829 |
| Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (h) | Seguros de vida y complementarios | 100,00 | 13.020 | 3.180 | 15.730 | 3.868 |
| Inversora Burriac, S.L.U. ¹ | Tenencia de acciones o participaciones | 100,00 | 64.000 | -- | 66.162 | -536 |
| Laietana Generales, Cia. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (j) | Seguros generales | 100,00 | 4.510 | -- | 4.570 | 94 |
| Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U. ² | Intermediación financiera | 100,00 | (a) | 60 | -- | 283 |
| Tramitación y Servicios, S.A. ¹ | Prestación de servicios | 100,00 | (b) | 60 | -- | 381 |
| Analisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L. ¹ | Arrendamiento de viviendas | 100,00 | (d) | 128 | -- | 128 |
| Complejo Capri Gava Mar, S.A. ³ (i) | Explotación hotelera | 97,62 | (d) | 617 | -- | 660 |
| Zilex Catalunya, S.L. ¹³ | Promoción inmobiliaria | 51,00 | (d) | 46 | -- | 618 |
| Jardi Residencial La Garriga , S.L. ¹⁴ | Promoción inmobiliaria | 51,00 | (d) | 612 | -- | 482 |
| Xacay Proyectos y Aplicaciones S.L. ¹⁵ | Patrimonial geriátrico | 79,30 | (d) | 2.815 | -- | 3.473 |
| Urbiland Inversora, S.L. ¹² | Promoción inmobiliaria | 100,00 | (d) | 4.451 | -- | 5.495 |
| Adanar Sectores, S.L. ¹⁰ | Promoción inmobiliaria | 73,94 | (d) | 832 | -- | 1.143 |
| Moviola Asociados 21, S.L. ¹ | Promoción inmobiliaria | 100,00 | (d) | 50 | -- | 50 |
| Adquiere Immobles, S.L. ¹ | Promoción inmobiliaria | 100,00 | (d) | 3 | -- | 3 |
| Entidades asociadas | | | | | | |
| Renloy, S.L. ¹⁶ | Promoción inmobiliaria | 50,00 | 5.802 | -- | 20.655 | -1.048 |
| Residencies La Font Florida, S.L. ³ | Patrimonial geriátrico | 50,00 | (d) | 256 | -- | 1.648 |
| Promocions Elentari, S.L. ⁴ | Promoción inmobiliaria | 25,00 | (d) | 846 | -- | 3.953 |
| Geonivers, S.A. ⁷ | Promoción inmobiliaria | 49,81 | (d) | 6.612 | -- | 19.760 |
| Bama Building, S.L. ⁸ | Patrimonial geriátrico | 30,02 | (d) | 2.104 | -- | 510 |
| Audit Promocions S.A. ⁶ | Promoción inmobiliaria | 49,73 | (d) | 1.492 | -- | 3.989 |
| Marató Llar, S.L. ¹⁰ | Promoción inmobiliaria | 38,98 | (d) | 230 | -- | 254 |
| Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹ | Promoción inmobiliaria | 39,68 | (f) | 4.218 | -- | 14.406 |
| Residencial Parc Can Ratés, S.L. ⁴ | Promoción inmobiliaria | 20,00 | (d) | 1.736 | -- | 8.012 |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | | | | |
|---|-------|-----|-------|--------|
| Teulaver, S.L. ¹⁰ | 737 | -- | 910 | 87 |
| Residencial Can Matorell, S.L. ¹⁰ | 49,85 | (d) | 495 | -6 |
| Iniciativas Gestiomat, S.L. ¹⁰ | 40,00 | (d) | 600 | 4 |
| Polsar Corporation, S.L. ⁵ | 49,61 | (d) | 27 | -151 |
| Radion Iberkat, S.L. ¹⁷ | 33,33 | (d) | 1.000 | -- |
| Macia 2005, S.L. ¹⁰ | 44,12 | (d) | 610 | -120 |
| Promo-Servis Damsel, S.L. ¹⁸ | 50,00 | (d) | 3.002 | -1.004 |
| Torrento Can Gelat, S.L. ⁴ (k) | 35,74 | (g) | 677 | -- |
| Benetsa, S.A. ¹⁹ | 20,90 | (d) | 2.727 | -- |
| Vallendar Residencial, S.L. ¹⁰ | 50,00 | (d) | 375 | -- |
| Restaura Berlin, GmbH. ²⁰ | 50,00 | (d) | 14 | -- |
| Restaura Wislana, Sp Z.O.O. ²¹ | 50,00 | (d) | 681 | -- |
| Restaura Marathon Garden Sp Z.O.O. ²² | 50,00 | (d) | 7.031 | -- |
| Fisset Inversiones 2007, S.L. ²³ | 50,00 | (d) | 9.309 | -16 |
| Geoportugal Imobiliaria Unipessoal L.D. ²⁴ | 36,84 | (g) | 3.500 | -244 |
| Dau, Bressol's S.L. ²³ | 20,00 | (d) | 66 | -- |
| | | | 59 | -223 |

(*) Resultados obtenidos de los balances individuales antes del proceso de consolidación.

Ejercicio 2007

| Entidades Dependientes | Sociedad | Actividad | Porcentaje de Participación | Valor neto en Libros | (Miles de euros) | | | |
|---|---|-----------|-----------------------------|----------------------|--------------------------------------|--------------------|----------------|-----------|
| | | | | | Dividendos recibidos en el ejercicio | Capital y Reservas | Resultados (*) | |
| Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva | Gestora de instituciones de inversión colectiva | | 100,00 | 601 | 445 | 2.618 | 596 (1) | |
| Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones ¹ | Gestora de fondos de pensiones | | 100,00 | 1.202 | 420 | 1.965 | 576 (1) | |
| Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ¹ | Correduría de seguros | | 10,00 | 62 | 2.250 | 270 | 2.413 (1) | |
| Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (h) | Seguros de vida y complementarios | | 10,00 | 9.020 | 2.000 | 11.376 | 3.535 (1) | |
| Inversora Burriac, S.L.U. ¹ | Tenencia de acciones o participaciones | | 10,00 | 45.000 | -- | 46.148 | 1.401 (m) | |
| Laietana Generales, Cia. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (j) | Seguros generales | | 100,00 | 4.510 | -- | 4.510 | 60 (1) | |
| Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U. ² | Intermediación financiera | | 100,00 | (a) | 60 | -- | 252 | 31 (1) |
| Tramitación y Servicios, S.A. ¹ | Prestación de servicios | | 100,00 | (b) | 60 | -- | 371 | 1.255 (1) |
| Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L. ¹ | Prestación de servicios técnicos (inactiva) | | 100,00 | (c) | 18 | -- | 45 | 1 |
| Complejo Capri Gava Mar, S.A. ³ (i) | Explotación hotelera | | 97,62 | (d) | 617 | -- | 658 | 9 (m) |
| Zlex Catalunya, S.L. ¹³ | Promoción inmobiliaria | | 51,00 | (d) | 46 | -- | 52 | 592 (m) |
| Jardi Residencial La Garriga, S.L. ¹⁴ | Promoción inmobiliaria | | 51,00 | (d) | 612 | -- | 1.097 | -29 (m) |
| Xaddy Proyectos y Aplicaciones S.L. ¹⁵ | Patrimonio geriátrico | | 58,00 | (d) | 1.421 | -- | 2.409 | 7 (m) |
| | Entidades asociadas | | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|--------|--------|-------|
| Rentevi, S.L. ¹⁶ | 50,00 | 5.802 | - | 20.627 | -301 | (m) |
| Residencies La Font Florida, S.L. ³ | 50,00 | (d) | 257 | - | 1.807 | (o) |
| Promocions Elentari, S.L. ⁴ | 25,00 | (d) | 845 | - | 3.776 | (s) |
| GeoInvers, S.A. ⁷ | 49,81 | (d) | 6.277 | - | 19.212 | -66 |
| Barna Building, S.L. ⁸ | 30,02 | (d) | 2.104 | - | 395 | 152 |
| Audet Promocions S.A. ⁶ | 33,33 | (d) | 1.000 | - | 3.870 | 267 |
| Mataró Llar, S.L. ¹⁰ | 33,33 | (d) | 130 | - | 67 | 58 |
| Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹ | 33,33 | (f) | 3.543 | - | 12.787 | -87 |
| Urbiland Inversora, S.L. ¹² | 50,00 | (d) | 2.226 | - | 4.553 | 1.277 |
| Residencial Parc Can Ràtés, S.L. ⁴ | 20,00 | (d) | 1.736 | - | 8.174 | -162 |
| Teulaver, S.L. ¹⁰ | 33,33 | (d) | 373 | - | 553 | -562 |
| Residencial Can Matorell, S.L. ¹⁰ | 33,33 | (d) | 249 | - | 745 | -8 |
| Initiativas Gestiomat, S.L. ¹³ | 40,00 | (d) | 200 | - | 172 | -462 |
| Polsan Corporation, S.L. ⁵ | 22,22 | (d) | 12 | - | 54 | -5 |
| Radion Iberkat, S.L. ¹⁷ | 33,33 | (d) | 1.000 | - | 2.949 | 3 |
| Macia 2005, S.L. ¹⁹ | 33,00 | (d) | 165 | - | 453 | -123 |
| Adamar Sectors, S.L. ¹⁶ | 33,00 | (d) | 396 | - | 1.023 | -53 |
| Promo-Serveis Damsel, S.L. ¹⁸ | 50,00 | (d) | 3.002 | - | 6.003 | 7 |
| Torrento Can Gelat, S.L. ⁴ | 33,33 | (g) | 564 | - | 2.796 | -28 |
| Benetesa, S.A. ¹⁹ | 20,00 | (d) | 2.726 | - | 139 | 22 |
| Vallendar Residencial, S.L. ¹⁰ | 50,00 | (d) | 375 | - | 750 | 23 |
| Restaura Berlin, GlobMH ²⁰ | 50,00 | (d) | 14 | - | 5 | 35 |
| Restaura Wislana, Sp z o.o. ²¹ | 50,00 | (d) | 681 | - | 1.382 | -18 |
| Restaura Marathon Garden, Sp z o.o. ²¹ | 50,00 | (d) | 5.992 | - | 12.172 | -24 |
| SAR Patrimonial IPM, S.L. ²² | 25,00 | (d) | 4.294 | - | 16.410 | 89 |
| Fisser Inversiones 2007, S.L. ²³ | 50,00 | (d) | 5.281 | - | 7.239 | -110 |

(*) Resultados obtenidos de los balances individuales antes del proceso de consolidación.

- (a) Porcentaje de participación directa sobre los derechos políticos participaciones preferentes sin derechos políticos
 - (b) Participada por Ges Layetana S.A. y Ges Layetana Pensiones S.A.
 - (c) Participada por Tramitación y Servicios S.A.
 - (d) Participada por Inversora Burriac, S.L.U.
 - (e) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Nebor, S.A.
 - (f) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Audet Promotions, S.A.
 - (g) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y GeoInvers, S.A.
 - (h) Capital social 27.000 miles de euros, desembolsado en un 58,26% (33,40 % en 2007)
 - (i) Capital social 2.578 miles de euros, desembolsado en un 27%.
 - (j) Capital social 9.020 miles de euros, desembolsado en un 50%.
- (l) Sociedad auditada por Ernst & Young
 - (m) Sociedad auditada por Laes Nexia AC S.L.
 - (n) Sociedad auditada por Auditiss, S.L.
 - (o) Sociedad auditada por Auditest, S.A.
 - (p) Sociedad auditada por ACR Auditencia, S.L.
 - (q) Sociedad auditada por Seraudit Auditores S.L.
 - (r) Sociedad auditada por Silchris Auditores, S.I.
 - (s) Sociedad auditada por Jordi Pellicé Alemany

(k) Capital social 5.136 miles de euros, desembolsado en un 74,63% (34,38% en 2007)

Domicilios Sociales:

- 1- C/ Santa Teresa, 63. Mataró
- 2- C/ Pablo Iglesias, 41-43. Mataró
- 3- Rda. General Mitre, 59. Barcelona
- 4- C/ Roger de Lluria, 16. Barcelona
- 5- Carrer del Mig, 118 Planta 1. Cabrera de Mar
- 6- Avda. President Lluís Companys, 62, planta baja, local 3. Mataró
- 7- C/ Miguel Blada, 3. Pineda de Mar
- 8- Rda. General Mitre, 49. Barcelona
- 9- Avda. de la Riera, 2. Sant Just Desvern
- 10- Rda. Mossen Jacint Verdagnier, 47-51 local. Mataró
- 11- Perc i Pons, 9-11. Barcelona
- 12- Pº de Gracia, 103 4^a. Barcelona
- 13- Anselm Clavé, 7 Pratt. Arenys de Mar
- 14- C/ Pedro i Pons 9-11, pl.13. Barcelona
- 15- Tv. Dalt 72 7º 1^a. Barcelona
- 16- C/ Pau Claris, 139. Barcelona
- 17- C/ Pujades, 158 bis. Barcelona
- 18- C/ Mas de Pons, 1. Lloret de Mar
- 19- Gran Via Canes III, 98, 3. Barcelona
- 20- Unter Den Linden, 17 – 10117, Berlín, Alemania
- 21- ur Sniadeckich, 10. 00-656 Warszawa, Polonia
- 22 C/ Arbeu, 185. Barcelona
- 23- Av. Diagonal, 654. Barcelona
- 24- Rua Gomes de Amorim s/n. Povoa du Varzim, Portugal
- 25- C/ Platú, 6 Barcelona



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO CAIXA LAIETANA EJERCICIO 2008

ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio 2008 se ha desarrollado en un entorno de máxima cautela, sin asumir riesgos innecesarios. El alcance de la crisis y sus repercusiones en los mercados internacionales mermaron considerablemente las posibilidades de crecimiento de todas las entidades financieras.

La economía española no ha sido ajena al deterioro de la economía global. Cerraba en positivo el primer tramo del ejercicio, aunque entraba técnicamente en recesión con el crecimiento negativo de los dos últimos trimestres. Caía la construcción, se endurecían los flujos rutinarios de crédito para las empresas, aumentaba el desempleo y crecía la morosidad. El epicentro del problema se trasladó paulatinamente a la economía real, haciendo mella en los indicadores de confianza y el consumo de los hogares.

Ni la evolución decreciente de la inflación (el 5,3% en julio y el 1,4% en diciembre) por la moderación del precio del petróleo, lograba sacudir del letargo al sector privado. Tendía a recuperarse la tasa de ahorro de las familias, pero el número de hipotecas constituidas sobre viviendas se contraía significativamente y las matriculaciones de coches retrocedían a un ritmo superior al previsto.

Los tipos oficiales del BCE bajaron hasta el 2,5% y el EURIBOR calculado por la Federación Bancaria Europea cerró diciembre en el 3,452%. La Bolsa española y su principal indicador (IBEX-35) acusó un descenso del 39,4%. El déficit público superó el 3% del PIB y el gobierno español instrumentó ante la crisis diversos mecanismos y ajustes para paliar los efectos.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Grupo Financiero Caixa Laietana y las sociedades filiales que lo integran, en adelante Grupo Caixa Laietana, ha hecho frente a este cambio de escenario, estableciendo como objetivos prioritarios el mantenimiento de un elevado nivel de liquidez, prosiguiendo el modelo de negocio de distribución minorista basado en la proximidad al cliente, buscando el equilibrio óptimo entre los recursos ajenos y el crédito, todo ello con criterios de máxima prudencia en la gestión del riesgo.

Los logros en volumen de negocio, rentabilidad, productividad, innovación y eficiencia se han de valorar en las circunstancias de ralentización de la actividad económica a nivel general. Por todo ello, el desarrollo del ejercicio en su conjunto y en una coyuntura más compleja, se valora de forma notable, con un decidido apoyo del Grupo Caixa Laietana al impulso de la economía en su ámbito de actuación especialmente de las pequeñas y medianas empresas.

Al cierre del ejercicio, el total de recursos en balance, que comprenden los depósitos de clientes, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados,

ascienden a 7.309.301 miles de euros, que supone una disminución del 3,6% respecto al año anterior. Parte de esta disminución se concentra en los recursos de las Administraciones Públicas con un descenso del 41,5% principalmente por la reducción de ingresos de los ayuntamientos. Las cesiones temporales de activos han disminuido un 24,5% debido a las cancelaciones de operaciones con los fondos de inversión. Y los depósitos a plazo muestran una ligera reducción del 3,5%. El saldo de cédulas hipotecarias emitidas al cierre del ejercicio se ha mantenido igual que en el 2007, produciéndose cancelaciones por 300.000 miles de euros y emisiones por el mismo importe. Siguiendo la política de diversificación de los instrumentos financieros, Grupo Caixa Laietana ha emitido en el último trimestre del ejercicio 649.500 miles de euros mediante Pagarés, Bonos Senior y cédulas hipotecarias destinados en parte a la póliza de activos descontables frente al Banco Central Europeo.

Los recursos que Grupo Caixa Laietana administra y que no tienen reflejo en balance, como fondos de inversión, fondos de pensiones o ahorro en contratos de seguro, se elevan a final de año a 609.114 miles de euros y se han visto reducidos en un 14,3%, debido a la negativa evolución de los mercados financieros. De esta forma los recursos totales de clientes gestionados por el Grupo representan al cierre del ejercicio 7.918.415 miles de euros, un 4,6% menos que al cierre del ejercicio 2007.

El crédito a clientes asciende a 31 de diciembre a 7.236.003 miles de euros, una vez deducido el fondo de provisión para insolvencias. La variación anual ha sido positiva ascendiendo a 104.310 miles de euros, cifra que representa un crecimiento porcentual del 1,5%. El volumen de financiación crediticia concedido con garantía real representa más del 86% de la cartera viva total. En el tercer trimestre del ejercicio, Grupo Caixa Laietana ha realizado una titulización de activos compuesta de préstamos hipotecarios y que al cierre del ejercicio asciende a 167.422 miles de euros. Aplicando la normativa del Banco de España estos préstamos no se han dado de baja del balance.

El crecimiento de los préstamos y créditos sobre clientes se corresponde con los principios de máxima solvencia y seguridad. Desde finales del ejercicio 2007 se mantiene la política de reducción de la concesión al sector inmobiliario en línea con la desaceleración en este sector, siguiendo con la política de mayor selección de las inversiones realizadas. La financiación destinada a la adquisición de vivienda de particulares también ha moderado su crecimiento.

Grupo Caixa Laietana, siguiendo la política de máximo saneamiento de sus activos, dispone al cierre del ejercicio de un fondo de provisión para insolvencias de 161.912 miles de euros, que proporciona la cobertura necesaria de los activos irregulares y cumpliendo totalmente los requerimientos y recomendaciones que al respecto establece el Banco de España.

Caixa Laietana tiene ampliamente cubierto el coeficiente de solvencia de los recursos propios que se exige a las entidades financieras, situándose por encima del mínimo exigido por el Banco de España (8%). Así, los recursos propios computables alcanzan a nivel consolidado la cifra de 753.374 miles de euros. Estos recursos permiten mantener un alto nivel de capitalización y garantizan la calidad de la solvencia del Grupo y así acometer nuevos proyectos de futuro.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

RESULTADOS

Para contrarrestar la inercia del ejercicio se han impuesto criterios de elevada prudencia en la toma de decisiones, así como un control estricto sobre los gastos. La cuenta escalar de resultados refleja el contexto económico general y el predominio de la atonía inversora. Se han impuesto criterios de elevada prudencia en la toma de decisiones y se ha aumentado las dotaciones, cumpliendo las recomendaciones del Banco de España para todas las entidades financieras: sacrificar la cosecha de beneficios para alimentar reservas y provisiones. Con todo, el beneficio del Grupo se eleva a 22.725 miles de euros, un 34,9% inferior al de 2007.

El Margen de Intereses se ha reducido en un 4,0% debido al aumento de los costes de los recursos por encima de los rendimientos hasta el tercer trimestre, en los últimos meses del año la disminución de tipos ha permitido una mejora importante en la rentabilidad que se consolidará en el ejercicio 2009.

Las comisiones netas han ascendido al cierre del ejercicio a 27.287 miles de euros, un 14,1% menos que en el pasado ejercicio, principalmente por la disminución de las comisiones de los fondos de inversión y de los ingresos derivados de las concesiones de operaciones de activo por la contracción de las nuevas operaciones. Los resultados por operaciones financieras han sido positivos en 28.498 miles de euros, obtenidos por las plusvalías de la cartera disponible para la venta. En consecuencia, el Margen Bruto presenta un crecimiento del 4,4%.

Los gastos de administración, que incluyen gastos de personal y otros gastos generales de administración, presentan sólo un crecimiento del 1,6% fruto de la estrategia de contención del gasto seguida por el Grupo desde finales del ejercicio 2007. Las pérdidas por deterioro de activos financieros suman 51.520 miles de euros, un 86,1% más que en el 2007. El aumento de los activos dudosos ha supuesto un incremento de las dotaciones específicas, por otro lado Grupo Caixa Laietana siguiendo los principios de máxima prudencia, mantiene un volumen importante de provisiones genéricas para acometer los deterioros y las limitaciones impuestas por el contexto económico general. El resultado de la actividad de explotación ha ascendido a 33.446 miles de euros, un 27,1% inferior al registrado en el 2007.

El resultado neto atribuido al Grupo asciende a 23.252 miles de euros, por debajo del ejercicio 2007 en un 32,9%. Del beneficio obtenido por Caixa Laietana, se propone destinar 25.828 miles de euros, a la constitución de reservas para consolidar la garantía de los recursos administrados, mientras que el resto, 4.925 miles de euros, contribuirá a las actividades propias de la Obra Social, en el ámbito cultural, asistencial, educativo y científico.

RIESGOS

La gestión integral del riesgo es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito y durante el ejercicio 2008 Grupo Caixa Laietana ha seguido desarrollando iniciativas que faciliten una gestión conjunta de los distintos riesgos que asume la Entidad en sus diferentes áreas.

Estos objetivos y los esfuerzos que se están realizando se enmarcan en el ámbito de las directrices marcadas por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), cuyo texto definitivo fue fijado con fecha de junio de 2004, y que ha entrado en vigor en el 2008.

Con una gestión integral del riesgo, Grupo Caixa Laietana pretende mejorar la gestión y medición de los riesgos, optimizar la relación entre riesgo asumido y rentabilidad y adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por el Grupo. Estas iniciativas van encaminadas a facilitar la gestión global del riesgo o el desarrollo de sistemas de información que mejoren la identificación, control y gestión de los diferentes riesgos.

Los riesgos soportados a consecuencia de la propia actividad se clasifican según las siguientes tipologías: riesgo de crédito, riesgo de mercado, en el cual se incluye el riesgo de tipos de interés, el riesgo de precio y el riesgo de cambio, y por último el riesgo de liquidez y operacional.

En la Nota 7.1 de la Memoria adjunta se puede consultar de manera amplia y detallada toda la información relevante sobre la gestión de riesgos.

OTROS ASPECTOS

A 31 de diciembre de 2008, 1.127 empleados constituyan la plantilla de Grupo Caixa Laietana. La mitad del personal tiene una edad inferior a los 35 años y más de las dos terceras partes de la plantilla acreditan titulación universitaria. Durante el año se han intensificado los cursos presenciales de formación en sus tres modalidades básicas (Política de Empresa, Calidad de Servicio y Especialización).

Grupo Caixa Laietana cierra el año con 277 oficinas, habiéndose incorporado a la red los nuevos puntos de servicio de Sabadell-Creu Alta y Puigcerdá. A lo largo del ejercicio, Grupo Caixa Laietana ha seguido potenciando los canales electrónicos y ha ampliado su cesta de productos con nuevas tarjetas (Visa Black, MasterCard Cuenta Joven...) y atractivas modalidades de depósitos.

Asimismo, se han desarrollado nuevas herramientas y procesos tecnológicos para facilitar y simplificar la operatoria. En paralelo a la actividad productiva, también se ha aplicado un paquete de medidas, acorde con los valores de la organización, orientados a la gestión ambiental, el reciclaje y el consumo responsable.

Coincidendo con el 145 aniversario de Caixa Laietana, el 2008 ha sido un año importante en la historia de la entidad. El 9 de enero se inauguró solemnemente, en olor de multitud, la nueva sede de los Servicios Centrales, en Mataró, una obra moderna y funcional. La superficie útil de las seis plantas del edificio, tres de ellas por encima de la rasante, es de 32.000 metros cuadrados. La nueva sede, además de los órganos de gobierno y dirección, integra toda la actividad de los departamentos centrales, junto a los servicios logísticos, las aulas de formación y la plataforma tecnológica. Dispone de amplias zonas de aparcamiento y tiene a su favor la rápida comunicación con los principales ejes viarios que enlazan la capital del Maresme con Barcelona, Girona y comarcas circundantes.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

OBRA SOCIAL

Grupo Caixa Laietana sigue afirmando su ética empresarial con la obra social y la responsabilidad social corporativa. El hecho más relevante del ejercicio fue la inauguración el día 19 de febrero del nuevo Centro de Cultura Caixa Laietana, tras la remodelación de la antigua sede central de la entidad en Mataró.

Los contenidos y la amplitud de las nuevas instalaciones bibliográficas y digitales son la mejor aportación de Grupo Caixa Laietana a la sociedad del conocimiento. Más de 4.000 metros cuadrados, 180.000 registros bibliográficos, 100 ordenadores de trabajo con conexión a Internet, las aplicaciones informáticas más avanzadas y un esmerado servicio. Zona wi-fi, correo electrónico, impresoras, scanners...

En el aula multimedia destaca el despliegue de equipos para realizar todo tipo de cursos. Junto a la hemeroteca se ubican los espacios específicos para las tareas en grupo con sus correspondientes ordenadores. En la planta inferior, en la gran sala de lectura, se ha instaurado la zona joven y se ha renovado todo el ámbito infantil, reforzando el concepto de Biblioteca para todas las edades, incluso para los más pequeños (la Biblio 0-3).

Además de la obra social propia, el mecenazgo de Grupo Caixa Laietana y el patrocinio parcial o total de actividades, ha permitido encauzar numerosos proyectos de entidades sin ánimo de lucro que concentran su esfuerzo en actividades culturales, educativas, atención a la dependencia, restauración del patrimonio, medio ambiente, energías renovables, cooperación internacional...

DIRECTRICES FUTURAS Y PERSPECTIVAS

Las previsiones para el 2009 indican un fuerte retroceso de la actividad económica de los países desarrollados especialmente en la primera mitad del ejercicio. Para España las previsiones apuntan un retroceso del PIB superior al 1%, continuará el incremento de la tasa de desempleo, así como el aumento del déficit público, principalmente por la contracción del consumo de los hogares y la disminución de la construcción.

En este nuevo ejercicio, se prevé una desaceleración de la actividad bancaria en las operaciones de crédito y por el contrario se incrementaran las tasas del ahorro. En el contexto económico general, las directrices futuras de Grupo Caixa Laietana se encaminan a reforzar su modelo de negocio orientado a los clientes minoristas, mejorando la calidad y la innovación con la immediatez de las nuevas tecnologías, dando una respuesta personalizada y ampliando la gama de productos y servicios especializados para satisfacer adecuadamente la demanda de mercado y de cada tipo de cliente. Se intensificarán los esfuerzos desde servicios centrales hasta nuestra red comercial, para hacer llegar a nuestros clientes todas las ayudas que se están implementando por el Gobierno, especialmente de las líneas de financiación ICO.

Dichos objetivos contemplan, asimismo, una moderación en el crecimiento de la inversión crediticia y un control estricto de la evolución del crédito para mantener la tasa de morosidad. Se ha previsto un crecimiento de los recursos de clientes en nuestros productos más tradicionales, así como la captación mediante la emisión de títulos de renta fija que el Grupo tiene previsto realizar dentro del programa de avales impulsado por el Estado. La disminución de los tipos de interés iniciada en los últimos meses del 2008, ha permitido una rápida disminución del coste de los recursos indexados al Euribor, siendo los índices del activo menos sensibles a la bajada de tipos, por lo que se prevé una importante mejora en el margen de intereses en el ejercicio 2009.

Grupo Caixa Laietana también centrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de la situación patrimonial y en el control y la gestión de los diferentes riesgos y la potenciación del desarrollo tecnológico, junto al compromiso social de Grupo Caixa Laietana que revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios a través de la Obra Social.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2008 hasta el 27 de enero de 2009, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se adjunta a continuación el informe anual de Gobierno Corporativo:



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G08169823

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

PABLO IGLESIAS, 41-43
MATARÓ
BARCELONA
08302
ESPAÑA

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de consejeros generales | % sobre el total |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 20 | 20,000 |
| IMPOSITORES | 40 | 40,000 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 10 | 10,000 |
| ENTIDADES REPRESENTATIVAS | 30 | 30,000 |
| Total | 100 | 100,000 |

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Sin perjuicio de las facultades generales del Protectorado de la Generalitat de Cataluña, competen especialmente a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) Nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración.
- b) Nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control.
- c) Apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- d) Aprobar y modificar los Estatutos y Reglamentos.
- e) Acordar la liquidación y disolución de la Entidad o autorizar su fusión con otras.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- f) Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad, a las que se someterán los restantes Órganos de Gobierno.
- g) Aprobar la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, y aplicar dichos resultados a los fines propios de la Entidad.
- h) Aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación.
- i) Tratar de cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados a tal efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

sí NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Los Consejeros Generales deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física mayor de edad y tener el domicilio en la zona de actividad de la Entidad.
- b) Tener los representantes de los impositores la condición de depositante con dos años de antigüedad y con un saldo medio en sus cuentas durante el ejercicio precedente a su elección, y al momento de aceptar el cargo, no inferior a la cifra que se determinará por reglamento.
- c) No estar incursio en las incompatibilidades previstas en los Estatutos y que se indican a continuación.

No podrán ostentar el cargo de Consejero General:

- a) Los fallidos y los concursados no rehabilitados y los condenados a penas que comporten la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- b) Los que antes de su designación o durante el ejercicio del cargo de Consejero incurran en incumplimiento de las obligaciones que hubiesen contraído con la Entidad por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles o cooperativas, los presidentes, los Consejeros Generales, los Consejeros, los administradores, los directores, los gerentes, los asesores y los empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas dependientes de éstos o de la propia Caja de Ahorros, y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito.

- d) Los funcionarios al servicio de la Administración con funciones que se relacionen directamente con actividades propias de las Cajas de Ahorros.
- e) Los cargos públicos de designación política de las Administraciones públicas.
- f) Quienes hayan ejercido durante más de veinte años, en la propia Entidad o en otra fusionada o absorbida por esta, los cargos de vocal del consejo de administración o de Director General. A tales efectos se acumulará el tiempo de ejercicio de ambos cargos aunque no se hayan ejercido continuamente.

Las normas relativas al sistema de elección de los consejeros generales se encuentran recogidas exhaustivamente en los artículos 1 a 30, inclusive, de las "Normas reguladoras de los procedimientos de designación". Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de Caixa Laietana.

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus respectivos cargos en los siguientes casos:

- a) Se haya cumplido el plazo para el que fueron designados
- b) Se produzca su renuncia, defunción, declaración de fallecimiento, ausencia o incapacidad legal
- c) En los supuestos de incompatibilidad sobrevenida
- d) Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación
- e) Por acuerdo de separación adoptado por la mayoría absoluta de la Asamblea General si se apreciara causa justa. Se entenderá que existe causa justa cuando el Consejero General incumple los deberes inherentes a su cargo, o perjudica con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Entidad.

Fuera de los supuestos expresados, el nombramiento de los Consejeros Generales será irrevocable.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisa para constituirse de forma válida la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria; en segunda convocatoria será válida la constitución sea cual sea el número de los presentes.

Para el debate y la adopción de acuerdos sobre las materias a que hacen referencia las letras d) y e) del apartado A.1.3, será precisa la asistencia, en



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

primera convocatoria, de las dos terceras partes, y en segunda convocatoria, de la mayoría de los miembros de la Asamblea.

La falta de cumplimiento de los procesos de designación de Consejeros Generales por cualquier sector de representación, no impide la constitución válida de la Asamblea, en tanto se cumplan las condiciones de quórum exigidos, y sin perjuicio de las medidas extraordinarias que pueda adoptar el Protectorado, de acuerdo con las facultades que tienen conferidas.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto que no podrá delegar.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, en los casos no excepcionales.

Para la adopción de acuerdos sobre las materias a que hace referencia las letras d) y e) del apartado A.1.3 será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General debe ser convocada por el Consejo de Administración con una antelación mínima de 15 días. La convocatoria se remitirá por correo al domicilio que cada Consejero tenga registrado en la Entidad, y expresará el día, la hora, el lugar de reunión y el orden del día; asimismo indicará el día y la hora de reunión en segunda convocatoria, que deberá ser al menos treinta minutos más tarde, y debe publicarse al menos 10 días antes de la sesión, en un diario de amplia circulación en la zona de actuación de la Entidad. Debe publicarse también en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

Además de la Asamblea Ordinaria establecida por el artículo 21 de los Estatutos, el Consejo de Administración podrá convocar Asamblea General Extraordinaria siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales. Deberá hacerlo asimismo a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea, de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición expresará el orden del día al que se limitará el contenido de la Asamblea. La convocatoria se efectuará en los 15 días siguientes a la presentación de la petición.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

| Fecha Asamblea General | % de presencia física | % voto a distancia | Total |
|------------------------|-----------------------|--------------------|-------|
| 25-02-2008 | 83,000 | 0,000 | 83 |
| 05-05-2008 | 85,000 | 0,000 | 85 |
| 24-11-2008 | 80,000 | 0,000 | 80 |

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 25-02-2008:

- a) Confirmación de la designación del nuevo Director General.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 05-05-2005:

- a) Renovación de la mitad de los miembros de los Organos de Gobierno.
- b) Aprobación del informe de la Comisión de Control.
- c) Aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio del 2007.
- d) Aprobación de las Líneas Generales de Actuación para el 2008.
- e) Aprobación del Informe Anual y liquidación del Presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio del 2007.
- f) Aprobación del Presupuesto de la Obra Social para el 2008.
- f) Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de títulos de empréstito o valores, de renta fija o variable.
- g) Designación de Auditores.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 24-11-2008

- a) Adaptación de los Estatutos y de las Normas reguladoras de los procedimientos de designación de la Caja a la nueva regulación y otras modificaciones.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

En los 15 días anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros Generales podrán examinar en el domicilio de la Caja la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, la rendición de cuentas y el Presupuesto de la Obra Social, el informe de la Comisión de Control y el informe de las auditorias realizadas. También se pone a disposición de los Consejeros Generales todas las propuestas que se sometaran a la consideración de la Asamblea.

En la propia Asamblea reciben información audiovisual, el informe del Presidente y del Director General y se les suministra el informe anual.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Estatutariamente el Consejo de Administración, como órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y representación de la Entidad.

Corresponde al Presidente de la Entidad la función de velar porque se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten a las Cajas de Ahorros, los preceptos de los estatutos y de los reglamentos y los acuerdos de los Órganos de Gobierno que preside.

Asimismo, es atribución propia del Director General, siguiendo las instrucciones y directrices emitidas por el Consejo de Administración, ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixaalajetana.es

La información corporativa de la Entidad se encuentra disponible en la página www.caixalaietana.es, dentro del apartado específico " Información para inversores ". Dicho apartado ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones técnicas exigidas a las Cajas de Ahorros en la Orden

ECO/354/2004, de 17 de febrero, desarrollada a través de la Circular 2/2005, de 21 de abril.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre | Cargo en el Consejo | Grupo al que pertenece |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------------|
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | PRESIDENTE | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JORDI BELTRAN SERRA | VICEPRESIDENTE 1º | IMPOSITORES |
| MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS | VICEPRESIDENTE 2º | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH | CONSEJERO | EMPLEADOS |
| JOAN CASTAN PEYRON | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| ROLANDO CRUXENT CARBONELL | CONSEJERO | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| PEDRO DOMINGO BARTRÉS | CONSEJERO | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JOAN FOIX RIALP | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| PILAR GONZÁLEZ AGAPITO | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| ALBERT VALLALTA JAURÉS | CONSEJERO | IMPOSITORES |

| | |
|--------------|----|
| Número total | 12 |
|--------------|----|

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de miembros del Consejo | % sobre el total |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 2 | 16,667 |
| IMPOSITORES | 5 | 41,667 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 1 | 8,333 |
| ENTIDADES REPRESENTATIVAS | 4 | 33,333 |
| Total | 12 | 100,000 |

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

| Nombre | Fecha de baja |
|--------------------------|---------------|
| SALVADOR CARBONELL ARNAU | 05-05-2008 |
| JOSÉ TORRENT COT | 05-05-2008 |

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

| |
|--------|
| Nombre |
|--------|



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

- a) El gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, con plenitud de facultades y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente por los estatutos a la Asamblea General (ver apartado A.1.3)
- b) Autorizar la concesión de créditos, avales y garantías de la Entidad a los Vocales del Consejo de Administración, miembros de la Comisión de Control, Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta segundo grado y también a las sociedades en las que dichas personas tengan una participación que aislada o conjuntamente sea mayoritaria, en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado.
- c) Será precisa también dicha autorización para que las personas a que hace referencia el párrafo anterior puedan enajenar a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la entidad en que participan o ejercen el cargo.
- d) La administración y gestión de la Obra Social.
- e) Designar al Director General que será confirmado por la Asamblea General
- f) A propuesta del Director General, la aprobación y la distribución de las funciones y la determinación de las facultades y poderes entre los diferentes cargos directivos que constituyen la Dirección de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

- a) El Consejo de Administración dispone de facultades delegadas expresamente por la Asamblea General del 21-05-2007 para poder acordar la emisión de empréstitos o valores de renta fija o variable con los límites siguientes:

* Emisión de cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias, cédulas territoriales, cesión de derechos de crédito, bonos y obligaciones simples, con garantía o sin ella, o cualesquiera otros tipos de valores, tengan o no carácter de financiación subordinada, así como participaciones preferentes y otros valores análogos de diferente denominación que puedan crearse en un futuro y que tengan la consideración de computable en todo o en parte como recursos propios, ya sean emitidos por la Entidad o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma, hasta un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 2.200 millones de euros.

* Emitir pagarés hasta un límite de saldo vivo de 1.000 millones de euros.

Los acuerdos del Consejo de Administración, en todos los casos, lo serán cumpliendo con los requisitos y límites exigidos por la ley y las autoridades competentes, y se le faculta para ejecutar estos acuerdos y actuar, en general, con la máxima amplitud de facultades, incluidas las de decisión, delegación y firma en todo lo relacionado con las emisiones, su mantenimiento y amortización, y otorgando, en su caso, las garantías que sean necesarias, todo ello siempre de acuerdo con las prescripciones legales.

- b) La Asamblea del 21 de mayo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue en una o varias personas las autorizaciones y delegaciones descritas en el apartado a), de forma solidaria o mancomunada y tan ampliamente como en Derecho sea necesario.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Si no existe autorización expresa son indelegables las facultades especialmente delegadas en el Consejo y la elevación de propuestas a la Asamblea General.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es un órgano colegiado y sus miembros, individualmente, no tienen funciones propias atribuidas, a excepción del Presidente del Consejo que lo es al propio tiempo de la Entidad, a quien representa, y los Vicepresidentes 1º, y 2º que suplen al Presidente, por su orden, en caso de ausencia.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

| Nombre | Breve descripción |
|--------|-------------------|
| | |

Director General

| Nombre | Breve descripción |
|--------------------|--|
| JOSÉ IBERN GALLART | * FIRMAR Y OTORGAR LOS PODERES, DOCUMENTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN PROCEDENTES. EN GENERAL, TENDRÁ EL USO DE LA FIRMA SOCIAL EN TODA CLASE DE DOCUMENTOS. * DELEGAR PARTE DE LAS FACULTADES RECIBIDAS EN OTROS EMPLEADOS O PROFESIONALES EXTERNOS, PARA UNA MEJOR REALIZACIÓN DE SUS OBLIGACIONES. EN EL MISMO SENTIDO PODRÁ REVOCAR LAS DELEGACIONES OTORGADAS. * AUTORIZAR PAGOS Y COBROS DE TODAS CLASES, INCLUSO LIBRAMIENTOS DEL ESTADO, COMUNIDADES |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | |
|--|--|
| | AUTÓNOMAS, PROVINCIA O MUNICIPIO, Y OTROS ORGANISMOS Y PARTICULARES. * AQUELLAS OTRAS QUE ESPECÍNICAMENTE LE DELEGUEN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. * TAMBIÉN PUEDE DECIDIR TODAS AQUELLAS CUESTIONES QUE, EN CASOS IMPREVISTOS, PUEDAN PRESENTARSE O SEAN DE CARÁCTER URGENTE, AÚN NO ESTANDO EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO, DE COMÚN ACUERDO CON EL PRESIDENTE, O QUIEN LE SUSTITUYA, CON LA OBLIGACIÓN DE DAR CUENTA DE ELLA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE FORMA INMEDIATA |
|--|--|

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Vocales del Consejo de Administración serán nombrados por la Asamblea General entre los miembros de cada sector de representación, a propuesta de la mayoría del sector respectivo, del Consejo de Administración, o de un 25% de los miembros de la Asamblea. Podrán nombrarse hasta tres vocales del Consejo de Administración, uno en representación de las Corporaciones Locales, y dos en representación de los Impositores, a personas que no sean miembros de la Asamblea, pero que reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad, y sin que ello suponga la anulación de la presencia en el Consejo de Administración de representantes de los grupos indicados que tengan la condición de miembros de la Asamblea.

El proceso de elección de los Vocales del Consejo de Administración está recogido en los artículos 31 a 36, ambos inclusive, de las "Normas reguladoras de los procedimientos de elección". Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de la Entidad.

Los Vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5) y ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión.

El período de mandato de los Vocales del Consejo de Administración es de seis años, y podrán ser reelegidos, sin superar los doce años, si se cumplen las mismas condiciones, requisitos y trámites que para el nombramiento.

Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones y limitaciones previstas por los Estatutos.

La renovación de los Vocales del Consejo de Administración se hará cada tres años, por mitades, respetando siempre la proporcionalidad de las representaciones que componen el Consejo.

El procedimiento y condiciones para la posible reelección y provisión de vacantes en el Consejo, se efectuará de acuerdo con lo que se establece en las "Normas reguladoras de los procedimientos de elección".

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio del cargo en los mismos supuestos que los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5); fuera de tales supuestos su nombramiento será irrevocable.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|-----------------------------|--|---------------------------------------|
| NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE | 51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO | 66,66 - MAYORÍA DE DOS TERCIOS |
| RESTO DE ACUERDOS | 51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO | 51,00 - MAYORÍA DE VOCALES ASISTENTES |

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Estatutariamente el Director General tiene asignada la función de ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.



CAIXA D'ESTALVIS I AXETANA

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

- A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:**

sí NO

Ver Addenda

- A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y, como mínimo, una vez cada dos meses.

La convocatoria del Consejo corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En este supuesto, en la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

La convocatoria se cursará siempre por correo, o aviso telegráfico o telefónico, que permita ser conocida por los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación. En casos excepcionales, en que la urgencia del asunto a tratar lo requiera, el Presidente podrá ordenar la convocatoria del Consejo con una antelación de cinco horas.

- A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

Podrán solicitarlo sin que concurra ninguna circunstancia específica. Será suficiente la petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

- A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.**

| | |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo | 25 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente | |

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todos los temas que debate el Consejo de Administración vienen documentados en el correspondiente expediente, que se pone a disposición de los Vocales.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

| Nombre | Cargo |
|--------------------|------------------|
| JOSÉ IBERN GALLART | DIRECTOR GENERAL |

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

sí NO

| |
|-------------------------------|
| Descripción de los requisitos |
| |

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

sí NO

| |
|---|
| Materias en las que existe voto de calidad |
| Tiene voto de calidad en todas la votaciones. |

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos

Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas, entre otras, las funciones de:

- * Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- * Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos

La política seguida por la Entidad en este sentido se basa en el principio de contratación de firmas de reconocido prestigio, garantes de una realización eficiente y segura de los trabajos, y proporcionadoras del valor añadido necesario para la mejora continua del sistema de control interno.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de Comité de Auditoria, entre otras:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte, la Entidad, tiene también contratados los servicios de una de las principales agencias internacionales de rating, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

Sí NO

| | Caja | Grupo | Total |
|---|-------|-------|-------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 0 | 0 | 0 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 0,000 | 0,000 | |

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Caja | Grupo |
|--------------------------------|------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | | |

| | Caja | Grupo |
|---|------|-------|
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría | | |
| Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | | |

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

Sí NO

COMISIÓN EJECUTIVA

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |
| | |
| | |

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------|------------|
| JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS | PRESIDENTE |
| JORDI BELTRAN SERRA | VOCAL |
| MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS | VOCAL |

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

- a) Informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y para el personal directivo.
- b) Por delegación del Consejo de Administración la fijación y seguimiento de los objetivos individuales del personal de la plantilla y la asignación de los incentivos que van aparejados.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------|------------|
| JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS | PRESIDENTE |
| JORDI BELTRAN SERRA | VOCAL |

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración de aquellas inversiones o desinversiones que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan el carácter de estratégicas y estables, tanto cuando sean hechas directamente por la Entidad como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes, y también tiene que informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y líneas generales de actuación de la Entidad. Asimismo entrega un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ NO

| Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales | Observaciones |
|--|---------------|
| | |

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones, además de cumplir los principios de viabilidad económica, deben ajustarse a los objetivos generales de la entidad que se plasman en sus presupuestos y planes estratégicos.

Instrumentalmente, las operaciones se presentan al Comité de Inversiones en Sociedades Participadas previo informe del departamento correspondiente. Adicionalmente y si la inversión tiene el carácter de estratégica y estable (cuando superen el 3 % de los recursos propios computables) se aportará el preceptivo



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

informe de la Comisión de Inversiones, sobre su viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

| | |
|--|--|
| Número de reuniones de la Comisión Retribuciones | |
| Número de reuniones de la Comisión Inversiones | |

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------------|-------------------|
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | PRESIDENTE |
| JORDI BELTRAN SERRA | VICEPRESIDENTE 1º |
| MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS | VICEPRESIDENTE 2º |
| SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ | VOCAL |
| FRANCESC-XAVIER CANDELICH CARBONELL | VOCAL |
| JOAN CASTAN PEYRON | VOCAL |
| ROLANDO CRUXENT CARBONELL | VOCAL |
| PEDRO DOMINGO BARTRÉS | VOCAL |
| JOAN FOIX RIALP | VOCAL |
| PILAR GONZÁLEZ AGAPITO | VOCAL |
| MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA | VOCAL |
| ALBERT VALLALTA JAURÉS | VOCAL |

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

No existen normas específicas para la elección, nombramiento, aceptación y revocación de los cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales.

Es el propio Consejo de Administración quien decide, en cada ocasión, la composición y los cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales, de acuerdo con lo establecido en el art. 40.1 del Decreto 190/1989 del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña: "El Consejo de Administración puede delegar facultades en una o más comisiones delegadas, la composición de las cuales ha de establecer el propio Consejo".

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

| Nombre | Cargo | Grupo al que representa |
|--------------------------|------------|---------------------------|
| JOSÉ MARÍA CUSACHS CLARA | PRESIDENTE | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ | SECRETARIO | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JOSE JO MUNNÉ | VOCAL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JUAN LÓPEZ ZAPATER | VOCAL | IMPOSITORES |
| JORGE RODRÍGUEZ BACHES | VOCAL | EMPLEADOS |
| GÈMMA MAYOL GARCIA | VOCAL | IMPOSITORES |
| RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA | VOCAL | IMPOSITORES |

| | |
|--------------------|---|
| Número de miembros | 7 |
|--------------------|---|

| Grupo al que pertenecen | Número de comisionados | % sobre el total |
|---------------------------------|------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 1 | 14,286 |
| IMPOSITORES | 3 | 42,857 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 1 | 14,286 |
| ENTIDADES REPRESENTATIVAS | 2 | 28,571 |
| Total | 7 | 100,000 |

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

Sí No

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

| Funciones |
|--|
| a) Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. |
| b) Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad. |
| c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores. |
| d) Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas. |
| e) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación, al menos, una vez al año. |
| f) Requerir del Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente. |
| g) Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña. |
| h) Conocer y emitir su opinión sobre los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales. |
| i) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes. |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

j) Cualquiera otra que le atribuyan los presentes Estatutos.

Y además las siguientes funciones por haber asumido las funciones de Comité de Auditoría:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) Supervisar los servicios de la auditoría interna de la Entidad.
- c) El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y las normas técnicas de auditoría.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control está formada por 7 miembros que proceden de los diferentes grupos de representación que integran la Asamblea General, siempre que no ostenten la condición de vocales del Consejo de Administración.

La Comisión elige un Presidente y un Secretario entre sus miembros.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es similar al del Consejo de Administración (ver el apartado A.2.9).

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior (A.3.2).

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.

Conoce los acuerdos de los órganos de gobierno mediante las actas de sus respectivas reuniones.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

| | |
|---|---|
| Número de reuniones de la Comisión de Control | 5 |
|---|---|

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En las reuniones se les facilita:

- a) Las actas de las reuniones de los órganos de gobierno de la Entidad.
- b) Los informes del Director General.
- c) Información contable y estadística.
- d) Informes de la Intervención y la Auditoría de la Entidad.
- e) Informes y recomendaciones de la auditoria externa.
- f) Comunicaciones del regulador y del Protectorado.
- g) Se le comunica todos los actos y trámites del proceso electoral.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General los antecedentes e información que considere necesarios.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los miembros de la Comisión de Control son elegidos por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración.

Para su elección, nombramiento y aceptación se procederá de igual forma que para el Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

Ninguna Entidad podrá tener simultáneamente representante en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control.

La duración del mandato, las condiciones de elección y reelección, incompatibilidades, irrevocabilidad, supuestos de cese, etc. son los mismos que para los Vocales del Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Entre las atribuciones del Director General se encuentra la de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

La Comisión de Control eleva anualmente a la Asamblea General un informe con las actuaciones realizadas durante el año.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por el Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es también similar al del Consejo de Administración (ver apartado A.2.9).

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando lo soliciten, al menos un tercio de sus miembros

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.

Adopción de acuerdos

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|--------------------------------|---|-------------------------------|
| TODOS LOS ACUERDOS | 51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS COMISIONADOS | 51,00 - MAYORÍA SIMPLE |

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

| Nombre del miembro del consejo | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|-------------------------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|
| ROLANDO CRUXENT CARBONELL | CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA | CUENTA A CRÉDITO (A UNA EMPRESA) | 111 | TIPO DE INTERÉS 5,75% PLAZO 2 AÑOS LIMITE 120 MILES EUROS |
| FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH | CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA | PRÉSTAMO (A UN FAMILIAR) | 7 | TIPO DE INTERÉS 6,75% PLAZO 2 AÑOS GARANTIA DINERARIA |
| FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH | CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA | PRÉSTAMO | 17 | TIPO DE INTERÉS 5,248% PLAZO 8 AÑOS GARANTIA FACIAL |
| FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH | CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA | PRÉSTAMO (A UN FAMILIAR) | 6 | TIPO DE INTERÉS 5,248% PLAZO 6 AÑOS GARANTIA FACIAL |

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

| Nombre del comisionado | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|------------------------|---|----------------------------|--------------------------|-------------|
| | | | | |

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| Nombre de los grupos políticos | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|--------------------------------|---|----------------------------|--------------------------|-------------|
| | | | | |

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Grupo Político: Partit dels Socialistes de Catalunya

Operación: Préstamos hipotecario

Condiciones: Tipo de interés 6,525%, plazo 30 años , Aperturado 2004.

Importe: 265 miles de euros

Situación actual: Corriente de pago.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE MATARÓ

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|-------------------------------|--------------------------|
| AVALADOR PRÉSTAMO HIPOTECARIO | 55 |
| AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL | 8 |
| AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL | 69 |
| AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL | 9 |
| AVALADOR AVAL | 40 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| PILAR GONZÁLEZ AGAPITO |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE CALELLA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| PRÉSTAMO PERSONAL | 2.288 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JOSEP BASART PINATELLI |

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE PREMIÀ DE DALT

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| PRÉSTAMO PERSONAL | 10 |
| PRÉSTAMO PERSONAL | 213 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| JOAN BALIARDA SARDÀ |

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

| Nombre | Denominación social de la entidad del grupo | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|---|----------------------------|--------------------------|
| | | | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

| Denominación social de la entidad del grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|-----------------------------------|--------------------------|
| | | |

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

| Estructura del negocio del grupo | |
|---|--|
| La Entidad es una Institución financiera de carácter social, y de naturaleza fundacional privada, sin ánimo de lucro, independiente de cualquier empresa o entidad, dedicada a la captación, administración e inversión de los fondos que le son confiados, y a la prestación de diversos servicios a la comunidad a través de la Obra Social. | |
| El objeto social de la Entidad consiste en el desarrollo de cuantos servicios y actividades acuerde el Consejo de Administración, y permita la Legislación para las Cajas de Ahorros, y especialmente la promoción del ahorro, realizando operaciones para su captación, retribuyéndolo adecuadamente, e invirtiendo los capitales obtenidos en la financiación de activos en general, mediante la realización de toda clase de operaciones económicas y financieras permitidas por la Ley. | |
| El Grupo está compuesto por la Entidad y las sociedades participadas directa o indirectamente, las cuales, complementariamente a la Entidad, realizan actividades en las áreas financieras, de seguros, de servicios, de pensiones y otras. | |

Servicios prestados a los clientes

| Nombre entidad del grupo |
|---|
| GES LAYETANA PENSIONES S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|---|
| GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES |

| Nombre entidad del grupo |
|-------------------------------|
| GES LAYETANA, S.A. S.G.I.I.C. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|---|
| GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA |

| Nombre entidad del grupo |
|---|
| LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SEGUROS DE VIDA Y COMPLEMENTARIOS |
| Nombre entidad del grupo |
| TRAMITACIÓN Y SERVICIOS, SA |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| Nombre entidad del grupo |
| ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN, CONTROL TÉCNICO DE EDIFICACIÓN, SL |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS |
| Nombre entidad del grupo |
| INVERSORA BURRIAC, S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| TENENCIA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES |
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIÓNS PREFERENTS, S.A.U |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| INTERMEDIACIÓN FINANCIERA |
| Nombre entidad del grupo |
| COMPLEJO CAPRI GAVA MAR, SA |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD PATRIMONIAL - SECTOR HOTELERO |
| Nombre entidad del grupo |
| JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L. |
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |
| Nombre entidad del grupo |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

ZILEX CATALUNYA, S.L.

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

XADAY PROYECTOS Y APLICACIONES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| | Nombre entidad del grupo |
| AUDET PROMOCIONS, S.A. | |

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Nombre entidad del grupo

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Nombre entidad del grupo

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Nombre entidad del grupo

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Nombre entidad del grupo

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RENLOVI SL |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| PROMOCIONS ELENTARI, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA - VIVIENDAS |

| |
|-----------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESIDENCIES LA FONT FLORIDA, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD PATRIMONIAL - GERIATRICOS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| POLSAR CORPORATION, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA - VIVIENDAS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| TORRENT DE CAN GELAT, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA - SECTOR HOTELERO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| MATARO LLAR, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| TEULAVER, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| URBILAND INVERSORA, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA - SECTOR HOTELERO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESIDENCIAL CAN MARTORELL, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RADION IBERKAT, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| ADAMAR SECTORS, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| MACLA 2005, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|----------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESIDENCIAL PARC CAN RATES, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| CORREDURÍA DE SEGUROS |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SEGUROS GENERALES |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| BENETESA, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PATRIMONIAL HOTELERA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCION INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESTAURA BERLIN, GBMH |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCION INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| SAR PATRIMONIAL IPM, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PATRIMONIAL GERIÁTRICO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| FISSER INVERSIONES 2007, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PATRIMONIAL |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESTAURA WISLANA, SP.Z.O.O |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCION INMOBILIARIA |

| |
|-----------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| RESTAURA MARATÓN GARDEN SP.Z.O.O. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| MOVIOLA ASOCIADOS 21 S.L.U |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| ADQUIRENT INMOBLES, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| GEOPORTUGAL IMOBILIARIA LDA |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN INMOBILIARIA |

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

| Comunidad autónoma | Número de sucursales |
|--------------------|----------------------|
| Cataluña | 249 |
| Madrid | 28 |
| Total | 277 |

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

| Nombre del miembro del órgano rector | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--------------------------------------|--|---|
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A SDAD. UNIPERSONAL | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | INVERSORA BURRIAC, S.L. | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |
| JORDI BELTRAN SERRA | INVERSORA BURRIAC, S.L. | VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS | INVERSORA BURRIAC, S.L. | VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A. | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U | PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La actividad desarrollada por la Entidad y sociedades dependientes está expuesta a diferentes tipos de riesgos.

La asunción de riesgos es una parte fundamental de las actividades de las entidades de crédito. En la Entidad la gestión y control del riesgo conlleva la intervención de distintos órganos de la entidad, correspondiendo a la Dirección General, por delegación del Consejo de Administración responsable en última instancia de la estrategia de riesgo de la entidad, determinar, desarrollar e instrumentar la política general en materia de riesgos, fijar los límites de riesgo para las distintas áreas y actividades, delimitar la facultades otorgadas para las distintas unidades de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede las atribuciones delegadas.

La Entidad mantiene como criterio general una política prudencial, entendida como aquella que garantice mantener un adecuado nivel de recursos propios, que permita asegurar su solvencia y cubrir prudentemente los diferentes tipos de riesgos a los que está sometida como consecuencia de las actividades desarrolladas en las distintas áreas de negocio. Tradicionalmente estos riesgos se gestionaban individualmente, pero los nuevos requerimientos que se recogen en el Acuerdo de Capital de Basilea II enfocados a una asignación más sofisticada del capital, ha generado la necesidad de una gestión integral de los mismos. Por ello, la Entidad está fomentando diversos cambios organizativos enfocados hacia la integración de los distintos riesgos (crédito, tipo de interés, liquidez, mercado, etc) y a la gestión global y más avanzada de los mismos.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieran sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para la Entidad.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Sección de Auditoria Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anexo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1 Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación de la Entidad o zonas limítrofes.
- Límites de concentración de riesgo a nivel individual y de grupo económico fijado en función de los recursos propios computables
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

La Entidad dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de una Comisión superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el Departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (Secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituyen el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen, además, Inversión-Prestamos las siguientes unidades:

-La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.

-La unidad de Seguimiento y Control del Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para la Entidad, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

-La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, son los responsables junto con Gestión de Clientes de proponer a la Comisión Técnica de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.

-La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

a.2 Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros la Entidad ha establecido las siguientes políticas:

-Límite en la líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultáneas y IRS, fijados en función de la probabilidad de incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, fijados en función del sector y del rating de los emisores.
 - Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.
 - Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables

Al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

La función de estudiar y en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones realizadas por la Entidad corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos.

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio de la Entidad.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para la Entidad.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos, quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo, por lo que en la práctica reduce este tipo de riesgos (ver Nota 7.6)

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico de la Entidad podrían tener variaciones en los tipos de interés.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica de la Entidad en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de 200 puntos básicos.
- No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro

En base a los análisis anteriores, la Entidad adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En la Entidad el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que se está dispuesta a asumir.

El indicador utilizado en la Entidad para cuantificar dichos riesgo es el VaR (Value at Risk), que mide la máxima pérdida de una cartera a precios de mercado como consecuencia de las variaciones adversas en precios y tipos de interés en un



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

determinado horizonte temporal, que para la Cartera de Negociación es de un día y una semana y para la Cartera de Inversión una semana y un mes y con niveles de confianza de 95% y 99%.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura de la Entidad.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambios de mercado.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en la Entidad persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

La Entidad gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité Gestión Global de Riesgos, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, la Entidad en el ejercicio 2008 ha realizado diversas emisiones de cédulas y participaciones de transferencia de activos con el objetivo de transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por la Entidad en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. De tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2009, por 150.000 miles de euros, cifra que representa un 3,12 % de los depósitos institucionales.

d) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza la Entidad para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Sección de Auditoría Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizado un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importación de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgo de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, extensión de coberturas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|
| | | | | | |

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|
| 7.000 | Inversión | 12-11-2008 | INVERSORA BURRIAC, S.L. | 100,00 | 21/10/2008 - Informe favorable |
| 5.000 | Inversión | 18-12-2008 | INVERSORA BURRIAC, S.L. | 100,00 | 21/10/2008 - Informe favorable |
| 4.000 | Inversión | 31-12-2008 | LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL | 100,00 | 23-12-2008 Informe favorable |

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

| | |
|-----------------------------|---|
| Número de Informes emitidos | 3 |
|-----------------------------|---|

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

| | |
|-------------------|------------|
| Fecha del informe | 13-01-2009 |
|-------------------|------------|

[H] REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|--|--------------------------|
| Sueldos y otras remuneraciones análogas | 2.316 |
| Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida | 218 |

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 101 |

b) Comisión de Control:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 10 |

c) Comisión de Retribuciones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 0 |

d) Comisión de Inversiones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|----------------|--------------------------|
| | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | |
|---|---|
| dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 0 |
|---|---|

- H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:**

| | |
|--|----|
| Remuneraciones percibidas (miles de euros) | 38 |
|--|----|

- H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:**

| | |
|-------------------------|--|
| Número de beneficiarios | |
|-------------------------|--|

| | Consejo de Administración | Asamblea General |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | | |

| | | |
|---|----|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | SÍ | NO |
|---|----|----|

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

- I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:**

| Fecha última de modificación | Volumen total (miles de euros) | Número de cuotas |
|------------------------------|--------------------------------|------------------|
| | 0,00 | 0 |

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

| Clase | Número de cuotas | Nominal unitario |
|-------|------------------|------------------|
| | | |

- I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:**

| Nombre o denominación social del cuotapartícipe | Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas (*) | % Total sobre el volumen total |
|---|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas | Número de cuotas directas | % Total sobre el volumen total |
|--|---------------------------|--------------------------------|
| | | |
| Total: | | |

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del cuotapartícipe | Fecha operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------|-----------------------------|
| | | |

- I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:**

| Nombre | Número de cuotas directas | Número de cuotas Indirectas (*) | % Total sobre el volumen total |
|--------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas | Número de cuotas directas |
|--|---------------------------|
| Total: | |

| | |
|---|-------|
| % Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración | 0,000 |
|---|-------|

- I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:**

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas | % sobre el volumen total de cuotas |
|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| | | |

(*) A través de:

| Denominación social del titular directo de la participación | Número de cuotas directas |
|---|---------------------------|
| Total: | |

| | |
|---|---|
| Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros) | 0 |
|---|---|

- I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las**



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

En la fecha de emisión del presente Informe, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no ha emitido un documento sobre Gobierno Corporativo aplicable a las Cajas de Ahorros tal y como se indicaba en el artículo 1.j de la Orden ECO-354/2004; por tanto y de conformidad a la disposición adicional primera de la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, pasamos a describir las prácticas de buen gobierno que cumple la Caja, tomado como base las establecidas por la legislación en vigor y las contenidas dentro de los Estatutos de la Entidad.

En el ámbito concreto del mercado de valores, el Consejo de Administración aprobó en su sesión del día 22 de julio de 2003 adherirse al Reglamento-tipo de Conducta en el ámbito del mercado de valores elaborado para el sector por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y que se ajusta a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, habiendo sido actualizado dicho Reglamento-tipo en el transcurso del ejercicio 2007, habiendo acordado el Consejo de Administración en su sesión de 10 de julio de 2007 adherirse al mismo.

Recomendación 1:

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El Consejo de Administración, en su calidad de órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, gestión, administración y representación de la Caja, con plenitud de facultades y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente a la Asamblea General.

Si no existe autorización expresa, la elevación de propuesta a la Asamblea y las facultades especialmente delegadas en el Consejo, son indelegables.

Recomendación 2:

RECOMENDACIÓN 2:
"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

Dada la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros no existen accionistas significativos a los que pueda vincularse los miembros del Consejo y la totalidad de ellos son independientes, estando desvinculados del equipo ejecutivo.

Estatutariamente se establece que los miembros integrantes de los Órganos de Gobierno, además de los requisitos detallados en el apartado A.1.5, deberán reunir los requisitos de honorabilidad profesional y comercial que determinen las normas que se desarrollen por Ley. Se entenderá que concurre honorabilidad profesional y comercial en quienes hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y otras que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.

Recomendación 3:

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto"

La propia naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y la legislación específica que las regula, garantizan la independencia de sus consejeros, pues todos ellos tienen la obligación legal de ejercer su cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

En la composición de los Órganos de Gobierno se refleja los distintos intereses que confluyen en la Entidad, impositores, corporaciones locales, empleados, y entidades de reconocido arraigo en el ámbito de actuación de la Entidad.

Recomendación 4:

"Que el Consejo de Administración, ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros"

El Consejo está formado por doce miembros y a las reuniones también asiste con voz y voto el Director General de la Entidad, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Recomendación 5:

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros, se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos"

Estatutariamente se establece que el Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y como mínimo, una vez cada dos meses. La convocatoria corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo.

Se reúne habitualmente cada dos semanas.

Recomendación 6:

"Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros"



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Los Vocales del Consejo de Administración deberán ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión o de renovación.

Recomendación 7:

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribución, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada".

Los cargos de miembros de los diferentes Órganos de Gobierno tienen carácter honorífico y gratuito, y no podrán originar percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento autorizadas con carácter general por el Protectorado de la Generalitat de Cataluña y aprobadas por la Entidad.

Recomendación 8:

"Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales"

Estatutariamente se establece que los miembros de cualquier Órgano de Gobierno:

- Quedan sujetos a la obligación de guardar secreto sobre las deliberaciones y la información reservada a que tengan acceso por razón de su cargo. El quebrantamiento de tal obligación, sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir, podrá ser considerado infracción muy grave y causa de cese.
- Ejercerán sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

Recomendación 9:

"Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los honorarios correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría"

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de la Comisión de Auditoria entre otras:

- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Recomendación 10:

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que,

cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias"

Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas las funciones de:

- i) Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- ii) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.

En el caso de que el informe de auditoría refleje alguna salvedad, la Comisión de Control examina la actuación del Consejo de Administración y los motivos para mantener dicha salvedad y se informa a los Consejeros Generales reunidos en sesión de la Asamblea General de la misma.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Los apartados detallados a continuación, no han sido cumplimentados por estar obligados a ello solamente las cajas que emitan cuotas participativas:

- * A.1.1 "Fecha de nombramiento" de los Consejeros Generales
- * A.2.1 Identidad de los Consejeros que no ostentan la condición de Consejero General.
- * A.2.11 Número de reuniones sin la asistencia del Presidente.
- * Apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35; F3; F4; F5; H4.
- * Epígrafe I

Apartado A.2.6

El Director General de la Entidad asiste a las reuniones del Consejo de Administración con voz y voto, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Apartado A.2.28

También asiste a las reuniones de la Comisión de Retribuciones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado A.2.30

También asiste a las reuniones de la Comisión de Inversiones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado C

Además de las operaciones descritas en el apartado el Ajuntament de Mataró es titular de una Cuenta de Crédito con un límite de 3.000 miles de euros, que a 31 de diciembre del 2008 presentaba un saldo positivo a su favor de 2.068 miles de euros.

Apartado H.2



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Las dietas de asistencia y otras renumeraciones análogas correspondiente a la Comisión de Obras Sociales asciende a 19 miles de euros.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27-01-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

| Abstención / voto contrario | Nombre del vocal del Consejo |
|-----------------------------|------------------------------|
| | |

ADDENDA

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

| Nombre del consejero general | Grupo al que pertenece | Fecha de nombramiento |
|-------------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| PERE ALBÓ MARLÉS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| JUAN MARÍA AGUADO LAZO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MARTÍN ALMIRÓN ARIZA | IMPOSITORES | |
| JOAN MANUEL ARMENGOL FORTÍ | EMPLEADOS | |
| JUAN MANUEL AUNÓN PLAZA | IMPOSITORES | |
| ERNEST AYMAMI HUGUET | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| COSTANTINO BACCELLI | IMPOSITORES | |
| JOAN BALIARDA SARDÀ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| JOAN BALMONT PI | IMPOSITORES | |
| JOSEP BASART PINATELLI | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| DOMINGO BENÍTEZ OVIEDO | IMPOSITORES | |
| INOCENCIO BERMEJO MARTÍN | IMPOSITORES | |
| MARTA BISBAL ALSINA | IMPOSITORES | |
| ANTONIO BLASCO LÓPEZ | IMPOSITORES | |
| MANUEL BORRÀS PLANÀ | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JAUME BOSCH PUGÉS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| RAMON BOTER DE PALAU GALLIFA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| PERE BRU MARÉS | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| AMADOR CAÑO DÍAZ | IMPOSITORES | |
| VICENÇ GABRIEL CARA FERNÁNDEZ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH | EMPLEADOS | |
| MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| MARIA ÀNGELS CÀRCEL ARRIBAS | IMPOSITORES | |
| JOAN CASAS MONTAÑA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| JOSÉ ANTONIO CID VAQUERO | IMPOSITORES | |
| JOSEP CODINA BARNET | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JOAN COLOMER BACH | IMPOSITORES | |
| ROLANDO CRUXENT CARBONELL | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JOSÉ MARÍA CUSACHS CLARÀ | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| PEDRO DOMINGO BARTRÉS | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JOSEP DURAN VÁZQUEZ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PERE FABREGÀ COLOMER | ENTIDADES REPRESENTATIVAS | |
| JOAN FOIX RIALP | IMPOSITORES | |
| EULÀLIA FORCADA CABOT | IMPOSITORES | |
| FRANCISCO FRESNEDOSO GONZÁLEZ | EMPLEADOS | |
| CARLES GARCERÀN ALMIRON | IMPOSITORES | |
| FRANCISCO GARCÍA YESTE | IMPOSITORES | |
| ALMUDENA GÓMEZ DONAIRE | IMPOSITORES | |
| PILAR GONZÁLEZ AGAPITO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN | IMPOSITORES | |
| FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PÉREZ | IMPOSITORES | |



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| FRANCISCO IGLESIAS JULIA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JOAQUIM JO GARCIA | IMPOSITORES |
| JOSE JO MUNNE | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| VICENÇ JORDÀ PERA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| LLUÍS JUVINYÀ COLOMER | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JUAN LÓPEZ ZAPATER | IMPOSITORES |
| JUAN JOSÉ LLABRÉS DOMENE | IMPOSITORES |
| MIQUEL LOBATO CÁRDENAS | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| MANUEL LUNA GARCIA | EMPLEADOS |
| JOSEP M. MARTÍ LABORI | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JOAN MARTÍ SANS | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA | IMPOSITORES |
| ANTONI MARTÍNEZ MOSULL | EMPLEADOS |
| ESTEBAN MARTÍNEZ RUIZ | EMPLEADOS |
| DANIEL MARÍN RUIZ | IMPOSITORES |
| MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA | IMPOSITORES |
| MARIA CINTA MASOLIVER FABREGAT | IMPOSITORES |
| JOAN MAURI SANCHEZ | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| GEMMA MAYOL GARCIA | IMPOSITORES |
| MÒNICA MIQUEL SERDÀ | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOSEP MONTASELL LLADÓ | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MANUEL MORALES MACIA | IMPOSITORES |
| JOAN MORELL COMAS | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| ROSER MORÉ ROY | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MONTSERRAT NOGUERAS CARDONER | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MARCEL NOLLA QUE | EMPLEADOS |
| SILVIA ORTIZ PEÑA | IMPOSITORES |
| NÚRIA PAGÈS CADENA | IMPOSITORES |
| MARIA PALLÀS AGUILAR | IMPOSITORES |
| FRANCESC PASCUAL REYES | IMPOSITORES |
| ALBERT PERA SEGURA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MERITXELL PÉREZ-PRADO MIQUEL | EMPLEADOS |
| MARTA PICAS JORDÀ | EMPLEADOS |
| AMPARO PIQUERAS MANZANO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| VALENTÍN PRAT MANZANO | IMPOSITORES |
| JOSEP PRAT MOLIST | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MANEL PUIGVERT TORRENT | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| SILVIA QUINTANA PAGÈS | IMPOSITORES |
| BEATRIZ RAYO SÁNCHEZ | IMPOSITORES |
| ANTONIO REBOLLEDA CALENDARIO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAN ROCA MORA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| SALVADOR RODON LLIBRE | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| JORGE RODRÍGUEZ BACHES | EMPLEADOS |
| FERRÁN RODRÍGUEZ QUÍLEZ | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| ALBERT ROY RECORDER | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| MIQUEL RUBIROLA TORRENT | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| ENCARNACIÓ SANFORT-TRIA XIMENES | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| FRANCISCO SERRANO VILLARROYA | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| PETRA TORRES MANRIQUE | IMPOSITORES |
| JULIO TORRENTE BLAN | IMPOSITORES |
| ALBERT VALLALTA JAURÉS | IMPOSITORES |
| JOSEP VALLS MENDEZ | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| MIGUEL ÁNGEL VENTURA GENEROSO | IMPOSITORES |
| ESTABAN VILASECA CANALETA | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| ANTONI VINALS GIRALT | ENTIDADES REPRESENTATIVAS |
| PENDIENTE DESGINACION | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| PENDIENTE DESIGNACION | IMPOSITORES |

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

| Descripción |
|-------------|
| |

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.



CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes, miembros todos ellos del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas comprensivas de los Balances de Situación Consolidados, Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados y Memoria Consolidada (Notas 1 a 24 y Anexo I) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, formuladas en la reunión de 27 de enero de 2009, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa d'Estalvis Laietana y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caixa d'Estalvis Laietana y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan y el informe anual de Gobierno Corporativo, siendo su voluntad que esta firma ampare los 89 folios a doble cara de que constan los referidos documentos y por lo tanto que se tengan por firmados todos y cada uno de ellos.

Mataró, 27 de enero de 2009.

JAUME BOVER DE PALAU RÀFOLS

JORDI BELTRAN SERRA

MIGUEL CABRÈ JUNQUERAS

SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ

F. XAVIER CARBONELL CANDELICH

JOAN CASTAN PEYRON

ROLANDO CRUXENT CARBONELL

PERE DOMINGO BARTRÈS

JUAN FOIX RIALP

PILAR GONZALEZ AGAPITO

MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA

ALBERT VALLALTA JAURÉS